



Autor: Igor Caires Machado

UN MODELO FUNCIONAL DE ARQUITECTURA JUDICIAL: estudio de caso en la Central de Juizados Especiales de la ciudad de Salvador, en Bahia, Brasil.

Tesis para optar al título de doctor en Ciencias Empresariales y Sociales en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales

Director/Tutor: Prof. Dr. Ramiro Ripossio

Coordinador: Dr. Ricardo Augusto Schmitt

Orientadora: Dra. Samantha Bittencourt Nahon

Buenos Aires

2024

RESUMEN

Esta tesis analiza la relación entre la Arquitectura Judicial (ARQJUD) y la autopercepción de productividad de los profesionales de la justicia brasileña, en la Central de Juizados Especiales de Salvador, Bahía. El estudio examina la arquitectura del edificio a partir de una propuesta de modelo teórico que integra aspectos funcionales y psicológicos. La metodología adoptada implicó un enfoque mixto, utilizando técnicas cualitativas, como entrevistas y observaciones de campo, y cuantitativas, a través del desarrollo y aplicación de una escala y un cuestionario especialmente diseñados para este estudio. Estos instrumentos fueron diseñados para medir las variables de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso, tal como se definen en el modelo teórico propuesto.

El análisis de los datos recolectados permitió una evaluación cuidadosa de ARQJUD. Los resultados revelaron que la Central de Juizados Especiales de Salvador está muy bien evaluada, con alta funcionalidad (77%), promoviendo un ambiente de trabajo que favorece el desempeño de las actividades de los profesionales. Las conclusiones del estudio confirmaron la hipótesis inicial de que ARQJUD ejerce una influencia positiva en la autopercepción de productividad de los profesionales. A partir de estos hallazgos, se propusieron mejoras específicas, entre ellas, la optimización de los espacios para las audiencias virtuales y la mejora de la infraestructura interna para promover entornos más acogedores y eficientes. Además, la escala desarrollada proporcionó una valiosa herramienta para futuras evaluaciones de la funcionalidad de los espacios judiciales.

Este estudio contribuye a la literatura al desentrañar cómo los aspectos físicos y ambientales de un edificio judicial pueden afectar la productividad y el bienestar de los profesionales de la justicia. Establece una base para futuras investigaciones e intervenciones en el campo de la Arquitectura Judicial, sugiriendo que los aspectos físicos y psicológicos, relacionados con los ambientes de trabajo del Poder Judicial, tienen funciones específicas en el Sistema de Justicia y pueden contribuir a la mejora del Desempeño Judicial, uno de los mayores desafíos a superar en la sociedad brasileña.

Palabras clave: Poder Judiciario; Desempeño; Arquitectura Judicial; ARQJUD; TJBA.

ABSTRACT

This thesis analyzes the relationship between Judicial Architecture, or ARQJUD, and the self-perception of productivity among Brazilian justice professionals at the Central of Special courts of Salvador, Bahia. The study examines the building's architecture based on a proposed theoretical model that integrates functional and psychological aspects of the buildings. The adopted methodology involved a mixed approach, utilizing both qualitative techniques, such as interviews and field observations, and quantitative methods, through the development and application of a specially designed scale and questionnaire for this study. These instruments were designed to measure the variables of Recognition, Functionality, and Access, as defined in the proposed theoretical model. The analysis of the collected data allowed a careful evaluation of ARQJUD. The results revealed that the ARQJUD of the Central of Special Courts of Salvador is highly rated, with high functionality (77%), promoting a work environment that favors the performance of professional activities. The study's conclusions confirmed the initial hypothesis that ARQJUD has a positive influence on the self-perception of productivity among professionals. Based on these findings, specific improvements were proposed, including optimizing spaces for virtual hearings, and enhancing internal infrastructure to promote more welcoming and efficient environments. Furthermore, the developed scale provided a valuable tool for future evaluations of judicial space functionality. This study contributes to the literature by detailing how the physical and environmental aspects of a judicial building can affect the productivity and well-being of justice professionals. It establishes a foundation for future research and interventions in the field of Judicial Architecture, suggesting that the physical and psychological aspects related to the work environments of the Judiciary have specific roles in the Justice System, potentially contributing to the improvement of Judicial Performance, which is one of the greatest challenges to be overcome in Brazilian society.

Keywords: Judiciary Power; Performance; Judicial Architecture; ARQJUD; TJBA.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE DE CONTENIDO	4
DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS	10
ÍNDICE DE FIGURAS	12
TABLAS	13
ÍNDICE DE GRÁFICOS	14
INTRODUCCIÓN	16
Contexto.....	16
Problema de investigación.....	18
Justificación	20
Objetivos.....	22
Objetivo General.....	22
Objetivos Específicos	23
Hipótesis	23
Marco teórico.....	23
Breves notas metodológicas	24
Estructura de la Tesis	24
CAPÍTULO 1 – FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	28
Cuestiones epistemológicas	28
Las bifurcaciones epistemológicas de la Arquitectura.....	32
El paradigma actual	34
La Administración Pública y el Servicio Judicial.....	36
Delimitación del tema.....	40

Estado da arte (antecedentes).....	40
El Sistema de Justicia Brasileño	48
El servicio judicial brasileño	51
Gestión judicial y cultura organizacional	54
Funciones del Sistema de Justicia.....	55
Desempeño Judicial	59
Definición	59
Variables del contexto	61
Productividad de los profesionales	62
Autopercepción y productividad.....	64
La Arquitectura Judicial.....	69
Los espacios de justicia	69
Las funciones de reconocimiento, funcionalidad y acceso.....	70
Interacciones entre el espacio físico y las personas.....	74
La evaluación post-ocupación	78
Teletrabajo	80
Consideraciones Finales	83
CAPÍTULO 2 – METODOLOGIA	85
Tipo investigación.....	85
Etapas de la investigación.....	86
Procedimientos	88
Instrumentos de investigación	89
Preparación y recolección de los datos	90
Análisis de los datos	91
Observaciones de campo	91
Entrevistas en profundidad	92

Escala y cuestionario de evaluación	97
CAPÍTULO 3 – LA CENTRAL DE JUIZADOS DE SALVADOR/BAHIA.....	99
Los Juizados Especiales Brasileños.....	99
El Fórum Adhemar Raymundo da Silva.....	101
Ubicación y alrededores	102
El proyecto arquitectónico.....	103
Observaciones directas sobre el terreno: una visión experta.....	113
Evaluación general del proyecto y del edificio post-ocupado.....	119
Percepciones de los profesionales: entrevistas en profundidad.....	122
Productividad en los Juizados Especiales.....	127
Las Varas de los Juizados de Salvador.....	128
Consideraciones Finales	139
CAPÍTULO 4 – EVALUACIÓN DE LA ARQJUD DE LA CENTRAL DE JUIZADOS	
.....	142
Modelo Teórico: Arquitectura Judicial Funcional	143
Constructo - Reconocimiento	147
Constructo – Funcionalidad.....	157
Constructo – Acceso	174
Integración de los constructos	181
Propuesta de escala de evaluación.....	184
Análisis y ajustes de escala.....	187
Análisis de consistencia y confiabilidad Interna	188
Verificación de supuestos	189
Análisis factorial.....	190
Análisis Factorial Exploratorio.....	191
Análisis de Componentes Principales.....	195

Análisis Factorial Confirmatorio	202
Ajuste del modelo	205
Puntuaciones	209
Propuesta de parámetros de evaluación	213
Consideraciones finales	214
CAPÍTULO 5 – RESULTADOS Y DISCUSIONES	216
Resultados de la aplicación de la encuesta	216
Caracterización de la muestra	217
Participación organizacional	220
Teletrabajo	222
Satisfacción general	223
Autopercepción de la productividad general	225
Discusiones sobre los resultados	228
Resultado final de la evaluación de la ARQJUD	235
Consideraciones acerca de la evaluación	237
Discusiones acerca de los resultados	238
Relación persona-entorno	239
Productividad	240
Relación entre los Aspectos Ambientales y la Productividad	241
Teletrabajo	242
Respuestas a preguntas de investigación	244
Confirmación de la hipótesis	246
Propuestas de mejora	247
Consideraciones finales	249
CAPÍTULO 6 – CONCLUSIONES	251
Recapitulación	251

Aportes prácticos en la justicia	251
Aportes teóricos de la Tesis	252
Limitaciones del estudio	253
Recomendaciones para investigaciones futuras.....	255
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	257
ANEXOS	267
Guion de las entrevistas	267
Análisis de confiabilidad	268
ACP - Análisis de Componentes Principales	276
Análisis de lo conjunto de datos	276
Análisis de los constructos.....	281
AFC – Análisis Factorial Confirmatorio.....	288

DEDICATORIA Y AGRADECIMENTOS

Esta tesis se centra en la intersección entre la arquitectura y el poder judicial, guiada por la motivación de comprender el papel que juegan el diseño y la configuración espacial de los edificios judiciales en la eficacia del sistema de justicia. A lo largo de cuatro años de investigación dedicada, exploramos cómo la estructura física de los tribunales y foros influye tanto en la productividad de los profesionales como en la accesibilidad y la percepción pública de la justicia. La Central de Juizados Especiais, en Salvador, Bahía, sirvió como laboratorio viviente para este estudio, lo que permitió un análisis profundo y detallado.

Mi viaje en este proyecto ha sido profundamente personal y profesional, impulsado por una búsqueda de respuestas que cruzan los límites de la arquitectura y la justicia. Es una investigación que no hubiera sido posible sin el apoyo de personas extraordinarias en mi vida, cada una de las cuales contribuyó de manera única al desarrollo de este trabajo.

En memoria de Petronio, mi padre, cuya bondad, sabiduría y fuerza continúan guiándome incluso en su ausencia. Este estudio es un homenaje a su legado y a los valores que me enseñó. Estoy seguro de que hoy estaría muy contento.

A Luciana, mi esposa y compañera incondicional, y a Alice y Leticia, nuestras hijas, que fueron luz en los momentos más desafiantes de este viaje. Su amor, apoyo y paciencia han sido fundamentales para llevar a buen término este proyecto, sirviendo como un recordatorio constante de la importancia de lo que buscamos lograr.

En honor y gratitud, dedico este trabajo a María de Fátima, mi madre, cuyo amor incondicional y apoyo incansable proporcionaron la base sobre la cual construí mi carrera y mi vida. Ella siempre ha renunciado a todo por criar a sus hijos, dándonos todo el cariño y la estructura que ella nunca tuvo, para que pudiéramos llegar a vuelos más altos. Mi hermana Taís también ha sido siempre una compañera y amiga, y un refugio seguro en los momentos más difíciles.

Este trabajo propone una mirada teórica sobre la relación entre arquitectura y justicia, pero también ofrece recomendaciones prácticas con el potencial de transformar la forma en que se conciben y utilizan los espacios judiciales. A lo largo de cinco años, esta investigación se ha convertido en un adorno que espero contribuya de alguna manera al campo e inspire acciones que promuevan un sistema de justicia más eficiente y humano.

Ojalá que este estudio sirva como punto de partida para futuras investigaciones, y que los hallazgos aquí presentados inspiren una reevaluación de la importancia de la arquitectura en el desempeño y la percepción del poder judicial.

Este trabajo representa un camino en el que he tenido el privilegio de contar con el apoyo de personas maravillosas que siempre me han motivado y apoyado.

Un agradecimiento especial al Dr. Ricardo Schmitt, juez del Tribunal de Justicia de Bahía (TJBA), cuya amistad, percepciones y experiencia en el Poder Judicial fueron fundamentales para dar forma a los contornos de esta investigación. Su disposición a compartir conocimientos prácticos y reflexiones sobre el sistema de justicia contribuyó enormemente a la profundidad y pertinencia de este estudio.

Expreso mi sincero agradecimiento a la Dra. Samantha Nahon, cuya experiencia en Arquitectura ha enriquecido mi comprensión de la complejidad y el impacto de los espacios judiciales. Su colaboración fue esencial para traspasar las fronteras disciplinarias y abordar los temas centrales de esta tesis.

Mi más profundo agradecimiento al Dr. Ramiro Ripossio, mi asesor, por su paciencia, sabiduría y apoyo inquebrantable. Su predisposición para guiar y desafiar ha convertido este camino en una experiencia de crecimiento y descubrimiento.

Gracias a todos.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema del marco teórico de la tesis	24
Figura 2. Delimitación del tema de pesquisa.....	40
Figura 3. Funciones de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso.....	72
Figura 4. Factores de las dimensiones ambientales	77
Figura 5. Etapas de investigación	87
Figura 6. Primer ciclo de codificación en Atlas.ti	94
Figura 7. Ejemplo de los grupos de códigos del ciclo de transición en Atlas.ti	95
Figura 8. Esquema del segundo ciclo en Atlas.ti	96
Figura 9. Transporte público y entorno.....	103
Figura 10. Antigua fachada del edificio.....	103
Figura 11. Perspectiva de color de fachada	104
Figura 12. Simulación de la implantación del nuevo predio	104
Figura 13. Solución estética y de protección para la fachada.....	105
Figura 14. Propuesta de modificación estructural.	106
Figura 15. Espacio de edificio vacío interior antiguo.....	106
Figura 16. Plano de planta baja.....	107
Figura 17. Entrada principal.	107
Figura 18. Plano de planta baja ampliado.....	109
Figura 19. Corte en dirección noreste-sureste	110
Figura 20. Plano de planta del 1er Pabellón.	110
Figura 21. Plano de planta del 2do Pabellón	111
Figura 22. Plano de planta del 3er Pabellón.	112
Figura 23. Plano de planta del 4to Pabellón	113
Figura 24. Entrada del predio.	114
Figura 25. Recepción Principal.....	114

Figura 26. Ascensores centrales, escaleras y control de acceso.	115
Figura 27. Mobiliario en la sala de espera.	116
Figura 28. Señalización, torniquetes y pavimentos podotáctiles.	116
Figura 29. Interior de los sanitarios	117
Figura 30. Área de atendimento de las varas	117
Figura 31. Sala del Juez.	118
Figura 32. Ambiente interno de trabajo.	118
Figura 33. Desempeño en clúster 1.....	134
Figura 34. Casos Pendientes en clúster 1.....	134
Figura 35. Desempeño en el clúster 2 de la Central	136
Figura 36. Casos pendientes en el clúster 2 de la Central	136
Figura 37. Relación entre los constructos.....	143
Figura 38. Modelo teórico funcional de Arquitectura Judicial.....	145
Figura 39. Diagrama de Trayectorias.....	204
Figura 40. Diagrama de Trayectorias de la AFC.	209
Figura 41. Sugerencias de mejoras codificadas en <i>Atlas.ti</i>	248

TABLAS

Tabla 1. Objetivos, preguntas y metodologías de la investigación.....	86
Tabla 2. Informaciones generales de la edificación.....	102
Tabla 3. Datos de las varas de los Juzgados de la Central.....	131
Tabla 4. Indicadores de desempeño de los jueces.....	137
Tabla 5. Indicadores de desempeño de los servidores.	138
Tabla 6. Modelo Funcional de Arquitectura Judicial.....	146
Tabla 7. Modelo Funcional de Arquitectura Judicial operacionalizado.....	184
Tabla 8. Pesos de las componentes	196
Tabla 9. Pesos de las componentes	199

Tabla 10. Pesos de las componentes	200
Tabla 11. Pesos factoriales de la AFC.....	206
Tabla 12. Pesos Ponderados.....	212
Tabla 13. Distribución de los datos de los encuestados.....	217
Tabla 14. Actuación profesional	218
Tabla 15. Cargo por grupo de edad.....	219
Tabla 16. Participación organizacional	221
Tabla 17. Autopercepción de la productividad por cargo.....	222
Tabla 18. Satisfacción de los profesionales por cargo.....	224
Tabla 19. Percepciones de impacto respecto a las actividades más realizadas.....	226
Tabla 20. Percepciones del impacto de los factores organizacionales.....	227
Tabla 21. Puntuación general de las variables	228

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Cantidad de funcionarios en cada vara.....	129
Gráfico 2. Cantidad de profesionales por cargos de los Juzgados de Salvador.....	129
Gráfico 3. Procesos y bajados por vara por Jueces.....	138
Gráfico 4. Procesos nuevos y bajados por vara	139
Gráfico 5. Cargos por grupo de edad.....	219
Gráfico 6. Tiempo en que actúan en el ambiente de trabajo.....	220
Gráfico 7. Autopercepción de la productividad por cargo.....	223
Gráfico 8. Autopercepción cuanto a desempeño por cargo.....	225
Gráfico 9. Autopercepción general de productividad por cargo.....	226
Gráfico 10. Resultados porcentuales totales de los Constructos.....	230
Gráfico 11. Puntuación general de la dimensión de reconocimiento por variable.....	231
Gráfico 12. Puntuación global de la dimensión Acceso por variable.....	232
Gráfico 13. Puntuación global de la dimensión Funcionalidad por variable.....	234

Gráfico 14. Resultados generales de los constructos en la evaluación ARQJUD. 236

INTRODUCCIÓN

El Poder Judicial brasileño ha sido protagonista de debates en diversas áreas del conocimiento, tanto por su vasto universo de acción, como por la diversidad de brechas de conocimiento existentes. La Arquitectura Judicial, como una variable de este contexto, representa un campo de estudio prometedor dentro de las ciencias sociales aplicadas, especialmente por su capacidad para dar forma a las interacciones entre los individuos y el entorno construido.

Esta tesis se centra en este papel de la arquitectura, proponiendo un análisis en profundidad de cómo los espacios físicos judiciales, en su concepción y estructura, pueden influir en las percepciones y comportamientos de usuarios y profesionales, así como en los procesos y resultados dentro de este sistema.

La investigación aquí propuesta se centra en la exploración de la brecha existente en el impacto de las variables de contexto del Poder Judicial, más específicamente del Poder Judicial brasileño, con especial énfasis en la Arquitectura, a través de un estudio de caso en la Central de Juizados la ciudad de Salvador/Bahía. La productividad es entendida como un componente esencial para el buen desempeño del Poder Judicial en la sociedad.

Contexto

El tema de la Arquitectura Judicial, denominado aquí de ARQJUD, es multifacético y puede abordarse desde varios ángulos y perspectivas en la búsqueda de comprender los espacios que albergan la justicia. El enfoque que aquí se propone es sobre los efectos que la arquitectura de los edificios judiciales tiene en la percepción de los profesionales de la justicia. Este enfoque se justifica por la relevancia actual del tema en el escenario del Poder Judicial – PJ, en el que se destaca la alta litigiosidad y la gran congestión procesal, lo que implica una justicia lenta y muchas veces ineficiente (Sadek & Arantes, 1994).

Las relaciones entre la Arquitectura Judicial y los usuarios, los transeúntes y los receptores de los servicios de justicia, tienen mucho valor para la sociedad en términos de conocimiento sobre la calidad de los servicios prestados y los aspectos simbólicos y emocionales que los edificios representan en general. Sin embargo, ante el caos procesal (Sadek & Arantes, 1994), actualmente es urgente profundizar en el conocimiento sobre aspectos directamente relacionados con la productividad y la gran acumulación de procesos, a través de

un mayor esclarecimiento sobre los aspectos de mayor impacto en los empleados que colaboran en la producción y avance de los procesos.

El Sistema de Justicia brasileño se destaca por su amplitud, cuya complejidad es objeto de un análisis más profundo en los siguientes apartados de esta tesis, en los que se detalla su estructura, mostrando que una diversa gama de profesionales desempeña sus funciones en el día a día, desde personas que apoyan las actividades judiciales, hasta aquellos que desempeñan un papel directo en la promoción de los procesos judiciales.

La gran mayoría de las unidades judiciales, con excepción de las que ya han adoptado el formato virtual, están físicamente presentes en los espacios de los foros judiciales. Estos foros son los entornos físicos que albergan los diferentes tribunales judiciales, abarcando una variedad de tipos y especialidades. Esta disposición será explorada con mayor detalle en el apartado dedicado al Sistema de Justicia, en el que cada profesional del Poder Judicial, independientemente de su función específica, se inserta en este contexto físico, que influye directamente en su actividad cotidiana.

La gran cantidad y diversidad de tipos de edificios que componen los foros judiciales brasileños, como destaca Bittencourt (2018), refleja un enfoque amplio y variado en la concepción arquitectónica de estos espacios, que son fundamentales para el funcionamiento del Poder Judicial. Esta multiplicidad arquitectónica está conformada por una serie de aspectos, que van desde las necesidades específicas de cada corte, hasta consideraciones prácticas y estéticas. El foro, en general, se diseña y estructura teniendo en frecuencia las características de los tribunales judiciales que lo componen. Esto implica un análisis detallado de las demandas funcionales, los flujos de trabajo, los requisitos de seguridad y las cuestiones específicas relacionadas con las actividades que se llevan a cabo en cada tipo de caña. Por ejemplo, los tribunales que se especializan en casos penales pueden tener requisitos arquitectónicos diferentes de los dedicados a asuntos civiles.

La abundancia de soluciones arquitectónicas adoptadas en los foros judiciales manifiesta la adaptabilidad de estos espacios para satisfacer las demandas del sistema judicial. Estas soluciones pueden incluir la disposición estratégica de las salas de audiencias, la configuración de las áreas de espera, la planificación de pasillos y la incorporación de tecnologías para optimizar los procedimientos judiciales. Además, la diversidad arquitectónica no se limita a la funcionalidad interna de los foros. También se extiende a la estética y a la integración de estos edificios en el contexto urbano y en el imaginario de los profesionales. El aspecto visual y estético de la arquitectura responde a las necesidades operativas, buscando

armonizar con el entorno circundante, contribuyendo a la integración de los foros judiciales en las comunidades donde se insertan.

Dado que la arquitectura impacta en su entorno (Holanda, 2007), no puede entenderse como un factor neutro. Elementos como la acústica, la iluminación y la configuración de cerramientos o aberturas en las paredes, pueden proporcionar un entorno estimulante para las actividades judiciales. Las varas que se ocupan de asuntos delicados, como los relacionados con el derecho de familia, requieren salas con características acústicas especiales para garantizar la privacidad de las audiencias. Son situaciones fácilmente observables.

Al igual que en un hospital, donde el proyecto es específico para este tipo de uso, la disposición física de las varas dentro del foro debe planificarse de tal manera que estimule y favorezca la productividad, facilitando el acceso a las salas de audiencias, áreas de espera y otros espacios utilizados diariamente por los profesionales judiciales y las partes involucradas. La funcionalidad del entorno judicial está, por tanto, intrínsecamente relacionada con la adecuación del espacio arquitectónico a las demandas específicas de cada especialidad y subespecialidad.

Problema de investigación

La arquitectura, de alguna manera, siempre ha contribuido al funcionamiento de los espacios de trabajo, sin embargo, su influencia en el contexto del Poder Judicial aún no ha sido ampliamente explorada, como se muestra en el apartado referente al repaso bibliográfico de esta tesis.

Frente a esto, buscamos comprender mejor esta relación, considerando el hecho de que algunos estudios previos sobre el Desempeño Judicial han señalado esta brecha, es decir, el desconocimiento sobre cómo los aspectos relacionados con el contexto de los Foros, y de los tribunales judiciales, pueden ser determinantes para el desempeño de las varas y tribunales (Gomes & Guimarães, 2013).

Así, la productividad de los profesionales de la justicia es un aspecto relevante en la prestación de servicios judiciales ágiles, eficaces y de calidad. La estructura física de los tribunales, las salas de audiencias, las oficinas y los espacios de trabajo pueden tener una influencia significativa en las percepciones y en la productividad de los profesionales. Por otro lado, una Arquitectura Judicial inadecuada puede crear obstáculos para la comunicación, la

colaboración y la concentración, dificultando el flujo de trabajo y afectando negativamente a los profesionales involucrados en varios aspectos, incluida la productividad auto percibida.

La realidad brasileña presenta desafíos específicos en relación con la ARQJUD, ya que en diferentes regiones del país se pueden encontrar diferentes características arquitectónicas, que van desde edificios históricos más antiguos, hasta espacios improvisados, o edificios modernos, diseñados específicamente para fines judiciales. Esta diversidad de entornos físicos afecta la forma en que los profesionales de la justicia llevan a cabo sus actividades diarias.

Las funciones básicas del Sistema de Justicia, como la resolución de conflictos, el control social, la administración de justicia y la creación de leyes, emergen como resultado directo de estas interacciones sociales en los Espacios de Justicia (Branco, 2015b). En este contexto, la Arquitectura tiene un papel relevante, ya que también juega un papel en este Sistema de Justicia.

Por lo tanto, el núcleo del problema de esta investigación radica en la falta de conocimiento más profundado sobre este papel de la Arquitectura. Por lo tanto, el gran problema a enfrentar en esta tesis es la falta de objetividad y el desconocimiento sobre cómo el proyecto arquitectónico y la configuración de los edificios, y los entornos de trabajo, impactan, positiva o negativamente, en el desempeño de los profesionales en el Poder Judicial.

Dependiendo de la imagen, la simbología, el tipo de *layout*, la disposición de las mesas, la calidad de la iluminación, los colores, las texturas, las aberturas o cierres, la temperatura y otras características ambientales relacionadas con la arquitectura de los edificios donde se ubican las canchas, la productividad de los profesionales puede verse afectada, positiva o negativamente por la forma en que perciben estos atributos espaciales, que pueden o no estimular, favorecer y facilitar el trabajo.

Precisando un poco más el problema, el enfoque de esta tesis es el estudio de las relaciones entre Arquitectura y Desempeño Judicial, más específicamente, buscando conocer cómo los aspectos simbólicos, físicos y ambientales relacionados con la arquitectura del edificio y los ambientes de trabajo son percibidos por los profesionales de la justicia que actúan en el Predio de la Central de Juizados de Salvador/BA.

Así, esta tesis tiene como base teórica los supuestos de que existe un tipo arquitectónico, denominado Arquitectura Judicial (Branco, 2015b, 2015a), que tiene características específicas del poder judicial (Bittencourt, 2018), que afectan en el entorno social (Holanda, 2007) y en el desempeño de los profesionales (Croome, 1999; Haynes, 2008a; Haynes, 2007c; Haynes &

Price, 2004; Kim et al., 2016a; Oseland, 2004; Vischer, 2008). En síntesis, el presente trabajo se plantean las siguientes preguntas de investigación:

¿La Arquitectura Judicial estimula, favorece o facilita el Desempeño Judicial en la Central de Juizados especiales de Salvador?

La pregunta abarca varios aspectos relacionados con la Arquitectura Judicial y sus implicaciones en las percepciones de los profesionales. A partir de esta pregunta de investigación, se presentan algunas preguntas derivadas:

1. ¿Cómo es la percepción y experiencia de los profesionales en relación con los aspectos relacionados con la Arquitectura de la Central de Juizados, en Salvador?
2. ¿Cuáles son los aspectos arquitectónicos que más favorecen la productividad en la percepción de los profesionales en el edificio de la Central de Juizados Especiais de Salvador, Bahia?
3. ¿Cómo se puede mejorar la arquitectura del edificio del Centro de Juizados especiales, con el fin de optimizar la productividad de los profesionales?

Estas preguntas ayudan a dirigir la investigación hacia aspectos más específicos de la relación entre la Arquitectura Judicial y la productividad de los profesionales, permitiendo un análisis más profundo de los aspectos que pueden influir en el desempeño en el contexto del estudio de caso.

Justificación

La arquitectura Judicial, como elemento integral del entorno físico donde se ejecutan las actividades judiciales, pueden tener un impacto significativo en los servicios judiciales. A pesar de la importancia crítica de estos entornos, existe una notable escasez de investigación dedicada a examinar cómo las características arquitectónicas influyen en la productividad de los profesionales del derecho y en la experiencia de los usuarios del sistema judicial (Gomes & Guimarães, 2013). Esta investigación pretende abordar esta brecha teórica, enfocándose específicamente en la interacción entre el diseño arquitectónico y la funcionalidad judicial en la Central de Juizados Especiales de Salvador, Bahía.

Desde una perspectiva teórica, este estudio se sustenta en varias disciplinas y teorías que exploran la relación entre el espacio físico y el comportamiento humano. Fundamentándose en

la teoría del comportamiento organizacional y los estudios de psicología ambiental, la investigación examina cómo el ambiente físico puede afectar las percepciones de los individuos. Además, se apoya en la teoría de la Arquitectura Sociológica, que sostiene que la estructura y el diseño de un edificio tienen impacto en su entorno. En el contexto de los espacios judiciales, esto implica un diseño que promueva una administración de justicia que cumpla con su papel en el Sistema de Justicia.

La relevancia de esta investigación se manifiesta en varios aspectos: primero, proporciona una base empírica para entender mejor cómo el diseño de los tribunales afecta la productividad judicial y la satisfacción de los usuarios, por medio de las sus percepciones. Esto es especialmente pertinente en un contexto brasileño caracterizado por una alta litigiosidad y congestión procesal.

Segundo, el estudio ofrece contribuciones prácticas para los gestores judiciales y los arquitectos que trabajan en la planificación y renovación de edificios judiciales, proporcionando datos que pueden guiar decisiones estratégicas sobre el diseño arquitectónico. Este enfoque es crucial en momentos en que Brasil busca reformar su infraestructura judicial para mejorar la administración de justicia.

Tercero, los hallazgos de este estudio tienen el potencial de informar políticas públicas y decisiones administrativas sobre cómo los entornos físicos pueden ser optimizados para mejorar el desempeño judicial. Además, la investigación fomenta un diálogo teórico interdisciplinario entre la arquitectura, la psicología ambiental y la administración judicial, lo cual es esencial para desarrollar un entendimiento integral de cómo los espacios físicos impactan en las actividades judiciales.

Como aporte teórico, esta tesis llena un vacío importante en la literatura académica de la administración pública, cuanto a los impactos que tienen las variables del contexto de los foros, sobre el desempeño judicial, bien como, en el campo de la arquitectura, en la fusión de las técnicas integradas de Evaluación Post Ocupación de los edificios, con los estudios de Gestión de Instalaciones. Esta es la originalidad de este estudio, una vez que, con las integraciones, es presentado un modelo funcional de Arquitectura Judicial.

Esto modelo permitió la realización de una evaluación simples y objetiva de la ARQJUD de la Central de Juizados de Salvador, para cual el modelo fue desarrollado, por medio de las integraciones teóricas y reducciones estadísticas propuestas.

En el ámbito práctico, la relevancia de esta tesis radica en su potencial para expandir la capacidad de evaluación de la ARQJUD a otras edificaciones del Poder Judicial. Las evaluaciones comúnmente realizadas en la arquitectura y la ingeniería suelen centrarse en aspectos materiales, lo que las hace muy extensas y demoradas, ya que cada edificio requiere análisis detallados y complejos en campo. No obstante, la escala desarrollada en esta tesis permite realizar evaluaciones de manera más amplia y rápida, agilizando así el proceso de investigación.

Objetivos

El objetivo de la investigación es proporcionar una visión más profunda de la Arquitectura Judicial de la Central de Juizados Especiales de Salvador, en Bahia, en el Poder Judicial Brasileño, así como sus efectos en la autopercepción de productividad de los profesionales que allí laboran, con el fin de contribuir al desarrollo de estrategias e intervenciones que mejoren el clima laboral y promuevan mejores condiciones para el desempeño de las actividades judiciales.

Para lograr este objetivo, la investigación proporciona pautas para gestores, arquitectos y profesionales de la justicia, ayudando en la toma de decisiones relacionadas con la planificación, el proyecto y el mantenimiento de los espacios judiciales. Además, contribuye al avance del conocimiento científico en el área, llenando los vacíos existentes y estimulando nuevas investigaciones sobre la Arquitectura Judicial como factor impulsor para la mejora de los servicios judiciales.

El desafío de esta investigación fue recolectar datos y evidencias para caracterizar la ARQJUD de la Central de Juizados Especiales de Salvador, identificar las percepciones de los profesionales y confrontar la hipótesis orientadora. Esto se realizó a través de técnicas mixtas, combinando métodos cualitativos y cuantitativos, con entrevistas en profundidad, aplicación de cuestionarios para recoger percepciones, observaciones directas en el campo especializado y análisis de documentos y proyectos relacionados con la arquitectura del edificio.

Objetivo General

Analizar la Arquitectura Judicial de la Central de Juizados de Salvador en lo que se refiere a las funciones de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso, verificando su influencia en la productividad auto percibida de los profesionales que actúan en el edificio.

Objetivos Específicos

1. Evaluar la ARQJUD de la Central de Juizados de Salvador.
2. Caracterizar el ARQJUD de la Central de Juizados de Salvador;
3. Identificar Aspectos Arquitectónicos que estimulen y favorezcan la productividad auto percibida de los profesionales;
4. Proponer Mejoras Arquitectónicas al edificio de Il Centro de Juizados especiales, con el objetivo de optimizar la productividad de los profesionales judiciales, a partir de las percepciones y necesidades identificadas.

Hipótesis

Como dirección provisional para esta investigación, basada en revisiones bibliográficas sobre el tema, se basó en la hipótesis de que la ARQJUD favorece la productividad de los profesionales en la Central de Juizados Especiales de Salvador.

La hipótesis se basa en estudios previos (Croome, 1999; Haynes, 2008a; Haynes, 2007c; Haynes & Price, 2004; Kim et al., 2016a; Oseland, 2004; Vischer, 2008), que nos permiten partir de la premisa de que un entorno judicial bien planificado, con flujos de trabajo optimizados, recursos adecuados y espacios funcionales, puede proporcionar un entorno propicio para que los profesionales realicen adecuadamente sus tareas, haciéndolos sentir más productivos, así como un entorno desorganizado, con limitaciones espaciales o insuficiencias físicas, puede dificultar el desempeño de los profesionales.

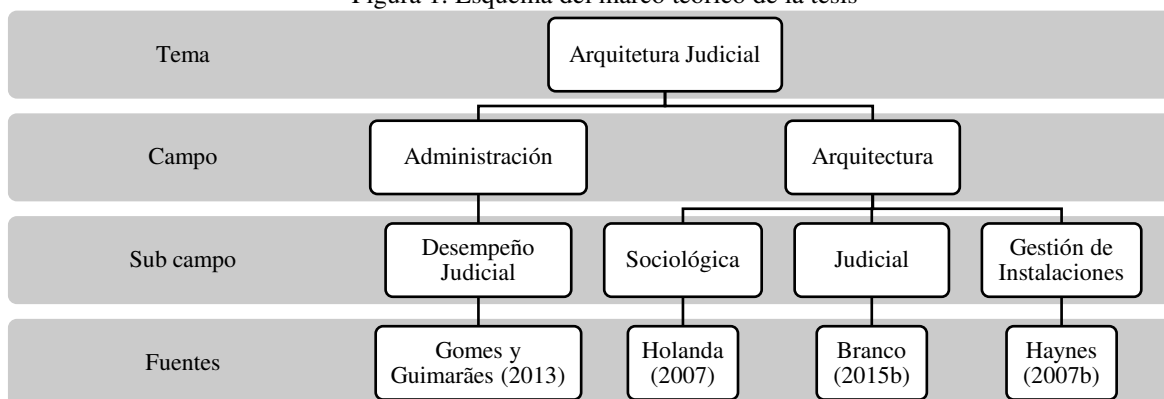
A lo largo del trabajo desarrollado en esta tesis, se llevó a cabo una investigación teórica y empírica con un enfoque en confirmar, o refutar, esta hipótesis. Para ello, se elaboró, probó y aplicó una escala de evaluación, que consideró los aspectos externos y internos, psicológicos y ambientales, de la arquitectura del edificio, buscando verificar si los profesionales comprenden que la arquitectura del edificio favorece, dificulta o no afecta en las percepciones cuanto al desempeño de sus actividades.

Marco teórico

En el esquema del marco teórico de la figura 1, es posible verificar las relaciones entre los conceptos abordados, en los que el núcleo central se ocupa de la Arquitectura Judicial, compuesto, de un lado por lo campo de la Arquitectura, con referencial en los trabajos de

Holanda (2007), Branco (2015b), y las teorías de *FM* (Haynes, 2007d) y, de otro lado, en el campo de la administración pública, con teorías relacionadas el Desempeño Judicial (Gomes & Guimarães, 2013).

Figura 1. Esquema del marco teórico de la tesis



Fuente: Referencias citadas. Elaboración propia

Breves notas metodológicas

La metodología empleada en la tesis, que puede ser detalladamente conocida en el capítulo 2, es centrada en un enfoque mixto que integra técnicas cualitativas y cuantitativas para explorar la percepción y experiencias de los profesionales de la justicia con respecto a la arquitectura Judicial y su influencia en la productividad percibida. Se optó por un estudio de caso detallado de la Central de Juizados Especiales de Salvador, en Bahía, Brasil, donde se realizaron observaciones directas, entrevistas en profundidad y encuestas para recopilar datos en dos fases distintas: una exploratoria y descriptiva con enfoque cualitativo, y otra descriptiva de corte transversal con enfoque cuantitativo.

La investigación empírica incluyó un análisis exhaustivo del entorno físico y las interacciones de los usuarios con este, utilizando técnicas de Evaluación Post-Ocupación para examinar los efectos del diseño arquitectónico en los usuarios. Se aplicaron métodos de triangulación para garantizar la fiabilidad y validez de los datos recogidos, abordando tanto las características físicas del edificio como las percepciones subjetivas de los ocupantes. Esta metodología mixta permitió una comprensión profunda de cómo el diseño del espacio judicial afecta la productividad y el bienestar de los profesionales que trabajan allí.

Estructura de la Tesis

El cuerpo de esta tesis está compuesto por este capítulo introductorio que trae el contexto del trabajo, lo problema, las motivaciones y justificación de la investigación, así como, las preguntas, los objetivos, la hipótesis direccionadora, el marco teórico, breves notas de la metodología y la estructura de la tesis.

En el capítulo 1, que trata de la fundamentación teórica, son presentadas algunas cuestiones epistemológicas relevantes, que llevan a la delimitación del tema de la tesis, así como los antecedentes de los principales conceptos y teorías abordadas en esta investigación, en que son presentadas investigaciones previas sobre el tema. En secuencia son profundizadas las principales cuestiones teóricas que fundamentan este trabajo. De maneja a partir del todo para el específico, es abordado el Sistema de Justicia, que incluye el universo de investigación, sus funciones y la relevancia y conexión con el Desempeño judicial. Logo después, son trabajados los conceptos del campo de la Arquitectura, partiendo de sus funciones en el Poder Judicial, como los espacios de la justicia, concretizando con la Arquitectura Judicial, sus funciones y papel en eso contexto. Por fin se aborda una das cuestiones más actuales relacionadas con los ambientes laborales que es el teletrabajo.

En el capítulo 2 se detalla la metodología utilizada para alcanzar los objetivos de investigación, en el que se presenta el proyecto de la investigación, y todos los pasos que detallan la construcción de los instrumentos y procedimientos que se utilizaron, así como el análisis de los resultados. Se adopta un enfoque de estudio de caso que combina métodos cualitativos y cuantitativos, enfocándose en la experiencia y percepción de los profesionales judiciales respecto a la Arquitectura Judicial, su funcionalidad y el acceso en la Central de Juizados Especiales de Salvador. Se detalla el uso de observaciones en campo, entrevistas profundas y la aplicación de cuestionarios para recabar datos, permitiendo una exploración contextualizada y profunda de las dinámicas entre los profesionales y el ambiente arquitectónico del edificio. El capítulo muestra como el proceso investigativo se desarrolló en varias etapas bien definidas, comenzando con una revisión bibliográfica y seguida de una fase empírica en la que se realizan entrevistas y observaciones directas. Estas técnicas permitirán captar la interacción de los usuarios con su entorno de manera más orgánica, especialmente bajo condiciones de estrés ambiental, donde se tienden a magnificar las percepciones sobre el entorno.

El Capítulo 3 de la tesis examina en profundidad la Central de Juizados Especiales de Salvador, Bahía, analizando su evolución, estructura actual, y la implementación de medidas arquitectónicas centradas en la funcionalidad y acceso. A través del lente del arquitecto

Maurício Lins, se explora el diseño y las intenciones del proyecto, además de enfrentar los desafíos prácticos como la gestión del flujo de personas y la seguridad. Este análisis se enriquece con la perspectiva de los profesionales, *in situ*, quienes ofrecen sus percepciones sobre cómo el entorno físico influye en su productividad y bienestar.

Este capítulo también realiza un análisis crítico de las instalaciones basándose en observaciones directas y entrevistas con los profesionales, acerca de las áreas del edificio que funcionan eficientemente y aquellas que requieren mejoras. A través de un examen de la productividad de los tribunales y su comparación con estándares nacionales, se evalúa la productividad en la Central cuanto a la prestación de servicios judiciales. Esta combinación de análisis técnico y testimonios personales ofrece una visión completa y matizada de la funcionalidad de la Central de Juzados Especiales de Salvador dentro del contexto más amplio del sistema judicial.

El Capítulo 4 de la tesis aborda la evaluación de la Arquitectura Judicial en la Central de Juzados de Salvador, donde se presenta un modelo teórico metodológico específico para diseñar y validar un instrumento de evaluación enfocado en este contexto. A través de la investigación, se explora cómo las características arquitectónicas de los edificios del Poder Judicial afectan directamente la funcionalidad y la experiencia de los usuarios, estableciendo un marco conceptual que identifica y operacionaliza los constructos clave como Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso. Este marco sirve como guía para el desarrollo del instrumento de evaluación y subraya la importancia del entorno físico en la eficacia de las funciones judiciales, integrando, también, consideraciones psicológicas y simbólicas, evaluando cómo el confort, la disposición del espacio y las interacciones sociales influyen en la percepción y productividad de los profesionales judiciales, y cómo estos elementos contribuyen a la legitimación del sistema judicial ante la sociedad.

Además, se describe detalladamente la metodología de evaluación implementada, utilizando una escala Likert de 1 a 7 para medir los constructos de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso, asignando un peso equitativo a cada uno en la valoración global del edificio. Este enfoque holístico permite capturar la interdependencia y la complejidad de las diferentes dimensiones arquitectónicas. En ese capítulo el estudio proporciona una clasificación detallada de la funcionalidad del edificio en siete niveles, desde 'Sin funcionalidad' hasta 'Totalmente funcional', facilitando la identificación precisa de áreas que requieren mejoras urgentes y aquellas que, aunque funcionales, podrían optimizarse.

El Capítulo 5 de la tesis aborda detalladamente los resultados obtenidos de una encuesta realizada a jueces y funcionarios de la Central de Juizados en Salvador, destinada a evaluar diversos aspectos de su entorno laboral. Se presenta una descripción exhaustiva de la muestra, incluyendo detalles demográficos y otros datos relevantes sobre los participantes, lo que proporciona un contexto claro para la interpretación de los resultados. A lo largo del capítulo, se examinan temas críticos como la participación organizacional, destacando cómo los empleados perciben su involucramiento en las decisiones organizativas, y la adaptación al teletrabajo, resaltando tanto los desafíos como los beneficios percibidos desde la transición forzada por la pandemia.

También se discute la relación entre el ambiente físico y la productividad, y cómo la interacción persona-entorno influye directamente en el desempeño laboral. Se analiza la satisfacción general y la autopercepción de la productividad, identificando cómo los elementos físicos y organizacionales del entorno laboral afectan las percepciones de productividad y el bienestar de los empleados. Finalmente, se reflexiona sobre la ARQJUD, evaluando la metodología del estudio y discutiendo las implicaciones de los resultados obtenidos, lo que ofrece una visión comprensiva del impacto del entorno laboral en la productividad y la satisfacción del personal.

Finalmente, en el capítulo 6 de la tesis, se concluye el análisis exhaustivo de la ARQJUD, resaltando sus impactos en las percepciones de los profesionales en la Central de Juizados de Salvador, por medio de la implementación de un modelo teórico y metodológico innovador. Los resultados de este estudio no solo validaron la hipótesis de que la arquitectura adecuada mejora la productividad y el bienestar de los empleados, sino que también identificaron áreas de mejora, sugiriendo la necesidad de una evolución continua para adaptarse a las demandas cambiantes de la sociedad y del propio sistema judicial.

Desde una perspectiva práctica, en ese capítulo, la investigación demuestra que la Arquitectura Judicial es fundamental para el funcionamiento del sistema de justicia, influyendo en la percepción y la autopercepción de productividad. Por fin, son presentadas los aportes y recomendaciones para nuevos estudios que avancen en el tema.

CAPÍTULO 1 – FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El tema de la Arquitectura Judicial trasciende los análisis superficiales, y de sentido común, que buscan obtener percepciones genéricas acerca de los ambientes, adentrándose en los matices psicosociales que emergen cuando los individuos se encuentran inmersos en los espacios judiciales. Este nuevo enfoque considera no solo la estética y la funcionalidad de los edificios, sino también la capacidad intrínseca de estos espacios para moldear las actitudes y opiniones de los actores judiciales y la percepción de la justicia.

En este contexto, se asume que existen capas más profundas en la relación entre la Arquitectura y las prácticas judiciales, y existen dudas relacionadas con cómo los espacios físicos de los tribunales se convierten en parte integral de la rutina judicial. Esta perspectiva denota la necesidad de ir más allá del simple análisis de las estructuras físicas, señalando el valor de la búsqueda de los efectos sutiles y a menudo subestimados que la Arquitectura puede ejercer sobre las interacciones sociales, la toma de decisiones judiciales e incluso la percepción de justicia por parte de los involucrados.

Este capítulo ofrece una exploración detallada y crítica del sistema de justicia brasileño, abordando desde su estructura y funciones hasta la cultura organizacional que predomina en sus entornos judiciales. Inicialmente, discutiremos la gestión y las funciones específicas del sistema, ilustradas claramente en la figura 3, basada en el estudio de Branco (2015b). Posteriormente, se examina el desempeño judicial, contemplando tanto la definición y contexto general como la productividad y la autopercepción de esta por parte de los profesionales involucrados. Adicionalmente, se analiza la arquitectura Judicial, enfocándonos en cómo los espacios físicos de la justicia y su gestión (*Facilities Management*) influyen en la funcionalidad y accesibilidad del sistema.

Cuestiones epistemológicas

Algunos problemas epistemológicos necesitan ser abordados con relación a esta investigación, algunos relacionados con el problema de investigación en sí, otros relacionados con cuestiones de cientificidad de este tipo de trabajo. Con el fin de explicar mejor y reducir el riesgo de encuadre erróneo en la lista de quienes, en un lugar inapropiado, buscan respuestas filosóficas o demasiadas respuestas prácticas, es decir, poco científicas, a continuación, se expondrán algunos de estos problemas.

Al trabajar en la administración de un Tribunal de Justicia estatal, tanto en el área de elaboración de proyectos arquitectónicos y complementarios, como en el campo de las renovaciones y construcciones de edificios, así como en la administración general y, por lo tanto, en la implementación práctica de las ideas puestas en los proyectos arquitectónicos, algunas preguntas siempre han intrigado a este investigador. A menudo se planteaban algunas preguntas, como las siguientes: ¿la centralización de los servicios y las unidades judiciales en un nuevo edificio mejora el funcionamiento de los tribunales? ¿Un nuevo edificio mejora la calidad del trabajo de los servidores? ¿El proyecto y la disposición física de las salas mejoran la productividad de los empleados? ¿Cuál es el papel de la arquitectura en el Poder Judicial? Además de estas, siempre han surgido otras dudas como posibilidades a investigar.

En general, por experiencia propia, las obras del Tribunal de Justicia, su conveniencia, estilo y demás características, aparecían casi siempre desprovistas de toda base técnica o teórica, siendo básicamente el resultado de los deseos de los gestores de las altas administraciones, o de la voluntad de los proyectistas y técnicos que trabajan en los ámbitos de los proyectos y construcciones, a partir de peticiones de profesionales. Sin crear un juicio de valor sobre este escenario, una angustia floreció en este investigador, al buscar más objetividad y respuestas a estas preguntas, inspiradas también en cuestiones filosóficas, como Heráclito (Bornheim, 2005), en la antigüedad, con su famosa frase que dice: "a la naturaleza le encanta esconderse". En otras palabras, la naturaleza, o los fenómenos, siempre nos dan señales, y entonces le corresponde a la humanidad superar el plano de los sentidos para tratar de comprenderlos.

En el campo de la Administración Pública, las cuestiones filosóficas suelen estar disociadas de las científicas, ya sea porque son demasiado teóricas y conceptuales, o porque tratan más de las humanidades que de los aspectos matemáticos y estadísticos. Sin embargo, esta realidad ha ido cambiando en los últimos años. A lo largo de la historia, la ciencia y la filosofía han avanzado juntas, como se pudo ver en el período de la salida de la Edad Media y el comienzo de la modernidad, en el que diversas áreas del conocimiento, como el arte, la política, la biología y la física, con las obras de Copérnico, Galileo, Newton, Descartes, Bacon, Comte, Hume, Hobbes, Marx, Durkheim, Webber, Entre otros, trajeron colaboraciones humanísticas, económicas, matemáticas y racionales, eliminando los aspectos sobrenaturales, abstractos y precipitados en la búsqueda de comprender los fenómenos de la naturaleza y la sociedad.

Vale la pena entrar aquí en un tema más amplio, es decir, como en la evolución del pensamiento científico, en el sentido propuesto por Kuhn (2021) en el que la ciencia cambia a través de revoluciones, los efectos que los espacios físicos tienen sobre las personas también merecen una mirada más profunda, que va más allá del sentido común, en el que prevalece la verificación de las percepciones generalistas sobre los entornos, avanzando hacia una mayor fragmentación del conocimiento, es decir, cuanto más detallada sea la realidad y el conocimiento de las cosas, mayor será la probabilidad de avanzar hacia la comprensión, o verdad, como pensaba Auguste Comte, considerado por muchos como el fundador de la sociología, que luego fue mejor caracterizada por Durkheim, Marx y Webber.

Otros íconos en este campo, como Adorno y Horkheimer, discutieron la evolución del término "sociología" a partir de las ideas de Auguste Comte, quien lo introdujo en el contexto académico en el siglo XIX (de Lima Padilha & Nascimento, 2015). Comte utilizó inicialmente la expresión "*physique sociale*" para describir la ciencia que buscaba desarrollar, acuñando más tarde el término "sociología" para designar la disciplina autónoma que estudiaría los fenómenos sociales como un ámbito de efectos naturales sujetos a leyes, de manera análoga a los fenómenos físicos y biológicos. La sofisticación del término acuñado por Comte radica en el intento de establecer la sociología como una disciplina con una metodología propia, independiente de las interpretaciones teológicas metafísicas que prevalecían en la época.

Comte entendía la sociología como una ciencia destinada a comprender el sistema general de operaciones sucesivas, filosóficas y políticas, necesarias para liberar a la sociedad de su tendencia a la disolución inminente y conducirla a una nueva organización progresista. La propuesta emancipatoria de superar la influencia de las interpretaciones teológicas metafísicas marca el nacimiento de la sociología como ciencia autónoma. La intención de orientar a la sociedad hacia una nueva organización da lugar a la creación del término "sociocracia", solidificando la concepción de esta ciencia centrada en las relaciones sociales.

El positivismo Comteano es otro tema relevante y controvertido, ya que defendió el positivismo como una filosofía que abogaba por la aplicación de métodos científicos y matemáticos a las ciencias sociales, creyendo que la sociología, como ciencia positiva, podía descubrir leyes sociales similares a las leyes naturales que se encuentran en las ciencias físicas y, por lo tanto, la verdad. En este sentido, siempre hay un problema potencial en la investigación de búsqueda de la verdad. La de implicar un pensamiento erróneamente determinista, al tratar de matematizar excesivamente la complejidad de las relaciones humanas y sociales (Carnio, 2014).

Este camino positivista no es el propuesto en el presente estudio, ya que, antes de pensar en buscar relaciones de causa y efecto, o generalizaciones, predominantes en las ciencias naturales, se debe buscar principalmente comprender la relación entre la persona y el entorno, que está dada por la convivencia, la presencia, los intercambios, las cuestiones individuales y subjetivas. es decir, por razones humanas y sociales.

No hay manera de debatir este tema, en su aspecto epistemológico, sin tratar la historia, ya sea de la Arquitectura, o de la ciencia misma, en el primer caso, para entender cómo se construyó su imaginario, de sentido común, y así cuestionarlo, en el segundo, el de la historia del conocimiento científico, para la comprensión del momento en el que nos encontramos.

Thomas Kuhn (2021) en su libro titulado "La estructura de las revoluciones científicas" cuestiona precisamente esta visión, construida a lo largo de la historia de la ciencia, de que existe un progreso, o evolución, del conocimiento científico. Indaga en la idea de que la suma de varios artículos científicos individuales daría lugar a un progreso de la ciencia. También cuestiona la afirmación de que el método de regulación científica sería el medio para demostrar la científicidad de los estudios.

Del mismo modo (Chalmers, 1993), en su libro titulado "¿Qué es esa cosa llamada ciencia?", recorre las principales corrientes teórico-metodológicas, que se han desarrollado a lo largo de la historia, cuestionándolas en cuanto a su determinismo y estatus de autoridad. Chalmers lleva a cabo un debate teórico entre los puntos de vista de Kuhn (2021), Karl Popper (2013) y Lakatos & Musgrave (1980) sobre el conocimiento científico, separándolos en lo que él llamó racionalistas y relativistas. Para Chalmers, Popper y Lakatos serían racionalistas, caracterizados por la búsqueda de un único criterio universal que fuera fácilmente verificable y aceptado por toda la comunidad, es decir, aquel que sería claramente evaluado por el criterio universal sería científico.

Por otro lado, los relativistas serían aquellos que niegan la existencia de un estándar universal no histórico de racionalidad, que sería un instrumento de juicio entre las teorías científicas. Para ellos, el objetivo de la búsqueda del conocimiento proviene del valor atribuido por el individuo o la comunidad a una determinada teoría. Chalmers define a Kuhn como relativista, en vista de lo que escribió después de "La estructura de las revoluciones científicas" cuando relacionó el conocimiento científico como lenguaje con las características especiales de los grupos que lo crean.

Anclados en estos dos grandes referentes, que tratan sobre el estudio de la ciencia, coincidimos con la reciente teorización de la Arquitectura, como una ciencia que aborda los lugares desde un punto de vista específico, que no debe confundirse con otras disciplinas (Holanda, 2007).

Las bifurcaciones epistemológicas de la Arquitectura

Evaldo Coutinho propuso la visión de la Arquitectura como una composición de un vacío, proporcionando un punto de partida para la comprensión del espacio arquitectónico, definiéndolo como un vacío resultante de una acción humana proyectual, diferenciando la arquitectura de las concepciones del espacio previstas por otros campos disciplinarios, como la geografía (Holanda, 2007).

La etimología del término arquitecto (*architektôn*) es una orientación inicial hacia una definición epistemológica de la Arquitectura (Leitão & Lacerda, 2016), siendo *el arkhe* un principio original, o idealizador, y *Tektôn* como el constructor que compone y levanta edificios. La acción humana creativa y proyectiva es lo que decide la arquitectura, mientras que una actividad personal y colectiva es la que da lugar a la creación del entorno construido.

Se puede observar que existe una distinción entre el espacio arquitectónico y el espacio natural preexistente a la acción humana. Aunque el espacio natural es esencial para la composición del vacío, no debe confundirse con el espacio de la Arquitectura, que se origina y compone por una acción humana intencionada.

Según Holanda (2007), la Arquitectura tiene dos bifurcaciones, una en la que funciona como variable dependiente, y la otra como variable independiente. En el primero, estaría influenciado, e impactado, por el entorno socio-natural en el que se desarrolla, es decir, por el clima, la importancia del conocimiento científico-tecnológico, los intereses económicos, políticos e ideológicos.

En la segunda bifurcación, la Arquitectura es influyente y tiene efectos, impactando, a través de artefactos, en la vida de las personas y el medio ambiente. Es decir, el edificio, en algún nivel, determinaría el buen funcionamiento de las actividades, las condiciones de confort de los ambientes, los costos energéticos y de mantenimiento, la sensación de belleza, entre otras cosas. En ambos casos, la arquitectura tendría un gran valor social y científico. Sin embargo, no hay forma de entender epistemológicamente la Arquitectura sin conceptualizarla, teniendo en cuenta que toda conceptualización implica una cierta reducción de la realidad.

En este punto, White & Tozzi (2003) trabaja sobre esta idea de reducción de la realidad, acercándose a la metahistoria en la literatura occidental, mostrando que las narrativas literarias ganan fuerza a través de la conexión de hechos históricos, que se vuelven a ensamblar, para crear una trama. Es a través de la trama narrativa que los hechos conectados cobran sentido, con el objetivo de generar interpretaciones en el lector, que pueden ser trágicas, cómicas o de cualquier otra naturaleza. En este sentido, el historiador, al igual que un psicoanalista, cumple el rol de exponer los hechos históricos, que ya son conocidos por el lector/paciente, haciéndolos cobrar sentido mediante el uso de reconstrucciones narrativas. En otras palabras, es a través de la retrospectiva histórica relatada que el interlocutor construye sentido a los hechos narrados.

En el campo del psicoanálisis, Freud enfatizó el valor de interpretar los sueños, los actos defectuosos y los símbolos como medios para acceder al inconsciente de los individuos, relacionando estas manifestaciones con deseos reprimidos y conflictos internos no resueltos. Vio el psicoanálisis como un método para desentrañar el significado oculto detrás de estas narrativas del inconsciente, utilizando la mitología griega como ilustración de conflictos universales reprimidos, como en la tragedia del rey Edipo y la historia de Ovidio de Narciso en "Metamorfosis" (Winograd, 2012).

En este contexto, tanto White como Freud comparten la visión de que la realidad, ya sea histórica o personal, se comprende a través de la construcción e interpretación de narrativas. Para White, el historiador, al crear una narrativa histórica, no solo está reportando hechos, sino también interpretando y dando significado a esos hechos, de una manera similar al trabajo del psicoanalista, que interpreta las narrativas del inconsciente para develar los significados ocultos en las acciones y pensamientos del paciente.

La narración trae a la mente de las personas imágenes que el historiador ha elegido, en forma de tragedia, drama o cualquier otro estilo. El historiador/narrador elige, de acuerdo con su visión, ideología y aporte teórico, las referencias que utilizará para remitir al lector a la forma trágica o cómica de estos acontecimientos. White busca mostrar que la realidad siempre es reducida por quienes la interpretan.

Volviendo al caso de la Arquitectura, para que sea posible ser entendida, es condición de un ser (humano) que interprete y la perciba. En otras palabras, la Arquitectura se realiza en la mente de quien la observa (Coutinho, 1977, in Leitão & Lacerda (2016).

Basándose en Kant y Hegel, Zevi (1978) señala que el espacio interno que acoge al ser humano se presenta como un factor distintivo de la Arquitectura, mostrando que el arte de la

arquitectura difiere de las otras artes visuales, a pesar de sus similitudes (Leitão y Lacerda, 2016).

En este contexto, por lo tanto, una cueva, nunca explorada, que puede existir en un lugar inhóspito, no puede ser entendida como un lugar-arquitectura, sino sólo como un espacio natural, geográfico. Se puede ver que el significado de espacio se funde con el de lugar, ya que las dos categorías no pueden entenderse la una sin la otra. Lo que comienza como un espacio indiferenciado se convierte en un lugar a medida que lo conocemos mejor y lo dotamos de valor (Tuan, 2013).

Es importante, entonces, delimitar el concepto de Arquitectura, y qué teoría se toma como base para concebir su definición. Holanda (2007) estableció un conjunto de teorías, que, en síntesis, abordan el concepto formal-espacial, inspiradas en Evaldo Coutinho, quien traduce la arquitectura en "medios-componentes" y "componentes-finales", entendiendo la Arquitectura como una ciencia que estudia las relaciones personas-ambiente.

La presente tesis también adopta esta línea al definir que la Arquitectura es un lugar utilizado como medio para satisfacer las expectativas de las personas, de acuerdo con los valores que cada individuo, grupo o sociedad (Holanda, 2007).

El paradigma actual

En el paradigma actual, la Arquitectura no se encuentra entre las disciplinas entendidas como científicas. Mucho de esto se debe a desempeño del propio campo, en aceptar el *statu quo*, de lo que Holanda llama de una "fiebre interdisciplinaria" que ha atravesado el conocimiento de la Arquitectura, transformándola en una "disciplina regional", de manifestación empírica, con el uso de expresiones como: arquitectura funcional, bioclimática, económica, sociológica, entre otras (Holanda, 2007, p. 122). Aquí nos adentramos en cuestiones debatidas por Karl Popper (2013) y cuestionadas por Kuhn (2021), sobre el conocimiento científico y sus diferencias.

Los enunciados teóricos enunciados por Popper, así como los de los inductivistas, se basaban en la lógica, como se puede ver en el título del libro del primer autor titulado "La lógica de la investigación científica" (Karl Popper, 2013) Buscaron razones lógicas para exponer sus hipótesis y conclusiones, lo que Kuhn no hizo, quien utilizó el análisis histórico y conductual para hacer sus afirmaciones teóricas, sin embargo, sin dejar de lado el razonamiento lógico. La propuesta de Kuhn no invalida la postulación de Popper. Kuhn, en su marco teórico, busca

estructurar un patrón de comportamiento de la ciencia, a través de una dialéctica histórica y social de la sociedad científica, en la que cada programa científico tendría una función que no se sabe cuál es la mejor, debido al carácter inconmensurable de la ciencia.

Para Kuhn, la idea de progreso radica en la superación de un paradigma anterior a través de la solución de los problemas que ha formulado. Popper, por su parte, con su método hipotético deductivo, sostiene que la noción de progreso proviene de las sucesivas exclusiones de hipótesis falsadas. La propuesta de Kuhn estructura un modelo cíclico en el que se produce: elaboración, ruptura a través de una revolución, y establecimiento de un nuevo paradigma de ciencia normal que, al estabilizarse, proporciona seguridad y un entorno favorable para la producción científica durante su periodo de vigencia, hasta que se produzca una nueva revolución, iniciada a través de la aparición de anomalías, Iniciar y romper ese sistema normativo actual, reiniciando el ciclo.

En este sentido, la Arquitectura puede estar pasando por un proceso de cambio paradigmático. Holanda (2007) busca estructurar los "modos" tipológicos en la evolución del pensamiento sobre la arquitectura, de manera cronológica. En este caso, la Arquitectura sería la ciencia humana que estudia las relaciones entre los lugares y las personas, desde el punto de vista de los aspectos funcionales, bioclimáticos, económicos, sociológicos, topoceptivos, afectivos, simbólicos y estéticos.

La arquitectura sociológica (Holanda, 2007) consideraría, en primer lugar, la realidad empírica del lugar, y, en segundo lugar, la realidad empírica de las expectativas sociales. El primero es un sistema de artefactos y componentes de sistemas formales-espaciales, como ciudades, paisajes, plazas, calles, etc. El segundo se refiere a las personas y sus encuentros, dispersiones, sentimientos, entre otras situaciones de la vida humana. Por lo tanto, la arquitectura crea posibilidades y limitaciones, que pueden ser disfrutadas y superadas, respectivamente.

De esta manera, se construye una posibilidad de contraste empírico entre los acontecimientos sociales y la arquitectura, que converge a una visión epistemológica, en la que el logro del estatus de científicidad podría lograrse mediante el uso del método, algo que fue abordado por Chalmers (1993).

La arquitectura se coloca en el centro de este debate, ya que no es ampliamente reconocida como ciencia, en gran parte debido a su sesgo no metodológico, lo cual es ratificado por el paradigma. Sin embargo, se entiende aquí que la Arquitectura está atravesando un período

de ruptura de este paradigma y el inicio de uno nuevo, en el que la búsqueda de la racionalidad y la aplicación del método lo apalanca al nivel de las ciencias sociales.

Sin pretender presentar una solución a la problemática expuesta, este trabajo busca poner de relieve un posible nuevo paradigma para la Arquitectura, en el que esta sería una ciencia social, preocupada por develar las relaciones entre personas y lugares, identificando sus impactos y su relevancia para la sociedad, lo que coincide con Holanda (2007).

Por otro lado, el de las expectativas y sensaciones de las personas, también hay una cuestión epistemológica relevante en torno al tema del Servicio Judicial, la productividad de los empleados y el desempeño de la justicia, vinculada al campo de la administración pública, que necesita ser mejor atendida.

La Administración Pública y el Servicio Judicial

En la vida cotidiana se producen diversos fenómenos en la vida de las personas, que los observan e interpretan de acuerdo con sus valores y cultura. A lo largo de la historia, algunos fenómenos comenzaron a ser estudiados de manera sistemática por personas que buscaban entender las cosas. Estos individuos comenzaron a utilizar patrones de investigación, de modo que fue posible consolidar sus descubrimientos haciéndolos capaces de ser probados y continuados por otras personas, contemporáneas o no de ellos.

El servicio judicial sigue esta trayectoria en términos de sus conocimientos científicos. A pesar de ser un servicio público, que deriva del conocimiento sobre la administración pública, este tipo de conocimiento presenta una gran diversidad de matices, además de escenarios complejos, que merecen especial atención por parte de los investigadores.

Se observa que este conocimiento ha ido avanzando en un desarrollo dialéctico entre la teoría y la práctica. Según Bachelard, la formación del espíritu científico tiene lugar a través de la formulación de problemas, que no se producen espontáneamente, sino que necesitan ser trabajados. El autor trae la noción de lo que él llama "obstáculos epistemológicos", que obstaculizan el crecimiento científico, el cual solo puede avanzar superando estos obstáculos, es decir, un obstáculo epistemológico está incrustado en el conocimiento incuestionable (Bachelard, 1996).

La teoría relacionada con la administración de justicia, o judicatura, ha ido creciendo, a medida que se realizan estudios empíricos sobre los servicios judiciales. A pesar de estar en constante crecimiento, los estudios sobre la administración de justicia aún necesitan una mayor

profundización, especialmente aquellos que abordan las unidades judiciales de manera desagregada (Gomes, 2014), es decir, no solo con análisis de los datos globales del poder judicial, sino también con estudios que investiguen las actividades desarrolladas directamente en los Foros, que son la conexión entre el ciudadano y el sistema de justicia.

En esta rama de estudio, los investigadores se enfrentan a varios obstáculos epistemológicos, pero uno en particular es muy fuerte en la cultura de la administración judicial, que sería, según Bachelard, el obstáculo epistemológico del "conocimiento unitario y pragmático". Si, por un lado, la ciencia de la administración no es muy relevante para la sociedad sin aplicabilidad, es decir, sin evidencia empírica, por otro lado, su aplicabilidad e inmediatez exageradas pueden incurrir en pragmatismo, que solo sirve como estímulo para el pensamiento precientífico.

Ante esto, los investigadores necesitan superar la seducción que existe en generalizar, en reducir el conocimiento a la unidad y al pensamiento primitivo, en el que se absorbe lo que prácticamente se le presenta como conocimiento en sí mismo. En el siglo XVIII, esta idea de simplicidad y armonía natural borró las singularidades, contradicciones y hostilidades de la experiencia (Bachelard, 1996), reduciendo la ciencia en ese período de la historia.

En las búsquedas realizadas con las expresiones calidad, justicia, gestión pública, gestión judicial, se encontró un pequeño número de trabajos publicados relacionados con la gestión de la calidad en el servicio público judicial. Entre el vasto universo de la producción científica, aún son pocos los estudios que alcanzan la gestión de las unidades judiciales. Gomes & Guimarães (2013) realizaron una revisión bibliográfica sobre el desempeño en la judicatura en la que identificaron lo que se había investigado sobre el tema, concluyendo que se realizaron pocos estudios con enfoque específico en la gestión judicial, dejando una excelente agenda de investigación sobre este tema. Lo que se observó fueron numerosas producciones sobre celeridad, eficiencia y eficacia del Poder Judicial con un enfoque jurídico, y material producido por investigadores en ciencias jurídicas y poco sobre ciencias empresariales.

El hecho de que se trate todavía de un nuevo campo de estudio no significa que el fenómeno de la prestación de servicios judiciales no tenga interés científico. Para explorar esta cuestión, recurrimos a los escritos de Gregory Klimovsk, quien, en su trabajo sobre epistemología, llamado "Las desventuras del conocimiento científico", muestra que los requisitos para una observación científica están incondicionalmente ligados a la base empírica epistemológica, ya que no todas las bases empíricas pueden considerarse como datos científicos. Para ser considerados y utilizados para la construcción o justificación de la ciencia,

los datos tendrían que cumplir al menos tres requisitos: efectividad, repetibilidad e intersubjetividad (Klimovsky, 1994).

La visión epistemológica de Klimovsk ofrece una visión inicial sobre el tema, y el servicio judicial puede ser analizado de acuerdo con este pensamiento. En cuanto a la efectividad, un evento solo puede considerarse científico si puede medirse a través de la aplicación de algún método efectivo, mediante un conjunto definido de pasos. No puede ser vago o infalsificable. En este sentido, el servicio judicial cumple perfectamente con este requisito, ya que puede ser percibido, utiliza métodos de medición y puede ser falsable. Por ejemplo, la productividad de una unidad judicial, que puede medirse por el número de demandas descargadas en un período de tiempo determinado, y puede medir su eficiencia mediante indicadores.

El segundo requisito tiene que ver con la repetibilidad, en la que los datos que importan a la ciencia son aquellos que tienen la posibilidad de ser repetidos, ya que un dato único e irreplicable no inspira confianza ya que puede estar sujeto a bajas relacionadas con diferentes circunstancias. Klimovsk cita a Popper al rescatar su idea de que distingue un evento de un evento. Un evento tiene un lugar y una fecha definidos y si se puede repetir, puede generar una familia de eventos del mismo tipo, que en esta condición pueden ser tomados como de interés científico, ya que los científicos pueden incorporarlos a su cuerpo de conocimiento. En este sentido, también se contempla el servicio judicial, ya que los servicios prestados por los funcionarios son hechos repetibles, incluso previsible, como debe ser. Aunque los servicios judiciales varían según el tipo de servicios judiciales o la persona que los realiza, el interés científico es aún mayor ante las posibilidades de problemas que los atraviesan.

Por último, el tercer requisito propuesto por Klimovsk se refiere a la intersubjetividad, según la cual ningún dato puede ser percibido por una sola captación. Es decir, para que sea de interés científico, un dato necesita poder ser observado y analizado por varias personas, lo que le da objetividad a la ciencia, ya que diferentes personas pueden registrar el evento estudiado. Hay, por lo tanto, dos requisitos para la intersubjetividad, uno fuerte, relacionado con las ciencias más duras, y otro débil, relacionado con las humanidades y las ciencias sociales, de acuerdo con las posibilidades relacionadas con las respectivas bases empíricas. La prestación de servicios judiciales puede ser considerada como eventos intersubjetivos, ya que pueden ser observados y analizados por varios interesados, comenzando a ser estudiados bajo diferentes enfoques y disciplinas, no solo relacionadas con la administración judicial, que se despliega desde las ciencias sociales aplicadas, sino también desde las ciencias humanas, especialmente

el derecho, que también es la más frecuente en cuanto a las publicaciones existentes sobre el tema.

La administración judicial, más específicamente en Brasil, enfrenta algunos desafíos. En el ámbito práctico, enfrenta problemas como el descrédito de la población, la baja efectividad en la prestación de sus servicios y la mala reputación de parte de sus miembros. Los servicios judiciales se ven más afectados por aspectos relacionados con el segundo problema, el de la productividad y la eficacia. En este aspecto de la prestación de servicios, dada la posibilidad concreta de medir resultados, medir acontecimientos, compararlos y estudiarlos, el Poder Judicial tiene una gran oportunidad para buscar soluciones a los problemas existentes. En el ámbito científico, la administración judicial se enfrenta a otros retos. Algunos están relacionados con la adquisición de bases de datos, de carácter más operativo, y otros de carácter epistemológico.

Como se mencionó anteriormente, los eventos relacionados con la administración de justicia son considerados fenómenos a explorar, con el fin de unir las experiencias de los seres humanos, no solo las del conocimiento, sino también las experiencias de la vida. Sucede que la gran mayoría de los profesionales, investigadores o no, que trabajan en el universo de la judicatura, provienen de las ciencias jurídicas y, naturalmente, realizan muchos estudios e investigaciones sobre los fenómenos judiciales desde la perspectiva intersubjetiva de sus conocimientos y de su vida, en particular jurídica, dejando así un gran vacío en los conocimientos relacionados con las disciplinas destinadas a resolver el problema de la eficacia, que se ve más afectado por la disciplina de la administración.

Merleau Ponty, en su obra "Ciencias del Hombre y Fenomenología", que trataba sobre el legado de Edmund Husserl, buscó aportar rigor científico a la filosofía, y contribuir a la ciencia combatiendo el psicologismo y el socialismo. Proponía no la simple confrontación, sino la racionalidad en el plano de la experiencia, en la búsqueda de métodos que nos permitieran conocer tanto la exterioridad, que es el principio de las ciencias del hombre, como la interioridad, sin la cual no hay conocimiento (Merleau-Ponty, 1973).

En este aspecto, cuanto más buscan los investigadores de las ciencias sociales aplicadas conocer los problemas, y la realidad perceptible, relacionados con la práctica del servicio judicial, más tiende a avanzar el conocimiento científico sobre la administración judicial, en la medida en que, de manera intersubjetiva, los servicios judiciales son percibidos, por diferentes cosmovisiones que aportarán conocimientos teóricos y prácticos sobre esta posible ciencia. Según Ponty, explorando la intersubjetividad como ciencia, el ser humano es el realizador del

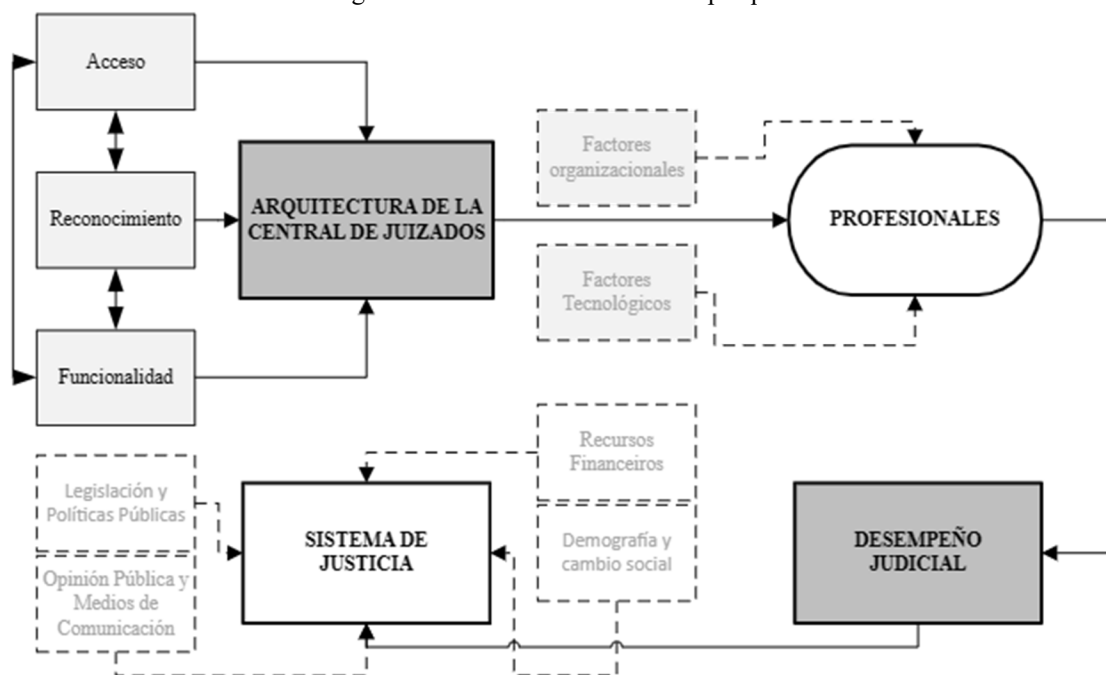
fenómeno, ya que solo se materializa en la mente del investigador que, frente a un acontecimiento, lo percibe y lo concreta, como en la visión de la Arquitectura de Coutinho (Holanda, 2007). Es decir, sin la conciencia del investigador, y todos sus conocimientos previos acumulados a lo largo de la vida, el fenómeno no existe.

Delimitación del tema

Así, es necesario delimitar el tema, lo que significa, en esta tesis, profundizar en los estudios sobre el concepto de qué es la Arquitectura Judicial y sus relaciones con la Administración de Justicia, buscando comprender cuáles son sus efectos perceptibles, y describir en la medida de lo posible los aspectos que más impactan en las personas.

En la figura 2 es posibles identificar la delimitación teórica de esta tesis, en que son abordadas las relaciones entre la Arquitectura y sus fatores impactantes sobre las personas, más específicamente los profesionales, que son los principales atores del contexto del Desempeño Judicial y su importancia para o Sistema de Justicia brasileño. Destacase que el Sistema de Justicia es muy amplio y complejo, motivo perlo cual, en esta tesis, el foco está en las relaciones funcionales entre estes, como é presentado detalladamente en el contenido de este capítulo.

Figura 2. Delimitación del tema de pesquisa



Fuente: Pesquisa bibliográfica de esta tesis. Elaboración propia.

Estado da arte (antecedentes)

En el contexto de la conceptualización de lo que sería una Arquitectura Judicial, la gran referencia fue producida por la profesora Patrícia Branco, de la Universidad de Coímbra. La autora ha realizado una investigación que muestra cómo la Arquitectura, de lo que denomina "Espacios de Justicia", ejerce funciones de "Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso" en el poder judicial.

Las obras de referencia sobre el tema (Branco, 2010, 2015b, 2015a) tienen como principal punto de partida el trabajo producido por la autora en su tesis doctoral, en la que aborda el tema de la Arquitectura Judicial buscando profundizar en el estudio de los edificios judiciales y sus efectos percibidos por las personas.

Los trabajos reducidos que existen en esta línea han sido producidos a partir de este marco creado por el autor, quien se propone comprender las relaciones entre las percepciones de los profesionales y usuarios, de la judicatura, y las diversas variables relacionadas con estas 3 dimensiones. Bittencourt (2018) buscó analizar la Arquitectura en Brasil, revelando la existencia de similitudes entre los edificios judiciales, utilizando también los estudios producidos por Branco (2015b) pero trayendo contribuciones de la Arquitectura Sociológica (Holanda, 2002, 2007; Holanda & Oliveira, 2011).

Holanda (2007), con el apoyo de un grupo de estudio que analizó las Dimensiones Morfológicas de los Lugares (Kohlsdorf & Kohlsdorf, 2005, in Holanda, 2002), presentó la propuesta de una "Taxonomía Aspectual", que busca objetivar los aspectos altamente subjetivos de los espacios, que producen efectos variados en un contexto social determinado.

Sin embargo, el campo de estudios del *Facilities Management* ha producido muchos trabajos en todo el mundo y presenta una gran variedad de investigaciones sobre las relaciones entre los efectos de los entornos de trabajo en el desempeño de los profesionales, bajo diferentes aspectos.

Los autores de esta línea relacionan, por un lado, los atributos del ambiente de trabajo, que pueden ser físicos o conductuales, y, por otro lado, la forma en que los profesionales los perciben ya sea en términos de su satisfacción con los atributos, su bienestar o su autopercepción de productividad.

En el Reino Unido, Hedge (1982) relacionó las características del ambiente de trabajo con las actitudes de los profesionales. Haynes (2007b) construyó un modelo teórico para evaluar los efectos del ambiente de trabajo en la productividad auto percibida de los profesionales, e investigó, juntamente con otros investigadores, el impacto de la comodidad en la oficina en la

productividad (Clark et al., 2004; Haynes, 2007a; Haynes, 2007b, 2008b; Haynes & Price, 2002; Nunnington & Haynes, 2016; Park et al., 2020; Roskams & Haynes, 2021).

En Estados Unidos, Katzev (1992) y O'Neill (1994), respectivamente, abordaron el impacto de los sistemas de iluminación en la satisfacción de los trabajadores, y la relación entre el ambiente de trabajo y el desempeño profesional. De Croon et al. (2005), por su parte, exploran los efectos que los conceptos de entornos laborales tienen sobre la salud y el rendimiento de los profesionales.

En Suecia destaca el trabajo de Danielsson & Bodin (2008) y Haapakangas et al. (2018), respectivamente, analizando las relaciones entre los tipos de espacios de trabajo y la salud, el bienestar y la satisfacción laboral de los empleados, y los beneficios que *los lugares tranquilos* proporcionan a los empleados.

En los Países Bajos, Bakker investiga (Bakker et al., 2013; Bakker & van der Voordt, 2010) las influencias de las plantas (vegetación) y los colores (azul y rojo) en el bienestar y la productividad de los trabajadores, mientras que van der Burg (2018) relaciona los aspectos relacionados con el contexto del entorno de oficina con aspectos relacionados con la creatividad y la comunicación interpersonal de los profesionales.

Otros estudios, en diferentes partes del mundo, siguen esta línea de investigar los efectos de los entornos de trabajo en el desempeño profesional de las personas, entre los que destacan los de Boyce et al. (2003) en Canadá, quien verifica cómo la calidad de la iluminación puede impactar en el desempeño de los profesionales, y el de Hongisto et al. (2016), en Finlandia, que investiga cómo la calidad del entorno físico interfiere con la satisfacción de los empleados, y Kim et al. (2016), en Australia, que analiza cómo los aspectos espaciales son percibidos por las personas en su productividad.

Otras líneas de estudio también abordan los efectos de los espacios en las personas, con enfoques variados, provenientes de diferentes áreas de estudio, como Cavalcante & Elali (2017), que aborda las relaciones entre la arquitectura y la vida de las personas y las sociedades, en un enfoque antropológico e histórico. Cavalcante & Elali (2017), en un capítulo titulado Psicología Ambiental, que reúne trabajos de investigadores en el campo de la psicología, estudian las relaciones entre el medio ambiente y las personas.

Villarouco et al. (2021), por su parte, abordan la Neuroarquitectura, que propone ser un área interdisciplinaria entre las neurociencias, la psicología y la arquitectura, mediante el

análisis de los efectos de los entornos construidos en la mente de las personas, haciendo uso de equipos que miden la actividad cerebral de los individuos.

Con una metodología ligeramente diferente a las anteriores, con la adición de otros procedimientos de recolección y análisis, Ono et al. (2018) abordan la Evaluación Post-Ocupación – EPO, mostrando cómo esta corriente de estudios ha evolucionado a lo largo de tres décadas en la búsqueda de comprender cómo interactúan las múltiples variables en el entorno. Para ello, utilizan un enfoque que asocia la tecnología de la Arquitectura, con el análisis del entorno construido, y con la Psicología Ambiental, proponiendo una retroalimentación del proceso de elaboración de proyectos arquitectónicos a partir de los hallazgos de la EPO.

Es decir, esta vertiente se centra en entender cómo impacta la arquitectura materializada en las personas, a través del análisis técnico de los componentes construidos de los edificios, comparando el edificio construido con los proyectos elaborados previamente, evaluando elementos específicos como el confort térmico y acústico, la resistencia de los materiales, los acabados utilizados, etc. Con los resultados se realizan reflexiones sobre el proyecto ejecutado, buscando posibles mejoras para los próximos trabajos de proyecto. Esta línea de investigación nos proporciona valiosos instrumentos para medir los efectos del entorno construido en las personas, especialmente los relacionados con el rendimiento de los materiales y las tecnologías constructivas.

Todos estos trabajos previos conforman un campo de estudio que relaciona los atributos físicos y/o conductuales de los entornos de trabajo con las percepciones de las personas que utilizan estos espacios.

Esta tesis se basa en líneas teóricas, que conciernen a la disciplina de la Arquitectura, tal como la entiende Holanda (2007), en la que la Arquitectura es considerada una variable independiente que afecta a la forma de vida de las personas, pero también otra vertiente que concierne a lo Desempeño Judicial, que se basa en teorías de la Administración al analizar el desempeño de las personas y las organizaciones (Gomes & Guimarães, 2013).

Los Espacios de Justicia son los edificios en los que el Poder Judicial desempeña sus funciones (Branco, 2015b). Son las Funciones Instrumentales, que abarcan la resolución de conflictos, el control social y la administración y creación de leyes; Las Funciones Políticas, que deben asegurar la capacidad de respuesta a la demanda ciudadana, la garantía de protección y vigencia de los derechos y las políticas de acceso a la justicia; y las Funciones Simbólicas,

que son el resultado de las otras funciones, a través de las garantías procesales, el formalismo, el derecho procesal, la imparcialidad y la posibilidad de apelación (Sousa Santos et al., 1996).

En cuanto a los espacios físicos del Poder Judicial, algunas investigaciones recientes han abordado esta nueva rama de investigación. Toews (2018) proporciona una visión de cómo la arquitectura de los espacios de justicia impacta emocionalmente a las víctimas de violencia, quienes frecuentemente perciben estos espacios como fríos y distantes, exacerbando sentimientos de insignificancia y falta de privacidad. La investigación de destaca la desconexión entre el diseño de los espacios judiciales y las necesidades emocionales de las víctimas, argumentando que es necesaria una revisión del diseño para alinear mejor estos espacios con las necesidades de quienes buscan justicia (Toews, 2018).

Stępień & Dudek (2021) exploran el marco teórico de Amos Rapoport sobre el ambiente construido, aplicándolo al contexto de los tribunales para entender cómo la arquitectura puede afectar la comunicación no verbal y el comportamiento dentro de los espacios judiciales. Discuten cómo los elementos arquitectónicos fijos y semifijos de un tribunal comunican normas y expectativas, influyendo en el comportamiento de los individuos (Stępień & Dudek, 2021). Este enfoque teórico ofrece una nueva perspectiva sobre cómo los entornos construidos pueden diseñarse para facilitar mejores interacciones dentro de los tribunales.

Casaleiro et al. (2023) destacan la complejidad de realizar investigaciones empíricas en entornos judiciales, enfatizando la necesidad de métodos que incluyan entrevistas, encuestas, observaciones y análisis de documentos y fotografías. Señalan que el acceso a los profesionales judiciales y la recopilación de datos enfrentan desafíos significativos debido a la preocupación por la confidencialidad y la percepción de la utilidad de la investigación socio jurídica (Casaleiro et al., 2023). Esta perspectiva es crucial para entender cómo los entornos judiciales pueden ser mejor estudiados y comprendidos.

Branco (2023) investiga la intersección entre la arquitectura de los tribunales y el acceso a la justicia, resaltando cómo los espacios judiciales son percibidos y cómo influyen en las experiencias de los usuarios, especialmente en contextos de familia y menores. La autora utiliza una metodología que incluye visitas a los tribunales y documentación fotográfica para capturar la esencia de los espacios físicos, destacando la importancia de adaptaciones metodológicas que consideren las peculiaridades culturales y estructurales de cada región (Branco, 2023).

Estos estudios colectivamente revelan la importancia de como los espacios físicos dentro de los tribunales afectan la eficacia del proceso judicial, y la experiencia emocional y psicológica de quienes interactúan en estos entornos.

Para abordar los efectos de la Arquitectura Judicial en el desempeño de los profesionales, esta tesis también se basa en estudios relacionados con la Gestión de *Instalaciones*. En esta línea, se utiliza como referencia teórica mayor el trabajo de Haynes (2007d), que propone que los Espacios tienen dos dimensiones que impactan en el estándar de trabajo de los profesionales: la de los componentes físicos, y la de los componentes conductuales. Las primeras son las relacionadas con la "*Disposición de la oficina*" y la "*Comodidad*", mientras que las conductuales son las relacionadas con la forma de "*Interacción*" y "*Distracción*" entre las personas en el entorno laboral.

Así, estos 4 subdimensiones tienen aspectos específicos que pueden ser medidos, tales como: disposición de la mesa, tipo de estaciones de trabajo, ventilación, nivel de iluminación, cantidad de interrupción, entre otros atributos explorados por Haynes en su (Haynes, 2007d, 2007a, 2008a; Haynes et al., 2017; B. P. Haynes, 2007b, 2008b; Haynes & Price, 2004), así como los demás autores mencionados preliminarmente.

En cuanto al Desempeño Judicial, existen diferentes significados, con diferentes dimensiones, que se pueden ver a través de los estudios sobre el desempeño en el poder judicial, que se han vuelto cada vez más frecuentes (Gomes & Guimarães, 2013).

A pesar de los diferentes niveles de análisis, el desempeño en el Poder Judicial depende fundamentalmente del desempeño de las personas en los tribunales, es decir, de las acciones y comportamientos de sus actores internos y externos. Al mismo tiempo, el desempeño de las personas, a su vez, se ve afectado por aspectos relacionados con el contexto del ambiente de trabajo (Brandão, 2011).

En síntesis, el Desempeño Judicial, abordado aquí, concierne a los niveles amplio e intermedio, respectivamente, de la organización (TJBA) y de los tribunales judiciales, bajo un enfoque cuantitativo, que puede determinarse objetivamente a través de los resultados del desempeño de los profesionales de la justicia, así como por la forma de medición del Consejo Nacional de Justicia – CNJ, que es el órgano que recoge, analiza y reporta los datos de productividad del Poder Judicial brasileño, que serán mejor explicados en los siguientes capítulos.

En este contexto, el trabajo más reciente se ha realizado en la UNB, con una amplia difusión del conocimiento sobre los aspectos determinantes del desempeño en la judicatura. El profesor Tomás de Aquino ha allanado el camino para este nuevo campo de estudios de manera ejemplar, con varias asociaciones de investigadores e instituciones de investigación, que anualmente participan en un evento para la presentación de trabajos relacionados con el tema, ENAJUS¹.

En una revisión bibliográfica sobre el tema, Gomes & Guimarães (2013) realizaron un estudio que delimitó este campo, mostrando que, a principios de la década de 1990 y 2000, hubo un aumento considerable de la demanda de justicia en países emergentes, como Brasil. La mayoría de los estudios procedían del ámbito del derecho y de muchos de los trabajos, sobre todo los más antiguos, anteriores a 2003, que tenían perspectivas muy amplias y globales (Buscaglia y Dakolias (1999), Dakolias (1999), Heise (2000), Djankov et al. (2001), Feld y Voight (2003) y Stephenson (2003), todos citados en Gomes & Guimarães, 2013).

En el contexto brasileño, los Tribunales Estatales fueron objeto de mayor investigación, como se destaca en los estudios realizados (Ribeiro, 2006; Schwengber, 2006; Mello y Meireles, 2010; Fochezatto, 2010; Yeung y Azevedo, 2011; Castro, 2011, citados en Gomes & Guimarães, 2013). El estudio de Abramo (2010, citado por Gomes & Guimarães, 2013) se centró en la investigación del Supremo Tribunal Federal, mientras que Schwengber (2006, citado por Gomes & Guimarães, 2013), además de abordar los Tribunales Estatales, también examinó los Tribunales Laborales. También hubo un equilibrio en relación con las instancias investigadas, con equivalencia entre las instancias de primera instancia y los tribunales.

En el contexto de los estudios revisados, existe una gran diversidad de concepciones en relación con la definición de desempeño judicial. Estas concepciones abarcan una amplia gama de comprensiones, contemplando variables objetivas y subjetivas en diferentes niveles de análisis, vinculadas a diversas dimensiones del desempeño. La amplitud de esta diversidad plantea desafíos para el progreso teórico sobre el tema, ya que los resultados de estos estudios han limitado la comunicación entre sí.

Es posible identificar pocos casos en los que la investigación continuó el desarrollo del mismo problema investigado en estudios previos. Un ejemplo paradigmático de esta

¹ El ENAJUS, o **Encuentro Nacional de Administración y Justicia**, es un evento brasileño que reúne a profesionales, académicos, gestores y otras partes interesadas en el área de la administración judicial. Disponible en <https://enajus.org.br/sobre-o-enajus/>. Acceso en 15 marzo 2024.

continuidad se encuentra algunos estudios (Bhattacharya y Smyth, 2001; Teitelbaum, 2006; Backes-Gellner, Schneider y Veen, 2011, citados en Gomes & Freitas, 2017), quienes exploraron secuencialmente el efecto de la edad en el desempeño de los jueces, aunque se acercaron a sistemas jurídicos que adoptan sistemas jurídicos diferentes.

Sobre el desempeño de los jueces, un trabajo relevante fue realizado por Gomes & Freitas (2017) quienes estudiaron la correlación entre la demanda, el número de jueces y el desempeño judicial en los Tribunales Federales de Brasil, a través del análisis de correlación lineal, y verificaron la ausencia de correlación entre la demanda de los tribunales y el número de jueces, Al mismo tiempo, observaron una correlación positiva entre la demanda y el desempeño de los tribunales, y también una correlación negativa entre el número de jueces y la productividad de los tribunales.

Los resultados apuntaron a una disminución en el ritmo de trabajo en los tribunales con muchos jueces, fenómeno observado en los tribunales internacionales y en varias instancias del Poder Judicial brasileño. Esta conclusión pone de relieve la necesidad de adoptar un enfoque cauteloso a la hora de contratar nuevos jueces en lo que respecta a las expectativas de productividad judicial. Por lo tanto, se recomienda a los gerentes que consideren estos efectos al preparar estudios que determinen el tamaño ideal de los equipos de trabajo en cada tribunal, incluidos los jueces y otros empleados.

En este contexto, de demanda, otro trabajo es relevante y aborda precisamente el tema de la entrada de procesos, es decir, el exceso de demanda. Este es el trabajo de Manz & Sousa (2022), quienes realizaron una investigación cuantitativa en la que encontró evidencia empírica de que el aumento de la demanda judicial presiona sobre el aumento del desempeño de los jueces. Demostrando que este crecimiento tiene límites, y que, a partir de cierto punto, puede afectar negativamente al desempeño judicial.

En el estudio de Gomes (2014), sobre el desempeño en los tribunales inferiores, los jueces entrevistados destacaron que la excesiva cantidad de trabajo y la falta de personal de apoyo son las principales dificultades percibidas. Además, señalaron que la búsqueda incesante de metas relacionadas con la productividad es un compromiso para la calidad judicial. Los resultados revelaron que el número de personal de apoyo y la carga de trabajo influyen positivamente en la productividad de los magistrados en ejercicio. Por otro lado, la experiencia del juez en el Poder Judicial y el número de jueces de apoyo tienen un impacto negativo en la productividad. El desempeño cuantitativo de los tribunales está relacionado con la acumulación de casos pendientes, la fuerza de trabajo y la inversión en tecnología, mientras que el

desempeño cualitativo, medido por la proporción de decisiones apeladas en primera instancia y reformadas en segunda instancia, depende de la inversión en tecnología y de la productividad promedio del tribunal.

Silva et al. (2019) realizaron una encuesta sobre el desempeño en los Juizados especiales de Brasil, abordando la perspectiva de la productividad. Utilizando técnicas econométricas de regresión de panel, el estudio utilizó como variable dependiente el Índice de Productividad de los Jueces de los Juizados especiales, mientras que las variables independientes comprendieron el número total de funcionarios en el área judicial, el número total de jueces, los nuevos casos y la carga de trabajo. Los resultados indicaron que el crecimiento a lo largo de los años en el número de nuevos casos está asociado a un aumento, aunque en menor medida, de la productividad. Sin embargo, el aumento del número de magistrados se correlacionó con un deterioro del desempeño de los tribunales de menor cuantía.

Otra referencia importante, en el contexto de esta tesis, es el trabajo de Sátiro & Sousa (2021) que, en relación con el campo de la Administración de Justicia, se refiere a los antecedentes de desempeño y productividad relacionados con tribunales y jueces, identificando las variables relacionadas con este tema. Mediante una regresión múltiple, con variables consolidadas, se confirmó la hipótesis de que el número de abogados, la carga de trabajo y el número de servidores permanentes y tercerizados afectan a la productividad de los tribunales.

El Sistema de Justicia Brasileño

El Sistema de Justicia – SJ – es muy amplio y complejo, con varias dimensiones de análisis, algunas de las cuales son más pertinentes para el presente trabajo, a saber: Acceso a la Justicia (M. T. A. Sadek, 2001, 2010; M. T. Sadek & Arantes, 1994), Desempeño y eficiencia judicial (Gomes, 2014; Gomes & Guimarães, 2013; Sousa & Guimarães, 2014), la Dimensión Política y las Disputas de Fuerzas (Sousa Santos et al., 1996), los Valores (J. Y. Faria, 2004), entre muchos otros posibles fenómenos que no se mencionan exhaustivamente en este momento.

Así, en esta tesis, el Sistema de Justicia se delimita como algo más amplio que el Poder Judicial (Sadek, 2010), que involucra funciones, órganos y agentes, internos y externos a este poder, ya que una acción judicial sigue caminos diferentes y no exclusivos de uno u otro órgano.

Este sistema tiene una organización espacial, con criterios territoriales que dividen los Comarcas² que pueden ser clasificados por el volumen de juicios que albergan, variando de mayor a menor y por tipos de entrada, de *Entrância*³ acuerdo con las diferencias entre cada estado de la federación brasileña.

La configuración espacial intrínseca a diversas entidades, como las fuerzas policiales, las defensorías públicas y el Ministerio Público, delinea un sistema intrincado, cuyas complejidades a menudo quedan oscurecidas para la población en relación con los roles desempeñados y las funciones específicas de los diversos agentes involucrados.

La universalidad de la falta de conocimiento en cuestión es notable, trascendiendo las disparidades educativas (Sadek, 2010). En este contexto, la complejidad inherente a estas estructuras institucionales sigue siendo difícil de comprender, lo que contribuye a una escasa comprensión del funcionamiento interno y las interrelaciones que configuran el panorama jurídico y de seguridad pública.

La falta de claridad sobre el papel que desempeña cada entidad involucrada en el aparato jurídico no solo socava la transparencia del sistema, sino que también afecta la capacidad de los ciudadanos para participar de manera activa e informada en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Para un mejor detalle de las características de la estructura actual del Poder Judicial brasileño, tomamos como base la información oficial puesta a disposición por el Consejo Nacional de Justicia – CNJ, que es el órgano supervisor y centralizador de la información del Poder Judicial. Se utilizará como premisa la información contenida en el informe titulado "Justicia en Números", publicado por el CNJ en 2021, que se basa en datos de 2020.

Esta publicación se realiza anualmente, siempre en relación con los datos del año anterior, por el citado organismo y condensa diversa información sobre el Poder Judicial, como indicadores de litigiosidad, presupuesto y estructura de personal. Este informe también presenta varios panoramas complementarios que ayudan a comprender el complejo sistema de justicia brasileño.

² Comarca corresponde al territorio en el que el juez de primera instancia ejerce su jurisdicción, pudiendo abarcar uno o más municipios, variando según el número de habitantes y votantes, el movimiento forense y la extensión territorial de los municipios del estado, entre otros aspectos.

³ El CNJ define *Entrância* como una clasificación dada a las comarcas, que pueden ser de primer, segundo o tercer orden, según su tamaño sin que exista una jerarquía entre ellos.

Compuesto por dos grupos con cinco segmentos de justicia, a saber, el Tribunal Estatal, el Tribunal Federal, que forman parte de la Justicia Común, y el Tribunal de Trabajo, la Justicia Electoral y la Justicia Militar, que forman parte de la Justicia Especial, el Poder Judicial también incluye el Supremo Tribunal Federal y otros cuatro Tribunales Superiores: Tribunal Superior de Justicia – STJ, Tribunal Superior Militar (STM), Tribunal Superior Electoral (TSE) y Tribunal Superior del Trabajo (TST).

En 2023, fueron un total de 91 los organismos que forman parte de este poder. Considerando las subdivisiones estatales existentes en cada segmento de justicia, son: el Supremo Tribunal Federal – STF; cuatro Tribunales Superiores (STJ, STM, TSE y TST); 27 Tribunales de Justicia; 27 Tribunales Electorales Regionales; 24 Tribunales Regionales de Trabajo, cinco Tribunales Regionales Federales y tres Tribunales Militares de Justicia de los Estados.

La gran mayoría de los lugares donde se tramitaron los casos pertenecen a lo que se denomina el "primer nivel de jurisdicción", con un total de 14.853 unidades judiciales. El segmento de Justicia Estatal, compuesto por sus 26 entidades federativas más el Distrito Federal, es el más numeroso, con un total de 9,606 unidades, lo que representa el 64.7% del total de varas y juzgados.

Los Tribunales, de acuerdo con la clasificación realizada por el CNJ, se dividen por tamaño y varían entre pequeños, medianos y grandes, y los más pequeños son los que obtienen el puntaje más bajo en el indicador formulado por el mencionado órgano, el IPCJus⁴.

Este indicador está compuesto por los siguientes atributos: gastos totales; nuevos casos; casos pendientes; número de jueces; número de funcionarios: efectivos, requisados, asignados y comisionados sin contrato efectivo; y número de trabajadores auxiliares: trabajadores tercerizados, pasantes, jueces legos y conciliadores.

De la conformación anterior se comprende que el Poder Judicial tiene una amplia estructura interna, en la que los órganos y agentes se distribuyen de manera diferente en cada Estado. Sin embargo, como lo reporta (Sadek, 2010), esta es solo una parte del sistema, ya que, integrados con este poder, funcionan otros órganos y agentes.

⁴ El IPCJus, o Índice de Productividad de la Justicia Comparada, es una herramienta desarrollada por el Consejo Nacional de Justicia (CNJ) de Brasil. Su objetivo es medir la eficiencia de los tribunales comparando la productividad relativa entre las distintas unidades judiciales del país.

Las estructuras del Ministerio Público, de las Defensorías Públicas y de la Policía no tienen una integración total, como la que existe en los órganos del Poder Judicial, en lo que respecta a la relación espacial, ya que la resolución de conflictos se da en los Espacios de Justicia y no en las estructuras institucionales de estos otros órganos.

Es muy común, en las comarcas de entrada inicial, que son ubicadas en ciudades más pequeñas, las estructuras del Ministerio Público se instalan dentro de los edificios del Poder Judicial, los cuales, en general, tienen estructuras físicas más robustas, ya que tienen que abarcar más unidades judiciales y administrativas.

Por lo tanto, el Sistema de Justicia está compuesto por órganos, con sus estructuras funcionales y físicas, y agentes. Los agentes que conforman el universo del Sistema de Justicia son aquellos que, directa o indirectamente, contribuyen al "hacer justicia". En esta tesis, nos interesan las relaciones que se dan en la vida cotidiana de los Foros, que son los edificios que engloban las estructuras físicas y funcionales de las unidades judiciales, es decir, el *Locus* de interacción entre los diversos agentes.

Los principales agentes de justicia son los Jueces, funcionarios, Defensores Públicos, Fiscales, abogados y demás profesionales, quienes actúan a favor de la sustanciación del proceso, así como las partes (querellantes y demandados) y testigos, que conforman la lista del público que utiliza los Espacios de Justicia. Los agentes que actúan indirectamente son los empleados administrativos del Foro, así como los que operan en otros lugares, que son los gestores de la judicatura, los arquitectos, diseñadores y otros empleados, de diversas áreas, que trabajan en el proceso de puesta a disposición de los espacios para el uso diario.

Así, a la vista de lo expuesto por Sadek (2010) y la estructura presentada, tenemos la configuración de los órganos y agentes del Sistema de Justicia. Sin embargo, lo que importa en esta tesis no es solo su configuración estructural, sino también comprender su funcionamiento y sus relaciones con los espacios físicos, para ello es importante la noción de función, es decir, de qué papel tiene en la sociedad.

El servicio judicial brasileño

El servicio prestado por el Poder Judicial brasileño es objeto de grandes discusiones en la sociedad, ya sea por su relevancia o por su lentitud, y sirve como fuente de estudios sobre sociología de las organizaciones. Todo ciudadano tiene derecho a la justicia, sin embargo, ante las dificultades crónicas relacionadas con la lentitud y la baja efectividad de las decisiones

judiciales, esto se vuelve inaccesible para los ciudadanos brasileños (Akutsu & de Aquino Guimarães, 2015).

El servicio judicial se caracteriza por el conjunto de actividades desarrolladas por los funcionarios, sean o no jueces, del sistema de justicia, con el objetivo de promover la misión institucional, es decir, promover la paz social. Entre este inmenso conjunto de servicios se encuentran los actos notariales de movimiento procesal y los actos de toma de decisiones realizados por los jueces.

Estos servicios se encargan de garantizar (en teoría) el acceso a la justicia de los ciudadanos en la consecución de sus derechos. Sin embargo, los servicios prestados por los órganos de la PJ son bastante heterogéneos, presentando diferentes estándares de calidad, celeridad y, en consecuencia, eficacia en sus miles de unidades judiciales.

El inmenso volumen procesal es objeto de preocupación diaria para los Juzgados que integran el SJ. Cada uno de estos órganos tiene una estructura organizativa compleja compuesta por unidades notariales de primer y segundo nivel de jurisdicción que se encargan de prestar los servicios necesarios para que se haga justicia.

Sucede que, en vista de la inmensidad de unidades, asociadas a la gran diversidad de competencias⁵, existen grandes distorsiones en la prestación de servicios, aunque similares, que son realizados por unidades de distintos tribunales.

Tal escenario no estaba previsto en el modelo burocrático ideal, sobre el que se estructuraban la mayoría de los organismos públicos, ya que buscaban combatir el patrimonialismo, que era un viejo modelo de administración pública en el que se confundían los activos públicos y privados, creando ambientes favorables para el surgimiento del clientelismo, el nepotismo, la empleabilidad y la corrupción (Ferreira, 1996). El modelo burocrático, desde hace algún tiempo, viene pasando por un proceso de cuestionamiento. Este modelo de organización estatal se desarrolló en medio de un escenario de transformaciones económicas, políticas y sociales y el surgimiento del movimiento por la constitución del Estado moderno, en el que el control de la administración dejó de ser personal, para pasar a ser estatal (Damaceno, 2012).

⁵ Las competencias son las especificidades temáticas previstas en la legislación, que tienen características de la ley que las diferencian entre sí, tales como: penal, civil, familia, hacienda pública, etc.

La Teoría de la Burocracia se desarrolló a partir de la Sociología de la Burocracia, creada por el sociólogo alemán Max Weber, quien la trabajó como un intento de formalizar y coordinar el comportamiento humano a través del ejercicio de la autoridad legal racional para lograr objetivos organizacionales generales. La burocracia juega un papel esencial en los estudios relacionados con la sociología de las organizaciones, ya que este modelo fue el que sentó las bases para la definición de las organizaciones como entidades pertinentes de la investigación sociológica (Gonnet, 2012).

Esta forma de organización en el servicio público judicial, debido a sus disfunciones, ha sido ampliamente cuestionada ante el avance de la tecnología y las posibilidades que ofrece. Gantman (2014) discute los paradigmas post-burocráticos en la administración y enfatiza que, a partir de los años 80, el discurso imperativo en la administración fue la adopción de un nuevo modelo de organización que pudiera superar las disfunciones del modelo burocrático, en el que las organizaciones debían adoptar estructuras más planas, flexibles, modulares y en red. con un mayor grado de empoderamiento para los empleados, fomentando que tengan más autonomía, participación y propicio para la innovación.

En la administración judicial, este modelo ha demostrado ser ineficiente para satisfacer los deseos de la sociedad. Otras ramas de la administración pública, como el Poder Ejecutivo, pueden enfrentar el problema de la rigidez causada por la estructura burocrática, sin embargo, también permanecen estancados en ciertos dogmas relacionados con cuestiones legales muy arraigadas, como la falta de meritocracia, incentivos a la productividad y al aumento de la calidad.

En América Latina se encontró que los servicios públicos burocráticos, con características diferentes, tienen una baja capacidad para implementar políticas públicas, y Brasil, junto con Chile, se destaca por el nivel de institucionalización de la gestión de personal, lo cual se logra debido a los preceptos del modelo burocrático en cuanto a la estabilidad funcional, lo que confiere mayor imparcialidad política y durabilidad de las políticas públicas. pero aún no logran generar consensos para ofrecer un verdadero sistema de servicio público a los ciudadanos (Zuñanic & Iacoviello, 2010).

La gestión de las organizaciones ha evolucionado mucho desde la revolución industrial, trayendo consigo la rápida expansión de la producción y la necesidad constante de invertir en mecanismos para mejorar u optimizar la productividad. En consecuencia, la prestación de servicios a gran escala ha hecho que las organizaciones busquen formas de controlar la calidad para mantenerse en el mercado de manera competitiva. En este sentido, la gestión judicial no

puede ser ajena a la demanda ciudadana de un servicio público más dinámico y menos burocrático, que permita romper paradigmas.

Un componente, que trae consigo una gran dualidad, contribuye a que el poder judicial se vea obligado a romper paradigmas, que es el rápido avance de la tecnología. Zygmunt Bauman fue un profundo estudioso y teórico sobre la globalización y sus consecuencias, acuñando el concepto de modernidad líquida, en la que la sociedad ya no se basaría en la seguridad y estabilidad existentes en los modelos agrícolas de vida anteriores, sino en el consumo, la inestabilidad y la liquidez. Analizó los aspectos nefastos de esta nueva sociedad consumista y global que emerge después de la revolución industrial, sin embargo, también destaca la potencialidad que existe en la capacidad colectiva que poseen los seres humanos para intervenir en el sentido de impactos (positivos) en el sistema global (Bauman, 2001). En este contexto, los avances tecnológicos y la aparición de una sociedad global, en la que todo está conectado y hace a todos corresponsables del mundo en el que vivimos, ha acelerado aún más este proceso de desburocratización de la gestión judicial.

El avance de las redes ha permitido el enorme acceso de los ciudadanos al sistema de justicia, que, en teoría, ofrece más acceso, pero que, sin embargo, ha empantanado al poder judicial, que, muy lentamente, no ha podido satisfacer esta creciente demanda. Según William Halal (1986), visto en Gantman (2014), la tecnología de la información nos hace descubrir que "la participación democrática y la libertad de negocios ya no son un lujo o un manjar moral, sino los ingredientes esenciales para la supervivencia".

Gestión judicial y cultura organizacional

Como se señaló anteriormente, los servicios prestados por los distintos órganos del Poder Judicial no presentan una uniformidad en la ejecución por parte de sus servidores, lo que lleva a la existencia de islas de servicios buenos y malos, generando así injusticia. Gran parte de esta desigualdad se relaciona con las estructuras formadas dentro de los tribunales, las unidades judiciales y las relaciones entre sus actores, que Crozier et al. (1990) definió como los constructos de la acción colectiva.

Las reglas, los cargos, la estructura organizativa establecen relaciones de poder dentro y fuera de los órganos. Los actores, funcionarios, jueces y directivos buscan, de acuerdo con sus estrategias personales, alcanzar sus propios objetivos, que muchas veces no coinciden con los de la organización (Crozier et al., 1990). En el Poder Judicial, esto se hace muy claro cuando uno se da cuenta de que cierta parte de los funcionarios públicos pierden el sentido original de

servir al ciudadano, cuando son relevados del cumplimiento de sus funciones reglamentarias, con la intención personal de lograr otros objetivos ajenos a los de la organización.

Esta situación no es solo característica del Poder Judicial brasileño, sino también de la función pública, y puede ser causada por las disfunciones generadas por el enlucido estructural de los organismos públicos, en el que no hay gestión de proyectos, con una estrategia bien definida incorporada por los funcionarios públicos, que siempre deben tener el objetivo de cumplir con las misiones institucionales.

Así, en vista de la gran diversidad de órganos que componen el SJ brasileño, no es posible hablar de una cultura organizacional única o común. Cada tribunal tiene su propia cultura organizacional. De acuerdo con Andrews et al. (2002), existe cierto consenso sobre lo que sería una cultura organizacional. En primer lugar, que la cultura de una organización sirva de soporte para la creación de identidades organizacionales, que son interiorizadas por sus miembros de una manera particular. En segundo lugar, que la introducción de cambios tiene efectos disruptivos y amenazantes en la cultura organizacional y, en tercer lugar, que es difícil de medir. Así, en un sistema muy grande, con diversidad cultural, regional, organizacional y de poder, la creación de una cultura organizacional fuerte se vuelve prácticamente imposible.

Sin embargo, la formación de una identidad organizacional es el resultado de las interacciones sociales y, por lo tanto, también es producto de las influencias sociales (Andrews et al., 2002). Así, las redes sociales pueden ayudar en la búsqueda de una identidad más uniforme, ya que pueden proporcionar un efecto homogeneizador, incluso a distancia, ya que precinden de la necesidad de compartir espacios físicos.

El CNJ busca delinear parámetros para propiciar la convergencia de los tribunales en torno a la estrategia y para ello elabora y revisa la estrategia nacional para el Poder Judicial, promoviendo encuentros y debates para la formulación de la planificación estratégica del Poder Judicial.

Funciones del Sistema de Justicia

En este contexto, es importante establecer parámetros sobre las funciones que deben cumplir los Espacios de Justicia. Llegados a este punto, no se trata del análisis de las funciones que debe tener el Espacio, sino de qué funciones debe realizar el Sistema de Justicia en beneficio de las SJ.

En otras palabras, es importante entender qué funciones tiene el Sistema de Justicia en relación con la sociedad, permitiendo así identificar la forma en que los Espacios de Justicia contribuyen, o no, al ejercicio de estas funciones, así como cuáles serían las funciones que deberían ejercer los Espacios de Justicia para que el SJ sea efectivo, lo que hacen Sousa Santos et al. (1996) y J. Y. Faria (2004) al abordar cuáles serían estas funciones básicas.

Sousa Santos et al. (1996), después de realizar un estudio longitudinal sobre la historia del desempeño del Poder Judicial, especialmente en sus disputas con otros poderes, analizó la evolución del significado sociopolítico de los tribunales, estableciendo las funciones de los tribunales en la sociedad. Proponen que tres cuestiones, íntimamente interconectadas, surgen cuando los tribunales asumen el papel de protagonismo social y político, a saber: Legitimidad, Capacidad e Independencia, siendo estos los espectros identificados por el investigador en su estudio sobre los tribunales en Europa y algunos países periféricos.

Este protagonismo es el resultado de una coyuntura de aspectos que se han dado a lo largo de 150 años de historia, divididos en tres periodos bien delimitados, el del Estado liberal, el del Estado de bienestar y el actual, y que el desempeño de los tribunales depende de aspectos externos a este poder, tales como: el nivel de desarrollo del país, la cultura jurídica dominante y la historia de su instalación.

Con el fin de proponer un marco de las funciones de este sistema, presentan se tres tipos diferentes de funciones del Poder Judicial, a las que denomina: funciones instrumentales, políticas y simbólicas.

Al explorar la función instrumental del sistema judicial, Sousa Santos et al. (1996) destacan su atribución específica a un campo social determinado, sugiriendo que estas funciones se consideran cumplidas cuando este campo opera efectivamente dentro de sus límites funcionales. En este sentido, las funciones instrumentales no están aisladas, sino que, por el contrario, se entrelazan de manera natural, formando un conjunto dinámico de actividades que pueden identificarse claramente en los tribunales.

La resolución de conflictos representa un aspecto básico de estas funciones instrumentales, donde los tribunales actúan en la búsqueda de justicia y en la pacificación de disputas legales. Esta dimensión funcional refleja la capacidad del sistema judicial para proporcionar soluciones equitativas a las controversias, promoviendo así la estabilidad social.

En la esfera del control social, los tribunales ejercen influencia sobre las normas y comportamientos de la sociedad, colaboran en el mantenimiento del orden y en la promoción

de los valores jurídicos. La administración de justicia, a su vez, va más allá de la simple aplicación de la ley, abarcando la gestión eficiente de los procesos judiciales y el mantenimiento de la integridad del sistema de justicia.

La creación del derecho, como otra faceta de las funciones instrumentales, pone de relieve la capacidad de los tribunales para interpretar las leyes existentes, sentar precedentes y contribuir así a la evolución dinámica del sistema jurídico.

Cabe destacar que es a través de la articulación entre estas funciones instrumentales que los tribunales pueden ejercer funciones políticas y simbólicas. Al dar forma a las políticas públicas y simbolizar principios como la justicia y la equidad, los tribunales trascienden la mera aplicación de la ley y se convierten en actores esenciales en la configuración del panorama social y político.

Las funciones políticas son el lugar de las acciones sociales y contribuyen al mantenimiento del sistema político actual. Son ejercidos por la función de control social, que, a pesar de ser instrumentalizador, también es eminentemente político, así como concretarse en la articulación entre movilización social e integración política, dando como resultado la función de legitimar el poder político.

Las funciones políticas, a través de la interdependencia de otras funciones, pueden ejercerse en la medida en que se logren otras funciones de un espectro más amplio, como las funciones simbólicas, que comprometen todo sistema social, y abarcan tanto dimensiones instrumentales como políticas.

Propone se entonces, una compleja relación funcional entre las diversas acciones practicadas por los tribunales y la forma en que posicionan a la justicia como protagonista entre los tres poderes del Estado en la actualidad (Sousa Santos et al., 1996).

J. Y. Faria (2004), a su vez, al señalar el desajuste entre la concepción estructural de los tribunales y del Ministerio Público, y la realidad socioeconómica en la que se insertan, se refiere a la crisis del Sistema de Justicia, como también lo señala Sadek (2010) en términos históricos y funcionales, afirmando que esta crisis es un reflejo de la ineficiencia de este poder en el cumplimiento de sus funciones básicas. A través de una revisión histórica, se refuerza la idea de que el Poder Judicial representa un sistema burocratizado, con plazos, apelaciones y procedimientos escritos, pues así fue forjada, desde sus inicios en el Brasil colonial, por el Estado portugués con raíces culturales basadas en la contrarreforma que tuvo lugar en ese país.

En este contexto, en términos funcionales, las funciones propuestas por Sousa Santos et al. (1996), que el sistema de justicia fue concebido entonces para cumplir con las tres funciones básicas, mencionadas anteriormente, al tiempo que se abordan las consecuencias de la crisis que atraviesa el poder judicial (Sadek & Arantes, 1994) y los desafíos que tienen los tribunales para lograr ampliar los límites de su jurisdicción, modernizar sus estructuras administrativas y revisar sus estándares funcionales, y su alcance es una condición para su supervivencia como potencia independiente.

Así, el SJ se configura como un conjunto intrincado, que trasciende la simple esfera del poder judicial. Este sistema, a lo largo de su trayectoria histórica, ha adquirido una serie de funciones que se le atribuyen, y el reto actual es hacer frente a una crisis creada por el desajuste entre su arquitectura institucional y la dinámica real de la sociedad (Faria, 2004; Sadek, 2010; Sousa Santos et al., 1996).

De esta manera, el SJ no se limita a la estructura del PJ, sino que abarca una red interconectada de instituciones y órganos que ejercen funciones en la administración y aplicación de la justicia. Las funciones de este sistema se han ido configurando a lo largo del tiempo, reflejando la evolución normativa, social y política, lo que ha dado lugar a una complejidad intrínseca.

La crisis identificada en el SJ (Sadek & Arantes, 1994) se diagnostica a partir del desajuste entre su arquitectura institucional, históricamente establecida, y las necesidades y transformaciones emergentes que se observan en la sociedad contemporánea. Este desajuste sugiere una brecha entre las estructuras normativas y procesales del sistema de justicia y las dinámicas multifacéticas y dinámicas de la sociedad actual.

En síntesis, por funciones del SJ, las funciones básicas formuladas por Sousa Santos et al. (1996), como roles que tiene en la sociedad. En cuanto al enfoque de la performance, la comprensión más consensuada en sociología que estudia este fenómeno es que la función más crucial que desempeñan los tribunales es la de resolución de conflicto.

La resolución de conflictos, por lo tanto, emerge como uno de los desafíos más apremiantes que enfrenta el SJ brasileño, configurándose como un problema cuya complejidad se acentuó significativamente a lo largo de la transición de la década de 1990 a la década de 2000. Este período fue testigo de un aumento sustancial en la demanda de servicios judiciales, atribuible a una variedad de aspectos, que incluyen las transformaciones socioeconómicas, la expansión urbana y una mayor conciencia de los ciudadanos sobre sus derechos (Sadek, 2004).

El crecimiento exponencial de la demanda de solución de controversias no ha ido acompañado de un aumento correspondiente de la capacidad de respuesta del poder judicial brasileño. Este desajuste pone de manifiesto una brecha considerable entre la creciente demanda de servicios judiciales y la infraestructura disponible para hacer frente a estas controversias (Sadek, 2004). Este escenario se traduce en una acumulación de casos, plazos prolongados y, en última instancia, lentitud del sistema judicial.

Esta disparidad entre la demanda y la capacidad operativa puede afectar negativamente el desempeño judicial y comprometer la calidad de la impartición de justicia, socavando la confianza de la población en el sistema judicial, ya que la resolución rápida y eficaz de las controversias contribuye a la promoción de la justicia y a la garantía de la paz social.

Desempeño Judicial

En el universo del Poder Judicial, la conceptualización de desempeño involucra diferentes niveles de análisis, el amplio, el intermedio y el individual, que son, respectivamente: el sistema judicial en su conjunto, los tribunales y otras organizaciones, incluidos los tribunales de justicia, así como los jueces y funcionarios públicos (Gomes & Freitas, 2017).

En la última década, ha habido un aumento en el número de estudios relacionados con el desempeño de la judicatura en varios países, identificando que las perspectivas y enfoques adoptados son bastante diferentes. Las dimensiones de desempeño involucran elementos objetivos y subjetivos, internos y externos al Poder Judicial, y la eficiencia y la rapidez son dimensiones más objetivas, casi siempre vinculadas a variables e indicadores cuantitativos, y que generalmente se refieren a prácticas de gestión y procesos internos (A. Gomes, 2014).

Definición

La dimensión más investigada ha sido la Eficiencia, siendo la categoría más destacada la Productividad, y la variable más utilizada para medir la productividad de los tribunales ha sido el número de casos concluidos. La segunda dimensión con mayor interés ha sido la de la rapidez, y la categoría en la que más se ha destacado ha sido la duración de los procedimientos. Ambas dimensiones abordan la función instrumental de la resolución de conflictos, corroborando lo señalado por Sousa Santos et al. (1996), al destacar la preocupación y el consenso sobre la importancia que tiene la solución de controversias para el funcionamiento del Poder Judicial.

Los hallazgos de Gomes (2014) también apuntan a una de las causas de la crisis del poder judicial descrita por M. T. Sadek & Arantes (1994), que tiene como ícono el exceso de judicialización y la falta de capacidad del poder judicial para responder al volumen de casos que recibe.

El desempeño judicial también puede identificarse bajo dos enfoques, cuantitativo y cualitativo. Algunos autores, como Rosales-López (2008), Abramo (2010), Klein y Levi (2010), in (Gomes & Freitas, 2017), discuten la dicotomía en la evaluación del desempeño bajo estos aspectos, algunos criticando el análisis puramente cuantitativo, y otros, la dificultad metodológica de objetivar la calidad del trabajo. A. O. Gomes & Freitas (2017) discuten estas ambigüedades e identifican que existe un consenso en torno a la premisa de que los jueces son un actor clave en el desempeño judicial.

A pesar de los diferentes niveles de análisis, el desempeño en el Poder Judicial depende fundamentalmente del desempeño de las personas en los tribunales, es decir, de las acciones y comportamientos de sus actores internos y externos. El desempeño de las personas se ve afectado por aspectos relacionados con el contexto del ambiente de trabajo (Brandão, 2011). El desempeño profesional se expresa por las conductas que las personas manifiestan en el trabajo, y por las consecuencias de estas conductas, en términos de logros o resultados (Gilbert, 2013). La aplicación de una complementariedad de conocimientos, habilidades y actitudes contribuye a este desempeño, generando valor para la organización (Gonczi, 2012).

Desempeño, como se dijo anteriormente, es una expresión que denota diferentes significados, y puede confundirse con Resultado, Eficiencia y Productividad. Bendassolli & Guedes Gondim (2014) distingue estos conceptos. El Resultado pertenece al universo de las consecuencias de estas conductas o acciones, siendo influenciado por aspectos amplios como crisis globales, modificaciones tecnológicas, entre otros aspectos de origen externo. La eficiencia, a su vez, es la evaluación de los resultados del desempeño de acuerdo con estándares y criterios, reflejando intrincados procesos de interacción social mediados por dispositivos organizacionales. Finalmente, la productividad es la relación entre resultados e insumos (Bendassolli & Guedes Gondim, 2014).

Así, la productividad de los profesionales de la justicia está directamente relacionada con el Desempeño Judicial, ya que este se calcula a partir de indicadores que miden los resultados de las actuaciones de jueces y funcionarios en el cotidiano de sus actividades profesionales en los tribunales del Poder Judicial. Los indicadores más utilizados en el PJ son aquellos que comparan las entradas y salidas de los casos, que son el resultado de los procesos

de trabajo realizados por los profesionales, ya sea a través del número de audiencias programadas, y realizadas por ellos, o el número de sentencias dictadas por los jueces, quienes solo pueden llevarlas a cabo después de todos los trámites previos necesarios, que también involucran el rendimiento de los servidores.

El concepto de desempeño se puede dividir en al menos dos dimensiones: el desempeño de tareas, que involucra las habilidades individuales que permiten el logro de las actividades centrales de la organización, y el desempeño contextual, que involucra actividades que apoyan los entornos en los que se persiguen los objetivos organizacionales (Rêgo, 2019).

Variables del contexto

El Desempeño Contextual no está relacionado con la tarea, sino con lo que se prevé sobre ella, es decir, es un fenómeno que involucra acciones que son manifestadas por profesionales, sin haber sido previamente previstas o prescritas. Se trata de actividades que no contribuyen directamente a la tarea, pero que apoyan el entorno social, organizacional y psicológico de las organizaciones (Bendassolli, 2017).

Los aspectos contextuales pueden influir en la forma en que actúan los individuos, lo que puede afectar a sus resultados laborales. De acuerdo con DeNisi (2000) como citado en (Coelho Junior & Borges-Andrade, 2011), el concepto de desempeño es de naturaleza plural, es multicausal y está constituido por aspectos individuales, contextuales y organizacionales. En este punto, existe una clara conexión entre el desempeño en el entorno judicial y la arquitectura, que emerge como un componente crítico, ya que se ha demostrado que las variables contextuales, especialmente las relacionadas con el entorno físico, tienen impactos significativos en los profesionales que trabajan en este espacio (B. P. Haynes, 2008).

Esta interconexión entre el desempeño y el entorno físico está respaldada por una serie de estudios que exploran la influencia del contexto en la eficacia y eficiencia de las actividades judiciales. Los estudios de (Bordass & Leaman, 1999; Croome, 1999; B. P. Haynes, 2007a; Kim et al., 2016; Nunnington & Haynes, 2016; Oseland, 2004; Park et al., 2020; Vischer, 2008) destacan que las variables relacionadas con el entorno físico tienen efectos medibles en las personas en entornos laborales.

En el Poder Judicial, donde las interacciones sociales y la toma de decisiones son importantes, la Arquitectura se convierte en un factor que no puede ser subestimado. El *layout* de las salas de audiencias, la disposición de los espacios de trabajo, la iluminación, la acústica

y otros elementos arquitectónicos pueden influir directamente en el bienestar, la productividad y el rendimiento de los profesionales judiciales. Por ejemplo, un entorno bien iluminado y diseñado ergonómicamente puede contribuir a la concentración y la comodidad, lo que repercute positiva o negativamente en la calidad del trabajo y la eficiencia en la resolución de conflictos.

Además, la arquitectura puede influir en la percepción pública de la justicia. La accesibilidad de los espacios, la disposición de las salas de audiencias, la claridad de la señalización y otros elementos visuales pueden influir en la confianza y la credibilidad del sistema de justicia en la comunidad. Un entorno judicial acogedor y funcional puede fomentar un entorno de trabajo positivo para los profesionales y contribuir a una experiencia más transparente y accesible para el público.

Productividad de los profesionales

Los principales responsables del desempeño en el Poder Judicial son los jueces y funcionarios públicos, como dicitó anteriormente, quienes se dividen en la ejecución de acciones de apoyo a la promoción de procesos judiciales, o para impulsar directamente procesos judiciales. El CNJ, a través de la Resolución número 219 de 26/04/2016, que trata sobre la priorización del primer nivel de jurisdicción, define estas divisiones de actividades.

Las actividades de apoyo son aquellas que proporcionan las condiciones para que los procesos se muevan. En general, son: la presentación de peticiones procesales, la asistencia a abogados y partes procesales, la preparación de documentos que integran los procesos, la programación de audiencias, los movimientos procesales ordinarios, etc.

Por otro lado, las actividades que se consideran impulso procesal son aquellas que, al llevarse a cabo, hacen que los procesos avancen a su conclusión y generen resultados para las partes, las principales son: sentencias y resoluciones dictadas por jueces, audiencias, sobreseimientos procesales, cumplimiento de decisiones, entre varias otras actividades realizadas por los funcionarios públicos.

En cuanto a los sobreseimientos procesales, para el CNJ, simbolizan, estadísticamente, la conclusión del proceso. Es decir, son el acto realizado por profesionales que pone fin a una disputa jurídica en una determinada instancia o ámbito de justicia. Esto significa que el proceso termina su ciclo de vida en esa instancia, y puede concluirse o reiniciarse en otra instancia superior, si la parte apela y obtiene su solicitud.

En este caso, el proceso sigue un nuevo ciclo, computándose como una nueva acción a efectos estadísticos. Este es el flujo más común que se presenta en numerosas situaciones procesales, sin embargo, ante la gran diversidad de flujos existentes, se crean normas específicas, como la Resolución número 331 de 20/08/2020, que establece la Base de Datos Nacional del Poder Judicial – DataJud como fuente primaria de datos del Sistema Estadístico del Poder Judicial – SIESPJ para los tribunales.

Para efectos del cálculo del Desempeño Judicial, en el ámbito del CNJ, se realiza un cálculo, a nivel macro, utilizando datos generales de productividad judicial. Es decir, se verifica el número de actos de sobreseimiento procesal, sentencias dictadas, audiencias celebradas, entre otros, a través del acceso a los movimientos procesales, siempre de manera global. De esta manera, también en posesión de información sobre las estructuras de los tribunales, a nivel macro, el CNJ puede verificar los insumos utilizados relacionándolos con los resultados producidos. Este punto requiere una mejor explicación, más específicamente sobre esta forma de cálculo.

Está la contabilidad estadística realizada por los propios tribunales que, de acuerdo con sus niveles internos de control de datos, rastrean la productividad de sus empleados de diversas maneras. En el caso del Tribunal de Justicia de Bahía, el sector de planificación realiza encuestas estadísticas, a través de sistemas electrónicos, que determinan estos movimientos al nivel más detallado, es decir, en cada tribunal judicial, lo que no se hace en el caso de las investigaciones de la CNJ, que utiliza datos agregados de productividad para evaluar el desempeño de los tribunales.

Gomes & Guimarães (2013) sugieren que esta forma de investigación llevada a cabo por el CNJ no debe ser excluyente, alentando a futuras investigaciones a buscar utilizar datos que no son del agrado de los tribunales, para una mejor comprensión del fenómeno del Desempeño Judicial. Esto se debe a que el uso de datos globales no muestra las grandes diferencias entre el desempeño de cada tribunal o de cada profesional, haciendo un análisis más subjetivo debido a la gran cantidad de variables que afectan el desempeño de los profesionales.

Al analizar los datos de productividad de los tribunales de la TJBA, se puede observar que existen islas de alta y baja productividad dentro del universo de unidades judiciales. Es decir, hay varillas con alta productividad con condiciones estructurales similares a las de varillas con un tema similar que tienen baja productividad. Estas diferencias no se observan cuando se utilizan datos globales, que terminan normalizando los resultados (Gomes & Freitas, 2017).

En el ámbito práctico, el CNJ evalúa el Desempeño Judicial de los tribunales, utilizando los datos mencionados anteriormente, proponiendo una evaluación a través de un indicador de productividad denominado IPCJus, que se construye utilizando una técnica estadística conocida como DEA – *Data Envelopment Analysis*, o Análisis Envolvente de Datos (J. Nogueira et al., 2012).

Esta técnica es recomendada para estudios de eficiencia en la administración pública (Peña, 2008, citado en Nogueira et al. 2012) y permite evaluar a los tribunales de acuerdo con su eficiencia productiva, ya que determina sus insumos y resultados, es decir, la cantidad de recursos utilizados por la cantidad de productos generados. Esta evaluación tiene valor para un efecto comparativo entre los diversos órganos que conforman el sistema de justicia, mostrando a la sociedad su desempeño *latu sensu*, brindando transparencia y evidenciando las evidentes diferencias que existen en el país.

Existen varios estudios que buscaron evaluar el Desempeño Judicial, sin embargo, son pocos los que utilizan modelos de evaluación más complejos en el Poder Judicial. Los autores argumentan que deberían existir más estudios que, más que describir, busquen explicar en profundidad los resultados de las cortes y tribunales, que se centren en la evaluación del Desempeño Judicial a través del análisis de variables contextuales (Gomes & Guimarães, 2013).

El desempeño judicial, cuando se ve directamente impactado por el desempeño de los profesionales de la justicia, para ser comprendido, determinado y logrado, debe enfocarse en el trabajo de estos actores, quienes son los principales factores de impacto, esto se puede lograr a través del conocimiento de sus percepciones.

Autopercepción y productividad

La medición de la productividad de los empleados es una tarea compleja en los entornos de trabajo del PJ, ya que también se puede relacionar con otros conceptos relacionados (Bendassolli & Guedes Gondim, 2014).

Como se ha visto hasta ahora, el Desempeño Judicial se relaciona con el trabajo que realizan los profesionales de la justicia, quienes, al realizar sus tareas en su horario laboral, producen los resultados que presentan los tribunales.

En este aspecto, un factor importante para la comprensión de la Actuación Judicial es la productividad de estos profesionales, que muchas veces no aparecen en los indicadores de

medición de actuación existentes en el paradigma actual, como diversos movimientos procesales, atención a las partes, elaboración de documentos, etc.

La productividad en el ámbito judicial no puede ser tratada sólo como una cuestión de cuántos casos se resuelven, sino más bien como un reflejo de la calidad y eficiencia con la que se llevan a cabo estos procesos. Varios aspectos del entorno laboral impactan directamente en la productividad de los funcionarios de justicia, cada uno de los cuales contribuye de manera diferente al desempeño judicial en su conjunto.

La infraestructura tecnológica, es decir, la implementación de sistemas electrónicos de gestión procesal, por ejemplo, reduce significativamente el tiempo requerido para el movimiento de los procesos, además de facilitar la comunicación entre las partes y el acceso a la información. Esta automatización de las tareas rutinarias agiliza los procedimientos judiciales, lo que permite a los empleados centrarse en actividades más complejas que requieren un pensamiento crítico, mejorando la calidad del servicio judicial prestado.

El clima organizacional es otro factor que influye significativamente en la productividad de los empleados. Un entorno de trabajo que promueva el respeto mutuo, la colaboración y la inclusión no solo aumenta la motivación y el compromiso de los empleados, sino que puede contribuir a reducir el estrés y el riesgo de agotamiento, por ejemplo.

La formación profesional continua de los funcionarios de justicia, a través de programas de formación que abarcan desde la actualización legislativa hasta el uso de las nuevas tecnologías, garantiza que los empleados estén preparados para hacer frente a los desafíos modernos de los procesos judiciales. Además, la formación continuada contribuye al desarrollo profesional de los funcionarios, fomentando la innovación y la mejora continua de los procedimientos judiciales.

Un apoyo administrativo adecuado también puede contribuir a una gestión eficaz, que proporcione los recursos necesarios, ya sean materiales o humanos, que permitan a los trabajadores de la justicia centrarse en sus actividades básicas. La simplificación de los procesos administrativos y la reducción de la burocracia innecesaria también son aspectos importantes, ya que permiten una mayor agilidad en la resolución de los casos.

Por último, el liderazgo en el contexto judicial también es un elemento clave, ya que los líderes que demuestran visión, integridad y capacidad para inspirar a sus equipos pueden fomentar una cultura positiva para la productividad.

Estos son solo algunos factores importantes que pueden influir en la productividad de los funcionarios de justicia, que van desde la tecnología y el entorno laboral, hasta la capacitación y el liderazgo.

Todos estos factores muestran la complejidad que existe en la medición de la productividad, dificultando tanto la tarea que el paradigma actual tiende a reducirse al máximo, hasta el punto de no medir la mayor parte de lo que conforma este fenómeno.

En este escenario, la autopercepción de la propia productividad puede contribuir a la comprensión de este fenómeno, ya que no hay nadie mejor que el propio individuo para sintetizar, conscientemente o no, todos estos factores y sus impactos en lo que él mismo produce.

La autopercepción, en general, no es una mera evaluación individual, sino que da forma a la forma en que los empleados se ven a sí mismos en relación con su propio trabajo, lo que repercute en su confianza en sí mismos y su motivación. Una autopercepción positiva y sólida suele asociarse con un desempeño más efectivo y la búsqueda continua de la mejora profesional (Bem, 1972). La teoría de la autopercepción, formulada por Daryl Bem, aborda esta cuestión.

Bem (1972) propuso que las personas infieren sus actitudes observando su propio comportamiento. En el contexto del trabajo, esto implica que un entorno propicio puede dar forma a actitudes más positivas, puede contribuir a una sinergia que conduzca a la eficiencia y la productividad. Las contribuciones de Daryl Bem a la teoría de la autopercepción enfatizan cómo las personas pueden moldear sus propias actitudes a través de la observación de su comportamiento.

El *feedback* de comentarios de los empleados, propuesta por Johnson (2013) y Johnson et al., (2015), también puede ser una herramienta para evaluar la autopercepción y las condiciones físicas en el lugar de trabajo. La interacción entre la autopercepción y el entorno físico forma un escenario en el que una autopercepción positiva puede ser reforzada por un entorno estimulante, mientras que un entorno desfavorable puede socavar la confianza de los servidores.

Eagly & Chaiken (1998) entienden la "actitud" como un elemento intrínseco de la autopercepción. Señalan que la actitud es una idea cargada emocionalmente, que predispone las acciones a una clase específica de situaciones sociales. La interconexión entre la autopercepción y la actitud denota la influencia mutua de estos elementos en la construcción de la experiencia psicológica.

Los estudios sobre *Facility Management* refuerzan la interconexión entre el entorno físico de trabajo y la autopercepción de los profesionales. Un espacio bien diseñado y funcional proporciona comodidad, lo que puede contribuir a una autopercepción positiva, promoviendo una visión optimista de las habilidades y tareas profesionales. En estos estudios, la autopercepción de los empleados puede examinarse a la luz de las condiciones físicas del entorno de trabajo.

La teoría de la autopercepción, propuesta por Bem (1972), cobra aún más relevancia cuando se pone el foco en cómo los servidores públicos observan su propio comportamiento en entornos facilitadores o limitantes. La eficiencia en el servicio público puede verse directamente afectada por las percepciones individuales de comodidad, accesibilidad y seguridad en las instalaciones físicas de sus empleados.

En cuanto a los factores ambientales, los estudios de Haynes (2007d; Haynes & Price, 2004) sobre *Facilities Management* desarrollan metodologías específicas que consideran la autopercepción de los empleados sobre el ambiente de trabajo. Así, la verificación de la interacción entre la percepción individual y las condiciones físicas se puede realizar a través de herramientas de evaluación que incluyen indicadores de Facilities Management. El análisis de retroalimentación, como sugiere Johnson et al. (2015), puede ampliarse para incluir evaluaciones del entorno físico, proporcionando un enfoque integral.

Haynes (2007d) presenta una propuesta diferente a las comúnmente utilizadas, al aportar un enfoque percepcionista. Las evaluaciones tradicionales de los entornos de oficina suelen adoptar un enfoque que implica medir las expectativas y la satisfacción de los ocupantes utilizando instrumentos separados, lo que abre la posibilidad de que los vínculos con la productividad puedan ser indirectos y abstractos. Es decir, se midió la satisfacción general, y se midió la satisfacción con los entornos, estableciendo relaciones entre ellos, lo que puso de manifiesto la existencia de varios otros factores intervinientes entre uno y otro.

En el nuevo enfoque, que busca romper con el paradigma actual de medición, el foco está puesto en la elaboración de un instrumento, que pide directamente a los entrevistados que evalúen sus percepciones sobre variables ambientales relacionadas con su productividad individual. Estas variables se relacionan con diferentes aspectos del entorno laboral que pueden afectar la productividad. El uso de una escala tipo Likert, por ejemplo, que va de muy negativa a muy positiva, permite una comprensión matizada de estas percepciones. Además de evaluar las percepciones, la encuesta incluye variables de categorización para recopilar información sobre los encuestados individuales. Esto incluye detalles como el tipo de trabajo y otros matices.

Se trata, por tanto, de entender que la medición de la productividad externa al individuo puede hacerse por medios técnicos y estadísticos, pero difícilmente puede relacionarse directamente con aspectos del entorno laboral. El foco está puesto en entender cómo el clima laboral favorece o dificulta el desempeño profesional de las personas, particularmente en el contexto de organizaciones en las que sus empleados son su mayor activo.

Teniendo en cuenta que el Desempeño Judicial es un resultado directo del trabajo de jueces y empleados del Poder Judicial, sin los cuales no se pueden concluir los procesos judiciales, identificar su percepción es relevante a la hora de comprender cómo el entorno del edificio y la oficina afectan sus actividades. Esto significa que la mera identificación de los datos estadísticos de los tribunales, y la satisfacción de los empleados con sus características, no ofrece buenas condiciones para evaluar o comprender las relaciones entre ellos, como ya lo verificó Haynes (2007d).

Sin embargo, Bordass & Leaman (1999) cuestionan este método de autoevaluación de la productividad como efectivo en la verificación de aspectos ambientales, enfatizando que las entrevistas mal ejecutadas pueden distorsionar los resultados. También plantean brechas en este método, entendiendo que debería haber más investigación para estar más seguros sobre su efectividad, destacando también la necesidad de estar más enfocados en evaluar la adecuación de los estándares ambientales y la pertinencia y robustez de las pruebas de productividad.

Purdey (2013), citado en B. P. Haynes (2008) también apoya las preguntas presentadas anteriormente, enfatizando el imperativo de realizar investigaciones adicionales sobre la validez y confiabilidad de la evaluación de la productividad en el lugar de trabajo. Específicamente, la eficacia de la escala Likert bipolar y la naturaleza de la relación estímulo-respuesta para la productividad percibida se identifican como áreas clave de investigación. Destacamos la importancia de comprender cómo una respuesta más reflexiva puede afectar el desempeño laboral medido objetivamente.

Aunque existen interrogantes, esta propuesta ha sido la más utilizada, convirtiéndose, hasta el momento, en la que más logra captar los impactos que tienen los ambientes de trabajo, directamente sobre los sentimientos de las personas, respecto a su capacidad para realizar tareas, al traer escalas directamente adaptadas para tal fin, y no con el cruce de variables de diferentes dimensiones que reciben interferencias desde diferentes aspectos e imposibilitan la comprensión del fenómeno.

Ante este panorama, en cuanto a la medición, que aún está en desarrollo, es importante realizar más estudios que utilicen este tipo de instrumentos, pero que no cometan el error de crear determinaciones o enunciados generalistas que puedan desvirtuar el tema que ha ido creciendo, contribuyendo a la mejora de los espacios con foco en las personas y la productividad de las empresas y organismos públicos. En este sentido, entender la Arquitectura como una variable en el contexto de la judicatura que tiene una interferencia directa en los profesionales se torna de gran valor para entender el Desempeño Judicial.

La Arquitectura Judicial

La arquitectura ha estado presente en la vida de las personas desde los inicios de los primeros asentamientos de personas en las primeras civilizaciones (Jones et al., 2014). Libros de arquitectura (Benevolo, 1977; Ching et al., 2019; Jones et al., 2014) traen, de diferentes maneras, la historia de la evolución de esta y de las civilizaciones en su conjunto, mostrando cómo la humanidad siempre ha tenido materializada su forma de vida en sus construcciones que, a veces representaban esta forma de vida, a veces proponían nuevos formatos y conceptos.

Invariablemente, el término "arquitectura" se usa como una especie de cualidad de las cosas. En este caso, una cualidad estructurante, en la que se supone que alguien, o alguna entidad, organizó o diseñó esa cosa que recibió esta calificación. De esta manera, la arquitectura del Sistema de Justicia es entendida no solo en términos físicos, sino como la configuración funcional y normativa que lo caracteriza. La disposición de los espacios, la organización de los tribunales, la accesibilidad pública y la tecnología adoptada son elementos arquitectónicos que configuran las interacciones sociales y, por lo tanto, influyen en la forma en que se ejercen las funciones básicas del sistema.

Es importante destacar que existe una diferencia entre la "arquitectura del Sistema de Justicia" y la "Arquitectura Judicial". A diferencia del significado que la primera arquitectura tiene para el Sistema de Justicia, la segunda, como vasta rama del conocimiento, se materializa en los edificios del Poder Judicial, así como en sus implicancias en el entorno urbano en el que se inserta, corroborando con la definición de Holanda (2007), quien entiende la Arquitectura como una variable independiente. que afecta a su entorno, tanto físico como social. La Arquitectura Judicial se configura en los espacios físicos y sus significados internos y externos para todos los que pasan por ella, y también se denomina Espacios de Justicia (Branco, 2015b).

Los espacios de justicia

En este contexto, destacamos el trabajo desarrollado por Branco (2015a) quien desentraña el tema de la Arquitectura Judicial buscando profundizar en el estudio sobre los edificios judiciales y sus efectos percibidos por las personas, proponiendo un enfoque que buscó verificar las percepciones de los profesionales y usuarios del sistema judicial sobre variables relacionadas con las 3 dimensiones de los edificios, a saber: los de "Reconocimiento; Funcionalidad y; Acceso". La autora ha realizado investigaciones que muestran cómo la Arquitectura, de lo que ella denomina "Espacios de Justicia", realiza algunas funciones en la sociedad, de las cuales destacan el "Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso".

Se explora el concepto de Arquitectura Judicial mostrando cómo se han representado los edificios de las Cortes a lo largo de la historia, demostrando que la Arquitectura de estos espacios ha evolucionado, desde la construcción del antiguo Foro Romano, hasta la configuración de los edificios heterogéneos de los edificios que engloban los entornos de trabajo de la contemporaneidad.

Los Espacios de Justicia fueron una vez muy sencillos y rústicos en la época medieval, sin embargo, han ido cambiando con el tiempo. En un momento dado, se dispusieron en cámaras e iglesias, más tarde, se configuraron en palacios monumentales. En el pasado más reciente, representaban la funcionalidad del Estado Novo. Hoy en día son espacios heterogéneos en términos formales y conceptuales. En el contexto portugués, Branco (2015a) encontró que los tribunales tienen perfiles arquitectónicos variados, provenientes principalmente de dos períodos: Estado Novo y Democracia.

Los modelos concebidos en el Estado Novo tienen como dimensiones más destacadas la simbología, la solemnidad y la durabilidad, con énfasis en el cuidado con los acabados y materiales utilizados, ya que pretendían reforzar la creencia del Poder Judicial como una fuerza del Estado. Por otro lado, los edificios creados en el periodo democrático, a pesar de no mostrar cambios en cuanto a funcionamiento e ideales de justicia, se presentan como tipologías diferenciadas, con menor elaboración estética y menor calidad de materiales. Así, se definieron dos grandes tipos de edificios, los palacios de la época del Estado Novo y los edificios de arquitectura heterogénea del periodo democrático.

Las funciones de reconocimiento, funcionalidad y acceso

Como se dijo en el capítulo introductorio de esta tesis, el concepto de Arquitectura Judicial es muy reciente, en Brasil, fue abordado en lo trabajo de Bittencourt (2018), quien trató el tema con enfoque ligeramente diferente, pero también aportando más robustez a este nuevo

campo que establece relaciones entre Arquitectura y Justicia, aunque sea desde diferente ángulo que de esta tesis. Para explorar un poco mejor el concepto de lo que es una Arquitectura Judicial, es importante abordar el concepto de Espacios de Justicia y las funciones que desempeñan en la sociedad.

Las funciones de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso son desempeñadas por el SJ en la vida cotidiana de los Foros. Al acuñar la expresión "Espacios de Justicia", Branco (2015b) argumenta que los Foros son espacios simbólicos, de legitimación del poder político-económico, de la cultura jurídica y del poder judicial, ya que los edificios de los tribunales, a través de su estructura, volumen y proporciones, deben comunicar mensajes de autoridad, estabilidad política, así como apoyar la idea de un proyecto de justicia. Esto refuerza el papel que tiene la Arquitectura en el funcionamiento de la SJ, en el intento de aplicar sus funciones básicas.

Branco (2015b) identificó, junto con los entrevistados, que los edificios de Justicia son entendidos como espacios simbólicos y legitimativos, en los que emergen las funciones de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso a la ley y a la justicia, como puede ser visto en la figura 3.

La función de Reconocimiento, en el contexto de las expectativas sociales en Portugal, se revela como un componente intrínseco y distintivo de las Cortes, que cuentan con características únicas y simbólicas. Estas instituciones suelen ser percibidas y categorizadas por la sociedad como edificios de justicia, constituyendo iconos tangibles y visibles del sistema jurídico. Este reconocimiento no se limita solo a su función práctica de administrar justicia, sino que va más allá, incorporando una dimensión simbólica que trasciende la mera resolución de controversias.

La imponente arquitectura y la presencia física de las Cortes contribuyen a la transmisión de una imagen de poder y soberanía. Los edificios judiciales, a menudo grandiosos e imponentes, están diseñados para evocar un aura de autoridad y solemnidad, reforzando la idea de que el sistema judicial ocupa una posición central en la estructura de poder del Estado. Esta representación arquitectónica no sólo refleja la magnitud de la responsabilidad atribuida a los Tribunales, sino que también influye en la percepción pública de la importancia y seriedad de su papel en la sociedad. Además, la función explícita de los tribunales como lugares de enjuiciamiento y administración de justicia acentúa aún más su carácter simbólico. Al proporcionar un espacio físico para la resolución de disputas y la aplicación de la ley, los

tribunales se convierten en símbolos tangibles del sistema legal, consolidándose como instituciones esenciales para preservar el orden y garantizar la justicia.

Figura 3. Funciones de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso.

	N	%
Funcionalidade e eficiência, representação do Direito e da Justiça e serviço ao público	12	20,0
Funcionalidade e eficiência, serviço ao público e representação do Direito e da Justiça	34	56,7
Representação do Direito e da Justiça, funcionalidade e eficiência e serviço ao público	3	5,0
Representação do Direito e da Justiça, serviço ao público e funcionalidade e eficiência	3	5,0
Serviço ao público, funcionalidade e eficiência e representação do Direito e da Justiça	7	11,7
Serviço ao público, representação do Direito e da Justiça e funcionalidade e eficiência	1	1,7
Total	60	100,0

Fuente: Branco (2015b)

El reconocimiento social de las Cortes en Portugal no sólo está asociado a su función práctica, sino también a su destacada presencia simbólica. Estos imponentes edificios no solo albergan la administración de justicia, sino que también contribuyen a la construcción y mantenimiento de la legitimidad del sistema jurídico, influyendo en la percepción colectiva de la autoridad y eficacia del poder judicial.

En el contexto de la funcionalidad, las percepciones de los encuestados impulsaron una comprensión integral de las responsabilidades de los tribunales. Para garantizar la correcta impartición de justicia, los tribunales son responsables no sólo de la eficacia de los procedimientos judiciales, sino también de la creación de un entorno propicio para la equidad y la imparcialidad. Esto implica no solo procesos judiciales efectivos, sino el diseño de espacios seguros, instalaciones bien diseñadas y un aparato tecnológico acorde con las crecientes demandas de la sociedad. La seguridad de los espacios judiciales se percibe como un requisito esencial para el funcionamiento de los tribunales. El entorno debe inspirar confianza, fomentando un sentido de protección para todos los involucrados en los procedimientos legales, ya sean jueces, abogados o partes litigantes. Esta seguridad no solo se limita al aspecto físico, sino que también abarca garantizar la integridad y confidencialidad de los datos procesales.

Las instalaciones adecuadas, a su vez, impulsan la creación de un entorno que promueva el acceso y la comodidad de los usuarios del sistema de justicia. Las salas de audiencias bien equipadas, las áreas de espera cómodas y la infraestructura de apoyo son elementos esenciales para garantizar una experiencia judicial eficiente y respetuosa.

En lo que respecta al aparato tecnológico, se destaca la adaptación a las nuevas necesidades de la sociedad moderna como un componente vital de la funcionalidad de los tribunales. La incorporación de tecnologías innovadoras, como los procesos electrónicos y las videoconferencias, no solo agiliza los procedimientos, sino que también facilita el acceso a la justicia, contribuyendo a una administración judicial más eficiente y transparente.

Con respecto a la función de Acceso a la Ley y a la Justicia, la influencia del aspecto arquitectónico de los tribunales en el comportamiento de los usuarios se revela como una consideración significativa. La percepción del edificio como imponente o intimidante puede provocar temores, impactando en la disposición de las personas a buscar o participar en procesos legales (Branco, 2015b). La dificultad de reconocer los edificios como tribunales también se identifica como un obstáculo para la realización de esta función, lo que sugiere la necesidad de un enfoque arquitectónico que promueva una imagen más acogedora y accesible. Se verificó, junto con los entrevistados, que el aspecto arquitectónico de las canchas influye en el comportamiento de los usuarios, al causar cierto temor, y que la dificultad de reconocer los edificios como "Corte" es percibida como un obstáculo para la realización de esta función.

En el período del Estado Novo y los inicios del Estado Democrático, en el que la función de Reconocimiento era la preponderante para la legitimación política, en vista de la noción de soberanía y autoridad, pero que, en la actualidad, otras funciones son más importantes para las legitimaciones, como aquellas que brindan un mejor desempeño, acceso y relación con los ciudadanos.

La arquitectura del Sistema de Justicia se presenta como un escenario complejo, que abarca no solo la disposición física y estructural de los espacios judiciales, sino también las intrincadas relaciones funcionales entre los distintos órganos que lo componen y los agentes que actúan en la implementación del proceso de hacer justicia. Esta comprensión holística de la arquitectura trasciende la concepción puramente física y se adentra en las esferas funcional, social e institucional.

En el ámbito físico, la Arquitectura se refiere no solo a la disposición espacial de los tribunales, sino también al diseño de los edificios y ambientes que constituyen el escenario donde se administra justicia. La elección de elementos arquitectónicos, como la grandeza o la accesibilidad de los edificios, influye en la percepción pública de la institución judicial, lo que puede interferir en la construcción de confianza y legitimidad (Branco, 2015b).

La arquitectura del Sistema de Justicia comprende las funciones asignadas a cada componente de este complejo sistema. Estas funciones no solo se limitan a la aplicación de la ley, sino que también incluyen aspectos políticos y simbólicos. La resolución de conflictos, el control social, la administración de justicia y la creación de leyes son elementos interconectados que delimitan las diversas funciones que desempeña el sistema.

Los órganos que conforman el SJ, como los Tribunales, las Defensorías públicas y el Ministerio Público, representan piezas clave en esta arquitectura. La interacción entre estos órganos, cada uno con sus propias competencias específicas, constituye una red compleja que tiene por objeto garantizar la eficiencia y la equidad en la administración de justicia. Los agentes que operan dentro de este sistema, incluyendo jueces, abogados, fiscales, defensores públicos y otros profesionales, participan en la construcción y funcionamiento de la arquitectura de justicia. Sus interacciones, responsabilidades y decisiones contribuyen a dar forma al tejido social y normativo que define "hacer justicia".

Así, la arquitectura del Sistema de Justicia es una red compleja, donde lo físico y lo funcional, y lo institucional y lo social, se presentan de manera intrincada. Comprender esta arquitectura de manera integral es importante para promover la transparencia, la eficiencia y la legitimidad del sistema, asegurando que el proceso cumpla con las expectativas de la sociedad y promueva un orden legal justo y equitativo.

La comprensión de las interacciones sociales en los Espacios de Justicia se revela como una forma de analizar el funcionamiento del Sistema de Justicia. A medida que las personas interactúan en estos espacios, ya sea durante audiencias, juicios u otras instancias procesales, se desatacan y delimitan las funciones básicas del Sistema de Justicia. Las interacciones sociales en los Espacios de Justicia no se restringen solo a las partes directamente involucradas en los procedimientos legales, como jueces, abogados y litigantes. También incluyen la interacción del público, testigos, servidores judiciales y otros actores que cohabitan y participan en este entorno legal. Estas interacciones desencadenan una serie de procesos y procedimientos que finalmente culminan en la ejecución de las funciones básicas del Sistema de Justicia.

Las funciones básicas del Sistema de Justicia, como la resolución de conflictos, el control social, la administración de justicia y la creación de leyes, emergen como resultado directo de estas interacciones sociales en los Espacios de Justicia.

Interacciones entre el espacio físico y las personas

Algunos estudios que han analizado la relación entre las personas y el medio ambiente han ayudado a profundizar en las configuraciones espaciales de los entornos de trabajo y sus diversos efectos sobre las personas que trabajan o transitan por ellos. Destacan las investigaciones relacionadas con el Facilities Management, también conocido como Facilities Management. En inglés, que es el idioma más común en la investigación científica, se denomina *Facilities Management – FM*, que es una rama de estudios que analiza los efectos de los entornos laborales en las empresas y organizaciones.

Los conceptos de *FM* en países más avanzados en conocimiento científico, como Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia, Suecia y Rusia, van mucho más allá de la operación y mantenimiento de edificios, asumiendo un carácter estratégico para apoyar las actividades desarrolladas por las organizaciones (Antonioli, 2003). De acuerdo con una investigación bibliográfica mundial sobre el tema, realizada por el mencionado autor, se destacan en el tema algunas instituciones importantes que, además de proporcionar abundante material, son las principales fuentes de producción de conocimiento sobre el tema, estando divididas en asociaciones, universidades y revistas, además de la existencia de un comité específico (Consejo Internacional para la Investigación e Innovación en Edificación y Construcción – CIB).

Producciones posteriores continuaron contribuyendo al avance del tema en todo el planeta, destacando los trabajos producidos por la Universidad de Sheffield Hallam realizados principalmente por el Dr. Haynes, quien publicó varios trabajos que analizaban la relación entre el ambiente de trabajo y el desempeño de los profesionales.

Oseland (2004) relaciona algunas variables del espacio físico con el desempeño de las personas, como la temperatura de la oficina en verano e invierno, la ventilación, el ruido, etc. Con el fin de extraer estas variables, este autor trabajó con grupos focales y creó una encuesta llamada *OPN Survey*, que tiene como objetivo evaluar qué tan bien el diseño arquitectónico y el funcionamiento del entorno de trabajo apoyan la productividad y las actividades de los ocupantes. que en general son los profesionales.

Leaman & Bordass (2016), en un trabajo denominado "Productividad en Edificios: las Variables Asesinas", que luego fue replicado varias veces, identificaron las variables que se relacionan con la productividad de los profesionales en el lugar de trabajo, con énfasis en aquellas que fueron perjudiciales para el desempeño, aportando, no solo en la identificación de las variables, sino también en la forma de medir los conceptos. Estudiaron en profundidad cómo obtener respuestas de profesionales que fueran más confiables a lo que realmente hacen, lo cual

no es una tarea fácil, ya que, según sus observaciones y pruebas previas, las personas tienden a no saber cómo responder adecuadamente. De esa manera, las preguntas de un cuestionario no se podían hacer de una manera directa, como: "¿Cómo cree que su productividad en el trabajo se ve afectada por las condiciones del edificio?" (Leaman & Bordass, 2016). En las observaciones realizadas, se encontró que algunos entrevistados ni siquiera sabían responder a este tipo de preguntas, haciendo reflexiones como: "¿en relación con qué?", surgiendo varias dudas.

Haynes (2007d) caracterizó los aspectos relacionados con los componentes espaciales de los edificios que tienen mayor impacto en la percepción de los profesionales y que podrían afectar su desempeño. Con la hipótesis de que la productividad está compuesta por aspectos relacionados con el entorno físico y el entorno conductual, se identificaron 2 dimensiones y 27 variables de mayor impacto. La figura x muestra una relación entre estas variables del espacio físico y las dimensiones a las que se refieren.

La dimensión "Entorno Físico" condensa variables relacionadas con "Comodidad" y "layout de la Oficina", mientras que la dimensión "Comportamiento" reúne aspectos relacionados con "Interacción" y "Distracción". Estos fueron los aspectos de los ambientes de trabajo estudiados que más interfirieron en el desempeño de los profesionales.

A esta conclusión se llegó después de varios estudios (Clark et al., 2004; Haynes, 2007d, 2007a; B. P. Haynes, 2007b, 2008b; Haynes & Price, 2004; Nunnington & Haynes, 2016) realizados, a menudo en colaboración con otros investigadores y en organizaciones públicas y privadas. Haynes et al. (2017) realizó una encuesta para *The Royal Institution of Chartered Surveyors* en la que se realizó una encuesta titulada "Entornos de oficina y productividad en Oriente Medio", obteniendo respuestas de más de 550 participantes de empresas públicas y privadas de Oriente Medio. El cuestionario se estructuró centrándose en componentes que relacionaban los aspectos que afectaban a la productividad, con preguntas relacionadas con las instalaciones del entorno, como el almacenamiento, las zonas tranquilas y las reuniones informales, con las condiciones generales del entorno, como la iluminación, la ventilación y el ruido, y las dinámicas sociales, como las interacciones sociales, laborales, visuales y la privacidad acústica, entre otras variables.

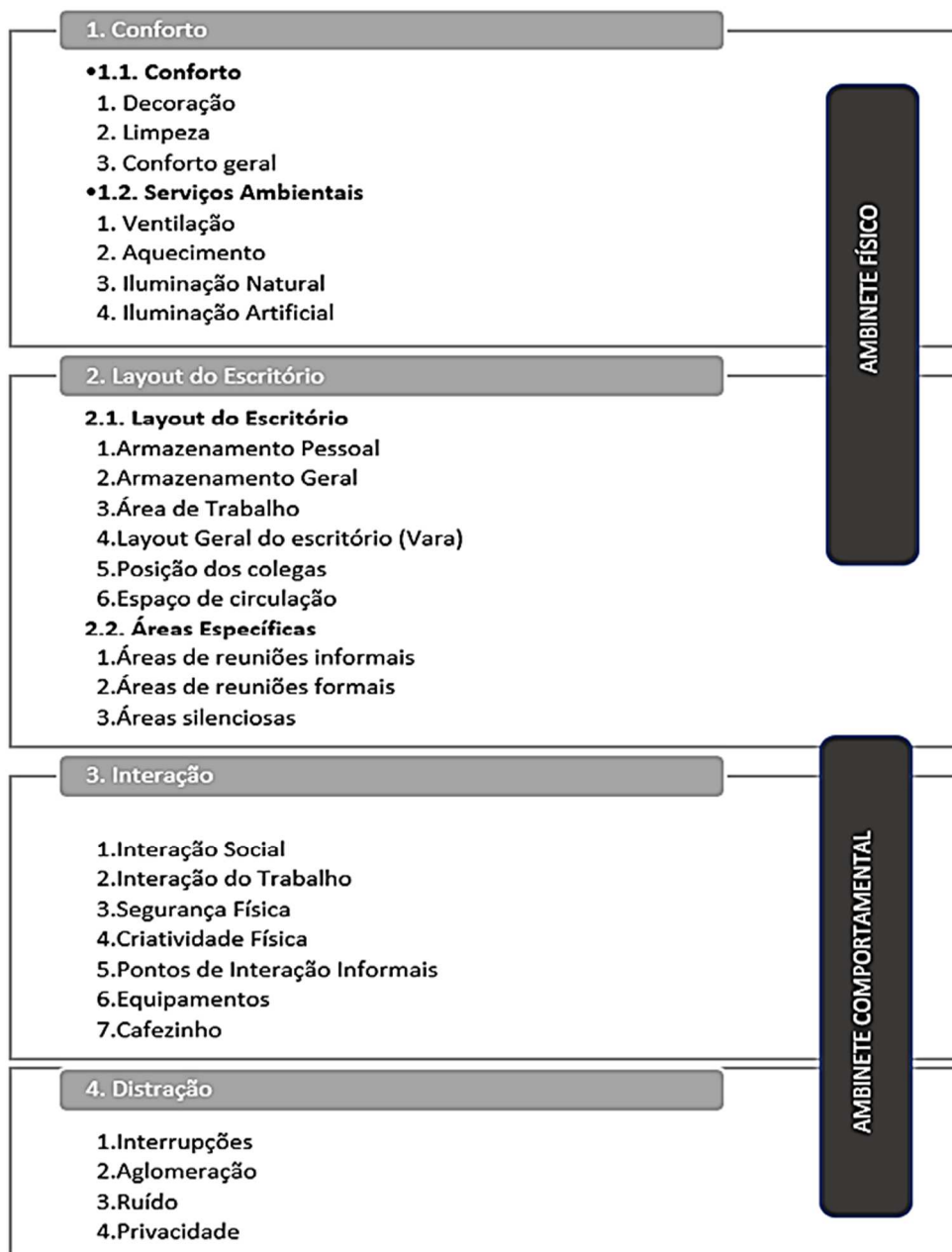
Los hallazgos permitieron ofrecer comparaciones con otros estudios realizados anteriormente en todo el mundo, demostrando cómo las diferencias culturales también son importantes, ya que la percepción de ciertas culturas difiere mucho de otras sobre los mismos aspectos ambientales y sus efectos en sus percepciones de productividad. Por ejemplo, se

encontró que el factor relacionado con la higiene tiene menos efecto en la percepción de productividad en los países de Medio Oriente, y que, en esta región, uno de los impulsores de mayor impacto en la productividad sería la implementación de una mayor flexibilidad en las prácticas de trabajo. En la Figura 4 se muestran las dimensiones ambientales y sus variables relacionadas, de acuerdo con la propuesta de Haynes (2007d).

Otro tema importante que ha sido ampliamente abordado en los estudios *de FM* es que las soluciones arquitectónicas de espacios abiertos, o planos abiertos, implementadas de manera genérica y extensiva, no producen resultados relevantes sobre la productividad, dejando clara la existencia de dudas respecto a la productividad y el desempeño profesional en entornos con este tipo de *layout*, de espacios muy abiertos y compartidos.

Este enfoque de investigación, en el contexto del Poder Judicial, ofrece una perspectiva enriquecedora y poco explorada en la caracterización de los Espacios de Justicia. Históricamente, el análisis de estos espacios se ha centrado predominantemente en aspectos jurídicos y procesales, descuidando a menudo la dimensión espacial y las interacciones sociales que se producen en estos entornos judiciales.

Figura 4. Factores de las dimensiones ambientales



Fuente: Haynes (2007d). Elaboración propia.

Al incorporar esta línea de estudios, se abre una nueva frontera de comprensión, proporcionando valiosas contribuciones a una comprensión más profunda y holística de los Espacios de Justicia. Los Espacios de Justicia no son meros escenarios para la administración de justicia, sino entornos dinámicos donde la interacción entre el entorno físico y el social son relevantes, por lo que necesitan ser evaluados adecuadamente, buscando identificar si están contribuyendo a que el Sistema de Justicia cumpla sus funciones.

La evaluación post-ocupación

En este contexto, con una necesidad apremiante de un análisis más profundo, la Evaluación Post-Ocupación (EPO) puede ser importante para comprender el entorno construido, al sopesar cómo se utilizan los espacios diseñados y cómo afectan el comportamiento y otras percepciones de los usuarios, destacando su importancia en el campo de la Arquitectura y el Entorno Construido (Ono et al., 2018).

La historia de EPO se remonta a las décadas de 1960 y 1970, cuando surgieron los primeros estudios sistemáticos sobre la relación entre el entorno construido y el comportamiento humano. Con el tiempo, EPO ha evolucionado como una metodología de investigación consolidada, abarcando diferentes enfoques y técnicas de recolección de datos. Hoy en día, EPO es reconocida como una herramienta valiosa para identificar problemas y encontrar soluciones en el campo del ambiente construido (Ono et al., 2018).

La evaluación del Ambiente Construido (AC) es un área de estudio que busca analizar el desempeño de los espacios construidos después de su ocupación. Implica la recopilación de datos, el análisis de los resultados y la identificación de mejoras que se puedan implementar en futuros proyectos. Comprender cómo interactúan las personas con los entornos construidos es esencial para garantizar la eficiencia y la calidad de los edificios. La AC engloba la evaluación de los aspectos físicos, funcionales, estéticos y socioambientales de un entorno construido, permitiendo identificar fortalezas y debilidades de un proyecto, verificar la efectividad del uso del espacio, evaluar la calidad de vida de los usuarios, analizar el desempeño energético y sostenible de un edificio, entre otros aspectos relevantes.

EPO utiliza un enfoque interdisciplinario, involucrando a investigadores no solo de Arquitectura y Urbanismo, sino también de otras áreas relacionadas con el Proyecto Ambiental. Ornstein (1998) destaca la importancia de una perspectiva integrada que considere aspectos sociales, culturales, ambientales y de salud en el proceso de evaluación.

La interdisciplinariedad permite una comprensión más completa del ambiente construido y sus influencias en la sociedad (Gonçalves & Bode, 2015) La participación de investigadores, no solo de los campos de la Arquitectura y el Urbanismo, sino también de la Ingeniería Ambiental, la Psicología Ambiental, la Sociología y otras disciplinas relacionadas es fundamental en este enfoque.

Las relaciones entre el Entorno Construido y el Comportamiento forman parte de la EPO, ya que el entorno físico afecta al comportamiento y bienestar de los usuarios. El mapeo de los comportamientos sociales de los individuos en un grupo puede ofrecer información

valiosa a los diseñadores, ayudando a comprender las necesidades y preferencias de los usuarios (Bechtel et. Al., 1987, citado en Ono et al. (2018).

Otros conceptos incluyen "espacio personal" (Hall & Hall, 1986; Sommer & Leite, 1973) y la "territorialidad" (Bell et al., 1978). El espacio personal se refiere a los límites invisibles que rodean a cada individuo, los cuales no pueden ser cruzados por otros individuos sin generar incomodidad o invasión de la privacidad. La territorialidad, por otro lado, implica la creación de áreas físicas visibles que establecen límites y regulan las interacciones entre grupos de personas.

La evaluación posterior a la ocupación, por lo tanto, contribuye a la mejora del entorno construido, lo que permite a los diseñadores y profesionales del sector comprender mejor las necesidades y expectativas de los usuarios.

Teletrabajo

Una cuestión que surge, sobre todo hoy en día, a la hora de pensar en espacios de trabajo físicos, es la necesidad real de trabajar de forma presencial. En este aspecto, el teletrabajo se convierte en un factor que pone en cuestión el papel y la relevancia de la Arquitectura Judicial.

En el Poder Judicial, como en otros lugares, el teletrabajo se ha convertido en una solución vital durante la reciente pandemia, ya que permite continuar con las funciones judiciales al tiempo que mitiga los riesgos para la salud de las personas. Este modelo de trabajo está respaldado por varios estudios que identifican beneficios significativos, incluyendo el aumento de la productividad, un mejor equilibrio entre el trabajo y la vida personal, y la reducción de los costos operativos y ambientales (Bailey & Kurland, 1999; Gajendran & Harrison, 2007).

Bailey & Kurland (1999) fueron pioneros en explorar las implicaciones del teletrabajo, identificando un aumento en la productividad de los trabajadores remotos. Argumentaron que la reducción de las interrupciones y la mayor autonomía en el entorno de trabajo remoto contribuyeron a esta mejora. Además, vieron beneficios en el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, ya que los empleados podían administrar mejor su tiempo y las responsabilidades domésticas, lo que resultó en un menor estrés y una mayor satisfacción laboral.

Gajendran & Harrison (2007), por su parte, ampliaron la comprensión de los impactos del teletrabajo al demostrar que, además de los beneficios individuales para los trabajadores, también existían ventajas organizativas. Han notado una reducción en los costos operativos de

las empresas, incluido el espacio y los gastos de mantenimiento. Además, destacaron la reducción de la huella de carbono de las organizaciones, ya que el trabajo remoto puede significar menos desplazamientos diarios y, en consecuencia, menores emisiones de gases contaminantes.

Sin embargo, la implementación efectiva del teletrabajo requiere que los tribunales superen desafíos, como la necesidad de una infraestructura tecnológica sólida, políticas de seguridad de datos mejoradas y el mantenimiento de la cultura organizacional y el compromiso de los empleados.

La expansión del teletrabajo, acelerada por la pandemia de COVID-19, ha provocado una profunda reevaluación de los espacios de trabajo en muchos sectores, incluido el judicial. Este escenario ha impuesto desafíos sin precedentes al mundo, obligando a varias instituciones, incluido el Poder Judicial, a adaptarse rápidamente a un nuevo escenario marcado por el distanciamiento social. En respuesta, se ha producido una aceleración significativa en la adopción del teletrabajo y el uso de tecnologías digitales para mantener la continuidad del negocio. Este escenario puso de manifiesto la importancia de la adaptabilidad de los espacios de trabajo, ahora extendida al entorno digital, para dar soporte a una fuerza laboral híbrida, que combinaba el trabajo presencial y remoto.

El informe⁶ elaborado por el Departamento de Investigación Judicial del CNJ destacó que la mayoría de los servidores judiciales (84%) estaban trabajando de forma remota, y que la mayoría de los tribunales implementaron regulaciones para el trabajo remoto. Se realizó un esfuerzo importante en la dotación de recursos tecnológicos, herramientas electrónicas, acceso a sistemas y equipos, asegurando así el mantenimiento de los servicios esenciales a la población.

La gestión administrativa se ha adaptado a la forma de trabajar, con el mantenimiento de los servicios de forma virtual, en el seguimiento de los juicios relacionados con el COVID-19 y en la lenta progresión hacia la apertura de datos en formatos accesibles.

La gestión procesal y la atención al cliente demostraron ser desafíos en medio de la pandemia, con la persistencia de los procesos físicos y una amplia variación en la adopción de sistemas de automatización judicial. Este contexto reforzó el concepto de espacios de trabajo híbridos, donde se integró la tecnología para facilitar la ejecución de las tareas, como lo

⁶ Evaluación de los impactos de la pandemia causada por covid-19 en los procesos de trabajo de los tribunales / Consejo Nacional de Justicia – Brasilia: CNJ, 2020. Disponible en: < [Impactos-Covid_V3_19082020.pdf \(cnj.jus.br\)](#)>. Consultado el 20 de marzo de 2024.

demuestran los esfuerzos por mantener la operatividad del Poder Judicial brasileño. La pandemia ha acelerado la necesidad de que las instituciones se adapten a un entorno digitalmente integrado, lo que requiere una reconsideración de los espacios de trabajo físicos y digitales para garantizar la eficiencia, la accesibilidad y la promoción de la justicia.

La adaptabilidad de los espacios de trabajo demostró ser una limitación para respaldar una fuerza laboral híbrida. En el poder judicial brasileño, esto significa diseñar espacios que puedan cambiar fácilmente entre funciones presenciales y remotas, promoviendo tanto la interacción como la privacidad cuando sea necesario. Por ejemplo, los entornos de coworking en los Foros, que ofrecen flexibilidad en las rutinas de trabajo.

La teoría de la flexibilidad en el trabajo, propuesta por Jeffrey Hill et al. (2008), sugiere que los entornos de trabajo flexibles contribuyen al bienestar de los empleados, es decir, la Arquitectura Judicial puede contribuir a crear espacios que apoyen tanto el trabajo concentrado como la colaboración, además de ofrecer entornos que promuevan el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

Por otro lado, la tecnología, más que una herramienta, se convierte en una extensión del entorno físico de trabajo B. P. Haynes (2008). Para los tribunales, esto implica integrar las capacidades de videoconferencia y las herramientas digitales de una manera que complemente y amplíe la funcionalidad de los espacios judiciales.

El teletrabajo también conlleva importantes problemas de seguridad de la información. La seguridad de los datos judiciales en el teletrabajo requiere no solo de soluciones tecnológicas robustas, sino también del diseño de espacios físicos que faciliten prácticas de trabajo seguras, tanto dentro como fuera de la sala de audiencias.

Se puede apreciar, a partir de lo anterior, que el teletrabajo es un tema que se ha instalado de manera no retroactiva, convirtiéndose, por tanto, en un objeto de relevancia en la concepción de los espacios, sin que, sin embargo, se cancele la necesidad de la existencia de estos espacios físicos. Las cuestiones vinculadas a la dimensión del Reconocimiento cobran mayor relevancia, ya que los profesionales, cuando están comprometidos, pueden sentirse más estimulados para trabajar.

No se traen aquí aportes teóricos que relacionen la presencialidad y el compromiso, pero sí se denota, a partir de las funciones preponderantes del Sistema de Justicia, y de las necesidades impuestas a la arquitectura de los edificios, que estos espacios cobran aún más relevancia, reforzando los aspectos simbólicos y sentimentales, y sus posibles efectos, ya que,

a través de estos, Que los profesionales se sientan comprometidos, estimulados y perciban los factores interaccionales para mejorar su productividad, no solo en el aspecto cuantitativo, sino también en el aspecto cualitativo.

Este tema del teletrabajo ofrece un vasto campo de investigación, ya sea para indagar sus impactos en la productividad, o para cuestionar los modelos de estructuras físicas de los edificios de justicia, es decir, la Arquitectura Judicial, tal como es hoy.

Consideraciones Finales

En este capítulo se exploró la complejidad del Sistema de Justicia brasileño, demostrando su amplitud, en las variadas dimensiones de análisis y en la integración entre los órganos judiciales y las entidades externas. Las contribuciones de varios autores (Faria & Badan, 2016; Gomes, 2014; Gomes & Freitas, 2017; Gomes & Guimarães, 2013; Nogueira et al., 2012; Sadek & Arantes, 1994; Sousa Santos et al., 1996) fueron fundamentales para delinear los contornos de esta estructura, destacando factores como el acceso a la justicia, el desempeño y la eficiencia judicial, y las interacciones políticas y sociales dentro del contexto legal.

La redefinición del Sistema de Justicia, que se expande más allá del Poder Judicial para incluir un espectro más amplio de funciones, órganos y agentes, evidencia la complejidad e interdependencia de las entidades que conforman este sistema. El énfasis en la organización espacial y territorial de los distritos judiciales, así como en las dimensiones de desempeño y acceso a la justicia, muestra esta red de relaciones, que constituye la base del sistema judicial brasileño.

La Arquitectura Judicial, contemplando el proyecto y la estructura física de los Espacios de Justicia, fue analizada bajo múltiples dimensiones. Estas dimensiones van desde la funcionalidad hasta el impacto psicológico y social de los edificios judiciales en los usuarios y trabajadores. El papel de la Arquitectura Judicial ha sido demostrado, revelándose como fundamental para atender las demandas actuales más impactantes del Sistema de Justicia (Branco, 2015b).

Se ha reconocido el impacto psicológico de la Arquitectura Judicial en quienes interactúan con el sistema de justicia, ya que los edificios bien diseñados fomentan un sentido de dignidad, confianza y respeto por el sistema de justicia, mientras que los espacios mal

diseñados o mantenidos podrían contribuir al estrés y la ansiedad (Bordass & Leaman, 1999; Haynes, 2007d).

Finalmente, con el razonamiento expuesto, se evidenció cómo el Poder Judicial tiene una gran relevancia en la actualidad, al ejercer funciones primordiales en la sociedad, al mismo tiempo que para ello, necesita que se potencie el Servicio Judicial, en vista de la alta litigiosidad que enfrenta actualmente. En este contexto, se destaca la relevancia del rol funcional que tiene la Arquitectura Judicial en la promoción de Espacios que favorezcan la productividad de los profesionales de la justicia, quienes son los principales actores en el Desempeño Judicial.

En la conclusión de este capítulo, hemos logrado una comprensión profunda de la intrincada estructura del Sistema de Justicia brasileño, apreciando su diversidad y la sinergia entre las entidades judiciales y organismos externos. La revisión de literatura por autores destacados ha sido instrumental para entender los diversos aspectos que configuran este sistema, resaltando la importancia del acceso a la justicia, la eficacia del desempeño judicial y las dinámicas políticas y sociales que influyen en el entorno legal.

El análisis final presenta el papel crítico del Poder Judicial en la sociedad moderna, destacando la necesidad de fortalecer el Servicio Judicial ante un creciente volumen de litigios. La Arquitectura Judicial es, no solo un fondo físico, sino un factor determinante en la creación de entornos que potencien la productividad y el bienestar de los profesionales del derecho, quienes son los pilares del desempeño judicial en Brasil.

Presentase aquí, entonces, un abordaje sobre la evolución continua del sistema de justicia y la importancia de adaptar sus estructuras a las demandas actuales, asegurando que cada componente, desde la arquitectura hasta la administración, contribuya de manera efectiva a un sistema más accesible, eficiente y equitativo.

CAPÍTULO 2 – METODOLOGIA

En este capítulo se detalla la metodología utilizada para responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos propuestos en esta tesis. La investigación se centra en técnicas de recolección de datos que priorizan un enfoque mixto, buscando capturar las interacciones de los usuarios con el entorno.

Los métodos de recopilación de datos explotan las diversas percepciones proporcionadas por los usuarios, la mayoría de los cuales no son plenamente conscientes de su relación con el entorno en el que viven o trabajan. Los estos rastros no verbales pueden revelar matices sobre esta relación, especialmente en situaciones donde la calidad del testimonio verbal es limitada, sin embargo, la relación de las personas con el entorno es más notoria cuando están bajo presión ambiental. Esto significa que cuando los elementos del entorno causan molestias o molestias, las personas tienden a ser más conscientes de su interacción con su entorno. Así, durante el transcurso normal de las actividades diarias, es posible que las personas no perciban plenamente las relaciones que desarrollan con el entorno y tengan dificultades para expresarlas (Günther et al., 2008).

Tipo investigación

El método que aquí se propone es el Estudio de Caso, cuyo enfoque de investigación emplea datos cualitativos de hechos reales, en los que el propósito es explorar y describir los fenómenos dentro de sus propios contextos. Este método destaca por su análisis exhaustivo y exhaustivo de un objeto, ofreciendo una visión profunda (Yin, 2015).

Este Estudio de Caso tiene un enfoque de investigación mixto, con pasos cualitativos y cuantitativos, que buscó comprender las percepciones y experiencias de los profesionales de la justicia en relación con la Arquitectura Judicial, sus funciones, e influencias, en la autopercepción de la productividad. La elección de este enfoque permitió una exploración profunda y contextualizada de los fenómenos objeto de estudio, posibilitando la comprensión de los impactos de la ARQJUD en las percepciones de los profesionales, habiéndose llevado a cabo en dos fases bien definidas y con objetivos distintos, como se puede observar en la tabla anterior.

El primero con un enfoque cualitativo de tipo exploratorio y descriptivo, y el segundo con un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo de corte transversal, con recolección de datos en un solo período.

El objetivo general de esta investigación fue analizar la Arquitectura Judicial del Centro de Juizados especiales de Salvador en lo que se refiere a las funciones de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso, verificando su influencia en la productividad auto percibida de los profesionales que laboran en el edificio, como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. Objetivos, preguntas y metodologías de la investigación

OBJETIVO		PREGUNTA	METODOLOGÍAS
1	Evaluativa	¿Cómo se puede mejorar la arquitectura del edificio del Centro de Tribunales Especiales, con el fin de optimizar la productividad de los profesionales?	Mixto: Observaciones de campo, entrevistas y escala.
2	Exploratorio y descriptivo	¿Cuáles son los aspectos arquitectónicos que más favorecen la productividad en la percepción de los profesionales judiciales en el edificio de la Central de Juizados Especiales de Salvador/BA?	Cuantitativo: cuestionario
3	Exploratorio y descriptivo	¿Cómo es la percepción y experiencia de los profesionales en relación con los aspectos relacionados con la arquitectura del edificio?	Cualitativa: observaciones de campo y entrevistas.

Elaboración propia.

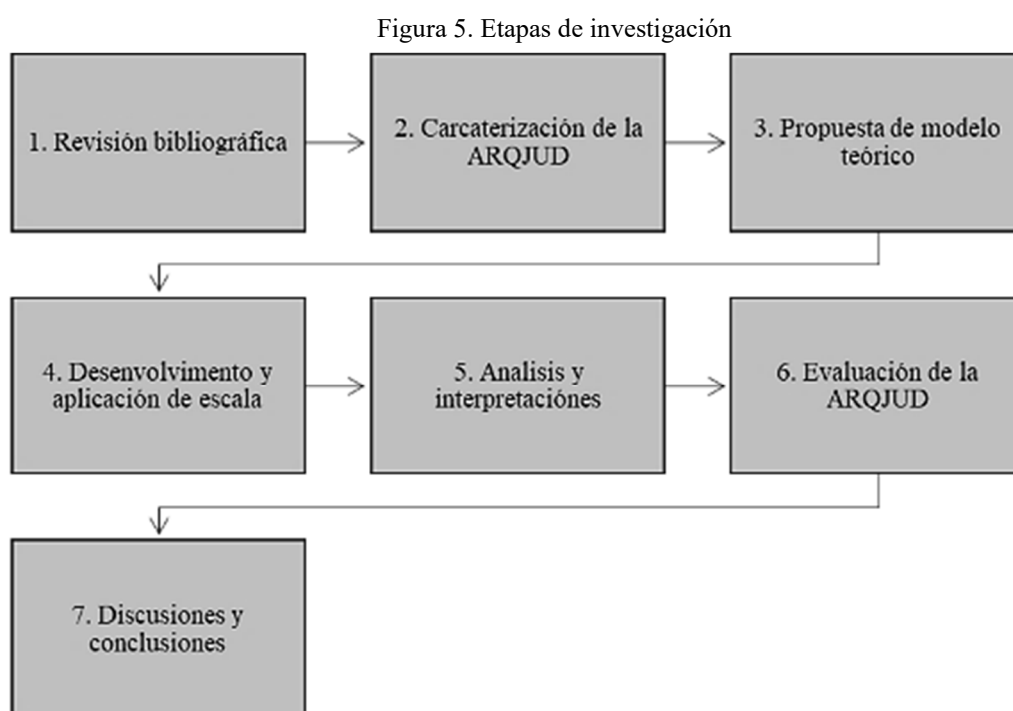
Una vez definidos los objetivos y preguntas de investigación, se realizó un relevamiento bibliográfico y una revisión teórica. La revisión se presenta en los siguientes capítulos, detallando todos los conceptos involucrados en la investigación, con la identificación y fundamentación, de manera sistemática, del conocimiento científico sobre el tema, las brechas existentes y el estado actual de las investigaciones.

Etapas de la investigación

El estudio de caso se realizó en 7 etapas, como se puede observar en la figura 5, a partir de la revisión bibliográfica, para abordar los principales conceptos sobre el tema de Arquitectura Judicial y Desempeño Judicial, que proporcionaron la fundamentación teórica de esta tesis.

En la segunda etapa, se realizó una investigación empírica, exploratoria y descriptiva en el edificio de la Central de Juizados de Salvador, con entrevistas en profundidad y observaciones directas en campo. Las entrevistas en profundidad permitieron una interacción más detallada con los participantes, posibilitando la exploración de sus experiencias, percepciones y opiniones sobre las características más perceptibles de la Arquitectura Judicial y sus impactos en su autopercepción de la productividad, así como la identificación de variables latentes no planteadas previamente en la teoría.

Se realizaron observaciones directas en los ambientes de trabajo de los profesionales de la justicia, con el objetivo de comprender el contexto físico y social en el que ocurren las interacciones y actividades. En esta etapa también se utilizaron técnicas de la Evaluación Post-Ocupación (EPO), que consiste en realizar un estudio detallado del edificio y sus efectos en los usuarios, con la recopilación de datos de los proyectos arquitectónicos, las características físicas del edificio, las percepciones de los usuarios y verificaciones técnicas relacionadas con la calidad del edificio. La elección de este enfoque valoró la subjetividad de los individuos al capturar la complejidad y diversidad de perspectivas en relación con el entorno físico del edificio donde las personas realizan sus actividades.



Fuente: Estructura de la tesis. Elaboración propia.

Se realizó el análisis y descripción de la ARQJUD de la Central de Juzados, con el fin de lograr el objetivo de caracterizarla. Se analizaron y describieron los resultados de las observaciones y entrevistas, las características de la ARQJUD y la productividad de las varas del edificio central.

Luego, en la etapa 3, a partir de los hallazgos de la teoría y la exploración empírica, se propuso y operacionalizó un modelo teórico, con el objetivo de subsidiar la propuesta de escala para la evaluación de la Arquitectura Judicial.

En la etapa 4 se realizó una nueva recolección de datos, esta vez con un enfoque cuantitativo y descriptivo, con el desarrollo y aplicación de una escala. Las análisis e

interpretaciones realizadas en la etapa 5 posibilitaran a la evaluación final de la ARQJUD de la Central de Juizados de Salvador, realizada en la etapa 6.

En seguida, la etapa 7 trata de las discusiones acerca de la influencia de la Arquitectura Judicial y sus impactos en la autopercepción de la productividad de los profesionales, destacándose la importancia de las condiciones tanto físicas como psicológicas. Se discutieron temas como la seguridad, el acceso, la comodidad y la disposición del entorno en relación con su efecto en la productividad y el trabajo remoto.

Fuera realizada la síntesis de los resultados y la discusión de los principales hallazgos del estudio de caso en relación con los objetivos de investigación, así como la propuesta de mejoras y sugerencias para la agenda de investigación.

Procedimientos

El uso del método de Estudio de Caso prescinde de la necesidad de definir un universo y una muestra cuidadosa. En cambio, se enfatizó la importancia de definir la unidad de análisis, que es la base fundamental de este método (Collis & Hussey, 2005). La investigación tuvo como unidad de análisis la Central de Juizados de Salvador, y los profesionales que trabajan en ella fueron los participantes de la investigación.

La selección de los participantes de las entrevistas, realizada en la etapa 2, tuvo en frecuencia criterios como diversidad de experiencias, tiempo de trabajo en el área y diferentes perspectivas profesionales, buscando incluir profesionales de la justicia con experiencia directa en la prestación de servicios en la Central de Juizados de Salvador. Inicialmente, se eligieron 6 profesionales con diferentes funciones, que trabajaban en diferentes varas, formados por 3 jueces y 3 funcionarios. A medida que se realizaban la primera y segunda entrevista con los actores clave, se pedía a cada entrevistado que indicara otro, utilizando la técnica de bola de nieve, hasta la saturación de las respuestas, culminando con la realización de 6 entrevistas en total.

Considerando que el universo de investigación estaba bien definido, con la elección del edificio, las unidades de análisis se definieron como la población que más actúa con la promoción de los procesos judiciales, los jueces y servidores de las varas instaladas en el edificio.

En la segunda recolección de datos, realizada en la etapa 4, que tuvo como objetivo apoyar la evaluación de la ARQJUD, la escala construida fue adaptada y enviada por correo

electrónico, en forma electrónica, a todos los profesionales que trabajaban en el edificio del centro, de acuerdo con la lista proporcionada por el Tribunal de Justicia del Estado de Bahía, representativa de toda la población estudiada.

Instrumentos de investigación

Los instrumentos de investigación se utilizaron para la recolección de datos primarios, más específicamente, en las entrevistas, en las observaciones directas en campo y en la aplicación del cuestionario final, apoyándose así en múltiples fuentes de evidencia. El análisis y la combinación de datos obtenidos de diferentes fuentes, a través de la triangulación, evitan distorsiones, especialmente las derivadas del sesgo de los informantes, y producen resultados más estables y fiables (Yin, 2015). Los modelos de los instrumentos pueden consultarse en los anexos.

Las observaciones directas se realizaron por medio de un instrumento denominado *checklist*, que contiene la información más relevante recopilada en teoría, sirviendo también como instrumento para registrar las percepciones a lo largo de la visita guiada. Este se construyó electrónicamente, como un cuestionario en formularios de *Microsoft*, para ser llenado durante la visita técnica, con campos para el registro de notas y la evaluación de cada entorno. Este guión fue creado para guiar las verificaciones a lo largo de la inspección, que se realizó en conjunto con la administración del edificio y buscó evaluar la calidad global de los ítems identificados en la teoría como más importantes en la relación de los profesionales con el ambiente de trabajo interno y externo. La hoja de ruta se puede encontrar en los apéndices, que contienen 217 elementos de verificación. Después de la visita de prueba y el análisis de los empastes, se revisó el guión para una mejor optimización de las evaluaciones.

En las entrevistas, el instrumento utilizado fue el guión semiestructurado. Aunque había un conjunto de preguntas previamente definidas, no había ninguna restricción sobre ellas. Al entrevistado se le dio la libertad de discutir el tema propuesto en la conducción de las conversaciones, es decir, el guión de preguntas constituyó una guía para evitar lagunas (Triviños, 1987).

Inicialmente, se realizaron dos entrevistas, 1 juez y 1 servidor, con un personaje "piloto", buscando mejorar el guión semiestructurado. El guión inicial contenía 5 grandes temas de preguntas que internamente, con el fin de explorar el contenido relevante, se subdividieron en 14 preguntas derivadas, que buscaban obtener información que cubriera la mayor parte del

universo de supuestos identificados en las teorías que subyacen a la investigación. La hoja de ruta inicial se puede ver en los archivos adjuntos.

Después de realizar las entrevistas "piloto", se condensó el guión, ya que se verificó que las respuestas se estaban repitiendo o abordando los mismos contenidos ya informados por los entrevistados. Así, se revisó el guión, modificando el contenido de las preguntas y excluyendo otras, haciendo que el nuevo guión abarcara los mismos 5 temas generales, pero quedándose con 7 preguntas principales y amplias.

El otro instrumento utilizado fue construido para evaluar el ARQJUD del edificio Central. En el formato de una escala tipo *Likert* de 7 puntos, el instrumento utilizado para recoger información sobre las opiniones de los profesionales que laboran en el edificio se construyó a partir de la operacionalización del modelo teórico propuesto en la etapa 3. Los descriptores se relacionaron con la arquitectura del edificio y los ambientes de trabajo, así como con sus autopercepciones de productividad. La escala contenía inicialmente 57 ítems, con oraciones afirmativas sobre los constructos del ARQJUD, como se detalla en el capítulo 4 de esta tesis.

Preparación y recolección de los datos

En la segunda etapa de la investigación, se estableció contacto con el TJBA y se solicitaron datos secundarios relacionados con la construcción de la Central de Juizados, como información relacionada con los profesionales, número de jueces, servidores y funciones, así como datos sobre la productividad de los tribunales. También se solicitó autorización para realizar las entrevistas, la visita guiada (*walkthrough*) y el envío de cuestionarios electrónicos. Parte de los datos fueron descartados por no estar calificados o calificados para participar en la investigación.

Para los entrevistados, las invitaciones fueron hechas con información general que contenía un resumen de los objetivos y proyecto de la investigación y una copia de los instrumentos. Los encuestados fueron capaces de organizarse de antemano, lo que les permitió dar respuestas más precisas. Las entrevistas se llevaron a cabo en una fecha, lugar y hora previamente programados, con una duración aproximada de 1 hora. Se utilizó el guión de la entrevista de acuerdo con los lineamientos del protocolo. Las entrevistas fueron grabadas utilizando una herramienta electrónica para la realización de reuniones *online*, el *Microsoft Teams*, según lo acordado previamente con los participantes, para garantizar una mayor confiabilidad en la recolección y análisis de la información.

Una vez finalizada la recolección de datos cualitativos, se organizó todo el material recolectado para la constitución de la base de datos, incluyendo notas de campo, archivos de video y fotográficos, transcripción completa de las entrevistas y todo el material recolectado en el estudio de caso.

Finalmente, en la etapa 4, después de la construcción de la escala, se enviaron cuestionarios electrónicos a los jueces y servidores que trabajan en el edificio, lo cual se expone mejor en el capítulo 4, que trata de la escala para la evaluación de ARQJUD.

Análisis de los datos

A continuación, se presentan análisis detallados de la recopilación de datos de observaciones de campo, de las entrevistas en profundidad y de la aplicación de la escala de evaluación.

Observaciones de campo

Las observaciones de campo se realizaron mediante la técnica de *walkthrough* (Ono et al., 2018), de manera simplificada, buscando realizar una evaluación técnica de los componentes del edificio. Este análisis tuvo como objetivo agregar una mirada profesional para contrastar con las percepciones de los profesionales sobre aspectos generales y factores a menudo no percibidos por los legos en el tema constructivo y de proyecto.

El *walkthrough* es una técnica inicial de recolección de datos exploratoria que implica un paseo preferentemente acompañado por personas clave, usuarias del espacio en cuestión. Durante este recorrido dialogado, realizado tanto en el interior como en el exterior del edificio y su entorno, el objetivo es reconocer los espacios y sus usos, además de identificar y registrar aspectos relevantes para el análisis del entorno. Los datos recogidos en este proceso, junto con los obtenidos de las entrevistas a personas clave al inicio de la investigación, ayudan en la definición de los procedimientos e instrumentos a adoptar, así como en el enfoque a dar en el estudio de caso.

Son varias las técnicas que pueden ser implementadas por el observador en la realización del *Walkthrough*, con la medición de aspectos ambientales y constructivos con el uso de instrumentos tecnológicos capaces de medir, por ejemplo, temperatura, sonidos, humedad y otros aspectos no perceptibles sin el uso de herramientas específicas. En el caso del presente estudio de caso, la técnica se implementó de manera simplificada, relacionada con el enfoque

de la investigación. Los resultados de los análisis se presentan en la sección específica del capítulo que reporta el estudio de caso.

Entrevistas en profundidad

Como técnica implementada en la investigación social, como los estudios de caso, y más específicamente, en los estudios EPO, las entrevistas son fundamentales para obtener información sistemática y son fundamentales para la comprensión de la relación persona-entorno (Günther et al., 2008). La entrevista corresponde esencialmente a una conversación generada directamente entre dos personas en torno a las respuestas a las preguntas formuladas (Rheingantz, 2009, citado en Günther et al.,2008)).

Después de las entrevistas, utilizando el instrumento ya descrito anteriormente, es decir, el protocolo semiestructurado, las grabaciones realizadas en el *software Teams* fueron transcritas, revisadas, insertadas en el *software Atlas.ti*, codificadas y analizadas.

Saldaña (2013), señala que la codificación es solo uno de los enfoques en el análisis de datos cualitativos y no es el único método disponible. El proceso de codificación está intrínsecamente ligado al contexto de la investigación, a las opciones ontológicas y epistemológicas, a las bases teóricas y a los conceptos utilizados, lo que da lugar a diferentes técnicas de codificación. La elección de una técnica de codificación debe hacerse de acuerdo con la naturaleza de las preguntas propuestas por el investigador.

En este contexto, existen dos ciclos de codificación que abarcan 34 posibilidades diferentes para componer códigos. La codificación se realiza a través de un proceso transitorio entre la recolección de datos y el análisis extensivo, refinando así los resultados obtenidos. A continuación, se detalla la secuencia de ciclos de codificación llevados a cabo en esta tesis.

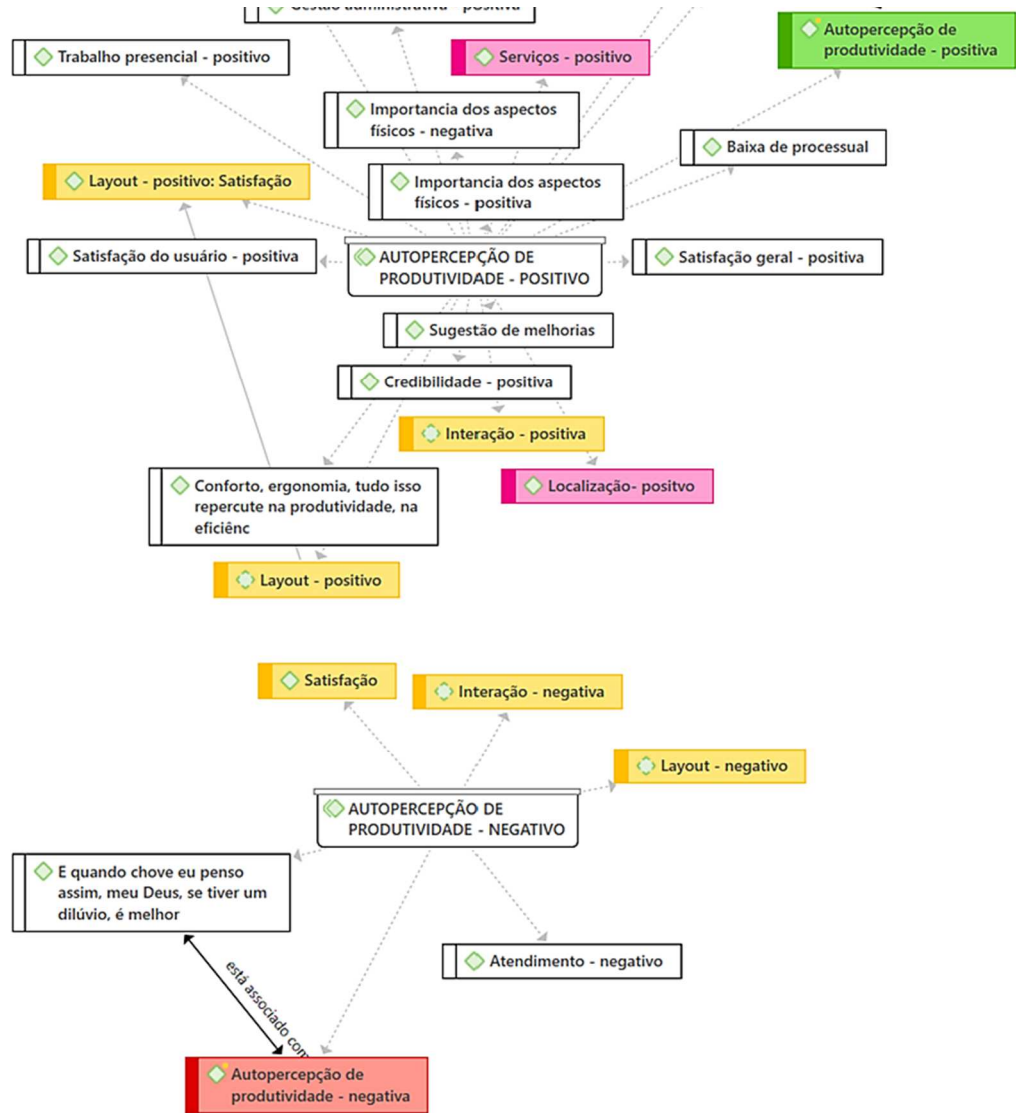
Primero ciclo

En el primer ciclo de codificación, se utilizó el método de codificación exploratoria, que son asignaciones exploratorias y preliminares de códigos a datos antes de que se desarrollen y apliquen sistemas de codificación más refinados. Dado que la investigación, en esta etapa, tiene un enfoque cualitativo, el proceso es emergente de investigación, con la codificación de etiquetas provisionales a medida que se revisan inicialmente los datos. Luego de ser analizados de esta manera, fue posible pasar a métodos de codificación más específicos del Segundo Ciclo (Saldaña, 2013,p. 141).

Este enfoque consistió en el uso de filtros básicos pero específicos, como la autopercepción de productividad identificada como positiva o negativa, que se aplicaron para revisar el corpus y establecer una base para futuros ciclos de codificación. Dentro del método exploratorio, se empleó la Codificación Holística.

En el contexto de la investigación cualitativa, el método de codificación holística, tal como lo describe Dey (1993), presentado en Saldaña, 2013, p. 142), tiene como objetivo capturar los temas o problemas fundamentales de los datos, en lugar de analizarlos línea por línea. Este método, que considera al codificador como un "agrupador", se utiliza a menudo como paso inicial antes de proceder a una codificación más detallada. Es útil para los investigadores principiantes y se puede aplicar a una variedad de formas de datos, como transcripciones de entrevistas y notas de campo. Además, el método holístico demostró ser una opción eficiente en cuanto al marco temporal de la investigación, aunque un análisis menos detallado puede dar lugar a informes menos sustanciales. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el método holístico a menudo sirve como preparación para una mayor codificación de los datos.

Figura 6. Primer ciclo de codificación en Atlas.ti



Fuente: Entrevistas realizadas. Elaboración propia en programa Atlas.ti en lengua portuguesa.

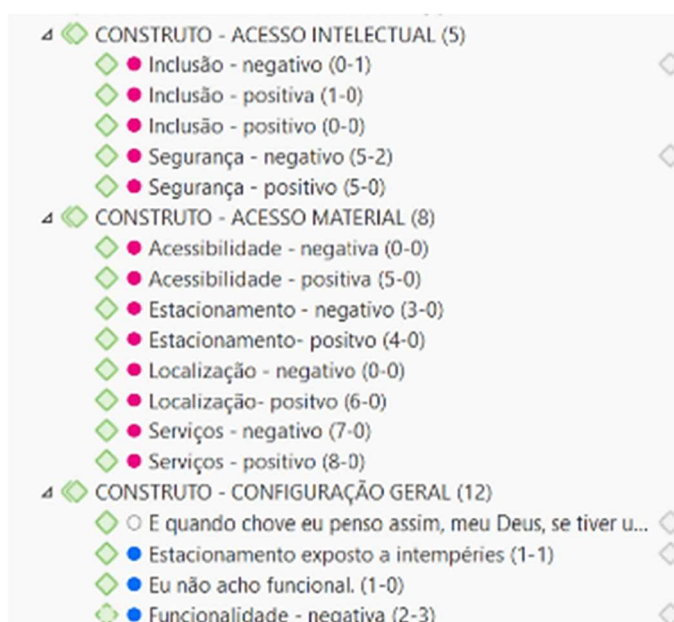
El resultado del primer ciclo de codificación se puede observar en la figura 6, luego de su finalización se ingresó al ciclo intermedio, cuyo enfoque fue comprender los resultados que surgieron después de la codificación. Los textos de la imagen están en portugués en virtud del fato de que las entrevistas han sido interpretadas y codificadas en este idioma.

Saldaña (2013) también sugiere la creación de gráficos, tablas de correlaciones, mapas conceptuales o esquemas que ayuden a encontrar las respuestas a la pregunta de investigación. Las redes se realizaron en *Atlas.ti*, creando las relaciones entre los códigos, con el propósito de refinar los datos.

Ciclo de transición

El ciclo de transición tiene como objetivo volver a las primeras etapas de la codificación para impulsar métodos adicionales de codificación y análisis de datos cualitativos. Saldaña (2013) explica que este ciclo busca seleccionar nuevos métodos de codificación para reanalizar los datos, crear categorías basadas en la clasificación de los códigos, desarrollar modelos preliminares de las acciones primarias en los datos y reorganizar los datos transformados para mejorar el enfoque del estudio. En el ciclo de transición, se utilizó el Mapeo de Código, con una reorganización del conjunto completo de códigos en una lista seleccionada de categorías, condensando los constructos Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso.

Figura 7. Ejemplo de los grupos de códigos del ciclo de transición en Atlas.ti



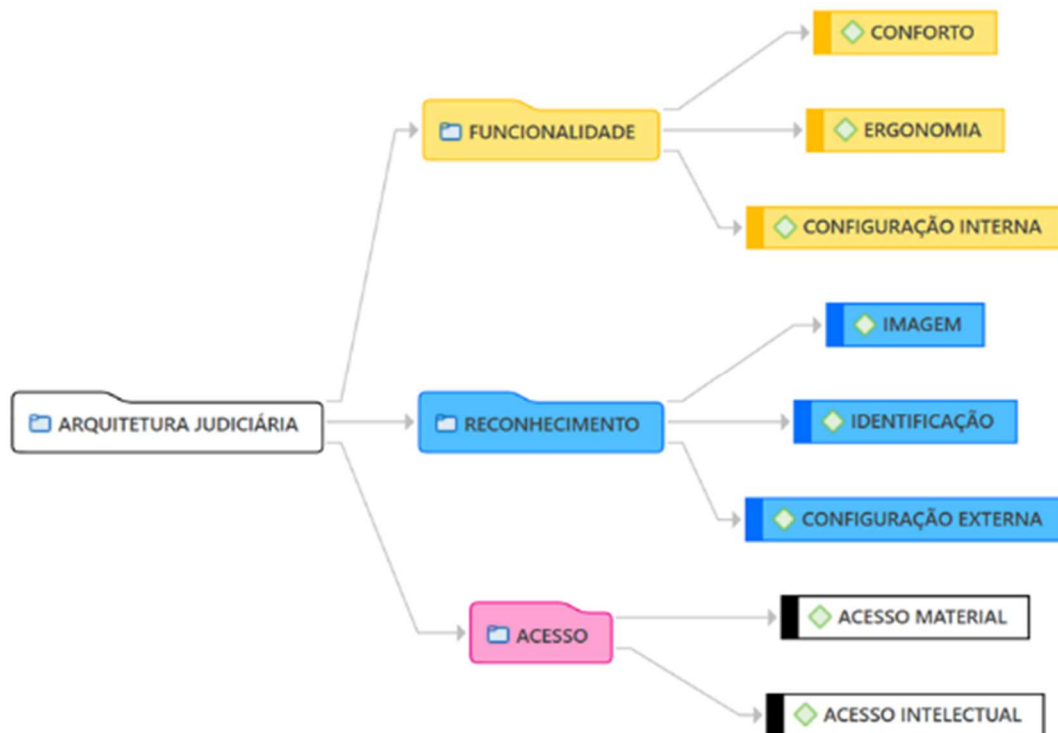
Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia en programa Atlas.ti en lengua portuguesa.

Además, el mapeo de códigos desempeñó un papel importante en el proceso de auditoría de la investigación, documentando cómo se clasificaron, recategorizaron y conceptualizaron los códigos a lo largo del análisis, proporcionando una visión densa del estudio y transformando potencialmente los códigos primarios en categorías organizadas (Saldaña, 2013). En la Figura 7 se muestran los grupos de códigos generados en Atlas.ti, basados en el modelo teórico de Arquitectura Judicial propuesto en esta tesis.

Segundo ciclo

En el segundo ciclo de codificación, el foco estuvo puesto en explorar la complejidad del corpus, permitiendo avanzar en la reorganización y reanálisis de los datos inicialmente recolectados. Durante esta fase, se utilizaron códigos de estándares, caracterizados por su naturaleza explicativa o inferencial, que permitieron la identificación de variables emergentes y explicaciones dentro del conjunto de datos. Estos códigos facilitaron la agregación de datos en unidades de análisis más significativas y concisas (Saldaña, 2013). Las inferencias resultantes del segundo ciclo de codificación se incorporaron al modelo teórico formulado, como se muestra en la Figura 8.

Figura 8. Esquema del segundo ciclo en Atlas.ti



Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia en programa Atlas.ti en lengua portuguesa.

La cantidad y complejidad de las categorías que emergieron durante el análisis reiteran la importancia de la participación del investigador en el proceso analítico, ya que es fundamental para él sumergirse en el complejo y prolongado proceso de análisis de datos, buscando sintetizar grandes volúmenes de información en pocos temas o categorías (Creswell et al., 2007). Además, otro aporte de la aplicación de los ciclos de codificación es la capacidad de ampliar la expresión de los participantes de la investigación, permitiendo la inclusión de elementos que podrían transformarse en categorías a lo largo del proceso, incluso aquellos que podrían ser descuidados en otros enfoques de análisis debido a sus limitaciones (Saldaña, 2013).

Al final de los análisis, se insertaron nuevos códigos y grupos de códigos en base a los hallazgos, así como se eliminaron otros, previamente creados en base a la teoría, los cuales fueron reordenados y redefinidos en base a las citas analizadas.

Por lo tanto, la codificación final cumplió con los objetivos de categorizar y subcategorizar los constructos ARQJUD, incluyendo la fuerza que cada uno tuvo en la evaluación de los entrevistados, con la magnitud encontrada en *Atlas.ti*, que es el resultado del número de citas relacionadas con ciertos códigos.

Este trabajo sirvió de base para la construcción de la escala de evaluación ARQJUD propuesta y detallada en el capítulo 4, con la posibilidad de cruzar los hallazgos cualitativos con los hallazgos cuantitativos de los análisis del cuestionario.

Escala y cuestionario de evaluación

Los datos de los cuestionarios fueron procesados a través de análisis estadísticos, realizados en el *Jamovi Soff con* el uso de procedimientos que se detallan en el capítulo dedicado a la evaluación de ARQJUD, en el que se expone todo el proceso de construcción, validación y análisis de los cuestionarios.

En cuanto a la validez y confiabilidad, cuatro aspectos son relevantes: validez externa, confiabilidad, validez de constructo y validez interna (Ellram, 1996).

La validez externa deriva de la capacidad de los resultados para representar realmente el fenómeno estudiado. En los estudios de caso, la representatividad del resultado está relacionada con la definición de los casos y el protocolo. En este aspecto, para lograr validez, esta investigación se llevó a cabo utilizando protocolos desarrollados en base a estudios previos que validaron su uso (Haynes, 2008; 2016), así como en la elección del caso de estudio, es decir, la construcción de la Central de Juizados constituyendo el universo de tribunales, tipos de actividades y profesionales en activo. También en relación con este ítem, el público objetivo de la investigación está compuesto exclusivamente por profesionales que trabajan en el edificio elegido.

La validez de constructo es la capacidad de evaluar correctamente los conceptos estudiados, lo cual se hizo a través de múltiples fuentes de evidencia y triangulación de datos, revisión de observaciones directas y el establecimiento de una cadena lógica de eventos.

Para ello, en esta tesis, se desarrolló un modelo teórico basado en los constructos de la Arquitectura Judicial que, tras ser operacionalizado, dio lugar al cuestionario de investigación,

construido en parte a partir de los estudios realizados en 2016, en la encuesta para *RICS – The Royal Institution of Chartered Surveyors*) en el que se realizó una encuesta con respuestas de más de 550 participantes de empresas públicas y privadas de Oriente Medio (Nunnington & Haynes, 2016), utilizando una escala validada, con agregación de otros ítems identificados en las teorías previamente identificadas, así como el análisis de entrevistas individuales con profesionales.

Por último, la validez interna es la adecuación de las inferencias a los datos obtenidos. Este aspecto es importante en los estudios de caso explicativos, donde el investigador está tratando de demostrar relaciones de causa y efecto entre los elementos, pero no es apropiado en la investigación exploratoria y descriptiva, por lo que esta tesis no buscó hacer inferencias o generalizaciones, sino plantear posibilidades para nuevos estudios que sigan el camino aquí propuesto.

La confiabilidad se relaciona con la posibilidad de replicación por parte de otro investigador, que debe ser capaz de alcanzar los mismos resultados. Para la replicación, los estudios de casos dependen de la calidad de sus protocolos y de la construcción de una buena base de datos de casos. En la presente investigación, los instrumentos fueron construidos con el objetivo de ser replicados en otros estudios de caso, en edificios del Poder Judicial, y se establecieron las reglas generales de las entrevistas, observaciones directas y cuestionario, las cuales fueron seguidas en la recolección y análisis de datos. La base de datos final contiene todo el material recogido, como se puede observar en los anexos de esta tesis.

Después de la revisión de la literatura, fue posible elaborar las proposiciones que orientaron el estudio de caso. Las proposiciones son respuestas tentativas a preguntas de investigación. Estas respuestas se formularon a partir de los elementos, conceptos y análisis desarrollados en la revisión de la literatura y expresan la comprensión previa del tema (Bacharach, 1989, visto en Andrews et al., 2002).

La proposición de la hipótesis de que la ARQJUD favorece la productividad de los profesionales que actúan en la Central de Juizados de Salvador ayudó a delimitar el alcance de la investigación, indicando intencionalmente dónde buscar evidencias, qué datos recolectar, cuáles descartar y cómo recolectarlos. La recolección y análisis de la información obtenida en la investigación de campo es lo que permite confirmar o refutar las proposiciones y, finalmente, responder a las preguntas de investigación (Yin, 2015).

CAPÍTULO 3 – LA CENTRAL DE JUIZADOS DE SALVADOR/BAHIA

Este capítulo realiza un análisis sobre la evolución histórica y estructura actual de los Juizados Especiales, destacando cómo estas instituciones han adaptado su forma y función a lo largo del tiempo para responder mejor a las necesidades judiciales contemporáneas. La importancia de estudiar este caso particular de la Central de Juizados Especiales de Salvador radica en su capacidad de servir como modelo para futuras implementaciones y reformas en otras instalaciones judiciales, tanto a nivel nacional como internacional.

El estudio detallado del diseño y características del edificio es vital, ya que proporciona una comprensión profunda de cómo el espacio físico puede optimizar o inhibir las actividades judiciales. Esta caracterización detallada de la Arquitectura Judicial (ARQJUD) del edificio permite identificar las interacciones específicas entre el diseño arquitectónico y el desempeño, identificando la relevancia de la arquitectura para el sistema judicial.

Los Juizados Especiales Brasileños

La creación de los Juizados especiales surgió como una innovación para agilizar litigios menos complejos. Originalmente derivado de la Ley 7.244 del 7 de noviembre de 1984 (M. T. A. Sadek, 2010), que se guió por criterios de simplicidad, celeridad, informalidad y economía procesal. Esta iniciativa se inspiró en el modelo neoyorquino llamado *Poor Man's Court*, creado en 1934 con el propósito de juzgar casos pequeños, con un valor inferior a 50 dólares, pasando a conocerse posteriormente como *Common Man's Court*.

Los críticos que hablaron de la creación de los Juizados especiales como instrumento para racionalizar la disposición jurisdiccional se centraron en la preocupación de que reunir casos complejos y simples en un solo tribunal podría hacer inviable el acceso judicial a casos simples, obstaculizando el avance de casos complejos. Sin embargo, los defensores de la ley argumentaron que el objetivo no era establecer dos formas de justicia, una para los ricos y otra para los pobres, sino más bien racionalizar la disposición jurisdiccional diferenciando entre casos civiles complejos y simples.

La designación inicial de "varas de menor cuantía" no era precisa en relación con el texto constitucional. La sugerencia fue utilizar "Tribunales de Causas Civiles de Menor Complejidad" y "Tribunal Penal de Delitos de Menor Potencial Ofensivo". Esta corrección se hizo efectiva mediante la Ley N.º 9.099, de septiembre de 1995, que, manteniendo los fundamentos de la ley anterior, introdujo cuatro importantes novedades. El primer cambio fue

el aumento del valor de los créditos a 40 salarios mínimos. La segunda era la presencia obligatoria de un abogado en casos cuyo valor oscilaba entre 20 y 40 salarios mínimos. La tercera novedad fue la ampliación de desempeño del Tribunal también a las demandas de escasa cuantía en el ámbito penal. Finalmente, la cuarta innovación hizo obligatoria la organización de los tribunales en los estados. Estos cambios tenían por objeto mejorar el funcionamiento y el alcance de los Juizados especiales.

Los Juizados especiales de Menor Cuantía tuvieron sus antecedentes en los Tribunales Informales de Conciliación de varias ciudades del estado de São Paulo, entre ellas São Carlos, donde se realizó la investigación. Sin embargo, junto con este éxito llegaron desafíos, especialmente relacionados con la dinámica profesional que rodea a las Cortes. Cuestiones como la representación de los abogados en las sesiones de conciliación y los conflictos derivados de esta representación impactan directamente en el trato que se ofrece a los usuarios del sistema. La Ley N.º 9.099/95 prevé la presencia de conciliadores y jueces legos en los tribunales, y el uso de conciliadores es más común. Sin embargo, existe preocupación por la profesionalización de estos agentes, similar a lo que ocurre en los tribunales laborales. Algunos autores argumentan en contra de la adopción de jueces legos en los tribunales, destacando la incoherencia de esta práctica, especialmente considerando el movimiento por la extinción de los jueces clasistas en los tribunales laborales.

En Bahía, los Juizados tenían la característica de tener sedes ubicadas en los barrios, cerca de las poblaciones locales, con el fin de ofrecer un acceso más fácil y rápido. Sin embargo, esta realidad ha cambiado mucho en la última década, ya que los espacios destinados a los Juizados sufrieron problemas de infraestructura física y demanda procesal.

En 2013, el escenario de los Juizados fue uno de los muchos críticos sobre sus instalaciones. Otra situación fue impactante en el escenario. Las varas descentralizadas ya no recibían casos exclusivamente de los vecinos de cada localidad, es decir, ya existía una distribución centralizada de casos, en la que se provocaban situaciones en las que los vecinos de un barrio tenían sus casos dirigidos a otros barrios mucho más distantes, debido a la distribución aleatoria que hacía la administración central.

Este escenario desfiguró la descentralización originalmente prevista, creando más dificultad para acceder a la justicia, ya que, a las dificultades inherentes a la población vulnerable, se sumó la dificultad de locomoción.

En 2014, la administración del TJBA buscó una solución para facilitar el acceso, promoviendo la búsqueda de un edificio, en una ubicación céntrica con fácil acceso a los servicios y transporte para cualquier ciudadano, además de tener la capacidad de albergar las varas y el volumen de personal que utilizaba estos servicios. De esta manera, se adquirió un edificio, ubicado al inicio de la avenida paralela, cerca de la estación de metro de la ciudad. Se contrató a un estudio de arquitectura para que elaborara todos los proyectos necesarios para la construcción con el fin de adaptar el edificio a la nueva funcionalidad de las varas. Tras la etapa de proyecto y la ejecución de las obras, se comenzaron a cambiar las canchas, culminando con la inauguración del edificio⁷ en 2015 hasta llegar a la configuración actual.

El Fórum Adhemar Raymundo da Silva

Como se mencionó anteriormente, el edificio de la Central de Juizados fue adquirido inicialmente después de una búsqueda de bienes raíces para albergar los tribunales. El edificio elegido había sido objeto de un incendio y anteriormente albergaba una cadena de farmacias. Para poder instalar las varas de las varas fue necesaria una importante reforma, casi configurando un nuevo edificio.

Para ello, el TJBA, a través de sus sectores técnicos internos, realizó las gestiones burocráticas necesarias para la contratación de todos los proyectos que apoyarían la contratación de la empresa constructora para llevar a cabo las obras de reforma y construcción, de manera que el inmueble pudiera albergar las varas de las varas.

En el caso de la Central de Juizados, no hubo concurso para la selección del proyecto específico. La empresa técnica contratada ya había participado en el proceso de selección para la elaboración de proyectos para el tribunal de justicia, basados en un contrato de mayor envergadura, que permitió llevar a cabo varios proyectos, además del proyecto del edificio central de la vara. Esta práctica es habitual en los organismos públicos, y tiene como objetivo agilizar el proceso de adecuación de los espacios públicos, siendo más utilizados para reformas, incluso de gran envergadura, como era el caso de las Cortes Centrales.

⁷ Noticia publicada en la página web del sindicato. Enlace: <https://sintaj.org/mais-10-varas-do-sistema-dos-juizados-serao-transferidas-para-o-forum-do-imbui-i/>. Acceso em 17.12.2023.

Sin embargo, el TJBA presentó un Programa de Necesidades mínimas al arquitecto Maurício Lins quien, con base en estas premisas, junto con las normas técnicas en general, aplicables a ese edificio, elaboró todos los proyectos arquitectónicos y complementarios, que constituyeron la documentación técnica que orientó los trabajos de renovación del edificio.

El Predio de la Central de Juizados tiene gran relevancia e impacto en el servicio judicial, ya sea por la calidad de los servicios prestados, o por el desempeño general de los tribunales, representando casi todo el trabajo producido por los tribunales de la ciudad de Salvador.

En la Tabla 2 se presentan los datos generales de la Central de Juizados de Salvador, el proyecto arquitectónico del edificio, las características de la Arquitectura Judicial identificadas por el especialista y las percepciones de los profesionales recogidos.

Tabla 2. Informaciones generales de la edificación

Nombre del edificio	Foro Adhemar Raymundo da Silva (Central de Juizados Especiales)
Nombre popular	Foro Regional Imbuí (FRI)
Local	El edificio está ubicado en el barrio de Imbuí, cerca de la avenida paralela, en la ciudad de Salvador, estado de Bahía.
Dirección Oficial	Av. Luis Viana, loteamiento Rio das pedras, cuadra 1, lotes 1 a 10, imbuí, salvador - Bahia
Fecha de Elaboración / conclusión	2015 / 2015
Superficie del terreno	Aproximadamente 3.700 m ²
Superficie construida (final)	Aproximadamente 8.000 m ²
Nombre del Arquitecto	Dendê Arquitectura (Autor: arquitecto Maurício Lins)

Fuente: TJBA. Elaboración propia.

Ubicación y alrededores

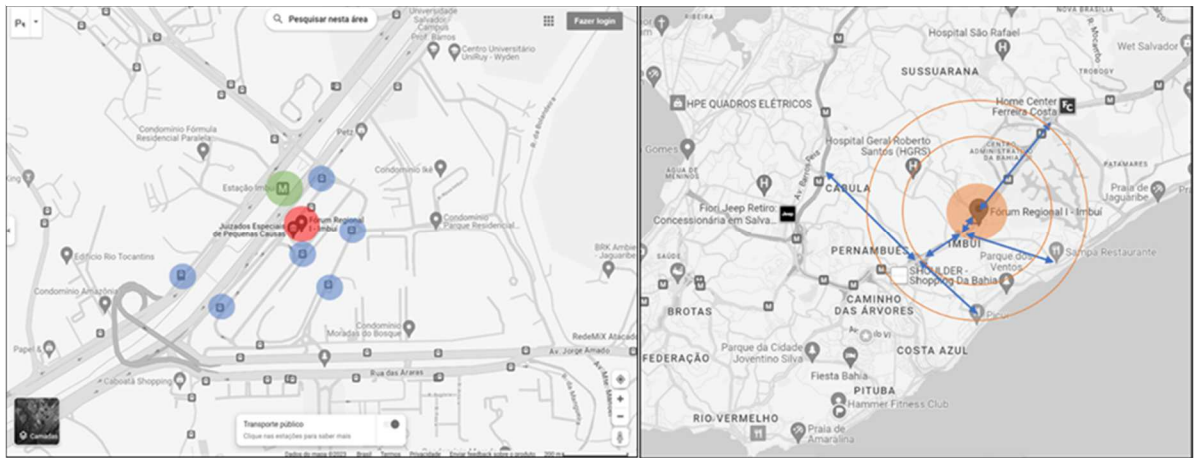
El edificio está situado en una carretera con fácil acceso al transporte público, donde en los alrededores hay una estación de metro, y varias paradas de autobús, con rápido embarque y desembarque de vehículos pequeños, como taxis y otros servicios de transporte de pasajeros.

Al estar ubicado en una región central de la ciudad, como se puede observar en la figura 9 a continuación, el edificio ofrece posibilidades de múltiples accesos mediante una rápida integración con diversos puntos de la ciudad, como se puede observar en la siguiente figura que relaciona la ubicación del edificio con las principales vías cercanas.

Se realizó una entrevista con el arquitecto Maurício Lins, autor del proyecto, quien aportó información sobre la concepción inicial, las premisas utilizadas para la elaboración del

proyecto, así como cuáles fueron los objetivos trazados, y que motivaron las elecciones formales externas e internas del edificio.

Figura 9. Transporte público y entorno



Fuente. Google Maps.

La siguiente descripción muestra la presentación del proyecto en función de lo mucho que el diseñador ha expuesto, con sus perspectivas y narrativas relacionadas con el proceso creativo y las intenciones. Tras la descripción del proyecto, se comparará con las observaciones directas realizadas en la visita de campo, donde es posible comprobar lo realmente construido e implementado por el Tribunal de Justiça, así como las percepciones técnicas evaluadas y de los usuarios del edificio, más concretamente de los profesionales que trabajan en él.

El proyecto arquitectónico

Construido inicialmente para almacenar medicamentos de una cadena de farmacias locales, el edificio ya mostraba signos de debilidad tras un devastador incendio el 20/12/2011, que lo dejó prácticamente vacío y rodeado por la inactividad de su antiguo propietario.

Figura 10. Antigua fachada del edificio



Fuente: Arquitecto Maurício Lins.

Como se mencionó anteriormente, ante esta situación, el Tribunal de Justicia de Bahía se dio frecuencia del potencial de la ubicación y decidió rehabilitar el edificio abandonado, concentrando allí la mayoría de los Tribunales Especiales de la capital, originando así la idea de los futuros Tribunales Centrales. En la figura 11 se muestra el estudio y el proyecto de color de la fachada del edificio.

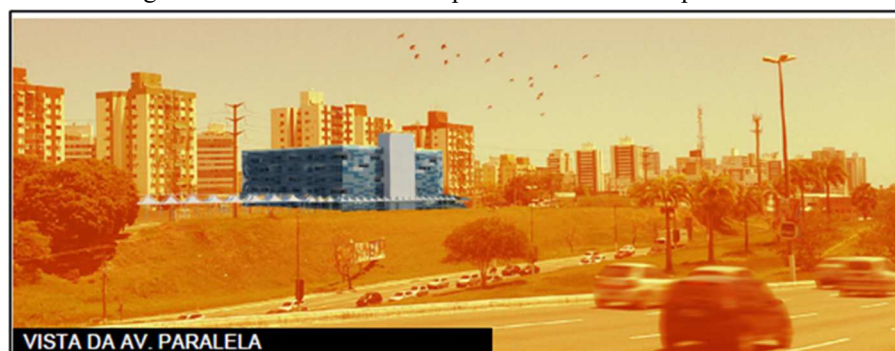
Figura 11. Perspectiva de color de fachada



Fuente: Arquitecto Maurício Lins.

Según el arquitecto, el proyecto nace de la observación del edificio existente, su relación con la ciudad y la nueva función demandada por el cliente. Se basó en la preservación, el reciclaje y el uso eficiente de los recursos públicos, estableciendo una base sólida antes de cualquier concepción formal. El reto consistía en encontrar un concepto no solo ligado a la forma, sino principalmente al nuevo propósito y función del edificio. Por lo tanto, la atención se centró en comprender las necesidades del programa y su público objetivo para determinar el enfoque arquitectónico adecuado.

Figura 12. Simulación de la implantación del nuevo predio

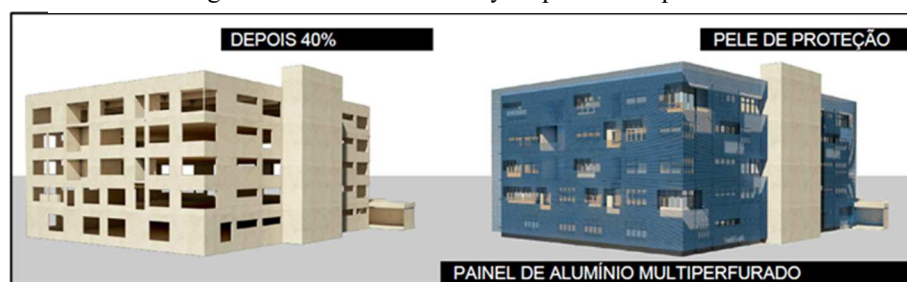


Fuente: Arquitecto Maurício Lins.

Para el tratamiento térmico y la protección solar, las fachadas se proyectaron con el uso de panel de aluminio perforado, lo que permitió su aplicación sobre la estructura preexistente, lo que se puede observar en la figura 13. Su elección también se debió a la practicidad y economía que proporcionaría, ya sea con su rapidez y practicidad, o con el ahorro con la eficiencia energética de los aires acondicionados internos.

La fachada de la nueva unidad de justicia destacaría por su luminosidad natural, como un faro que guía la navegación en mares que no siempre están abiertos. Este proyecto materializado traería la esperanza de ver restaurados y en uso otros sitios patrimoniales abandonados en la capital de Bahía, contribuyendo a la revitalización de la ciudad.

Figura 13. Solución estética y de protección para la fachada



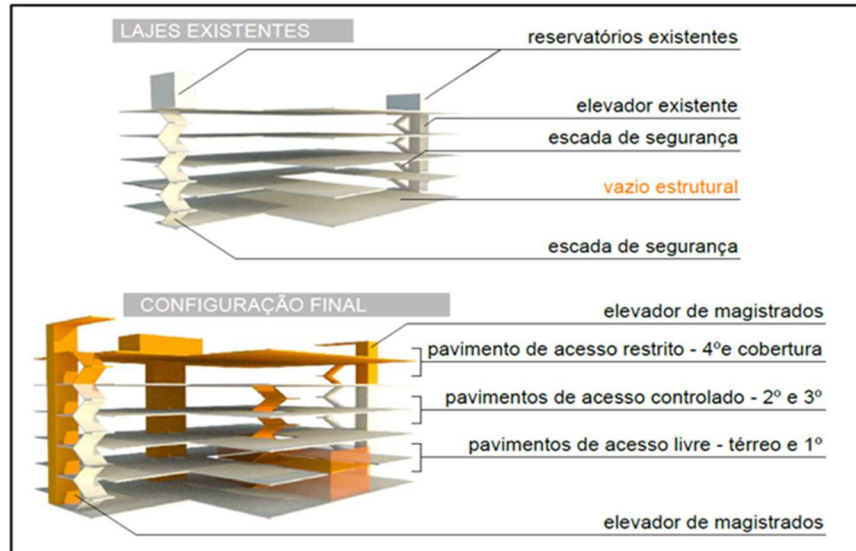
Fuente: Arquitecto Maurício Lins.

Después de establecer el Programa de Necesidades, surgió el primer desafío: conciliar las actividades que requerían alrededor de 8,000 m² de espacio en un edificio existente con solo 5,712.61 m². Surgieron entonces dos opciones: construir un edificio anexo con los aproximadamente 2.300,00 m² restantes o afrontar el reto de una ampliación interna en el edificio existente, ocupando sus vacíos y añadiendo otra planta. La primera opción, además de complicar la interoperabilidad de la nueva unidad judicial, podría, en determinadas circunstancias, crear obstáculos para una futura ampliación de lo que eventualmente se convertiría en el Complejo Central de Tribunales.

La segunda opción, aunque más desafiante en términos de organización del programa y complejidad de las conexiones, se consideró la más adecuada y, por lo tanto, se seleccionó. Conceptualmente, esta opción reforzó el objetivo de integrar el edificio en la ciudad y armonizar su nueva función con el espacio limitado de una estructura existente. El principal desafío, según Lins, fue trasladar casi todos los tribunales especiales de la ciudad y sus instalaciones de apoyo a un solo edificio.

Ante ello, se buscó crear un ambiente de reciprocidad y conciliación entre los entornos, priorizando su relevancia. Un vacío existente de 230 m² en el primer piso, situado exactamente en el centro del edificio original, ofrecía la oportunidad de un enfoque creativo en comparación con otras áreas del edificio.

Figura 14. Propuesta de modificación estructural.



Fuente: Arquitecto Maurício Lins.

Este espacio central, visible en la figura 15, fundamental en la configuración espacial del nuevo edificio y anteriormente vacío, fue diseñado para ofrecer el servicio principal a los usuarios de la nueva unidad judicial, proponiendo una integración funcional y visual entre dos plantas con diferentes actividades, convirtiéndose en el epicentro de la función principal del edificio.

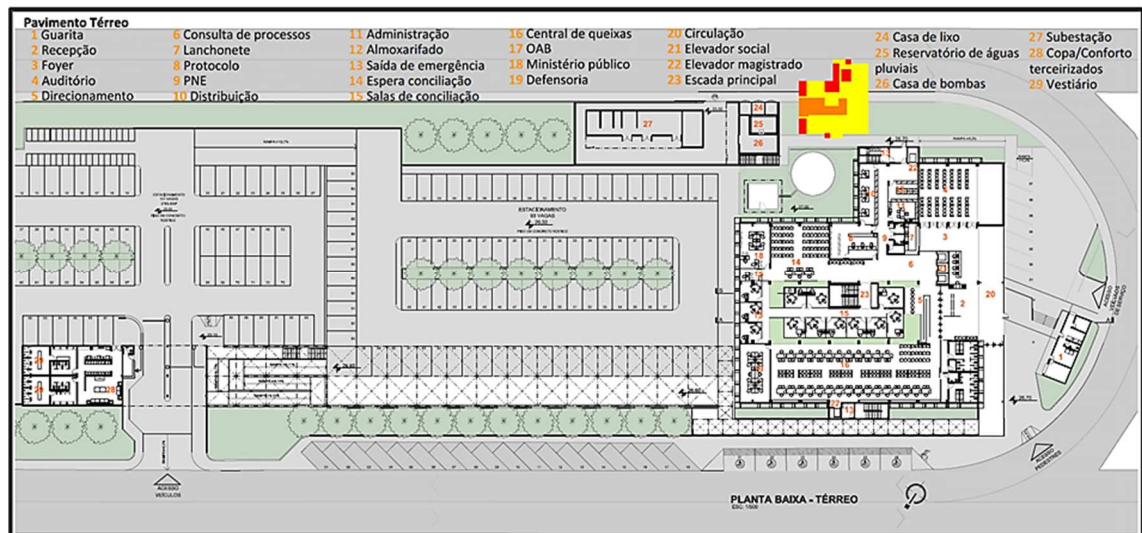
Figura 15. Espacio de edificio vacío interior antiguo.



Fuente: Arquitecto Maurício Lins.

La propuesta es que todas las salas de conciliación estén dispuestas estratégicamente, formando un núcleo unificado, accesible y transparente, que refleje los principios fundamentales de la justicia. Es en este espacio donde, a diario, se resolverían numerosos conflictos enfrentados por cientos de ciudadanos de la capital bahiana, representando un ejercicio esencial de conciliación y resolución pacífica de disputas.

Figura 16. Plano de planta baja.



Fuente: Arquitecto Maurício Lins

Tal y como presenta Lins, la planta baja, en la figura 16, invitaría a los visitantes a entrar en el edificio de Justicia sin dudar. Una carpa con una altura de techo adecuada a la escala humana se extendía desde el edificio principal hasta un pequeño edículo, que anteriormente se utilizaba como subestación del edificio y que ahora se convertiría en un lugar para que los empleados descansaran brevemente, con el control de acceso de carga y descarga a un lado y el primer mostrador de información al otro.

Justo después de los torniquetes de registro y control de acceso, sería el mostrador de dirección. De esta manera, los visitantes podrían ser dirigidos al sector de interés sin perderse



Figura 17. Entrada principal.

o desorientarse dentro del edificio. En el lado opuesto del bloque de aseos, se destinaría a los espacios reservados para los abogados y el Ministerio Público. Junto a estos, una gran sala de espera bañada de luz natural esperaba a los visitantes. Con sus aberturas orientadas hacia la cara este del edificio, esta zona proporcionaría un lugar cómodo para que los demandantes esperaran su citación, sin la incomodidad de permanecer en la misma habitación que los demandados, situada en el primer piso, junto a la torre del ascensor y el bloque de aseos.

Fuente: Arquitecto Maurício Lins

El espacio central del edificio judicial, antes vacío, albergaría las Salas de Conciliación, donde se resolverían diariamente diversos conflictos. En la planta baja, una carpa invitaba a los visitantes a entrar sin preocupaciones, conectando con un pequeño espacio que antes se utilizaba como subestación. El espacio central de acceso, amplio y conectado a servicios como cajeros automáticos y snack bar, permitiría flexibilidad en el uso de los ambientes. Después del control de acceso, habría un mostrador de dirección para guiar a los visitantes.

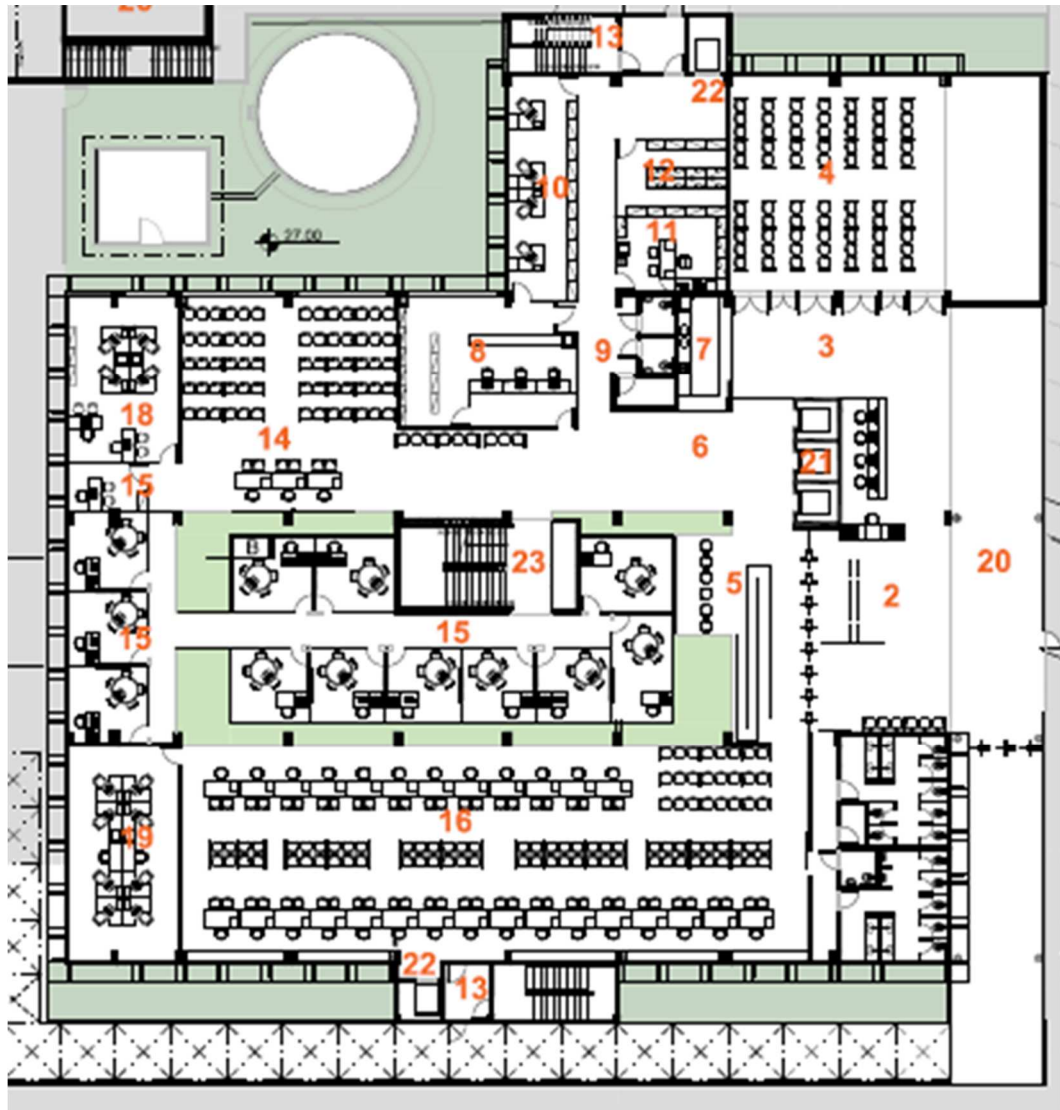
Al otro lado, habría un área de servicio sin tabiques y con iluminación natural, junto a la Defensoría del Pueblo. En la misma zona, se reservarían espacios para los abogados y el Ministerio Público. Contigua, una gran sala de espera ofrecería comodidad a los involucrados, con aberturas para aprovechar la luz natural. Este entorno proporcionaría una espera suave para los que esperaban, mientras que la parte opuesta se ubicaba en el primer piso, junto a los ascensores y baños.

Frente a estas dos esperas, como una caja de vidrio desprendida de la estructura, se reveló el punto principal. Llenando el vacío en el centro del antiguo almacén de medicamentos, se ejecutó una nueva losa sobre las vigas, conectando con las losas del primer piso. Esta lejanía del volumen, que alberga las 24 salas de conciliación, se distribuyó a partes iguales entre la planta baja y la primera, dejando la caja de cristal suelta como una membrana de algo precioso en el interior que hay que conservar. Como filtro, el Centro de Denuncias, en el corazón del proyecto, recibía los problemas del entorno exterior filtrados por los pasillos y los redistribuía por todo el órgano judicial, desempeñando su papel fundamental.

En la zona de acceso, visible en la figura 18, un Centro de Conciliación ocuparía el espacio central, antes vacío, del edificio. Este núcleo sería como un corazón palpitante, llenando el vacío con salas de conciliación distribuidas en dos plantas. Su estructura translúcida y a veces

transparente permitiría a los ciudadanos resolver los conflictos de manera pacífica y tolerante, reflejando la búsqueda de la conciliación.

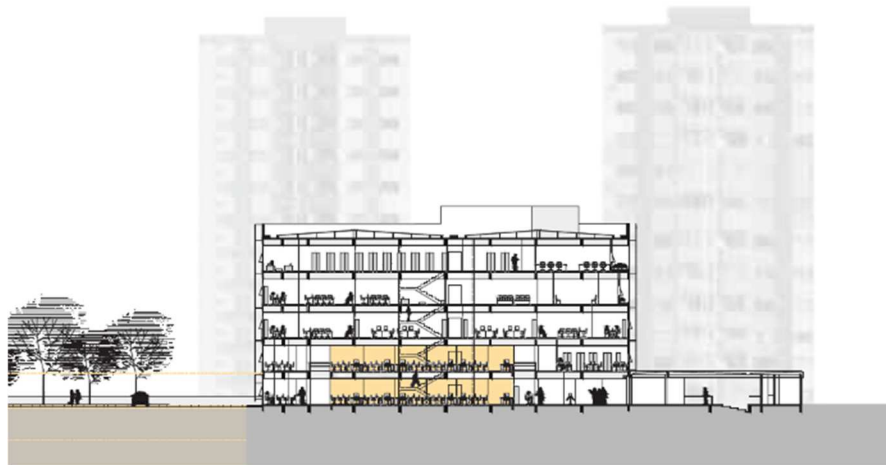
Figura 18. Plano de planta baja ampliado.



Fuente: Arquitecto Mauricio Lins

Inicialmente, se imaginó que la conciliación del edificio con la ciudad sería fluida, solo definiendo accesos y controles. Sin embargo, la administración rechazó la idea de un uso público alternativo y optó por cercar el lote. Aun así, la nueva composición de la envolvente del edificio reflejaría los colores de la ciudad, aportando una nueva perspectiva de restauración y aprovechamiento del patrimonio abandonado.

Figura 19. Corte en dirección noreste-sureste



Fuente: Arquitecto Maurício Lins

En el primer piso, como se observa en la figura 20, se encontrarían una serie de áreas esenciales para el funcionamiento eficiente del tribunal. Inicialmente, destacan las medidas de seguridad como las salidas de emergencia, que garantizan la preparación para hacer frente a situaciones críticas. Una sala de espera dedicada a la conciliación sería un espacio acogedor para que las partes involucradas en el procedimiento resuelvan sus problemas de manera amistosa. Las salas de conciliación, estratégicamente ubicadas, ofrecerían un ambiente tranquilo y privado para la mediación de conflictos. Además, la presencia de ascensores sociales y dedicados a los magistrados, junto con la escalera principal, facilitarían el acceso entre los

Figura 20. Plano de planta del 1er Pabellón.



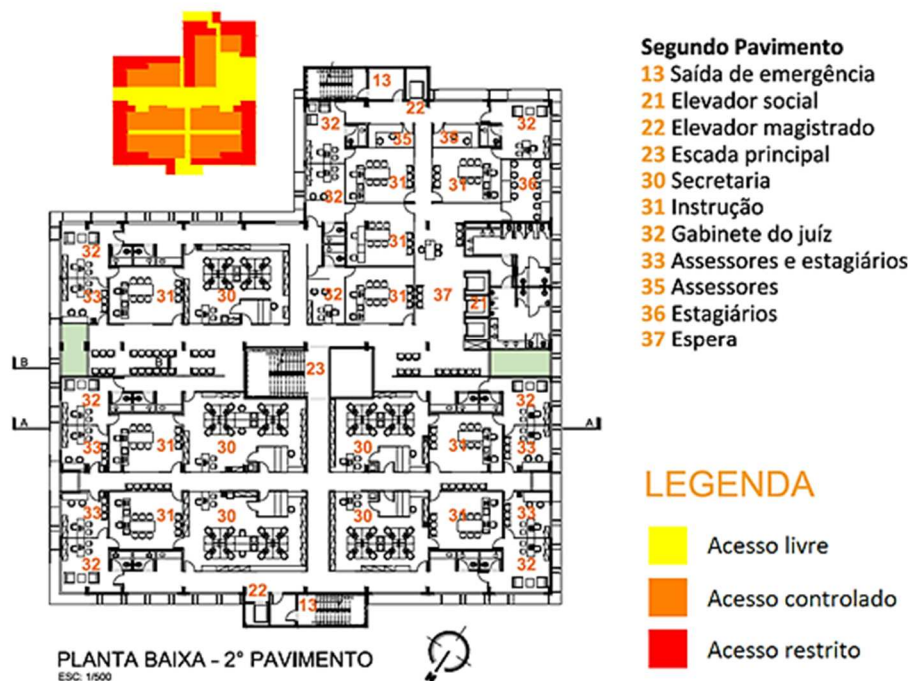
diferentes niveles del edificio.

Fuente: Arquitecto Maurício Lins

La secretaría, que es el punto central de la administración del tribunal, se encargaría de coordinar las actividades y gestionar la información. La oficina del juez, un espacio de autoridad y toma de decisiones, estaría cuidadosamente diseñada para proporcionar privacidad y concentración. Los asesores y los pasantes desempeñarían un papel crucial en el apoyo al juez y en la realización de tareas administrativas. Además, la presencia de un centro de mandatos facilitaría la comunicación y el cumplimiento eficientes de las órdenes judiciales, lo que contribuiría a la eficacia general del sistema de justicia.

En el segundo piso (figura 21) se ubicarían diversos sectores, que iban desde la secretaría, donde se desarrollarían las actividades administrativas, hasta las salas de instrucción, destinadas a orientar a las partes involucradas en los procesos judiciales. En esta planta se ubicaría el despacho del juez, espacio central y decisivo en el funcionamiento del tribunal, que proporcionaría un espacio reservado para las deliberaciones y la toma de decisiones. Además, se designarían áreas específicas para los asesores y los pasantes, que desempeñarían un papel clave en la asistencia a los magistrados. Además, los espacios de espera bien equipados y accesibles, junto con los ascensores para el acceso entre plantas, serían esenciales para el flujo

Figura 21. Plano de planta del 2do Pabellón

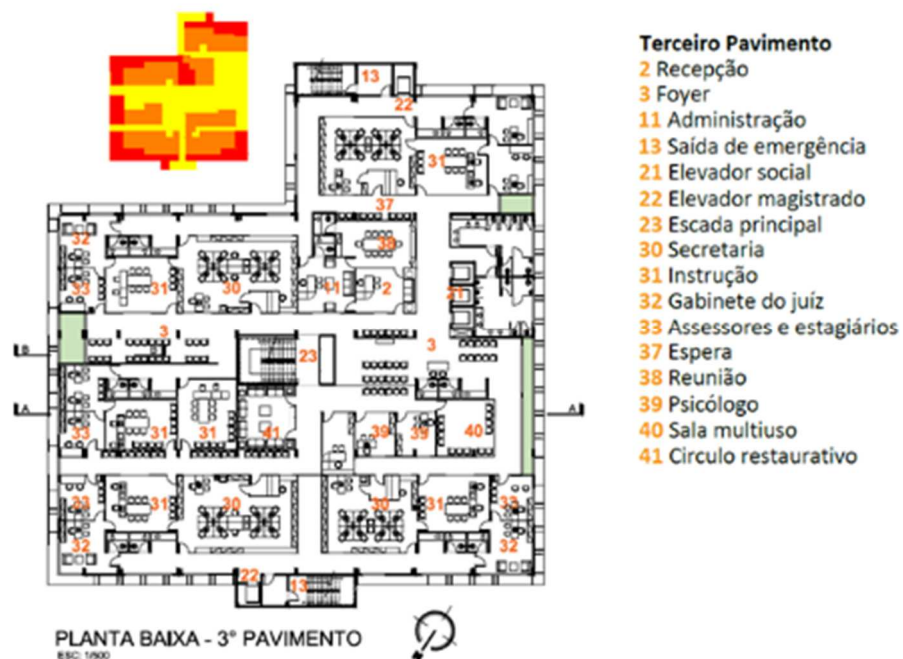


eficiente de personas e información dentro del edificio

Fuente: Arquitecto Maurício Lins

En el tercer piso (figura 22), se ampliarían las instalaciones administrativas, incluidas las zonas de recepción para los visitantes y un acogedor vestíbulo. Se dispondría de salas de reuniones para debates y planificación, mientras que un espacio dedicado al psicólogo ofrecería apoyo emocional a las partes implicadas en los casos. Además, una sala de usos múltiples sería un recurso valioso para llevar a cabo diversas actividades, desde sesiones de conciliación hasta eventos comunitarios. Este pavimento estaría diseñado para promover un ambiente profesional y acogedor, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y la eficiente administración de

Figura 22. Plano de planta del 3er Pabellón.

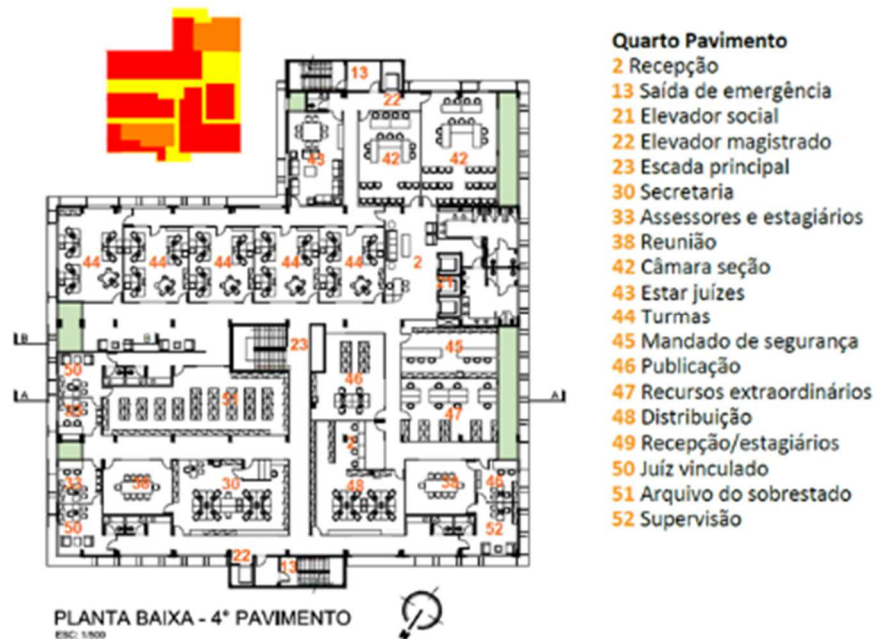


justicia.

Fuente: Arquitecto Maurício Lins

Por fin, en el cuarto piso (figura 23) se ubicarían las salas de apelación, con la recepción de recursos extraordinarios hasta la distribución de causas, con salas específicas para audiencias, como la sala de sesiones y la sala de estar de los magistrados, lo que garantizaría un entorno adecuado para el desarrollo de los procedimientos judiciales.

Figura 23. Plano de planta del 4to Pabellón



Fuente: Arquitecto Maurício Lins

Observaciones directas sobre el terreno: una visión experta

Se realizó una visita guiada por las instalaciones del edificio para conocer mejor sus características y condiciones de mantenimiento. Durante la inspección técnica del edificio de la Central de Juizados, se realizaron observaciones directas con el propósito de analizar a fondo diversos aspectos del entorno físico.

Para la visita, se construyó una lista de chequeo con 217 ítems que contenían información sobre cada ambiente a analizar, a partir de las condiciones generales del entorno, con espacio para notas de comentarios sobre la percepción del evaluador. Los ítems se ordenaron en una escala ordinal con 4 puntos para cada uno, que iban desde muy pobre, insatisfactorio, satisfactorio, excelente e inaplicable. Este modelo siguió el marco de Ono et al. (2018, p. 187) adoptado en las evaluaciones escolares.

Cabe destacar que las observaciones de campo realizadas en el contexto de esta tesis no pretendían realizar una OPS detallada con análisis detallados de los detalles constructivos y mediciones técnicas de laboratorio, ya que se producen evaluaciones específicas de la calidad constructiva. El trabajo de esta tesis tuvo como objetivo describir y evaluar las condiciones

generales que pueden ser percibidas por los profesionales en su trabajo diario, ya que estas son las condiciones más relevantes para los objetivos de este trabajo.

En un primer momento se observaron buenas condiciones generales de acceso a los alrededores del edificio, con una amplia oferta de transporte, ya sea en metro, autobús o transporte individual. El día estuvo nublado con temperaturas agradables, considerando el contexto de la ciudad de Salvador. Las condiciones generales, considerando un momento nublado, fueron evaluadas de manera neutra, sin influencias externas significativas, como frío

Figura 24. Entrada del predio.



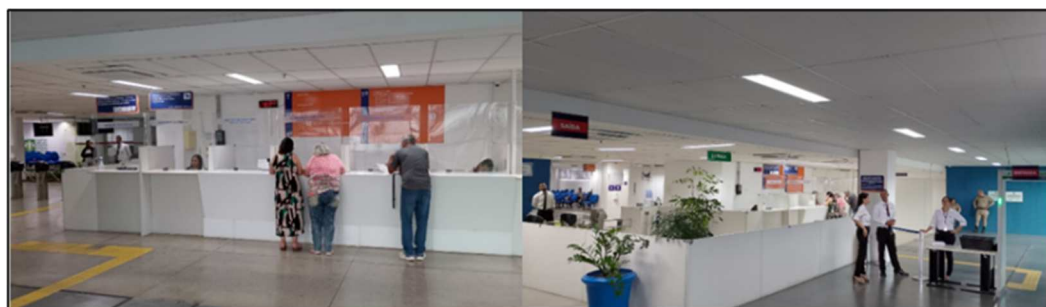
excesivo, o situaciones extremas.

Fuente: Observaciones de campo.

Entorno general del edificio

El análisis del Ambiente Interior General de los Varas Centrales, es decir, de la planta baja y de las zonas comunes de los pisos, reveló una calidad satisfactoria en general en sus diversos aspectos. La adherencia del suelo se consideró adecuada, garantizando la seguridad en los ambientes comunes.

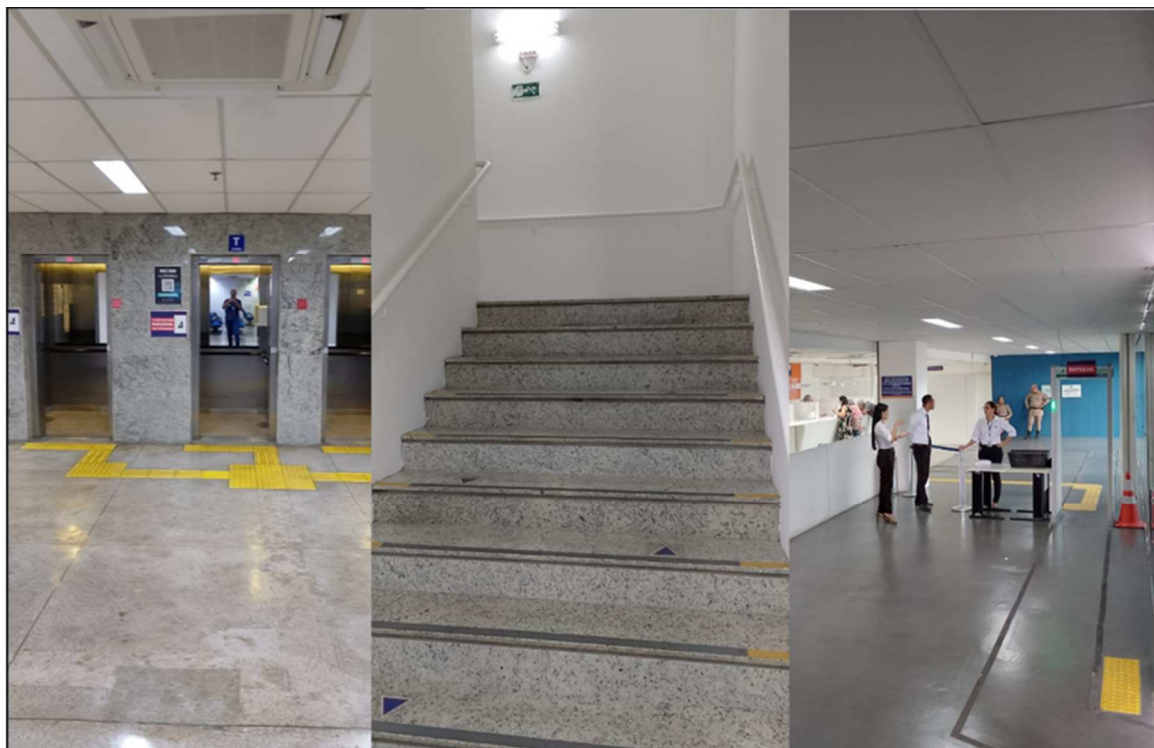
Figura 25. Recepción Principal.



Fuente: Observaciones de campo

La accesibilidad, tanto en planta como en el entorno general, fue satisfactoria, facilitando su acceso. La seguridad en los accesos principales y el sistema de prevención de incendios estaban en buenas condiciones. La iluminación natural fue destacada como excelente, mientras que la iluminación artificial, aunque satisfactoria, presentaba oportunidades de mejora, ya que necesitaba un mantenimiento puntual, como se puede observar en las figuras 25 y 26.

Figura 26. Ascensores centrales, escaleras y control de acceso.



Fuente: Observaciones de campo.

En el ámbito de la seguridad (Figura 27), varios elementos, como las condiciones de uso de las puertas, la apertura y cierre de las ventanas y los equipos contra incendios, se ajustaban a las normas establecidas. La adecuación del suelo, el estado de la cubierta y la conservación del mobiliario (figura 28) fueron puntos positivos en el mantenimiento del espacio.

Figura 28. Señalización, torniquetes y pavimentos podotáctiles.



Fuente: Observaciones de campo.

Figura 27. Mobiliario en la sala de espera.



Fuente: Observaciones de campo.

Con respecto a los aseos (figura 29), la percepción general fue satisfactoria, con los ambientes en buen estado, con buenas características de ubicación en relación con los sectores internos, de fácil acceso, con espacios para personas con discapacidad física, bien señalizados y con un buen número de urinarios y aseos.

Figura 29. Interior de los sanitarios



Fuente: Observaciones de campo.

Entornos de trabajo interiores

Se seleccionaron 3 varillas para la verificación en campo de sus condiciones generales de operación y calidad interna de los acabados y demás componentes físicos en general. La visita ratificó la estandarización general entre las estructuras de los postes del edificio, con servicios y áreas externas que siguen el mismo estándar de acabados y una organización interna satisfactoria en cuanto a calidad de iluminación, mobiliario, ventilación, temperatura, equipamiento, seguridad y otros ítems incluidos en la lista de verificación, sin puntos de énfasis negativos en términos técnicos.

Las condiciones de iluminación, ventilación y acústicas se consideraron satisfactorias, contribuyendo a un ambiente propicio para la ejecución de las actividades profesionales. Algunas varillas que se ubican en el centro de la planta no tienen iluminación natural, las que se ubican en los laterales tienen ventanas que dan al exterior del edificio proporcionando buena luminosidad, e insolación parcial, ya que parte de la insolación es retenida por el parasol de la fachada, también conocido como brise-soleil.

Figura 30. Área de atendimento de las varas



Fuente: Observaciones de campo.

La ergonomía del mobiliario fue considerada satisfactoria, proporcionando condiciones adecuadas para el trabajo de los profesionales. Las mesas son de aglomerado con laminado en tono blanco/hielo, con bases metálicas negras. Las sillas, sillones y sofás son de color azul y se encuentran en buenas condiciones de mantenimiento, como se puede observar en la figura 31.

Figura 31. Sala del Juez.

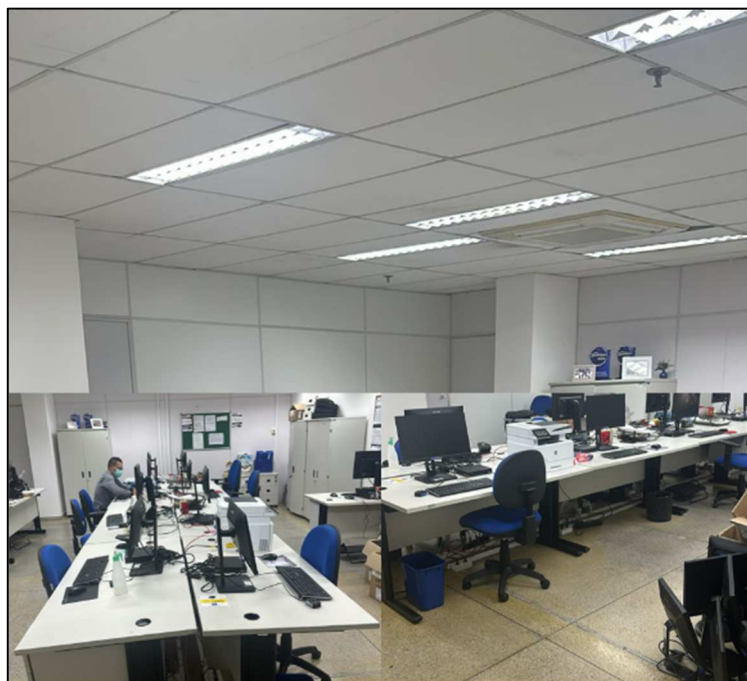


Fuente: Observaciones de campo.

Las condiciones ambientales, incluyendo la iluminación natural, la ventilación y la temperatura, recibieron evaluaciones positivas, contribuyendo a un ambiente propicio para el trabajo.

En la figura 32 a continuación, es posible observar que la disposición es de tipo abierta con mesas agrupadas en islas de trabajo, sin mamparas ni pantallas entre las mesas de trabajo, en las que cada profesional frecuentemente cuenta con equipos de cómputo, como monitores, teclados y algunas impresoras compartidas. En la habitación, los armarios altos y bajos están dispuestos en las paredes laterales y en cajones para varios almacenes.

Figura 32. Ambiente interno de trabajo.



Fuente: Observaciones de campo.

También es posible verificar que el equipo de aire acondicionado es dispuesto en el techo, junto con la iluminación artificial, la cual está compuesta por luminarias lineales con coloración de luz blanca.

El entorno no frecuencia con ningún tipo de decoración, estando compuesto por tabiques y revestimiento del techo en color blanco, así como los pilares y la escasa mampostería existente. En los tabiques laterales hay murales para colgar anuncios.

El suelo es el mismo que todo el edificio, siendo del tipo granito pulido, con juntas de dilatación en forma de líneas cuadradas, teniendo un aspecto desgastado por cambios en los tabiques, teniendo una tonalidad entre gris y amarillenta.

Las percepciones generales de las personas que se encontraban en el edificio en el momento de la inspección corroboraron la calidad general del entorno. El edificio es reconocido como bien ubicado y eficiente en el servicio al público, con pocos informes de problemas, relacionados solo con el flujo de personas en la planta baja cuando el edificio está muy concurrido.

La evaluación general de la adecuación del edificio para los servicios judiciales fue positiva, lo que indica una estructura que cumple con las demandas. Aunque hubo una satisfacción general por parte de los profesionales.

Evaluación general del proyecto y del edificio post-ocupado

La tarea de evaluar el edificio de la Central de Juizados se vio facilitada en gran medida tanto por los aspectos de proyecto como por los aspectos físicos existentes, dada la calidad tanto del proyecto como de la construcción y el mantenimiento de las instalaciones físicas del edificio.

Cabe destacar que la ocupación actual del edificio difiere ligeramente de la proyectada inicialmente por dos motivos. En primer lugar, por el cambio en el ámbito inicial, con el cambio en la lista de varas que ocuparán, y que de hecho ocupan actualmente, lo que no generó ningún impacto negativo observable, por el contrario, el traslado de las varas penales al Foro Penal le dio más homogeneidad a la construcción de la vara central que ahora se ocupa solo de cuestiones civiles. Algunos acabados y disposición de los espacios interiores se habían diseñado inicialmente de una determinada manera, pero se fueron adaptando a diario. Estos cambios no desvirtuaron la arquitectura del edificio, fueron solo cambios naturales que ocurren a lo largo de la vida útil de cualquier edificio público, y fueron saludables para la vida cotidiana.

La arquitectura existente materializa el proyecto diseñado por el arquitecto cuando es posible observar, por ejemplo, que el concepto clave utilizado en el proyecto de acceso y servicio al usuario, de hecho, se produce, con una recepción que acoge físicamente a los usuarios, y que ofrece facilidad de circulación y acceso a las plantas de forma muy libre y continua.

Un punto negativo es la aridez de los espacios internos con la ausencia de paisajismo, decoraciones, colores, o cualquier elemento que ofrezca más confort visual. Lo que se aprecia es un gran celo por parte de la administración en el que el edificio es neutral, o como se dice popularmente, *limpio*.

A los ojos de este arquitecto investigador, esto termina ofreciendo un ambiente frío y poco atractivo para permanecer en él. Esto suele ser en interés del diseñador o del propietario, cuando se quiere acelerar la rotación del entorno, o como en los hospitales donde se valora la limpieza y el saneamiento del entorno, lo que plantea la cuestión de si se trata de un edificio judicial. Por otro lado, la tarea de aportar calidez e identificación a través de elementos visuales decorativos no es sencilla cuando se trata de un edificio público con miles de percepciones heterogéneas.

Una sugerencia podría ser el uso de elementos universales, como plantas y artefactos naturales que ofrezcan menos aridez a los ambientes comunes. En este aspecto, tampoco se observa en el edificio, espacios para que los empleados socialicen, sino más bien un edificio que dirige al profesional directamente a los entornos de trabajo de forma inmediata. Es decir, el empleado llega por el estacionamiento, y sube fácil y rápidamente a la sala de trabajo, sin muchas interacciones. Este hecho no es un problema en sí mismo, y puede ser visto como positivo por su funcionalidad, pero también puede ser un factor de distanciamiento psicológico, ya sea de los compañeros o de la propia identificación con el órgano.

En cuanto a los aspectos internos, los aseos y las zonas comunes están bien diseñados y cumplen con el uso. Lo más destacado está en los ambientes de trabajo internos, es decir, las varillas internas del edificio. En estos hay un estándar de disposición, que es de tipo abierto, en el que las mesas están dispuestas una al lado de la otra y en filas apoyadas unas contra otras, como se evidencia en las descripciones. Esta conformación genera controversia porque tiene aspectos positivos y negativos.

En el lado positivo, se puede ver que generan más interacción, transparencia y un aspecto de "modernidad" en los espacios, permitiendo que los empleados interactúen entre sí,

fortalezcan los vínculos y la identificación. También facilitan el trabajo de los gerentes en la verificación de los rendimientos improductivos por parte de los servidores e intervienen cuando es necesario. Además, facilitan el acceso y el apoyo de los servidores en la atención de las partes que llegan al mostrador, que se encuentra adyacente a esta zona abierta de la secretaría.

Este punto de servicio es precisamente el que genera algunos de los aspectos negativos mencionados anteriormente. El fácil acceso al servicio conduce a interrupciones constantes en el trabajo de los servidores, lo que puede provocar la pérdida de concentración. En cuanto a la decisión arquitectónica de implementar trazados abiertos o cerrados, este es un punto que se percibe como paradójico.

Al mismo tiempo que la productividad es fundamental, y en este aspecto la privacidad y la concentración serían primordiales, el servicio a las partes es parte incuestionable de las funciones primordiales en un tribunal judicial, ya que es lo que garantiza el acceso, la transparencia, la calidad y la satisfacción. En otras palabras, es necesario mitigar los factores negativos y enfatizar los positivos en este proceso de toma de decisiones. En opinión de este investigador, la disposición actual de las varas cumple bien con lo propuesto, estando bien implementada con la necesidad de pequeñas mejoras, como la colocación de pantallas frontales en las mesas, mejorando la zona de trabajo y mejorando el confort de las salas.

En cuanto al confort, lo mismo se aprecia en las zonas comunes, es decir, un exceso de impersonalidad y neutralidad que transforma los ambientes en pocos visualmente atractivos. No hay contacto con elementos naturales y poca visibilidad exterior al edificio.

El arquitecto del proyecto inicial informó que previó que los tabiques exteriores serían de vidrio, ofreciendo más iluminación, transparencia y menos aridez, lo que de hecho no se implementó, siendo los tabiques comunes con laminado blanco.

Las otras salas, como las de los jueces y asesores, son más restringidas, con despachos divididos entre 2 personas, ofreciendo la privacidad necesaria para la actividad de redacción de sentencias y resoluciones. Estos espacios, aunque pequeños, son funcionales, adecuados.

Un último análisis se refiere a los servicios y espacios comunes del edificio. Como se indicó anteriormente en este análisis subjetivo, el edificio no proporciona espacios comunes atractivos para que los empleados interactúen. No existen espacios que caractericen al edificio como promotor de interacciones entre empleados, como ocurre, por ejemplo, en el edificio del Tribunal de Justicia, donde en la planta baja se ofrecen servicios a los empleados que les

facilitan la vida y les conectan, como restaurantes, vestuarios, servicios varios, espacios para comer o relajarse.

Es muy común elogiar los espacios lúdicos de interacción y relajación para los empleados en las empresas privadas, pero en el servicio público este tema es controvertido. Y es que la existencia de estos espacios promueve mucha más calidad de vida laboral para los profesionales y caracteriza la arquitectura del edificio, significándolo, ya sea positiva o negativamente. En general, la arquitectura del edificio de la Central cumple con sus propósitos básicos, favoreciendo más aspectos funcionales que psicológicos y sociales, en cuanto a su dimensión interna.

Percepciones de los profesionales: entrevistas en profundidad

Con el objetivo de conocer las percepciones de los profesionales sobre la arquitectura del edificio central, se recolectó información de jueces y funcionarios que trabajan en el edificio a través de entrevistas individuales en profundidad, guiadas por un guión semiestructurado.

A lo largo de las entrevistas, fue posible percibir diversas opiniones sobre las características generales del edificio, como su imagen, identificación, acceso y relaciones con aspectos psicológicos que el centro tiene sobre los profesionales. Pero también fue posible conocer aspectos más directos que impactan en la autopercepción de la productividad, vinculados al clima interno de trabajo, es decir, los tribunales.

A continuación, se presentan algunos extractos de estas entrevistas con una síntesis de los hallazgos que ilustran los puntos más destacados identificados en los análisis de contenido realizados con el objetivo de identificar estándares y categorías, así como aspectos de impacto y variables observables, que pueden no haber sido identificados en la teoría.

El análisis de contenido, según la propuesta de Bardin (2008), es una técnica utilizada para analizar datos cualitativos, buscando identificar y comprender los significados presentes en el contenido de los mensajes. A través de este método, algunos pasos fueron fundamentales para la ejecución del análisis de las entrevistas realizadas.

Inicialmente, se realizó un análisis previo, luego se llevó a cabo la exploración del material, a través de la lectura detallada y la familiarización con los datos, para identificar las unidades de registro relevantes y desarrollar una comprensión general del contenido, con la ayuda de la herramienta blanda *Atlas.ti*, que facilitó el proceso de creación de códigos, creación de redes e interconexiones entre los extractos destacados y la teoría también codificada.

La codificación consistió en asignar categorías o códigos a los fragmentos de texto, de acuerdo con los temas o conceptos emergentes. Esta codificación fue inicialmente abierta, sin categorías predefinidas, pero luego contrastada con categorías previamente establecidas en la teoría. Los códigos se organizaron en categorías o temas más amplios, en un proceso llamado categorización, lo que permitió agrupar y sistematizar los datos de acuerdo con sus similitudes y relaciones.

La siguiente etapa fue la interpretación, en la que se llevó a cabo el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, buscando comprender los significados subyacentes de los datos, identificando algunos estándares, relaciones y tendencias.

A continuación, se presentan los resúmenes de los principales hallazgos, destacando que los participantes, jueces, funcionarios, son llamados entrevistados únicamente, sin identificación de género para preservar la confidencialidad de su identificación.

Entrevista 01

El entrevistado, es juez y, por lo tanto, desempeña funciones de juzgamiento de procesos, describió el edificio como un tribunal de menor potencial ofensivo y causas simples. Tener las características físicas de "un cargo público contemporáneo, sin características especiales".

En cuanto al interior del edificio, definió el edificio como "funcional, con habitaciones y varillas cerradas, y con una separación física entre las partes y los profesionales". Consideró que el edificio es adecuado para su función, pero sugirió la inclusión de espacios para audiencias virtuales y accesibilidad para evitar la brecha digital.

Asimismo, informó que, ante el advenimiento de las conferencias virtuales derivadas del periodo de pandemia, aunque ya no se observe el mismo volumen de audiencias, aún existe la posibilidad de tenerlas en el futuro, pues no se sabe cuándo surgirá la necesidad de volver a tener más audiencias presenciales. Informó que echa de menos una zona de estar y que tiene más contacto con "lo verde", es decir, con las plantas, ya que a Salvador le resulta muy caluroso y echa de menos lugares más sombreados. Informó que en el edificio hay un interesante jardín comunitario, que es una forma de aprovechar el espacio, pero que no suple la falta de más áreas verdes.

Por último, con relación a la seguridad, cree que es importante contar con medidas adecuadas en cuanto al acceso, ya que interfiere en la "sensación de seguridad", aunque no ha

visto muchos casos de problemas, solo recuerda una situación en la que se tuvo que activar a la policía.

Entrevista 02

La entrevistada, que trabaja en la secretaría de los tribunales, informó que un edificio de justicia "necesita tener una estructura adecuada, con salas de reuniones, espacios de atención, infraestructura tecnológica y accesibilidad para personas con discapacidad", y que el edificio central tiene estas características.

Informó que la interacción con los colegas y un ambiente estructurado contribuyen a su productividad, pero piensa que hay problemas de espacio físico y la falta de servicios médicos y bancarios adecuados.

Como ya había trabajado en otro edificio, que anteriormente albergaba el tribunal en el que trabaja, dice que el traslado al edificio central fue positivo, aunque todavía se enfrenta al problema de la falta de privacidad y el ruido ante la distribución integrada de la secretaría. ¿Crees que sería mejor tener mamparas y una recepción separada?

Cree que un "sistema de asistencia individual, con control de contraseñas, podría mejorar la eficiencia en los tribunales". Entiende que la productividad no solo está relacionada con el volumen de procesos, sino también con la capacidad de resolver problemas y satisfacer a las partes involucradas, ya que también es importante la satisfacción del ciudadano externo.

Por último, cree que el espacio físico influye en el trabajo y en el bienestar de los empleados. Informó que, durante la pandemia, el flujo de personas se redujo a solo el 30% de la capacidad de servicio en el edificio, lo que consideró positivo porque "liberó al edificio del gran volumen de personas que accedían a él".

Entrevista 03

La entrevistada, trabaja en una secretaría y ejerce funciones de liderazgo, describió el edificio central de la cancha como una "estructura perfecta en términos de accesibilidad y seguridad", pero considera que la sala de trabajo es insuficiente. Entiende que el aparcamiento y el acceso al edificio no tienen problemas.

En cuanto al aspecto interno del ambiente de trabajo, entiende que la falta de mamparas entre servidores es positiva, que "facilita la interacción", pero piensa que la falta de salas de

reuniones y privacidad afecta al servicio adecuado, pero entiende que el ambiente de trabajo y la interacción constante con los servidores son fundamentales.

Aunque está satisfecho, cree que son necesarias mejoras en la comodidad, es decir, en la disposición del mobiliario y en cuanto al servicio a los abogados. Al final, sugirió que sería importante contar con una sala privada para reuniones y una revisión de la distribución de las salas, en el programa del edificio.

Entrevista 04

El entrevistado trabaja en una secretaría de Juizados e informó que la arquitectura del edificio central del tribunal "es moderna y transmite una sensación de ligereza" y que la accesibilidad del edificio es buena, con varias opciones de transporte con una señalización visual adecuada.

Sin embargo, informó que algunos problemas se relacionaban con la comodidad del ambiente de trabajo, como el hecho de que las sillas eran incómodas, la altura inadecuada del escritorio y los problemas con el aire acondicionado, pero informó que, a pesar de esto, el equipo pudo ajustar estos problemas.

Señaló problemas de productividad relacionados con el tiempo que uno tiene que dedicar al apoyo en el servicio a las partes y a los abogados, ya que cuando está en el home office tiene una productividad "inmensamente mayor". Para mejorar esto, sugirió la adopción, en el programa de necesidades del edificio, de un único *call center* virtual, para evitar interrupciones constantes en el flujo de trabajo, pero que es diferente al formato que existe hoy en día, en el que los abogados realizan múltiples accesos repetidos, perjudicando el buen flujo.

Señala que el número de servicios, y la forma en que se llevan a cabo, puede afectar a la productividad de los empleados. Cree que trabajar desde casa es mucho más productivo, a pesar de no tener la comodidad del poste con aire acondicionado. Cree que un entorno adecuado y cómodo es importante para mantener a las personas motivadas.

El entrevistado no señaló la necesidad de mejoras físicas en el edificio actual, pero sugirió la creación de vestuarios para ciclistas, un paisajismo más atractivo y la reutilización de las salas de conciliación para otros fines, ya que estarían infrautilizadas debido a que las conciliaciones se realizan a distancia.

Entrevista 05

La entrevistada se desempeña como jueza y describió el edificio de la Corte Central como "moderno y hermoso, con iniciativas sostenibles", pero mencionó deficiencias como la falta de estacionamiento cubierto y acceso a baños compartidos.

Como profesional, expresó su preocupación por la seguridad del edificio, dada su fragilidad de seguridad en los accesos principales, sugiriendo más filtros de acceso. No recuerda muchos casos, sólo uno en el que una de las partes amenazó por indignación por el resultado no deseado.

En este contexto, por razones de seguridad, informó que prefiere el servicio en el formato virtual, que es exactamente igual que el físico sin los inconvenientes, también mencionó que, cuando se siente más productiva, es cuando completa los procesos.

Destacó la dificultad de lidiar con las interrupciones cuando trabaja en la corte, por lo que prefiere trabajar desde casa. También mencionó la falta de una estructura adecuada en el ambiente de trabajo de la corte, como oficinas más grandes y la necesidad de más privacidad, en este sentido, sugirió mejoras en el edificio.

Hizo hincapié en la importancia de tener un ambiente de trabajo agradable y sostenible. Comentó sobre la falta de identificación del edificio y la necesidad de contar con un espacio para relajarse. Sugirió cambios en el proyecto interno para una mayor privacidad y criticó la mala acústica, iluminación y mantenimiento del edificio.

Finalmente, mencionó la falta de control de temperatura y la necesidad de contar con lineamientos adecuados para la construcción de foros, finalizando la entrevista mostrando que en general estaba satisfecha con su ambiente de trabajo.

Entrevista 06

El entrevistado es Juez y reportó que La Central dos Juizados del Foro Imbuí es reconocida por sus importantes mejoras en el sistema judicial. Esto incluye avances en accesibilidad, seguridad y virtualización de la atención. Destacase especialmente, para el entrevistado, la implementación de salas adecuadas para audiencias virtuales en el Foro Imbuí, reflejando la adaptación a las nuevas demandas tecnológicas y la preferencia por este tipo de procedimientos.

Si bien en muchos casos se prefieren las audiencias virtuales, se reconoce que el contacto directo con los abogados y las partes sigue siendo esencial en ciertas situaciones. Por

lo tanto, es importante mantener un equilibrio entre los métodos presenciales y virtuales para garantizar que las necesidades de todas las partes involucradas se satisfagan de manera efectiva.

Además, se destaca la importancia de proporcionar un entorno de trabajo cómodo y productivo para los jueces. Los entornos favorables a la productividad son fundamentales para garantizar el funcionamiento eficiente del sistema de justicia. Según el entrevistado, "[el edificio] siempre está limpio, hay un grupo de unos 60 trabajadores subcontratados, entre ellos policías, personal de servicios generales... que puede hacer lo que sea necesario".

El entrevistado también elogió la "tranquilidad cuando se va a trabajar a un lugar seguro, limpio, con salas organizadas", diciendo que en el actual edificio de la vara ya no hay problemas que pasaban cuando la vara trabajaba en otro lugar, donde las habitaciones estaban mohosas, y que los empleados tenían alergias.

También se mostró seguro trabajando en el edificio, reforzando que se facilita el acceso, ya sea psicológica o físicamente, al decir que: "ahora tenemos plena accesibilidad [en el edificio].

El entrevistado, sin embargo, relata que los factores ambientales no tienen un gran impacto en la productividad de los profesionales, diciendo: "No veo ninguna diferencia" cuando se le pregunta sobre este tema. Reforzando que "lo importante es que el usuario se sienta acogido... que estén bien atendidos y reciban un trato digno".

En cuanto al tipo de disposición de las varas, especialmente de la secretaría, el entrevistado piensa que el espacio abierto es una tendencia traída de los edificios comerciales y facilita la interacción, destacando la importancia del papel del líder, en este caso, el secretario o director de la vara, para que el servicio se realice bien. Informó que "siempre está de lo que más habla... y el que se siente incómodo, pero ellos mismos recortan esos bordes", diciendo que el entorno tiende a autorregularse.

En síntesis, para el entrevistado, las mejoras implementadas en el Predio de la Central de Juizados demuestran un compromiso con la modernización y eficiencia del sistema judicial, al tiempo que reconocen la importancia del contacto humano y la comodidad en el entorno de trabajo de los jueces.

Productividad en los Juizados Especiales

La productividad en los Juizados especiales tiene características propias, debido a su esencia que la diferencia de la justicia ordinaria. Como se mencionó anteriormente, los juizados

se crearon con un enfoque en acciones procesales menos complejas, con el objetivo de acelerar y ahorrar procesalmente. Ante esto, el flujo de demandas tiene un camino diferente al que ocurre en la justicia común, como, por ejemplo, la exención de la parte de designar abogados en algunos tipos de demandas, entre otras diferencias que apuntan a reducir los pasos procesales hasta la conclusión de las controversias.

Dentro del universo de las acciones judiciales también hay especificidades, al igual que ocurren en la justicia común. Existen divisiones de materias jurídicas como: penal, civil, de tránsito, finanzas públicas, entre otras. Esta subdivisión temática también crea diferencias en la productividad, ya que las acciones de carácter consumista, por ejemplo, tienen una demanda mucho mayor que las causas criminales o comunes.

Por lo tanto, las comparaciones entre unidades en el sistema judicial también deben respetar esta lógica, ya que, para que sean similares y confieran validez, necesitan que las varas se comparen en condiciones similares.

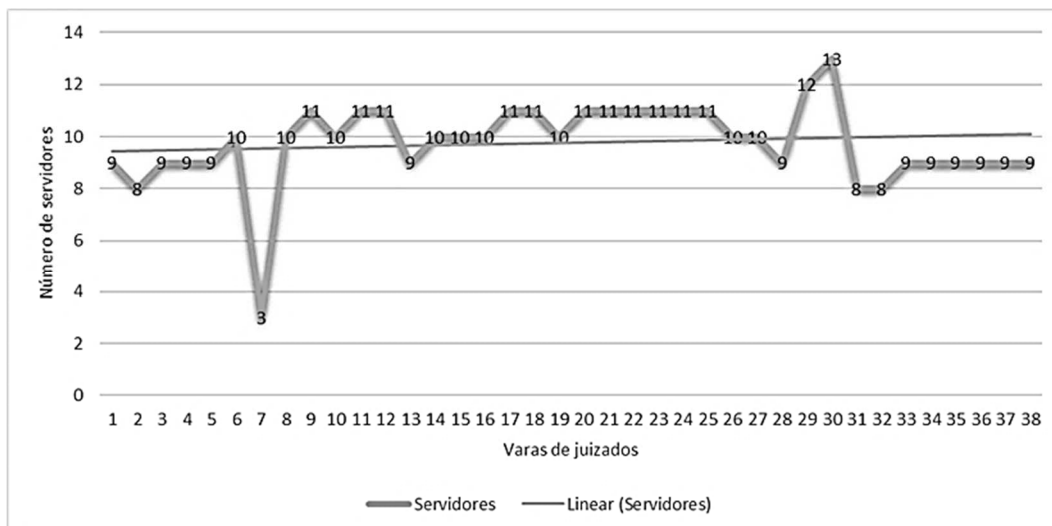
En este aspecto, el CNJ ya frecuencia con indicadores, relacionados con el movimiento procesal, que miden los resultados de los varas y unidades judiciales, relacionados con la demanda, de manera segmentada, de acuerdo con las especialidades de la justicia.

Las Varas de los Juzados de Salvador

Se solicitó al Tribunal de Justicia de Bahía información acerca de los Juzados de Salvador, de los profesionales y de la productividad de las varas. Cumpliendo con su deber de transparencia, y con total cordialidad y atención, la Coordinación de los Juzados Especiales (COJE), junto con la Secretaría de Planificación, la Secretaría de Tecnologías de la Información, aportó todos los datos que conforman las descripciones y análisis de este capítulo de la tesis. A fin de garantizar la confidencialidad de la información proporcionada por los que respondieron a los cuestionarios y entrevistas, se codificaron los tribunales.

En cuanto a los profesionales, se encontró que, en promedio, la plantilla de las varas frecuencia con 10 profesionales, entre jueces y funcionarios, que suman 371 personas que colaboran para la prestación de servicios judiciales en las 38 unidades judiciales de la Central

Gráfico 1. Cantidad de funcionarios en cada vara.



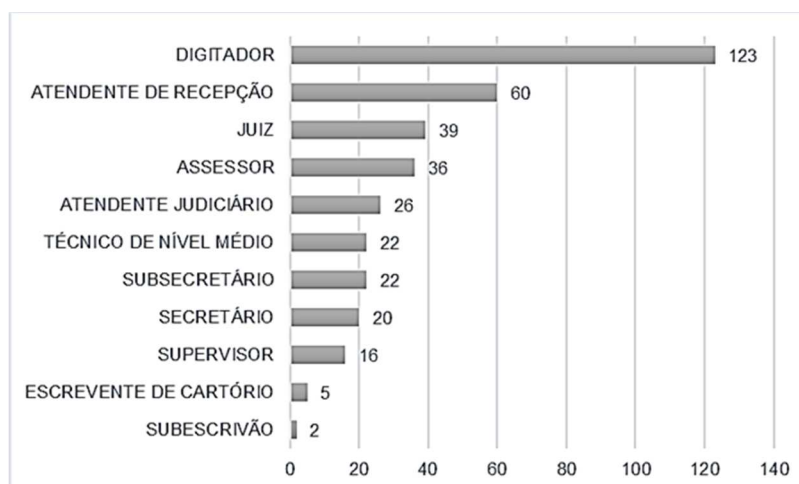
de Juzgados.

Fuente: TJBA. Elaboración propia.

En cuanto a las funciones, como se puede observar en lo gráfico 2, existen varias, tales como: asistencia a recepción, trabajo notarial interno, asesorar a los jueces y juzgar casos realizados por jueces.

Destaca el número de mecanógrafas que constituyen la mayoría de la plantilla, con 123 personas, seguidas de las auxiliares de recepción, con 60 empleados, y los jueces, con un volumen mucho menor de 39, pero aún superior al número de varas.

Gráfico 2. Cantidad de profesionales por cargos de los Juzgados de Salvador



Fuente: TJBA. Elaboración propia.

Cabe destacar las distinciones que existen entre las diversas funciones desempeñadas por los profesionales. Cada Tribunal tiene una forma de definir sus cargos y funciones, y en la mayoría de los casos, las actividades que realiza se restringen a 3 actividades básicas, definidas por el CNJ como actividades: apoyo directo al impulso procesal; apoyo indirecto y; Administrativo.

Además de esta separación, los empleados de las varas se dividen internamente en la colaboración para el impulso procesal, que pueden ser condensadas en actividades de atención, movimiento procesal, cumplimiento de diligencias, asesoramiento, expediciones de oficios y otros documentos, y actividades inherentes a los jueces que están relacionadas con el dictado de decisiones y sentencias.

En términos generales, los cargos originarios no necesariamente coinciden con las actividades desempeñadas por los profesionales en el día a día, pudiendo los "oficiais de justiça", los "escreventes" o los "subscrivães", realizar diversas funciones, no existiendo una exclusividad en la práctica de la ejecución de algunas actividades generales. Sin embargo, en general, los "atendentes" realizan el contacto con las personas externas a la vara, los "técnicos", "escreventes" y "subsecretários" realizan las actividades de apoyo a los "escrivães", "supervisores" y "secretários", que son los responsables directos de las actividades de la secretaria. Ya los "assessores" realizan actividades de apoyo directo a los "juízes", que, a su vez, son los responsables de su gabinete y de toda la vara.

La productividad de una vara judicial es el resultado directo de desempeño de estos funcionarios, ya que son ellos los que realizan las actividades que impulsan los procesos. Para el contaje de la productividad en el judiciario, el CNJ creó algunos indicadores. En el universo más amplio, el IPCJus es el indicador que mide la productividad global de los Tribunales, compuesto por datos de entrada, como porte del tribunal, presupuesto, gastos, fuerza laboral, y datos de salida, como baja de procesos, sentencias y otros.

En el ámbito interno de los tribunales, los indicadores más utilizados, también relacionados a entradas y salidas, son: la cantidad de procesos nuevos, el número de "servidores" y "juízes", la cantidad de sentencias y de procesos bajados. Existen diversos otros indicadores, también operacionalizados por el CNJ, pero que no siempre son utilizados, dada la complejidad de la obtención de información, como los relacionados con los gastos de las varas.

Varas de la Central de Juizados

Para describir los datos de productividad de las varas de las varas de la Central, se utilizan los indicadores más relevantes del CNJ, disponibles públicamente en la página web de este órgano, referidos al año 2022, ya que esta tesis se elaboró en gran medida en el año 2023 en el que aún no se habían determinado al 100% los resultados, y los datos anteriores al año 2021 presentan algunas inconsistencias. Estas inconsistencias se deben a que se trata de datos menos recientes y que aún no formaban parte de las mejoras realizadas por el CNJ en la obtención de información de los tribunales, lo que ha ocurrido año tras año, culminando en DATAJUD⁸.

En la Tabla 3 se muestran los datos de las 2 varas de especialidad de las varas de primera instancia, cabe destacar que las causas comunes y el consumo se encuentran en el ámbito del derecho civil, mientras que los casos penales se refieren al derecho penal. Esta distinción es importante porque las dinámicas procesales difieren según la especialidad.

En el ámbito penal, donde las varas no están ubicadas en el edificio de la Central, hay menos entrada y salida de juicios, muy por el alto volumen de causas procesales relacionadas con el consumo. En los casos penales, también hay una menor causalidad procesal debido a la naturaleza delicada del tema, que a menudo requiere más diligencia y movimientos procesales.

Las varas se ordenaron alfabéticamente de los códigos, y las variables enumeradas son: el número de servidores, los nuevos casos en 2022, pendientes en 2022, el porcentaje de casos pendientes entre los años 2022 y 2023, los casos descargados en 2022, el número de sentencias dictadas en 2022 y el Índice de Cumplimiento de la Demanda (IAD) en 2022.

Tabla 3. Datos de las varas de los Juizados de la Central

COD. VAR A	QTD. PROF.	PENDENTES	PENDENTES	%CP	NOVOS	BAIXADOS	SENTENÇAS	IAD
AF7	8	2.298	2.843	23,7%	3.100	2.943	2.078	95 %
AI5	10	5.347	5.787	8,2%	16.749	15.146	9.470	90 %
BD9	11	4.599	6.705	45,8%	13.409	10.186	8.054	76 %
CC6	8	2.615	3.795	45,1%	3.429	2.162	1.918	63 %
DF2	11	5.829	9.407	61,4%	14.441	10.550	6.856	73 %

⁸ DataJud es un sistema del Consejo Nacional de Justicia (CNJ) de Brasil, lanzado con el objetivo de centralizar y organizar los datos judiciales de todo el país. Este sistema reúne información procesal de diferentes tribunales brasileños, desde los tribunales inferiores hasta los tribunales superiores, lo que facilita el acceso a datos consolidados sobre la actividad judicial en Brasil. Disponible en: < <https://www.cnj.jus.br/sistemas/datajud/>>. Consultado el 08 de abril de 2024.

DG8	9	3.284	7.637	132,6 %	13.249	8.843	6.689	67 %
DH4	11	2.271	4.661	105,2 %	13.730	10.135	6.148	74 %
EA2	11	7.746	10.775	39,1%	13.688	10.781	7.730	79 %
EB2	9	2.634	3.603	36,8%	3.326	2.403	2.625	72 %
ED2	10	3.460	4.578	32,3%	16.493	12.565	7.663	76 %
ED2	11	3.258	6.381	95,9%	15.077	11.177	7.744	74 %
FB1	9	2.983	3.895	30,6%	3.486	2.355	2.126	68 %
FG9	10	3.466	6.787	95,8%	11.979	8.960	6.552	75 %
GA1	9	3.627	3.585	-1,2%	3.647	3.588	1.914	98 %
GA9	10	2.772	3.841	38,6%	14.505	11.421	8.070	79 %
GD3	10	4.054	6.896	70,1%	14.765	11.159	7.169	76 %
GE5	10	8.780	12.647	44,0%	17.047	11.501	8.101	67 %
GF6	11	4.447	6.188	39,1%	15.466	12.337	8.057	80 %
GF7	9	2.078	3.301	58,9%	3.285	2.218	2.912	68 %
GG6	10	4.504	6.613	46,8%	11.876	9.770	8.011	82 %
HC5	11	4.030	5.754	42,8%	15.057	12.413	8.572	82 %
HE2	11	2.257	4.372	93,7%	12.998	10.078	6.813	78 %
HF2	9	2.226	2.553	14,7%	3.696	2.959	2.181	80 %
HH5	9	4.750	4.830	1,7%	4.904	4.806	2.095	98 %
HI4	10	4.735	5.049	6,6%	13.055	12.964	8.778	99 %
IA1	11	3.886	6.145	58,1%	14.366	11.276	9.322	78 %
IG1	11	3.028	5.708	88,5%	11.446	8.993	6.708	79 %
II8	11	4.308	7.651	77,6%	13.013	10.207	8.635	78 %

Fuente: TJBA. Elaboración propia.

Para una mejor comparación entre los datos de productividad, se crearon 2 clústeres, representativos de 2 especialidades de varas que se encuentran en el edificio de la Central. A continuación, es descripta la productividad de las varillas en cada uno de estos 2 grupos, sin tener en frecuencia las varas que no pertenezcan a estos grupos, así como otras unidades que no tengan un número mínimo de varas para la comparación, o que sean administrativas.

En este grupo, el promedio de profesionales que trabajan en cada vara es de 11 funcionarios incluyendo sus diversas funciones, además de estos, cada vara tiene un juez, que es responsable de la unidad judicial.

En total, los jueces de los tribunales dictaron una media de 7.757 sentencias, relacionadas con las causas pendientes en los tribunales. En 2022, se ingresaron 14.120 casos y se descargaron 11.023, lo que dio una productividad general para este grupo de alrededor del 78%, lo que refleja el promedio de la IAD de los tribunales. Sin embargo, teniendo en frecuencia el acervo procesal restante, es decir, ya existente en los tribunales, el porcentaje de asuntos pendientes sigue siendo elevado, lo que significa que desde el año 2022 hasta el año 2023, el número de asuntos aumentó un 61%.

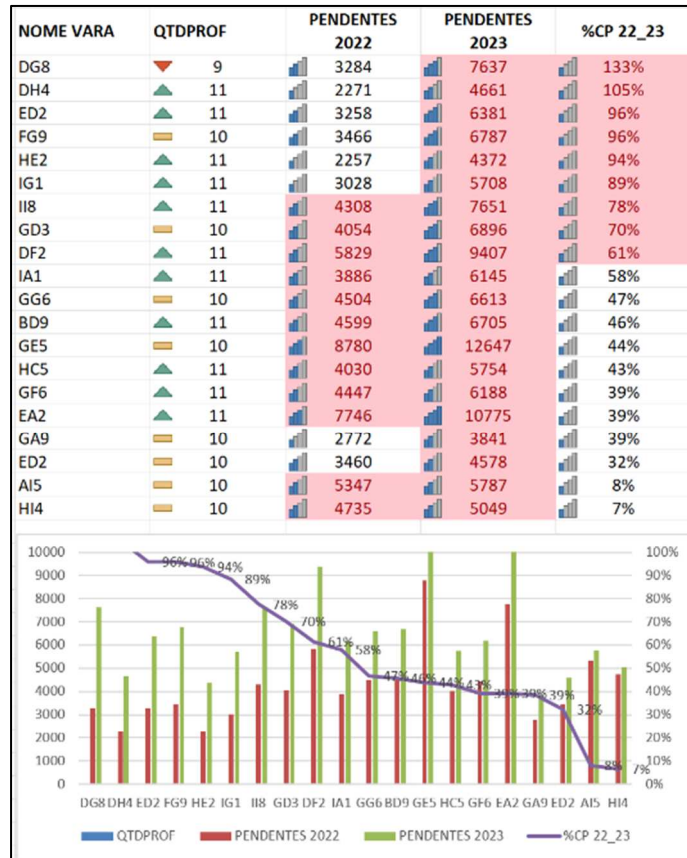
En la figura 33 se muestran los datos de los asuntos pendientes de los órganos jurisdiccionales del grupo 1, entre los que se observa que los órganos jurisdiccionales DG8 y DH4 son los que presentan un mayor porcentaje de acumulación procesal, con porcentajes del 133% y el 105% respectivamente. Por otro lado, las cañas AI5 y HI4 tienen la menor acumulación con un 8% y un 7%, respectivamente.

También se observa que las varas HI4 y AI5 se encuentran entre los que más sentenciaron, seguidos de las varas HC5, II8 y IA1, que fueron las 5 varas con mayor número de sentencias dictadas, siendo la vara AI5 el que más produjo en este rubro, con 9.470 penas. Destaca la vara AI5 que, además de haber dictado el mayor número de sentencias, fue el que más rebajó el número de asuntos, 15.146.

La Figura 34 muestra que las varas HI4 y AI5 son los que presentan el mejor IAD, con un 99% y 90%, respectivamente, lo que no hace más que complementar la información del cuadro anterior, ya que son indicadores correlacionados ya que tienen como insumo el sobreseimiento procesal.

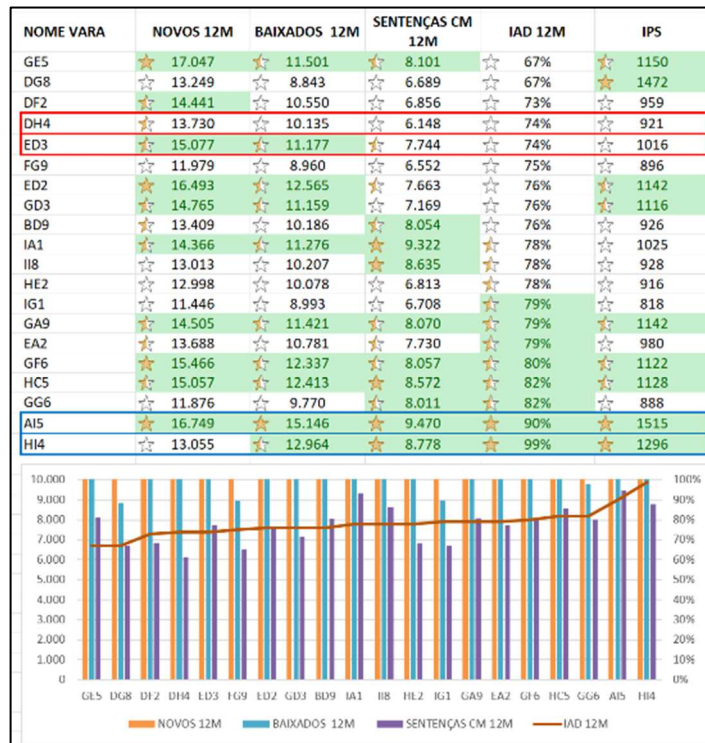
Aunque el tribunal AI5 tenía casi todos los números más altos, el tribunal HI4 tenía el mejor IAD, lo que puede explicarse por el hecho de que este tribunal recibió menos casos que el tribunal AI5, lo que demuestra que descargó más casos de los que recibió como porcentaje.

Figura 34. Casos Pendientes en clúster 1.



Fuente: TJBA. Elaboración propia

Figura 33. Desempeño en clúster 1



Fuente: TJBA. Elaboración propia.

Por otro lado, las varas GE5 y DG8 fueron las que peor resultados obtuvieron en 2022, ambas con un 67% de IAD. Sin embargo, resulta que la vara de la DG8 tiene 2 servidores menos que la media de las varas, con 9 personas, lo que mejora el IPS de esta vara con 1.472 casos descargados por servidor de media.

En este grupo, el promedio de profesionales que trabajan en cada vara es de 9 funcionarios incluyendo sus diversas funciones, además de estos, cada vara frecuencia con un juez, que es responsable de la unidad judicial.

En total, los jueces de los tribunales dictaron una media de 2.231 sentencias, relacionadas con los casos pendientes en los tribunales. En 2022, se ingresaron 3.609 casos y se desestimaron 2.929, lo que dio una productividad general para este grupo de alrededor del 81%, lo que refleja el promedio de la IAD de los tribunales. Sin embargo, considerando el atraso procesal restante, es decir, ya existente en los tribunales, el porcentaje de casos pendientes sigue siendo alto, lo que significa que del año 2022 al año 2023, el número de casos aumentó en un 63%.

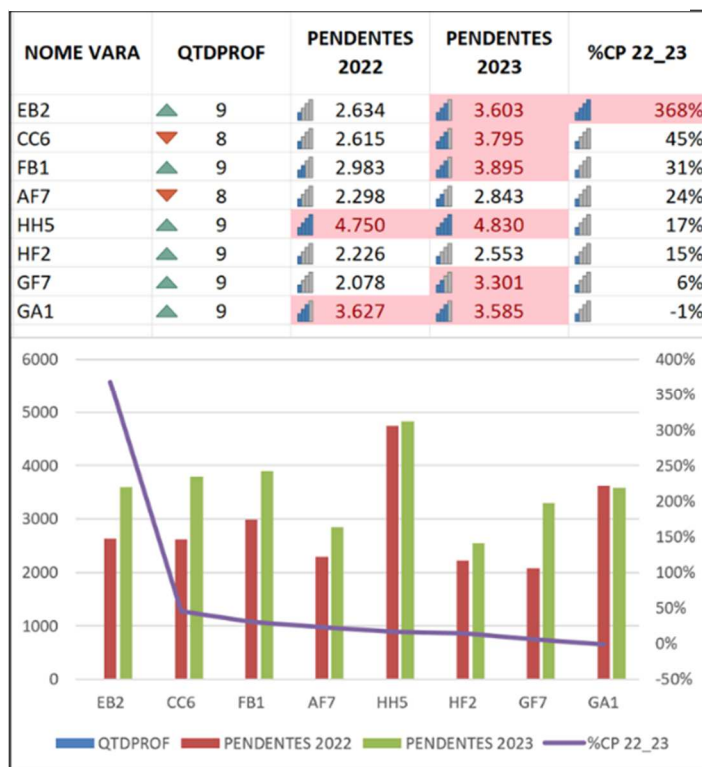
En la siguiente figura 35, es posible verificar los datos de los casos pendientes de las varas del grupo 2, entre los cuales, se puede observar que la vara EB2 es el que tiene mayor porcentaje de acumulación procesal, con un porcentaje del 368%, lo que alerta a la necesidad de entender mejor qué pasó con el desempeño de esta vara. Por otro lado, las varas GF7 y GA1 tienen la menor acumulación con un 6% y un -1%, respectivamente.

La figura 36 muestra que HH5 y GA1 son los que presentan el mejor IAD, con un 98% de ambos, lo que no hace más que complementar la información de la tabla anterior, ya que son indicadores correlacionados ya que tienen como insumo el sobreseimiento procesal.

También se puede ver que las varas GF7 y EB2 se encuentran entre las que más sentenciaron, produciendo 2,912 y 2,615 sentencias, respectivamente. Destaca la vara HH5 que, además de haber dictado 2.095 sentencias, fue el que más rebajó el número de expedientes, 4.806, cifra un 33% superior a la segunda vara que más sobreseimientos procesales realizó en este periodo, la vara GA1, que rebajó 3.588 expedientes.

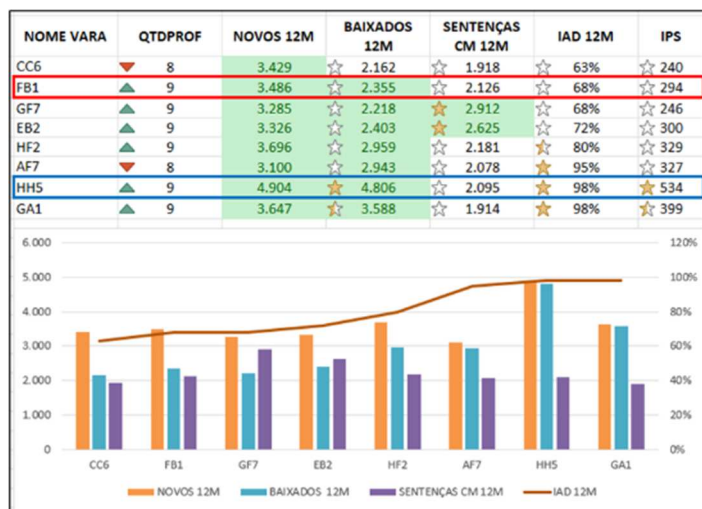
Se puede observar que, si bien la vara EB2 tuvo el mayor porcentaje de acumulación de casos pendientes, fue el que más sentenciaron. Por otro lado, la vara GA1 tuvo el mejor IAD y, sin embargo, fue la que menos sentencia en este clúster.

Figura 36. Casos pendientes en el clúster 2 de la Central



Fuente: TJBA. Elaboración propia.

Figura 35. Desempeño en el clúster 2 de la Central



Fuente: TJBA. Elaboración propia.

Por otro lado, la vara CC6 fue el que peor resultado obtuvo en 2022, con un 63% de IAD y el segundo menor volumen de sentencias en este conglomerado. Sin embargo, resulta que esta vara es el que menos plantilla tiene, con 8 empleados, lo que mejora el IPS de este juzgado con 240 procesos descargados por servidor en promedio, pero aun así lo mantiene como el que menos produjo.

Productividad de los jueces

La productividad de los jueces se mide por el número de sentencias dictadas a lo largo del año. El IPM – Índice de Productividad de los Magistrados fue establecido por el CNJ para medir este resultado. En el caso de las varas de los Juzados, al tener solo 1 juez a cargo, la productividad del IPM se calcula dividiendo el número total de casos descargados por 1, coincidiendo, lógicamente, con el número total de casos descargados por cada vara.

En la Tabla 4 se comparan las barras con mejor y peor desempeño en los clústeres, identificadas por los números entre paréntesis, siendo las de rojo las de peor desempeño, y las de azul, las de mejor resultado en 2022, considerando los indicadores ya mencionados.

Además, en el cuadro también se presentan datos comparativos nacionales, como el promedio de los tribunales, los tribunales medianos y la propia TJBA, con el fin de comparar la productividad.

En cuanto a la productividad de los jueces de los tribunales de los 2 grupos anteriormente descritos, como se puede observar en la siguiente tabla, se puede observar que la productividad varía según cada especialidad, promoviendo volúmenes muy diferentes entre los tamaños y los promedios más globales.

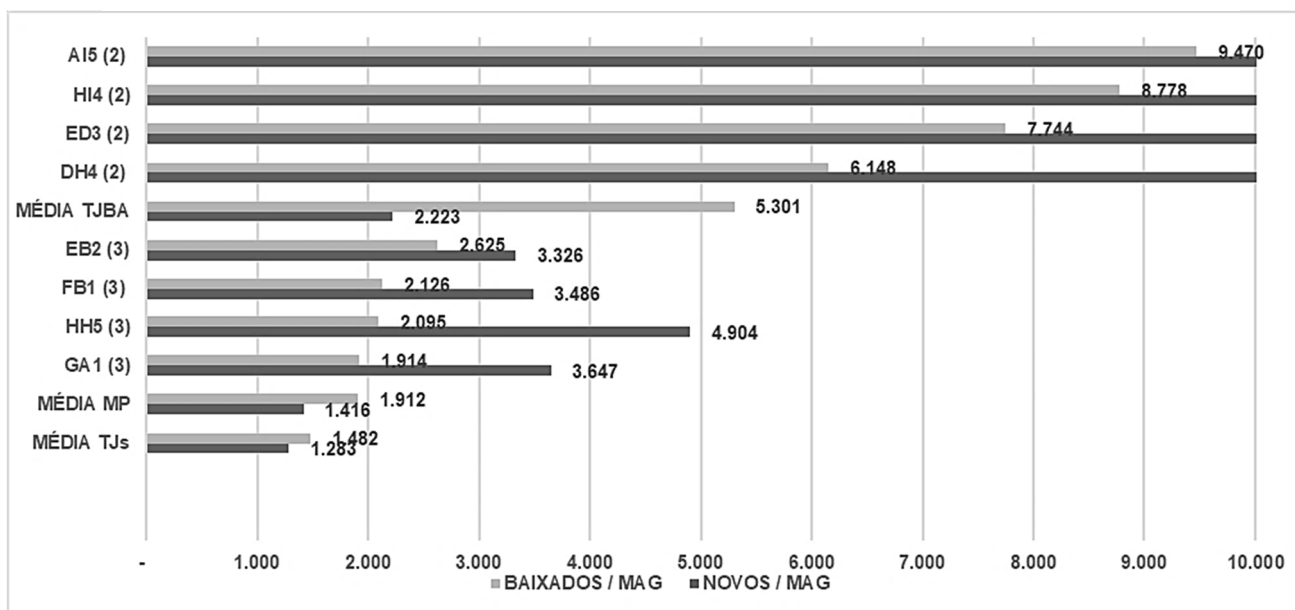
Tabla 4. Indicadores de desempeño de los jueces.

PROD JUECES	NUEVOS / MAG	SENTENCIAS / MAG	BAJADOS / MAG
MÉDIA TJs	1.283	1.527	1.482
MÉDIA Medio Porte	1.416	1.886	1.912
GA1 (2)	3.647	405	1.914
HH5 (2)	4.904	545	2.095
FB1 (2)	3.486	387	2.126
EB2 (2)	3.326	370	2.625
MÉDIA TJBA	2.223	4.403	5.301
DH4 (1)	13.730	1.248	6.148
ED3 (1)	15.077	1.371	7.744
HI4 (1)	13.055	1.306	8.778
AI5 (1)	16.749	1.675	9.470

Fuente: TJBA. Elaboración propia.

El gráfico 3 a continuación también muestra que en el grupo 1 el volumen del procedimiento es menor y en el grupo 1 los resultados tienen una proporción mucho mayor que los demás. El estándar que se puede observar es el de los promedios de los tribunales que más se acercan a los resultados del grupo 2.

Gráfico 3. Procesos y bajados por vara por Jueces



Fuente: TJBA. Elaboración propia.

Productividad del servidor

La productividad de los servidores se mide únicamente por el número de procesos descargados a lo largo del año. El IPS es el índice de productividad por servidor, establecido por el CNJ para medir este resultado. En el caso de los tribunales, el IPS se calcula dividiendo el número total de casos descargados por el número de servidores asignados al tribunal.

Al igual que en los datos identificados sobre la productividad de los jueces, se observa el mismo estándar en cuanto a los servidores, con el volumen de casos relacionados con determinadas especialidades, siendo el clúster 1 el que mantiene las cifras más altas.

Tabla 5. Indicadores de desempeño de los servidores.

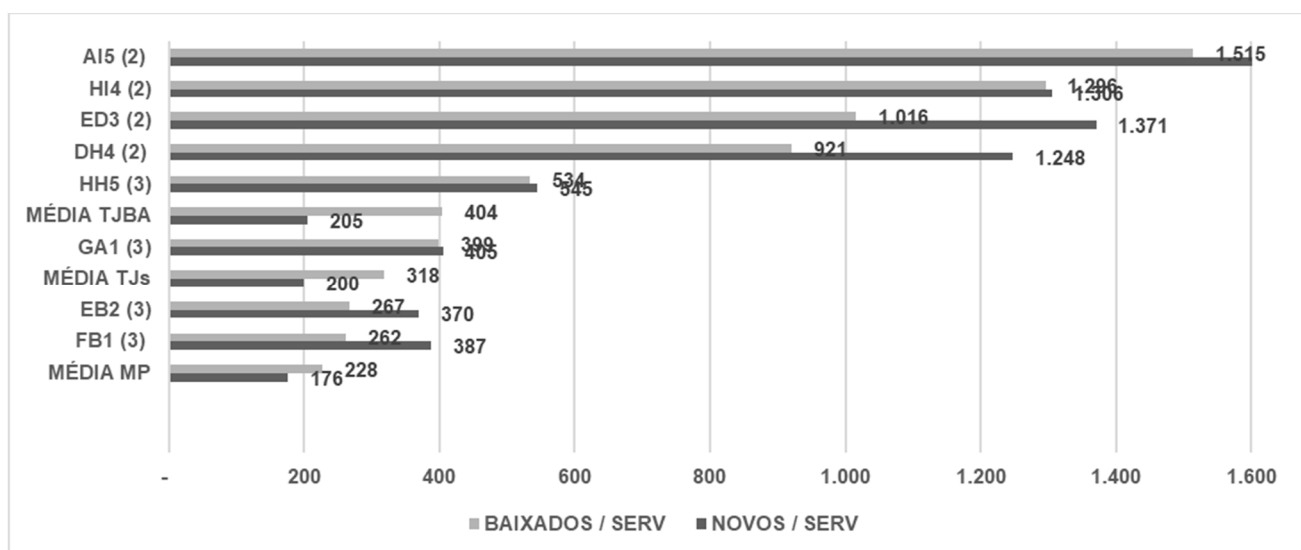
PROD SERVIDORES	NUEVOS / SERV	BAJADOS / SERV	QTD SERVIDORES
MÉDIA MP	176	228	10
FB1 (2)	387	262	9
EB2 (2)	370	267	9
MÉDIA TJs	200	318	6
GA1 (2)	405	399	9
MÉDIA TJBA	205	404	11
HH5 (2)	545	534	9
DH4 (1)	1.248	921	11
ED3 (1)	1.371	1.016	11
HI4 (1)	1.306	1.296	10
A15 (1)	1.675	1.515	10

Fuente: TJBA. Elaboración propia.

Cabe señalar que el número medio de funcionarios es muy similar en los tribunales independientes de la Central de Juzados Especiales de Salvador en Bahia y en los promedios de los tribunales medianos (10) y del TJBA (11), variando más si se compara con el promedio general de funcionarios de los tribunales de los tribunales estatales, que tiene un promedio de 6 servidores por tribunal.

Esta comparación de resultados se presenta solo para tener una referencia de productividad, ya que existen varias variables conductuales e institucionales que inciden en la productividad de las cañas.

Gráfico 4. Procesos nuevos y bajados por vara



Fuente: TJBA. Elaboración propia.

Estos datos representan la productividad de los tribunales con mejores y peores desempeños en 2022 en la Central de Juados de Salvador, en los conglomerados estudiados, y sirven de guía para futuras investigaciones.

Consideraciones Finales

En este capítulo, se buscó hacer una descripción detallada de la Central de Juzados de Salvador, con una contextualización de la función de los Juzados especiales en el sistema de justicia, mostrando cómo se insertan en la ciudad de Salvador/Bahía, estando estructurados en el edificio actualmente ubicado en el barrio de Imbuí, que alberga la gran mayoría de sus unidades.

Se pudo conocer el proyecto inicialmente concebido, a través de una descripción de sus características e informes del propio arquitecto, quien explicó detalles de sus motivaciones, destacando el enfoque en el servicio, ya que el edificio tenía como principal preocupación la

cuestión de cómo acomodar el gran volumen de personas que circularían en él. Sin olvidar todas las cuestiones funcionales necesarias para el buen funcionamiento de los tribunales, que fue posible percibir en las observaciones sobre el terreno.

La descripción de las observaciones realizadas *in loco* en el edificio evidenció las buenas condiciones generales del edificio en cuanto a acceso, seguridad, configuración interna, acabados, elección de materiales y otros aspectos físicos que impactan directamente en la vida cotidiana de los profesionales que trabajan en él.

El programa de necesidades del edificio está bien concebido, con la concentración de los juzgados y su disposición interna en los espacios del edificio, lo que fue corroborado por las percepciones recogidas en las entrevistas individuales realizadas a algunos profesionales de diferentes juzgados y funciones, es decir, jueces y empleados judiciales.

En las entrevistas, fue posible identificar varios aspectos. En cuanto a la funcionalidad y adecuación del edificio, surgieron algunas observaciones comunes. Por ejemplo, un entrevistado describió el edificio como funcional y adecuado para su funcionamiento, destacando la presencia de salas y tribunales cerrados, así como una separación física entre las partes y los profesionales. Sin embargo, sugirió mejoras, como la inclusión de espacios para audiencias virtuales y más áreas verdes para brindar un ambiente más agradable. Otro entrevistado destacó la importancia de una estructura adecuada para la justicia, destacando la presencia de salas de reuniones, espacios de asistencia y accesibilidad para personas con discapacidad.

En cuanto a la seguridad y el acceso, se formularon observaciones sobre la importancia de contar con medidas adecuadas para garantizar la seguridad de los empleados y del público en general. Un entrevistado mencionó la necesidad de adoptar medidas adecuadas en relación con el acceso, señalando que esto interfiere con la sensación de seguridad. Otro entrevistado expresó su preocupación por la fragilidad de la seguridad en los principales accesos y sugirió la implementación de más filtros de acceso.

Las condiciones de trabajo y la comodidad fueron aspectos significativos abordados en las entrevistas. Varios encuestados mencionaron cuestiones relacionadas con la comodidad del entorno de trabajo, incluidos problemas con muebles incómodos, temperatura inadecuada y problemas acústicos y de iluminación. Además, se destacó la preocupación por la falta de privacidad y la necesidad de tabiques y salas de reuniones adecuados para garantizar una atención adecuada.

En cuanto a la productividad, los encuestados señalaron áreas que podrían mejorarse para aumentar la eficiencia operativa. Esto incluyó sugerencias para sistemas de atención individualizados para mejorar la eficiencia en los tribunales y reducir las interrupciones del flujo de trabajo. Además, se destacó la necesidad de un entorno de trabajo adecuado y cómodo como un elemento crucial para mantener a los empleados motivados y productivos.

En general, las entrevistas destacaron la importancia del entorno físico y las condiciones de trabajo para la productividad y satisfacción de los empleados. Cuestiones como la seguridad, la accesibilidad, la privacidad, la comodidad y la eficiencia operativa se identificaron como áreas de atención para posibles mejoras futuras en la Central de Juizados Especiales de Salvador en Bahía.

A la vista de los hallazgos presentados hasta el momento, se observa que la Arquitectura del predio de la Central ofrece unas condiciones favorables, y otras no tanto, para la realización de actividades funcionales. Esta situación requiere una comprensión y evaluación de su adecuación como equipamiento urbano, cuya función en la sociedad es ser un espacio de justicia que cumple su papel esencial de ofrecer condiciones para que se produzca el servicio judicial.

Así, a la vista de los resultados presentados hasta el momento, junto con el relevamiento teórico presentado, es fundamental construir un instrumento que permita evaluar la Arquitectura Judicial de la Central de Juizados, en cuanto a sus funciones primarias de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso, enfocadas a la prestación del servicio judicial de resolución de conflictos.

La propuesta de la escala, sin embargo, no pretende ser una solución definitiva para la evaluación de la Arquitectura Judicial a nivel global, sino más bien ofrecer condiciones para llevar a cabo una evaluación objetiva y metodológicamente coherente de la ARQJUD de la Central de Juizados. Representa los hallazgos de esta investigación exploratoria, ofreciendo una referencia inicial para futuras investigaciones, que pueden culminar en una escala más adaptada y validada, con la posibilidad de pruebas en otros edificios del Poder Judicial. Por lo tanto, el siguiente capítulo tiene como objetivo describir los pasos dados en la construcción y aplicación de este marco.

CAPÍTULO 4 – EVALUACIÓN DE LA ARQJUD DE LA CENTRAL DE JUIZADOS

El propósito de este capítulo es evaluar la Arquitectura Judicial de la Central de Juizados de Salvador, para lo cual se propone y operacionaliza un modelo teórico metodológico, que subsidia la construcción y validación del instrumento de evaluación.

Este trabajo busca explorar el fenómeno de cómo un edificio, con características específicas y fenotípicas del Poder Judicial (Bittencourt, 2018), puede afectar a las personas que lo utilizan en el cumplimiento de sus funciones en el Sistema de Justicia.

Como se ha señalado anteriormente, y se detalla en el apartado metodológico de esta tesis, el objetivo de la propuesta modelo es servir de marco conceptual sólido para orientar el desarrollo de un instrumento de evaluación de la Arquitectura Judicial, identificando y operacionalizando los constructos clave a evaluar y las relaciones entre ellos.

De este modo, tanto el edificio, como equipamiento urbano, como los profesionales, como actores clave, colaboran funcionalmente en el Sistema de Justicia, en una relación persona-entorno, que culmina en el servicio judicial prestado a la sociedad. En un sentido amplio, la Arquitectura Judicial es un fenómeno en el que un edificio cumple sus funciones para el buen funcionamiento del sistema de justicia, al tener características físicas específicas, percibidas como de impacto positivo por los profesionales de la justicia que, al producir, realizan sus funciones, entregando los resultados finales del Poder Judicial, es decir, la prestación de servicios a la sociedad.

La Arquitectura Judicial aparece entonces como un constructo amplio, es decir, un concepto que se crea para observar un fenómeno que no es directamente observable o medible. Los constructos se desarrollan para ayudar en la comprensión y descripción de conceptos complejos que no se pueden medir directamente (Pilati & Laros, 2007).

Teniendo en frecuencia esto, es importante destacar que los constructos son abstracciones que necesitan ser operacionalizadas para permitir su medición. Este proceso de operacionalización implica la definición de indicadores observables y medibles que representen el constructo.

Los espacios dedicados a la administración de justicia se imponen reflejando autoridad, estabilidad política y cultura jurídica. La Arquitectura Judicial va más allá de su función práctica, incorporando una dimensión simbólica que va más allá de la mera resolución de controversias (Branco, 2015b). Se propone aquí un análisis integrado, que consolida la visión

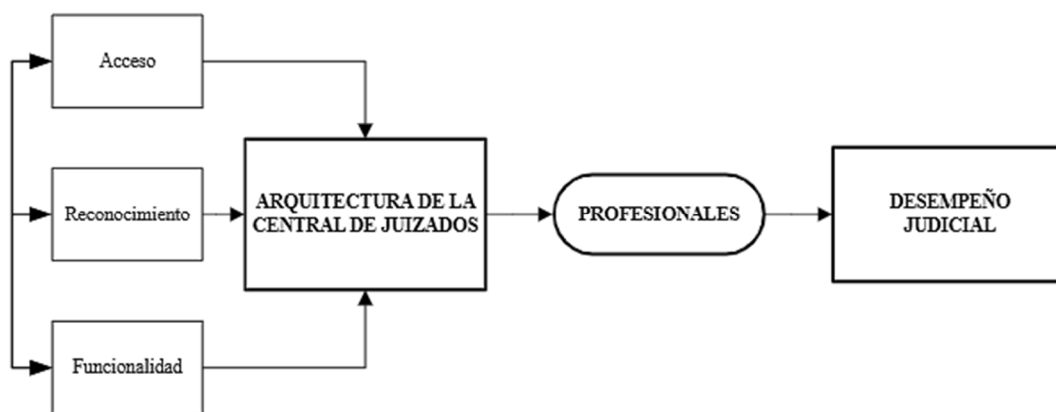
simbólica y psicológica, con el abordaje funcional de la relación entre el ambiente físico y el comportamiento y la productividad de los profesionales en el lugar de trabajo.

Se enfatizan las funciones de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso en los espacios judiciales, con su importancia en la legitimación del poder político-económico y judicial, junto con las dimensiones ambientales, como el confort, el *layout*, la Interacción y la Distracción, examinando cómo estos componentes afectan la percepción y productividad de los profesionales en los ambientes de trabajo.

La integración de estos enfoques pone de manifiesto que el desempeño y la percepción en los espacios de justicia no solo están influenciados por la función pragmática de los tribunales, sino también por la simbología incorporada en la Arquitectura Judicial. La grandeza y la presencia física de los tribunales contribuyen a la transmisión de una imagen de poder y soberanía, afectando la percepción pública de la importancia del sistema judicial (Branco, 2015b).

Así, la integración de estas dos perspectivas teóricas da como resultado un modelo que considera tanto la función simbólica, como la relación entre el entorno físico y conductual y la productividad en los espacios de justicia, de la Arquitectura Judicial.

Figura 37. Relación entre los constructos



Fuente: Branco (2015b), Gomes y Guimarães (2013). Elaboración propia

Modelo Teórico: Arquitectura Judicial Funcional

La propuesta de este modelo teórico tiene como objetivo contribuir al avance del conocimiento sobre la relación entre la arquitectura Judicial, los componentes físicos de los espacios de trabajo y los resultados prácticos de estos entornos, centrándose en sus funciones para el Sistema de Justicia. Este enfoque interdisciplinario proporciona condiciones para recoger las percepciones, no solo de los aspectos más directos de la arquitectura, sino también de cuestiones funcionales más amplias como las propuestas por Branco (2015b).

Esta propuesta de un modelo funcionalista de una Arquitectura Judicial tiene como objetivo no solo llenar un vacío en la literatura, sino también ofrecer un marco robusto para comprender la influencia de la Arquitectura en el Desempeño Judicial.

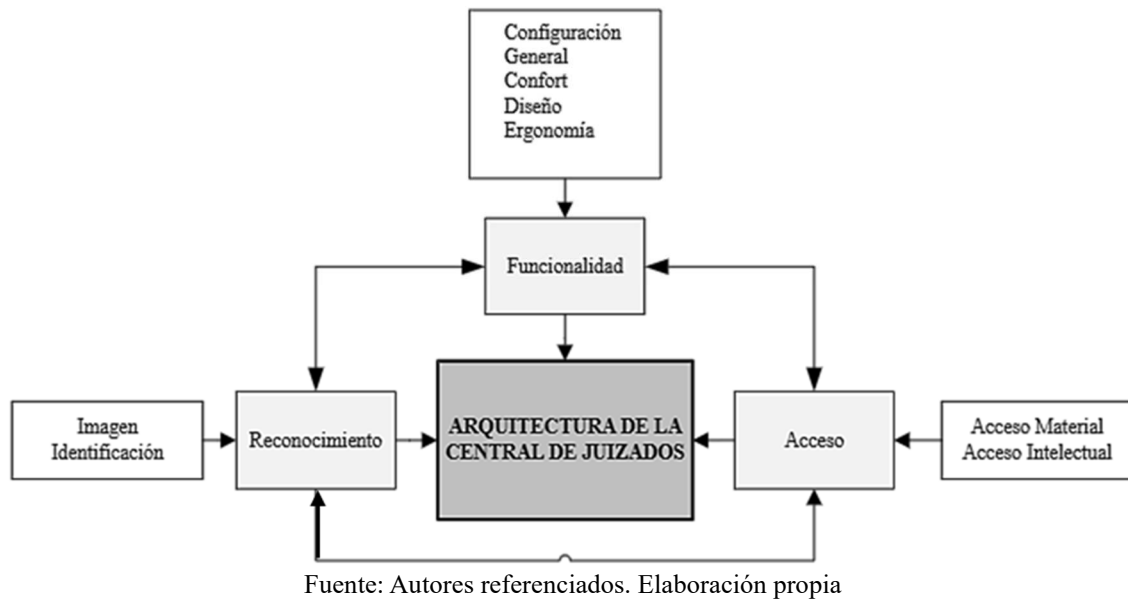
La identificación operacional de este modelo establece criterios claros para la recolección de datos, lo que proporciona consistencia en el tiempo entre diferentes estudios, lo que permite comparaciones válidas. Es decir, otros investigadores deberían ser capaces de replicar un estudio. Si las variables no están claramente definidas y operacionalizadas, se hace difícil reproducir los resultados. Así, las operaciones deben ser medibles, lo que hace medible una variable, facilitando la recogida de datos de forma objetiva, siendo fundamental para asegurar la calidad y validez de una encuesta, proporcionando una base sólida para la recogida y análisis de datos.

La Teoría de la Doble Codificación (Paivio, 2014) identifica dos subsistemas cognitivos interrelacionados: el imaginario, relacionado con objetos y elementos no verbales, y el verbal, asociado al lenguaje. La interacción entre estos dos sistemas permite la codificación dual de la información, facilitando la comprensión de las relaciones y conexiones en la estructura cognitiva. Esta característica amplía las opciones para los investigadores a la hora de buscar información sobre un tema, ya que los estímulos verbales o visuales pueden activar tanto las representaciones verbales como las visuales. En este contexto, se sugiere el uso y representación de modelos teóricos por medio de mapas conceptuales.

Los mapas conceptuales son estructuras esquemáticas que buscan representar conjuntos de conceptos incrustados en una o más redes proposicionales. Mediante el empleo de mapas conceptuales, la información se presenta de forma imaginativa, a través de la construcción de una red verbal que establece relaciones entre conceptos y proposiciones, utilizando tanto sistemas cognitivos en la lectura como en la interpretación, facilitando la asimilación del conocimiento y el desarrollo de modelos teóricos (Paivio, 2014).

El esquema propuesto en la figura 38 sistematiza las características de la Arquitectura Judicial Funcional, integrando enfoques teóricos de Branco (2015b), Haynes (2007d), Bittencourt (2018) y otros autores. El modelo funcional está guiado por dimensiones clave, que abarcan aspectos simbólicos, funcionales, de acceso, ambientales, físicos y de comportamiento.

Figura 38. Modelo teórico funcional de Arquitectura Judicial.



A partir de la fundamentación teórica de esta tesis, el concepto de Arquitectura Judicial Funcional se define aquí como: una Arquitectura que impacta (Holanda, 2007), constituida por características del Poder Judicial Bittencourt (2018), ejerciendo funciones en el Sistema de Justicia. Son las funciones de: Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso (Branco, 2015a, 2015b). Debido a que son muy amplios, estos constructos deben estar más fragmentados para comprender mejor los conceptos internos existentes.

Los impactos de la Arquitectura Judicial Funcional se producen en el día a día de los tribunales judiciales, y son perceptibles por los profesionales que trabajan en ellos. Como se presenta en la fundamentación teórica, son los responsables directos del movimiento procesal (A. Gomes & Guimarães, 2013) y de enfrentar la alta litigiosidad presentada por Sadek (Sadek, 2004; Sadek, 2010; Sadek & Arantes, 1994).

Para la construcción del modelo teórico se categorizaron los constructos buscando la exclusión mutua, de manera que las variables no tengan concepciones ambiguas (Krippendorff, 2004, visto en Carlomagno & Rocha, 2016). Carlomagno & Rocha (2016) presentan un conjunto de reglas para la creación de categorías, entre las que se encuentran: creación de criterios de inclusión y exclusión (1); exclusividad (2); homogeneidad (3); exhaustividad (4) y; objetividad (5).

Los autores abordan la creación y clasificación de categorías en la práctica del análisis de contenido, esbozando cinco reglas fundamentales para la creación de categorías en investigaciones que utilizan esta técnica. Estas reglas incluyen la necesidad de reglas claras de inclusión y exclusión, exclusión mutua entre categorías, no exceso de amplitud de categorías,

exhaustividad en la cobertura de contenido y objetividad en la clasificación para garantizar la confiabilidad de los resultados.

Las categorías deben estar bien definidas, evitando ambigüedades, y los criterios de inclusión y exclusión deben ser explícitos a los lectores para garantizar la replicabilidad del estudio. Las normas también abordan la importancia de evitar solapamientos entre categorías, garantizando la homogeneidad dentro de las categorías.

Así, con relación a los constructos de la Arquitectura Judicial, en vista de lo identificado en la teoría, junto con los hallazgos del estudio de caso, se propusieron categorías con Constructos (3) y Variables Observables (49).

Las variables son los conceptos más objetivos que condensan las reglas propuestas anteriormente, y reúnen de manera exclusiva y homogénea los aspectos ambientales perceptibles. Algunas variables, por su naturaleza y características perceptibles, alcanzan ya la exhaustividad y objetividad. Sin embargo, algunos otros necesitaban ser subdivididos en ítems más específicos, precisamente para alcanzar todas las reglas.

Para ello, se describen los constructos del modelo en la tabla 6, en el que se presenta un marco teórico operacionalizado, para una mejor visualización y comprensión del modelo.

Tabla 6. Modelo Funcional de Arquitectura Judicial.

DEFINICIÓN OPERATIVA		FUENTE
RECONOCIMIENTO	IMAGEN: El edificio tiene aspectos psicológicos simbólicos como su grandeza o monumentalidad, que transmiten mensajes que pueden generar en los usuarios sentimientos de prestigio o dignidad, crédito o descrédito, ligereza y relajación o tensión, orgullo o vergüenza, alegría o tristeza.	(Branco, 2015b)
	CONFIGURACIÓN GENERAL: El edificio, a través de sus características y propiedades, su funcionalidad y la disposición de las zonas comunes, puede favorecer la realización de actividades funcionales.	Kowaltowski y Moreira (2009); Nogal (2023)
	IDENTIFICACIÓN: El edificio se identifica por su estética, calidad y facilidad de visualización, así como por su carácter distintivo de su entorno.	Bittencourt (2018); Al Horrr (2016); (Branco, 2015b)
FUNCIONALIDAD	ACCESO INTELECTUAL: Acceso a los edificios judiciales promovido por aspectos cognitivos y reflexivos que pueden generar sentimientos de seguridad o inseguridad, alegría o miedo, e inclusión o exclusión.	(Branco, 2015b)
	ACCESO MATERIAL: Acceso físico promovido por el edificio, a través de su accesibilidad, ubicación estratégica, cercanía a servicios y comodidades, así como la facilidad de transporte y estacionamiento adecuado.	(Branco, 2015b)

	<p>CONFORTO: Percepción de los profesionales sobre: el color, el paisajismo, las obras de arte y/o los objetos decorativos presentes en el ambiente de trabajo, el sentimiento de identificación; la limpieza y sensación de pureza y renovación del aire; confort térmico, a través de la temperatura, la ventilación y la unidad del aire; y la iluminación, tanto natural como artificial, y sus posibilidades de control para los ajustes personales.</p>	<p>Vischer & Wifi (2017), Al Horr (2016), Veitch (2005); Clements-Croome (2006); Al Horr (2016).</p>
ACCESO	<p>LAYOUT GENERAL: La organización física y espacial de los elementos de un entorno de trabajo, incluyendo aspectos como el espacio adecuado para guardar las pertenencias, la adecuación y satisfacción en cuanto al tipo de disposición, el flujo de personas, la posibilidad de tener reuniones reservadas y tratar asuntos que requieran menos exposición y las posibilidades de interacciones entre profesionales, pueden favorecer o dificultar la realización de actividades funcionales.</p>	<p>Al Horr (2016); Bakker (2009); Haynes (2008, 2016)</p>
	<p>ERGONOMÍA: La influencia del mobiliario en la experiencia del trabajador, considerando la adecuación del tipo de puesto de trabajo, la distancia, altura y posición de la silla y la mesa, en relación con el equipo, para mitigar el malestar, la fatiga y favorecer la realización de actividades funcionales.</p>	<p>Lida (2005); Abrantes (2004); Villarouco y Andreto (2008)</p>

Fuente: Referencias, referencias y datos de investigación. Elaboración propia.

El modelo propuesto se construyó inicialmente a partir de la investigación teórica realizada a través del relevamiento bibliográfico sobre el tema de investigación, estando compuesto por conceptos de Arquitectura Judicial.

Constructo - Reconocimiento

Proyectar y construir, o implantar un edificio destinado a albergar las funciones de un tribunal, implica la responsabilidad de comunicar y representar los valores fundamentales de equidad, democracia y ciudadanía, entre otros muchos valores. La estructura arquitectónica no es solo un espacio físico, sino un símbolo tangible del sistema de justicia y, por lo tanto, debe proyectarse de manera que inspire confianza, respeto y comprensión por parte de la comunidad.

La búsqueda de una identificación inmediata del edificio como un lugar dedicado a las actividades jurisdiccionales no se restringe a la utilidad práctica del espacio. Se trata de crear un lenguaje arquitectónico que, a través de formas, líneas, materiales y elementos visuales, transmita la seriedad e importancia inherentes a la sala de audiencias. Además, la simbología presente, incluido el nombre del propio tribunal, puede proporcionar una conexión directa entre la estructura y su propósito institucional.

El término "acceso cognitivo-simbólico" (Branco, 2015b) sugiere un enfoque que va más allá del simple reconocimiento físico del edificio. Enfatiza la importancia de crear una experiencia cognitiva para los usuarios y la comunidad en general, donde la arquitectura y la

simbología actúen como elementos facilitadores de comprensión y respeto a la función jurisdiccional del tribunal.

Cada elección de proyecto, desde la disposición espacial hasta la selección de materiales, debe ser deliberada, teniendo en frecuencia no solo la eficiencia operativa sino también la capacidad de comunicar valores intangibles. El reto es, por tanto, equilibrar la funcionalidad del edificio con su capacidad de convertirse en un icono representativo de la justicia, accesible no sólo físicamente, sino también simbólica y cognitivamente a quienes interactúan con él.

El impacto de la configuración espacial va más allá de las consideraciones estéticas y funcionales, llegando a una influencia psicológica y emocional. La capacidad de un tribunal para crear un entorno que inspire confianza, respeto y comprensión puede contribuir significativamente a la eficacia del sistema de justicia, por lo que es importante tener en frecuencia no solo la eficiencia operativa, sino también el posible efecto en la percepción pública y la experiencia de quienes participan en los procedimientos judiciales.

El reconocimiento, en el ámbito de la arquitectura Judicial, va más allá de la mera identificación física del edificio. Se trata de crear un entorno que anime a los profesionales a trabajar más comprometidos. Esto se logra a través de la incorporación de elementos de proyecto que reflejan los valores y la importancia del sistema de justicia, como la equidad, la justicia y la democracia. La presencia de símbolos, materiales y una disposición espacial que promuevan el reconocimiento y el respeto por el rol del Poder Judicial actúan como estímulos para los profesionales, fomentando un mayor compromiso y motivación en el desempeño de sus funciones. Además, un entorno que represente visual y simbólicamente los ideales de justicia puede inspirar confianza y orgullo, reforzando la conexión de los profesionales con su propósito laboral.

Así, a la vista de la literatura seleccionada, señalada en la fundamentación teórica y, posteriormente, en el marco propuesto, existen al menos aspectos que inciden más directamente en el Reconocimiento, son: 1) la Imagen del edificio, es decir, las percepciones y sensaciones que tienen los individuos al ver los edificios; 2) la configuración general del edificio, a través de su programa de necesidades y funcionalidad y; 3) La identificación simbólica que cada persona tiene con los edificios.

Imagen

Definición operativa: El edificio tiene aspectos psicológicos y simbólicos, como su grandeza o monumentalidad, que transmiten mensajes, y pueden generar en los usuarios sentimientos de prestigio o dignidad, crédito o descrédito, ligereza y relajación o tensión, orgullo o vergüenza, alegría o tristeza.

La imagen, es decir, la forma en que se organizan espacialmente el edificio judicial y las salas de trabajo, colaboran en la formación de las impresiones y sentimientos asociados a la institución judicial. Una organización de este tipo puede generar una percepción positiva de prestigio y dignidad, o, por el contrario, inducir sentimientos negativos, como la pérdida de credibilidad.

En otras palabras, los edificios públicos que albergan tribunales tienen el poder de evocar una variedad de reacciones emocionales, y pueden influir significativamente en el estado de ánimo y la experiencia de quienes frecuentan estos espacios, como lo destacó la Universidad de Canberra en 1998 (Branco, 2015b).

Sensaciones positivas o negativas

Es posible ver que el edificio transmite una variedad de sensaciones distintas. Por un lado, su arquitectura puede sugerir un ambiente de prestigio y dignidad, evocando un ambiente de respeto y reconocimiento. La presencia física del edificio también puede inspirar credibilidad, transmitiendo una sensación de confianza y solidez en su estructura y propósito. Por otro lado, la construcción parece ofrecer un ambiente de relajación y ligereza. Ya sea por su distribución espacial, o por el cuidado proyecto que crea una sensación de calma y tranquilidad. Incluso con estos elementos, no se puede ignorar la monumentalidad del edificio. Su imponente y majestuosa presencia, al destacar, puede transmitir una imagen de grandeza e importancia, al ser captada por el ojo puede generar conexión.

El edificio puede encapsular una gama de emociones e impresiones que van desde la seriedad y la solemnidad hasta una sensación de comodidad y grandeza, lo que lo convierte en un hito arquitectónico notable. No existen muchos hallazgos teóricos sobre estas relaciones, sin embargo, fue expresado por algunos profesionales que actúan en la Central de Juizados Especiales de Salvador en Bahía.

Los hallazgos de Branco (2015b) se centran en la relación entre los usuarios de la justicia, es decir, el ciudadano y no necesariamente el profesional, sin embargo, en las entrevistas con los profesionales, se encontró que también están sujetos a los mismos

sentimientos que la población externa, con resultados ligeramente diferentes. En el caso del público externo, la imagen se asocia a un distanciamiento en el acceso al Poder Judicial, relacionado con el descrédito, lo que puede provocar que las personas no busquen justicia.

El tema de la percepción del profesional sobre la imagen del edificio tiene efectos psicológicos que pueden ser verificados. La monumentalidad es algo que puede alejar a las personas o acercarlas al Poder Judicial, como dijo el entrevistado 01 sobre el predio de la Central de Juizados de Salvador: "es más ligero, digamos. La gente no entra en un santuario. Es un órgano público. Es un edificio público como cualquier otro. Esto es más característico de la contemporaneidad en la arquitectura".

Algunos profesionales están motivados para trabajar por la imagen del edificio, como señala el entrevistado 2 cuando dice que "se siente bien" y que el edificio "debe tener grandeza". Al mismo tiempo, existe una asociación entre el sentimiento de autopercepción de productividad positiva con el sentimiento de aprecio, como lo señala el entrevistado 03 que dice: "Me siento feliz, [como] si tuviera que hablar... [yo diría que siento] una sensación de felicidad... [el predio] No me abruma. Es un ambiente en el que me siento productivo".

En el caso de los profesionales, a diferencia de los usuarios del servicio judicial, la imagen está más relacionada con sentimientos de conexión que pueden derivar en motivación para trabajar, o que pueden tener un impacto directo en el rendimiento. En el cruce con los hallazgos de Branco (2015b) y las entrevistas realizadas en esta tesis, con relación al aspecto simbólico, se reportaron al menos 4 variables: sentimiento de prestigio o desprestigio; credibilidad o descrédito; relajación u opresión y; monumentalidad y grandeza.

Apreciación

El edificio puede transmitir un sentido de aprecio y pertenencia entre quienes trabajan en él. Puede haber un sentido de orgullo asociado con ocupar este espacio, ya que se percibe como un lugar que promueve la excelencia, o la realización y el éxito profesional. Los empleados pueden sentirse privilegiados de formar parte de una institución o empresa que está representada por un edificio tan distinguido y respetable.

Además, el edificio puede transmitir una genuina sensación de alegría al trabajar en él. El ambiente en el interior del edificio se caracteriza por una sensación positiva, donde las personas pueden sentirse felices y motivadas para llevar a cabo sus tareas diarias. Esto se puede

atribuir tanto al entorno físico del edificio, con espacios bien iluminados y confortables, como a la imagen del edificio.

Al igual que en la variable relacionada con el simbolismo, la valoración se presenta como una variación sutil de las sensaciones que afectan a las personas en su lugar de trabajo, siendo difícil de medir pragmática y estadísticamente, pero puede ser percibida por los informes. La diferencia entre la variable de valoración y la simbólica es sutil y se debe a una separación entre los efectos de los sentimientos.

Mientras que el simbolismo se relaciona con la imagen que tiene el edificio frente a supuestos personales preestablecidos, que remiten a otras cosas, como que la sensación de monumentalidad se asocie al tipo de edificio que hace referencia a un foro romano, por ejemplo, con su nobleza y respeto construido como símbolo de poder. La apreciación, en cambio, tiene más conexión con aspectos más directos relacionados con el sentimiento de alegría y pertenencia al edificio, que transmite menos sensaciones simbólicas, sin dejar de serlo.

Algunos profesionales relataron que el sentimiento de pertenencia y aprecio está relacionado a su autopercepción de productividad, como el entrevistado 01, quien relató que el sentimiento de pertenencia ocurre cuando "el edificio dialoga" con él, con su realidad personal. El entrevistado 05 relató que no le gustaba trabajar en el antiguo edificio del juzgado, pero que cuando pasó a trabajar en el edificio central del juzgado, esto cambió. "Me sentí como si estuviera en el paraíso", dijo, refiriéndose a la imagen del edificio de la Central de Juzgados de Salvador. También informó: "Estoy feliz de decir: mi edificio es sostenible". Finalmente, concluyó diciendo: "Me gusta. Me gusta trabajar. Siento placer [de trabajar en el edificio]".

A la vista de lo encontrado en la literatura y en los datos recolectados, se puede observar que existen al menos 2 variables observables en ese aspecto, son ellas el sentido de pertenencia y de la Alegría en el trabajo.

Configuración General

Definición operativa: El edificio, a través de sus características, su funcionalidad y la disposición de sus áreas comunes, puede favorecer la realización de actividades funcionales.

A diferencia de la distribución interna, la configuración general del edificio se refiere a cómo se organizan las estructuras que componen el edificio, es decir, cuáles son los sectores, la cantidad de personas que circulan, los flujos deseados y esperados, la composición que tendrá el conjunto, la relación entre unidades y los impactos que esto provoca en el usuario. entre

otros matices inherentes al proyecto arquitectónico y que los arquitectos utilizan para proponer un edificio, siendo una actividad compleja y única para cada tipo de edificio.

En este sentido, el Programa de Necesidades es fundamental para que el edificio satisfaga las necesidades para las que fue previsto, con la agregación del máximo número de características deseadas en su proyecto, que tenga cobertura y dote funcionalidad al edificio.

Programa de Necesidades

El proceso de proyecto en arquitectura tiene raíces que inicialmente se centraron en la función del edificio, pero sin dejar de lado la descripción de su forma. La programación arquitectónica es una etapa crucial en este proceso, ya que tiene como objetivo abordar tanto los problemas como las disposiciones funcionales del proyecto. A lo largo de la historia, se han propuesto varias técnicas para organizar y tratar los datos relacionados con estos problemas y soluciones funcionales (R. B. Nogueira, 2023).

Nogueira (2023) hizo una breve historia del programa de necesidades mostrando que la década de 1960 marcó un período categórico, especialmente en la escuela anglófona y estadounidense, donde la disciplina del programa arquitectónico fue establecida formalmente por el *Instituto Americano de Arquitectos*.

Al analizar los avisos de convocatoria de proyectos brasileños, confirmó la hipótesis de que no existe un modelo estandarizado de formato y contenido para los Programas de Necesidades (PN), al menos en la muestra que examinó. En este trabajo se concluyó que la rigidez en los requisitos de los concursos de arquitectura puede resultar en fracasos. Para evitar problemas como impugnaciones y descalificaciones, sugirió adoptar un enfoque en el que el Programa de Necesidades (PN) se considere indicativo.

En Brasil, la Resolución del CNJ, número 114 de 2010, es un documento que establece directrices para la renovación y construcción de edificios para sedes judiciales, como foros y tribunales. Este documento normativo resalta la importancia de estandarizar y regular las áreas para ambientes de trabajo, utilizando el PN como uno de los criterios esenciales para determinar las áreas totales y parciales requeridas en los proyectos arquitectónicos. Además, la resolución especifica la necesidad de planificación, ejecución y supervisión de las obras, además de la adquisición de bienes inmuebles, estipulando criterios que deben seguir los proyectos de ingeniería y arquitectura para atender las exigencias legales de manera eficiente (Nogueira, 2023).

En el anexo I de la resolución, componente crucial, se presentan lineamientos y dos tablas que orientan el dimensionamiento de los espacios, distinguiendo entre ámbitos del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial Estatal. Las directrices destacan la flexibilidad de los espacios, permitiendo ajustes rápidos y económicos a los cambios en el ordenamiento jurídico, y parámetros como la relación área/servidor, que orientan el dimensionamiento de las áreas comunes y técnicas. Este aparato regulador tiene como objetivo no solo la funcionalidad y la adecuación a las necesidades actuales, sino que también anticipa la expansión futura, asegurando que las instalaciones sigan siendo adecuadas dentro de los límites de área estipulados (Nogueira, 2023).

Como se puede ver, el PN es la base del proyecto de cualquier edificio público, siendo el punto de partida de los estudios preliminares y el direccionador, muchas veces, de las principales características del edificio, pudiendo impactar directamente en las percepciones de quienes lo utilizan.

Las entrevistas realizadas con los profesionales mostraron que el edificio de la Central frecuencia con un PN que cumplen con los objetivos para su funcionamiento. Al menos 3 entrevistadas relataron puntos positivos relacionados con la satisfacción general en eso aspecto. El entrevistado 01 dijo que "el foro satisface mucho las necesidades, favorece la productividad", también dijo que "el tamaño de las salas es satisfactorio", el entrevistado 2 dijo que "la productividad y la producción era mucho peor cuando las unidades estaban en predios separados". El entrevistado 4 informó que el foro estaba "muy bien concebido, implementado y preparado".

Además de la satisfacción, también en cuanto a los alcances de la PN, se informó que "el tribunal fue [bien] pensado. La sensación que tengo es que el FRI, como lo llamamos, fue proyectado para este propósito. Por lo tanto, trajo muchas ganancias". Según informó el entrevistado 01, quien también dijo que "creo que la parte indispensable que tiene, no le falta nada".

No obstante, se señalaron algunos problemas en cuanto al alcance del PN, como en el caso en el que el entrevistado 3 habla de la falta de salas de reuniones para una asistencia más confidencial:

... Otra situación, a veces llega una parte sin un abogado que quiera hablar con el director. Habla delante de todo el mundo. ... No tienes una habitación pequeña

donde puedas dirigir a esa persona y hablar... Vi su situación, ¿no? Luego tiene que exponer su vida para que todos la escuchen.

Algunos profesionales informaron de la falta de una despensa para las comidas y la socialización informal. Además, se mencionó que en el PN podría haber una previsión de apoyo para los servidores con niños, como lo afirma el entrevistado 1: "si pudiera hacer una cosa... Los servidores que tienen hijos, los profesionales que tienen hijos podrían tener un espacio para niños, ¿sabes? ... Por ejemplo, no hay con quien dejar al niño, esto pasa hoy".

Así, se puede observar que el Programa de Necesidades interfiere en la configuración general del edificio y puede ser observado por 2 variables: Satisfacción con la solución general propuesta por el PN y; la exhaustividad de esta.

Funcionalidad

Otra característica llamativa que aporta la configuración general del edificio es la funcionalidad para el servicio, es decir, cómo los usuarios evalúan el funcionamiento del edificio en su conjunto, no de forma aislada de cada unidad judicial o resto de servicio, sino cómo el edificio articula internamente las unidades, cómo se configura la distribución general de las zonas comunes, flujos y servicios, confiriendo una satisfacción general en cuanto a funcionalidad.

En cuanto a la funcionalidad, los informes sobre la positividad del edificio en este sentido son notables. El entrevistado 3 dijo que "el edificio en sí, creo, creo que es una estructura perfecta, creo... Creo que es perfecto, creo que es una estructura muy interesante". También dijo:

"Llegamos, tenemos... 4 ascensores que tenemos la opción de tomar... Dejamos el coche, entramos en el edificio o subimos las escaleras. Hay gente, prefieren las escaleras, ... No creo que tenga nada que cambiar en ese sentido. Creo que es perfecto para nosotros los servidores, creo que es ideal".

El entrevistado 01 relató la facilidad que ofrece la configuración del edificio para una actuación rápida en situaciones que requieren la autorización del juez:

"Es importante permanecer [cerca de las salas del tribunal] porque podemos resolver cualquier problema, por ejemplo, un abogado estaba gritando, el juez lego llama al médico [el juez principal del tribunal]. Señora, ¿puede bajar? Bajaba las escaleras. Y las partes también tienen esta sensación, hay alguien más

conduciendo, pero el juez está aquí... Tiene un impacto en el tema de la autoridad. El juez está aquí, ¿sabes?

Aquí se propone verificar la funcionalidad del edificio a través de 2 variables observables, ellas son: satisfacción con la disposición de las áreas comunes y; satisfacción de los usuarios con la funcionalidad general.

Identificación

Definición operativa: El edificio se identifica por su estética, calidad y facilidad de visualización, así como por su carácter distintivo de su entorno.

La disposición física de los tribunales va más allá de la mera funcionalidad práctica, asumiendo una función componente capaz de influir en la percepción colectiva de la administración de justicia. Como lo enfatiza Branco (2015b), la organización física de los espacios judiciales no es solo una cuestión logística, sino un aspecto que puede moldear la comprensión pública de la práctica de la justicia. Esto se encontró en una investigación que realizó entrevistas a usuarios de edificios de justicia en el contexto de Portugal.

Un ambiente cuidadoso que fomente un clima de respeto y solemnidad no sólo puede contribuir a fortalecer la confianza en las instituciones judiciales. La disposición estratégica de los espacios, la elección de los materiales, la iluminación e incluso la estética general del entorno judicial pueden crear impresiones en las personas sobre los aspectos importantes de la justicia.

Por otra parte, un enfoque menos juicioso de la configuración de los tribunales puede resultar en una disminución de la credibilidad y la confianza de la ciudadanía, ya que un entorno que no refleje la seriedad inherente a la administración de justicia puede generar dudas sobre la imparcialidad del sistema, comprometiendo la confianza de la sociedad en la institución judicial.

De esta manera, la organización física de los tribunales no es solo una cuestión estética o práctica, es un aspecto relevante que configura la percepción pública de la integridad y eficacia del sistema legal. Considerar y cuidar la disposición física de los tribunales puede contribuir a la construcción de una imagen institucional sólida, transparente y confiable, esencial para el funcionamiento efectivo del sistema de justicia en una sociedad democrática.

Branco (2015b) planteó algunas hipótesis, identificando que la mayoría de las personas interrogadas en su investigación señalaron más importancia a la configuración espacial de los ambientes internos de trabajo.

Como ya se mencionó, investigaciones previas indican que el proyecto y la construcción de edificios judiciales deben incorporar características intrínsecas y simbólicas que trasciendan la utilidad física y transmitan la noción de poder y soberanía. A la hora de proyectar un edificio destinado a albergar un tribunal, es importante, a juicio de las personas que acceden a él, dotarlo de características propias que no solo garanticen la dignidad de la institución, sino que también comuniquen los valores fundamentales de equidad, democracia y ciudadanía.

Estas características distintivas se manifiestan claramente en la estructura arquitectónica externa del edificio, incluidos los elementos visuales, como el propio nombre del tribunal, que pueden influir en la identificación inmediata del edificio público como un espacio dedicado a las actividades judiciales. Esta identificación no es meramente física, sino más bien un fenómeno de acceso cognitivo-simbólico, como propone Branco (2015b).

Los profesionales entrevistados corroboran los puntos identificados en encuestas anteriores al mencionar lo importante que es para ellos la identificación del edificio. Las percepciones sobre la belleza, los colores y el diseño moderno, el protagonismo que tiene el edificio en su entorno fueron señaladas como impactando positivamente.

El entrevistado 3 señaló que se sintió motivado a trabajar en el edificio, tal es su protagonismo y belleza, según él, el edificio es hermoso al punto que pensó al pasar por allí antes de ser trasladado al edificio: "El edificio es hermoso... Todavía voy a trabajar en ello". También en cuanto a los aspectos positivos, el entrevistado 5 dijo que "un foro moderno, con el que creo que es agradable trabajar", expresando su satisfacción con la identificación general del edificio.

Por otro lado, también se señalaron aspectos negativos relacionados con el diseño del edificio y la señalización exterior. El entrevistado 5, a pesar de estar satisfecho con el diseño del edificio, cree que no es posible que los transeúntes sepan que el edificio pertenece al Poder Judicial, diciendo que "es un edificio azul, cuando pases por él, lo reconocerás por el color... Pero por el nombre, tiene que estar cerca del letrero que ves".

El entrevistado 1, por su parte, tiene una visión diferente, pues piensa que un edificio del Poder Judicial tiene que llevar en sí mismo una identificación más propia del Poder Judicial, que destaque el edificio como equipamiento de justicia. Sin embargo, tiene una sensación

ambigua al respecto porque al mismo tiempo que piensa que el edificio se presenta como una "oficina pública contemporánea, sin características especiales", y que es "una caja muy concreta, la sensación que tenemos desde el exterior", también informa que el diseño del edificio transmite una ligereza, también por su color azul al decir que "el hecho de que sea azul añade un confort a la vista".

Se puede observar que los aspectos cognitivos y simbólicos que tienen los edificios de los Juzgados crean un sentido de Identificación, el cual puede ser verificado a través de la percepción de los usuarios respecto a: calidad de la señalización del edificio; facilidad de identificación y reconocimiento; por la belleza; y por su protagonismo en relación con el entorno.

Síntesis del reconocimiento

Considerando lo expuesto en los temas anteriores, se identificaron 14 variables observables respecto al constructo Reconocimiento, en sus 3 aspectos:

En cuanto al aspecto de la imagen: 1) un sentido de prestigio; 2) credibilidad; 3) relajación; 4) monumentalidad; 5) pertenencia; 6) alegría.

En cuanto al aspecto de Configuración General: 7) Satisfacción con la solución general propuesta por el PN y; 8) la exhaustividad de esta; 9) satisfacción con la distribución de las áreas comunes; 10) satisfacción del usuario con la funcionalidad general;

En cuanto al aspecto de Identificación: 11) calidad de la señalización del edificio; 12) facilidad de identificación y reconocimiento; 13) por la belleza; y 14) por su protagonismo en relación con el entorno.

Constructo – Funcionalidad

En este constructo, los estudios de Gestión de Instalaciones, realizados en el contexto del análisis de aspectos ambientales y conductuales, son los que más contribuyen a la caracterización de los componentes de ARQJUD y los efectos que proporciona sobre sus usuarios.

Kohlsdorf & Kohlsdorf (2004) afirma que el enfoque de los aspectos funcionales de la arquitectura es operativo y se vincula con fines utilitarios, respondiendo a necesidades antropométricas y ergonómicas. De acuerdo con Branco (2015b), los espacios internos/externos de los edificios judiciales deben: estar configurados con *layout* adecuado y funcional, es decir,

materiales duraderos y de fácil mantenimiento, aplicando lo mismo al mobiliario, con costos racionales; proporcionar un ambiente cómodo para el público, con áreas de espera cómodas (preferiblemente con espacios verdes y cafetería); estar equipados con cabinas de información formadas por funcionarios judiciales que sepan dirigir a los usuarios y proporcionarles la información adecuada; Disponer de una imagen y señalética ajustada y comprensible, presentando organigramas de los lugares y aportando información sobre la configuración de los distintos espacios.

Como los aspectos abordados son muy amplios, conteniendo varias posibilidades de desagregación de conceptos, basados en los estudios previos analizados y con los aportes que Al Horr et al. (2016) y Nunnington & Haynes (2016) aportaron en sus investigaciones, con el uso de cuestionarios validados, la funcionalidad se puede subdividir en 3 aspectos, ellos son: Comodidad; *Layout general* y ergonomía.

Los aspectos de confort en el ambiente de trabajo incluyen la percepción de los profesionales de elementos como el color, el paisajismo, las obras de arte, la limpieza, el confort térmico y la iluminación, tanto natural como artificial, con énfasis en la capacidad de controlar los ajustes personales.

El *layout general* del espacio de trabajo abarca la organización física y espacial de los elementos, incluyendo la disposición, el flujo de personas, la disponibilidad de espacios para reuniones reservadas e interacciones entre profesionales, y puede influir positiva o negativamente en el desempeño de las actividades funcionales.

La ergonomía considera la influencia del mobiliario en la experiencia del trabajador, abordando aspectos como la adecuación del puesto de trabajo, la altura y la posición de la silla y la mesa en relación con el equipo, con el objetivo de mitigar la incomodidad, la fatiga y favorecer la realización de actividades funcionales. Estos aspectos son cruciales para proporcionar un ambiente de trabajo que promueva el bienestar y la eficiencia de los profesionales.

En síntesis, la Funcionalidad del edificio judicial es un factor relevante en el contexto, en lo que respecta a la productividad de los profesionales. Esto es relevante cuando se considera cuidadosamente el diseño interno, la comodidad, la ergonomía y la accesibilidad de las áreas de trabajo. Elementos como la iluminación natural, la adecuación del mobiliario y equipamiento para uso profesional, los espacios de trabajo que promueven la interacción colaborativa sin

sacrificar la privacidad individual y la eficiencia de los flujos de trabajo favorecen la percepción de un entorno productivo.

Conforto

Definición operacional de Conforto: Percepción de los profesionales sobre: el color, el paisajismo, las obras de arte y/o los objetos decorativos presentes en el ambiente de trabajo, el sentimiento de identificación; la limpieza y sensación de pureza y renovación del aire; conforto térmico, a través de la temperatura, la ventilación y la unidad del aire; y la iluminación, tanto natural como artificial, y sus posibilidades de control para los ajustes personales.

Colores y decoración

La percepción de las personas sobre el color, el estilo de decoración y las obras de arte u objetos decorativos en un entorno de trabajo es un factor que influye en la experiencia de los ocupantes de ese espacio. De acuerdo con los aportes de Vischer (2008), se pueden explicar mejor algunos puntos relevantes relacionados con estos aspectos.

La elección de los colores en un entorno de trabajo puede tener un impacto psicológico significativo. Los colores más suaves y neutros pueden crear una atmósfera tranquila, mientras que los colores vibrantes y estimulantes pueden promover la energía y la creatividad. La percepción individual del color puede variar, y es importante tener en frecuencia las preferencias y asociaciones culturales.

El estilo de decoración es a menudo un reflejo de la identidad y la cultura de la organización. Los entornos más formales pueden adoptar una estética más clásica y tradicional, mientras que las organizaciones innovadoras pueden optar por un estilo moderno y contemporáneo. La coherencia entre el estilo de decoración y los valores de la organización hace que el mensaje sea coherente. La presencia de obras de arte y objetos decorativos brinda oportunidades para expresar la creatividad y la personalidad de uno. Estos elementos pueden contar historias, transmitir mensajes y crear puntos focales visuales. La percepción de estos elementos puede variar según el gusto individual y la interpretación simbólica.

La decoración debe adaptarse al propósito específico del entorno de trabajo. Por ejemplo, las salas de reuniones pueden beneficiarse de una decoración más formal e inspiradora, mientras que las áreas de descanso pueden adoptar un estilo más relajado. La percepción positiva suele estar relacionada con la coherencia entre el diseño y la función. Los ambientes

estéticamente agradables, con colores apropiados, estilo cohesivo y elementos decorativos bien elegidos, pueden contribuir al bienestar de los ocupantes. La relación entre la estética del escritorio y la productividad es una consideración importante para la gestión del espacio.

Paisajismo

En las entrevistas, fue posible percibir que los profesionales dan importancia a los aspectos ambientales relacionados con la ligereza y tranquilidad que brindan los ambientes internos. Algunos informaron que es importante para la realización de las actividades contar con un espacio de descompresión, en el que haya más presencia de plantas y "áreas verdes, lo que denota la importancia de contar con un adecuado paisajismo en los edificios de justicia. Un ambiente saludable y propicio para el desarrollo de las actividades cotidianas debe contar con espacios verdes que permitan la descompresión, es decir, lugares que ofrezcan más condiciones para la relajación y el contacto con la naturaleza.

Bakker & van der Voordt (2010) identifican algunos efectos de las plantas en los seres humanos, que pueden abarcar respuestas físicas, afectivas y cognitivas. Las respuestas físicas incluyen impactos en la presión arterial, la frecuencia cardíaca y una reducción fisiológica de los dolores de cabeza. Las respuestas afectivas abarcan mejoras en el estado de ánimo, conductas afectivas positivas y sentimientos agradables, excluyendo algunos documentos específicos. En cuanto a las respuestas cognitivas, se observa una mejora en la concentración y la velocidad de respuesta, con correlaciones estadísticamente significativas demostradas por investigadores previos.

Se han utilizado diferentes métodos, como cuestionarios, entrevistas y observación del comportamiento, para identificar los efectos de las plantas en las personas, aunque a menudo se carece de una explicación clara de la configuración de estos métodos. Aunque los efectos cuantitativos están poco expuestos, algunos datos interesantes incluyen un aumento del 12% en las ventas de productos en las tiendas de planta, un aumento del 12% en la velocidad de respuesta en pruebas de reconocimiento simples y una reducción del 23% en las quejas físicas sintomáticas entre los trabajadores de oficina (Bakker & van der Voordt, 2010).

Limpieza y saneamiento

La limpieza es muy importante para que un ambiente sea agradable, ya que se suelen evitar ambientes que transmitan la sensación de impureza. Estas definiciones se proponen a la luz de la investigación realizada por Klungseth & Olsson (2013), que se basan en datos

recopilados a nivel nacional a lo largo de 2010. Se invitó a todos los municipios noruegos a participar respondiendo a cuestionarios dirigidos a los jefes de departamento o directores ejecutivos de FM si los primeros no disponían de la información necesaria. Las preguntas se referían a los modelos organizativos que se utilizan actualmente en las áreas de *FM* y limpieza, así como a los planes futuros para cambios en la estructura organizativa. Se incorporó el análisis diferenciado por categorías constructivas para indagar en las posibles influencias de estos aspectos en las decisiones.

La limpieza representa una parte significativa del gasto total en la gestión de instalaciones, que comprende aproximadamente el 33% de los costos asociados con la administración y el mantenimiento de edificios públicos en Noruega (Klungseth & Olsson, 2013). A pesar de su importancia financiera, la limpieza ha recibido relativamente poca atención por parte de los investigadores, en comparación con otras áreas como el consumo de energía. Esta investigación pretende abordar esta brecha centrándose en el campo de la limpieza, que ha sido poco explorado hasta la fecha, a pesar de su papel clave en la creación de entornos agradables y saludables.

Un entorno limpio no solo es estéticamente agradable, sino que también contribuye a una sensación de bienestar y seguridad, eliminando posibles riesgos para la salud. La importancia de la limpieza se pone de manifiesto por el hecho de que las personas tienden a evitar los espacios que perciben como impuros (Nasar, 2000).

Temperatura

Un ambiente térmicamente confortable es aquel que tiene buena temperatura del aire, velocidad y humedad relativa. Las referencias sobre estudios relacionados con el confort térmico son aportadas por Al Horr et al. (2016), quien resumió la investigación teórica y práctica realizada sobre el confort térmico en el entorno construido, mostrando que existe una amplia gama de literatura disponible sobre el confort térmico en los últimos 50 años.

La investigación fundamental de Fanger (1984) y Macpherson (1962), visto en Al Horr et al. (2016), marca los primeros estudios en este campo. La revisión destaca dos facetas del confort térmico. En primer lugar, las condiciones y aspectos tangibles (temperatura radiante media, humedad relativa y temperatura del aire) que definen el estado térmico. La segunda faceta es el aspecto humano, que constituye la percepción, aceptación y preferencia humana en relación con el estado térmico.

Un estado térmico puede desencadenar una variedad de respuestas humanas, reiterando la naturaleza subjetiva del confort térmico. Depende en gran medida de la edad, el sexo, la tasa metabólica, la vestimenta y el estándar de actividad de los ocupantes (condiciones sedentarias o estables) y el clima regional. Sin embargo, hay suficiente evidencia para establecer un rango de temperatura favorable para que los ocupantes de oficinas realicen la mayoría de las tareas de manera eficiente.

La revisión de la literatura destaca dos enfoques principales del confort térmico, el racional y adaptativo (Fanger, 1984 y De Dear, 1997, visto en Al Horr et al., 2016), en que ambos métodos tienen fortalezas y limitaciones específicas. El enfoque racional proporciona una buena predicción de la sensación térmica, pero carece de una sensación térmica real. El enfoque adaptativo considera aspectos más prácticos, como el comportamiento y las adaptaciones humanas, dentro de los estudios de campo. Destaca la variación geográfica de la temperatura de confort debido a aspectos como las condiciones climáticas contextuales y el código de vestimenta en una organización.

El control personal y el sistema de acondicionamiento de tareas locales también son áreas importantes de discusión sobre el confort térmico. La selección de estos métodos debe basarse en las condiciones internas del entorno de destino. Las normas y referencias de confort térmico son un buen punto de partida para el diseño de sistemas de calefacción y ventilación para un ambiente interior. Sin embargo, los aspectos climáticos regionales y los estándares de comportamiento de los ocupantes deben tenerse en frecuencia a la hora de determinar el rango de confort térmico de un edificio en una condición geográfica específica.

La revisión de la literatura recomienda la medición de cuatro parámetros físicos: temperatura radiante, humedad relativa, temperatura del aire y velocidad. Estos parámetros se pueden medir mediante sensores. La investigación por cuestionario es un método útil para recopilar las respuestas humanas al estado térmico. Se recomienda mapear los perfiles de los ocupantes incluyendo preguntas que soliciten detalles como la edad, el sexo y los estándares de actividad en la encuesta para realizar un análisis del perfil de los ocupantes. Esta información proporcionaría datos para un análisis comparativo basado en los ocupantes y sus preferencias térmicas. El análisis de las mediciones físicas y las percepciones ayudaría a comprender el confort térmico de los ocupantes.

La opción de definir, por el momento, la operacionalización de esta variable a través de la percepción del usuario se debe a la posibilidad de recolección de datos y la posibilidad de replicación en más edificios del Poder Judicial, ya que los instrumentos necesarios para la

recolección de datos relacionados con la incidencia de radiación, humedad, velocidad de movimiento del aire, entre otros aspectos, es altamente complejo en el escenario brasileño. Sin embargo, futuras investigaciones y modelos pueden apropiarse de los conceptos aquí presentados y utilizar otras definiciones más detalladas para recopilar datos físicos del entorno de trabajo.

Ventilación

Existe un estudio específico que aborda la calidad del aire de los ambientes llamado Calidad del Aire Interior con varios trabajos y contribuciones a la evaluación detallada de la calidad del aire. La calidad del aire se puede gestionar tanto aumentando la tasa de ventilación como reduciendo la carga de contaminantes en el aire. La ventilación se utiliza para intercambiar el aire interior y eliminar el dióxido de carbono y otros contaminantes presentes en el aire (Kosonen y Tan, 2004; Seppänen et al., 1999, visto en Al Horr et al., 2016). La tasa de ventilación es un monitor eficiente de la calidad del aire interior en un edificio. Las tasas de ventilación más altas dan como resultado una buena calidad del aire interior. La mala calidad del aire interior se asocia con síntomas del Síndrome del Edificio Enfermo y una reducción de la productividad.

En esos estudios se describe como una enfermedad relacionada con el entorno construido (Fisk y Rosenfeld, 1997, visto en Al Horr et al., 2016). Los síntomas más comunes mencionados en el texto incluyen sequedad, irritación, picazón y ardor en los ojos, junto con síntomas de irritación de la nariz y los senos paranasales. Otros síntomas incluyen irritación respiratoria, dolores de cabeza, letargo y fatiga mental. Estos síntomas, cuando los experimentan las personas que trabajan o residen en lugares con mala calidad del aire interior, contribuyen a la incomodidad y a los problemas de salud. Reconocer y abordar estos síntomas puede ayudar a mejorar el bienestar y la productividad de los ocupantes.

La calidad del aire interior es relevante para el bienestar de las personas en interiores. Hay dos enfoques principales para gestionar la calidad del aire interior: aumentar la tasa de ventilación y reducir la carga de contaminantes en el aire. La ventilación se refiere a la entrada de aire fresco del ambiente exterior para reemplazar el aire viciado del interior. Aumentar la tasa de ventilación es una estrategia eficaz para mejorar la calidad del aire interior. Esto ayuda a diluir la concentración de contaminantes y a mantener niveles adecuados de oxígeno. Los sistemas de ventilación adecuados garantizan una circulación de aire eficiente, lo que reduce la probabilidad de acumulación de contaminantes.

Es importante controlar la fuente de contaminantes, lo que puede implicar el uso de materiales de construcción de bajas emisiones, productos de limpieza bajos en Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) y la prohibición de fumar en interiores. Se pueden implementar sistemas de filtración de aire para eliminar partículas y contaminantes en el aire. La tasa de ventilación es un indicador importante, ya que las altas tasas de ventilación generalmente dan como resultados ambientes interiores más saludables. Los problemas de calidad del aire interior, como el Síndrome del Edificio Enfermo, pueden estar relacionados con una ventilación inadecuada, lo que provoca síntomas como irritación de ojos, nariz y garganta, fatiga y dolores de cabeza.

Los ambientes interiores con buena calidad del aire se han asociado con mayores niveles de productividad y rendimiento cognitivo. Por otro lado, la exposición a largo plazo a los contaminantes atmosféricos puede provocar síntomas negativos, que pueden afectar negativamente al rendimiento laboral. Las estrategias integrales que combinan una mayor ventilación, el control de las fuentes de contaminación y el monitoreo continuo son esenciales para garantizar una buena calidad del aire interior. Mantener la conciencia de la importancia de la calidad del aire interior contribuye a crear ambientes interiores saludables y productivos.

Se puede observar que el tema de la ventilación es importante en el ambiente de trabajo, ya que puede causar bienestar en los usuarios y así estimular reacciones positivas que pueden contribuir a diversas respuestas orgánicas y conductuales, así como también puede causar sensaciones negativas que perjudican la vida y el rendimiento de las personas.

En vista de esto, se decidió seguir la definición más concisa y recortada de este factor con el objetivo de obtener más objetividad, propuesta por Al Horr et al. (2016), que indica cuatro áreas principales de enfoque en la investigación. Estos son: calidad del aire (componentes y contaminantes); tasa de ventilación; el efecto sobre la salud humana y; percepción y productividad de los ocupantes. Todas estas dimensiones están interrelacionadas y afectan a la calidad del aire interior.

Dada la complejidad de poder conocer todos los ítems y la naturaleza de esta investigación, que tiene como objetivo identificar los aspectos percibidos por los usuarios de los edificios, se decide ahora definir operacionalmente la variable ventilación a través de la percepción del usuario de la calidad general de la ventilación 1) natural y 2) artificial, reduciendo las opciones enumeradas por estudios previos.

Iluminación

La luz natural está presente en nuestras actividades diarias durante todo el año, influyendo en nuestro reloj biológico interno, en los entornos de oficina, donde los empleados pasan la mayor parte de su tiempo en interiores, las tareas diarias están intrínsecamente ligadas a la iluminación interior o a la disponibilidad de luz natural. La luz natural es ampliamente reconocida como la fuente de luz ideal, ya que ofrece una excelente reproducción del color y contribuye al confort visual humano al proporcionar una sensación de alegría y luminosidad (Li & Lam, 2001).

A nivel mundial, los edificios contribuyen con aproximadamente el 40% del consumo anual de energía (Omer, 2008, visto en Al Horr et al., 2016), y la iluminación representa la mayor parte (33%) del consumo medio de electricidad en los edificios de oficinas del Reino Unido. En los Estados Unidos, los edificios comerciales representan un tercio del consumo de energía primaria del país, y la iluminación artificial consume entre el 25% y el 40% de la energía total de estos edificios comerciales (Krarti et al., 2005). En España, la iluminación aporta el 33% del consumo total de energía en las oficinas (Pérez-Lombard et al., 2008, visto en Al Horr et al., 2016). Estos datos ponen de manifiesto la dependencia de los ocupantes de la iluminación artificial en las oficinas, destacando la importante contribución de la iluminación artificial a las emisiones de dióxido de carbono y al calentamiento global, que representan un tercio de la factura eléctrica (Busch et al., 1993, visto en Al Horr et al., 2016). Las estrategias eficientes de iluminación natural y los sistemas de iluminación inteligentes contribuyen a reducir la carga energética artificial y, en consecuencia, la huella de carbono de un edificio.

La preferencia de los ocupantes por la luz natural o solar sobre la artificial es una tendencia observada en varios estudios (Boyce et al., 2003; Elzeyadi, 2011; Galasiu y Veitch, 2006, visto en Al Horr et al., 2016). Esta preferencia se basa en razones físicas, fisiológicas y psicológicas. Físicamente, aunque las lámparas artificiales pueden reproducir el espectro y la calidad de color de la luz natural, la literatura destaca que las razones fisiológicas y psicológicas actúan sobre el sistema visual y circadiano humano (Rea et al., 2002, visto en Al Horr et al., 2016). Los parámetros del sistema visual humano, como el tamaño visual, el contraste de luminancia, la diferencia de color, la calidad de la imagen y la iluminación retinianas, afectan colectivamente el rendimiento de la tarea (Boyce et al., 2003, visto en Al Horr et al., 2016).

Los niveles de luz natural superan significativamente los niveles normales de iluminación eléctrica, ejerciendo una influencia sobre la melatonina, una hormona que regula el reloj interno del cuerpo (Rea et al., 2002; Van Bommel y Van den Beld, 2004, visto en Al Horr et al., 2016). Esto se correlaciona con la observación de que la luz natural se percibe como

capaz de aumentar el estado de alerta durante la realización de tareas monótonas durante las horas de trabajo (Boyce et al., 2003; Nagy et al., 1995, visto en Al Horr et al., 2016). Estos estudios ponen de manifiesto la importancia de la luz natural para la eficiencia del cuerpo humano en sus actividades diarias.

El proyecto de la iluminación natural y artificial en un edificio debe planificarse estratégicamente para lograr niveles de iluminación confortables para el ojo humano. Los diferentes tipos de actividades requieren diferentes niveles de iluminación. La iluminación ambiental y la iluminación de tareas deben proyectarse por separado de acuerdo con los niveles de lux requeridos para las tareas específicas de la oficina y para la iluminación ambiental.

Un buen sistema de iluminación debe aprovechar al máximo la luz solar disponible para reducir la carga energética de la iluminación artificial. Se recomienda incorporar aspectos como el factor de iluminación natural, el índice de deslumbramiento y los valores de iluminancia al desarrollar el diseño de iluminación natural para un ambiente interior. Aspectos contextuales como la altitud solar, la radiación solar, la dirección de las ventanas, la temperatura exterior, la estación del año y la hora del día modifican el comportamiento humano en relación con el confort lumínico.

Tres aspectos destacan como los más propicios para mantener niveles saludables de iluminación interior. Estos son el nivel de luminancia, la relación entre la luz natural y la artificial y el índice de deslumbramiento.

Hallazgos empíricos cuanto al Conforto en las entrevistas

Durante las entrevistas, 2 profesionales relataron sentimientos negativos con respecto a la falta de acceso a las ventanas, especialmente con respecto a la desconexión con el exterior del edificio, lo que resulta en una cierta alienación con respecto a la percepción del clima y el tiempo. En uno de ellos, informó que "hay periodos en los que no sabemos si llueve, si hace sol, entonces estamos dentro de una caja" (entrevistado 01).

Estos hallazgos corroboran los estudios anteriormente enumerados (Boyce et al., 2003; Elzeyadi, 2011; Galasiu & Veitch, 2006, visto en Al Horr et al., 2016) sobre la preferencia por la luz natural, también en lo que respecta a las relaciones fisiológicas y psicológicas (Rea et al., 2002, visto en Al Horr et al., 2016), así como la regulación del reloj interno del cuerpo señalada por Boyce et al. (2003), visto en Al Horr et al., (2016).

Estas definiciones restringen en gran medida la caracterización de la variable iluminación frente a las posibilidades presentadas por estudios previos, confiriendo una posibilidad más efectiva de verificación, en este momento, contribuyendo más a la caracterización de la Arquitectura Judicial y sus efectos percibidos por los profesionales de la justicia.

Investigaciones previas han estudiado la influencia de aspectos relacionados con los edificios, aspectos sociales y características personales en la percepción de la salud y el confort, buscando comprender las relaciones entre estos aspectos y el confort percibido. Los resultados indicaron que el confort percibido está fuertemente influenciado por diversos aspectos personales, sociales y relacionados con el edificio, y que las interacciones entre estos elementos son complejas (Bluyssen et al., 2010, visto en Al Horr et al., 2016).

En resumen, el concepto de Conforto aquí propuesto comprende varios componentes que pueden describirse, con base en las teorías anteriormente discutidas, en 12 variables observables: 1) color; 2) objetos; 3) decoración; 4) sentimiento de identificación; 5) paisajismo; 6) sensación de impureza; 7) salubridad; 8) Temperatura; 9) ventilación directa; 10) conforto térmico; 11) iluminación y calidad; 12) Control personal de iluminación.

Layout General

Definición operativa: Organización física y espacial de los elementos de un entorno de trabajo, abarcando aspectos como el espacio adecuado para guardar las pertenencias, la adecuación y satisfacción en cuanto al tipo de disposición, el flujo de personas, la posibilidad de tener reuniones privadas y tratar temas que requieran menos exposición y las posibilidades de interacción entre profesionales, que pueden favorecer, o dificultar, la realización de actividades funcionales.

Layout

El layout puede tener diferentes significados según el contexto en el que se utilice. Estas son algunas definiciones comunes: En layout gráfico y web, "*layout*" se refiere a la estructura visual y la layout de los elementos de una página, ya sea impresa o digital. Esto incluye la layout de textos, imágenes, gráficos y otros elementos visuales para crear una composición estéticamente agradable y funcional.

En contextos industriales, especialmente en la fabricación, el "*layout*" se refiere a la *layout* física de los equipos, la maquinaria y las estaciones de trabajo en una instalación. Un *layout eficiente* puede tener un impacto directo en la eficiencia de la producción y la ergonomía del lugar de trabajo. En el desarrollo de software, especialmente en el *layout* de interfaces de usuario, el "*layout*" describe la *layout* visual de los elementos en una pantalla. Esto incluye la *layout* de botones, menús, campos de entrada y otros componentes para crear una experiencia de usuario intuitiva y eficiente. En autoedición, "*layout*" se refiere a la *layout* de los elementos gráficos y de texto en una página de un documento, como revistas, periódicos o libros.

En relación con la arquitectura Judicial, el término *layout* puede entenderse como la *layout* estructural de los espacios de las instalaciones judiciales. Este arreglo incluye la *layout* de las salas de audiencias, pasillos, oficinas y otras áreas relevantes en una sala de audiencias o edificio de audiencias. Un *layout* eficiente puede afectar la funcionalidad, accesibilidad y eficacia de las operaciones judiciales. La arquitectura Judicial busca crear entornos que faciliten el flujo de trabajo, asegurando la integridad del proceso legal y brindando condiciones adecuadas para jueces, abogados, personal y público en general.

El *layout* de las oficinas contribuye al rendimiento y comportamiento en el lugar de trabajo, siendo una de las principales características internas. Elementos como el *layout*, la proximidad y la privacidad tienen un impacto sustancial en los estándares de trabajo y el rendimiento general (Haynes, 2008b). El entorno físico dentro de un lugar de trabajo moldea significativamente los niveles de contratación, retención y productividad de una organización, lo que influye directamente en su capacidad para tener éxito en los negocios (Wheeler y Almeida, 2006, visto en Al Horr et al., 2016). Un *layout* de oficina bien pensado puede garantizar procesos de trabajo eficientes que contribuyan al éxito de la organización.

La literatura existente destaca el debate y la discusión en curso en torno a los tipos de *layout* de oficinas y sus efectos en la productividad de los ocupantes (Al Horr et al., 2016). Dentro de esta discusión, surgen dos temas principales: el debate en curso entre los entornos de oficina abiertos y las oficinas celulares, y su intrincada relación con los procesos de trabajo en la oficina en su conjunto (Haynes, 2008b).

Se puede definir como la composición del tipo de *layout*, la satisfacción del usuario con el mismo y su área de trabajo personal, la facilidad de locomoción en el entorno y la presencia de espacios para reuniones informales y formales.

La literatura revisada indica la importancia del *layout* de la oficina para lograr la productividad en un entorno de oficina. Cabe señalar que la falta de alineación entre el entorno de la oficina y los procesos de trabajo de la organización se traduce en una pérdida de productividad (Mawson, 2002, visto en Haynes, 2008b).

Florece dos debates principales: las oficinas de planta abierta frente a las oficinas celulares, y la correspondencia del entorno de la oficina con los procesos de trabajo. Se puede argumentar que el debate sobre las oficinas diáfanas ha llevado a una reducción de costes, siendo el paradigma predominante con relación a los entornos de oficina. Además, adaptar los entornos de oficina a los procesos de trabajo requiere una comprensión más profunda de lo que las personas realmente hacen cuando están en el entorno de la oficina, que sigue siendo objeto de mucho debate. Cabe señalar que gran parte de la literatura sobre el entorno físico carecía de un marco teórico, y cuando se proporcionó evidencia empírica, los tamaños de las muestras tendían a ser relativamente pequeños, siendo Bordass & Leaman (1999) y Oseland (2004) excepciones notables.

El tema de la accesibilidad también está intrínsecamente relacionado con la conformación de la *layout* de los edificios, sin embargo, será tratado en otra dimensión, la de Acceso, más adelante.

También definido espacialmente por el *layout* del espacio físico, un punto importante es contar con un adecuado almacenamiento personal, y la percepción del empleado de contar con un espacio adecuado para el almacenamiento de sus pertenencias puede generar más satisfacción con el ambiente laboral.

No hay mucha investigación científica sobre el tema, solo se han identificado algunos estudios previos realizados en el campo de la *FM*, los cuales identificaron hallazgos de que tener un armario, o cajón, para uso personal genera más satisfacción con el ambiente laboral (Nunnington & Haynes, 2016).

Privacidad

También se identificó que, en ambientes de trabajo en los que existen lugares apropiados para reuniones informales y espacios tranquilos, existe un impacto positivo en la autopercepción de la productividad. Cuando se proporcionan espacios tranquilos y áreas de reunión informales según corresponda, se percibe que tienen un impacto muy positivo en la productividad auto percibida de los empleados (Haynes, 2008a).

La configuración interna de las salas también define las relaciones entre los empleados y su contacto con personas externas en su vida diaria, lo que repercute en la privacidad de las personas en el entorno laboral.

Algunos profesionales relataron en las entrevistas que algunos aspectos relacionados con esta variable tienen un impacto en su productividad. En el caso de los profesionales que tienen funciones de gestión en los tribunales, un entorno que cuente con lugares para reuniones informales es muy importante porque, en muchos casos, es necesario intervenir específicamente en la forma de trabajar de un empleado con una conversación más individual, sin que participen los compañeros, evitando así la incomodidad y la exposición a los profesionales. Como señaló el entrevistado 03 quien relató:

No tenemos una sala de reuniones, no tenemos una sala en la que yo, por ejemplo, pueda llamar a un camarero para hablar, porque a veces tengo que hacerlo. No es para regañar, sino para dar una orientación: Mira, aquí lo estás haciendo mal, no es así, porque creo que es mi trabajo como director llamar la atención... De todos modos, no tenemos una habitación como esa. No tengo la privacidad para venir y hablar con el servidor, no hay entorno para eso. No puedo hablar con el camarero sin que los demás me escuchen (Entrevistado 03).

Otra situación percibida como impactante son los momentos de resolución de problemas relacionados con las partes procesales que muchas veces necesitan explicar información más delicada sobre sus procesos a un profesional de los tribunales y no tienen salas reservadas para hacerlo, generando malestar a los reporteros y distracciones en los profesionales que se encuentran alrededor, como señala la entrevistada 03:

O bien otra situación, a veces una parte llega sin abogado... Charla delante de todo el mundo... no tenemos una habitación pequeña donde pueda dirigir a esa persona y hablar con ella... Luego tiene que exponer su vida para que todos la escuchen (Entrevistado 03).

Así, la privacidad es una variable que incide en los profesionales como: 1) satisfacción general con la privacidad del entorno laboral y; 2) Espacios para reuniones privadas o informales.

Comunicación, interrupciones, acústica y aglomeraciones

Se trata de elementos que proporcionan una visión general de cómo la disposición general del entorno proporciona interacciones, a través de la comunicación y el compromiso, y distracciones, con interrupciones, ruido o aglomeraciones.

La sala de trabajo es un entorno físico que influye en el comportamiento de los ocupantes. Haynes & Price (2004) proporciona evidencia que destaca que la distracción es el componente que tiene el impacto más negativo en la productividad percibida, mientras que la interacción tiene el efecto más positivo. Los trabajadores de oficina quieren un entorno de trabajo libre de distracciones y oportunidades para interacciones informales con sus colegas. La configuración física y el *layout* del espacio de trabajo forman parte de la cultura organizacional y pueden influir en la definición y el cambio de esta cultura. La literatura indica que el entorno físico influye implícitamente en el desarrollo de una cultura que promueve la creatividad y el intercambio de conocimientos en la organización, afectando la igualdad, la apertura y la colectividad.

Los empleados comprometidos tienen la capacidad de transmitir su compromiso a sus colegas, aumentando así el rendimiento del equipo (Bakker & van der Voordt, 2010). Cuando un miembro del equipo se involucra y demuestra un alto nivel de compromiso, puede inspirar y motivar a otros a su alrededor. Este efecto dominó del compromiso puede crear un entorno de trabajo más positivo, colaborativo y productivo.

Todos los entrevistados señalaron que la configuración interna, con el *layout* del tipo abierto, del juzgado genera una interacción positiva en las actividades notariales al promover el intercambio de experiencias de forma rápida y la posibilidad de una intervención rápida en el servicio a las partes. Como dijo el entrevistado 01: "... Este contacto con las partes permite ver lo que funciona y lo que no. Entonces, esto de ahí, proporciona ... Es una sala grande y todo el mundo puede interactuar con todo el mundo" (Entrevistado 01).

Sin embargo, esta misma facilidad es paradójica, porque también puede generar problemas de distracciones, con interrupciones constantes de las tareas, como lo señala el entrevistado 02 respecto al ruido: "Donde todos están trabajando, digamos, 8 personas trabajando y una parte llega a interferir, entonces interfiere con todos los servicios... El ruido es realmente molesto".

Al menos diez estudios (Boyce et al., 2003; Brookes y Kaplan, 1972; Seto, 1982, 1980; Oldham y Brass, 1979; Riland, 1970; Croon et al., 2005; Becker et al., 1983; Sundstrom et al., 1994; Hundert y Greenfield, 1969, visto en Al Horr et al., 2016) proporcionan evidencia de que

los empleados prefieren la privacidad a la accesibilidad, el enfoque principal de los diseños de planta abierta. La razón principal de esta preferencia se atribuye al aumento del ruido, el aumento de las distracciones y el aumento de las interrupciones. Estos estudios evidencian consistentemente la preferencia de los empleados por entornos más privados en comparación con los diseños de oficinas de planta abierta. La preferencia por la privacidad sobre la accesibilidad se basa en varias razones, las principales están relacionadas con el aumento del ruido, las distracciones y las interrupciones en el entorno de trabajo.

Los estudios destacan que los empleados consideran que el aumento del ruido es un aspecto importante en los entornos de oficina abiertos. El ruido constante y la falta de barreras físicas contribuyen a una atmósfera más ruidosa, lo que puede dificultar la concentración y la productividad. También que el carácter abierto de las oficinas favorece el aumento de las distracciones visuales y auditivas. También indican que la falta de paredes o tabiques contribuye a un entorno en el que es más difícil concentrarse en las tareas debido a las constantes interrupciones visuales y auditivas.

El entrevistado 5 relató que hay una falta de calidad acústica con respecto al problema: "pero aquí va por todos lados, en fin, por el foro, la publicidad, la gente vendiendo agua, vendiendo lo que sea, se estorba un poco cuando hay construcción en el propio edificio, puede estar en cualquier piso".

En otras palabras, la fácil accesibilidad en oficinas de planta abierta puede conducir a un aumento de las interrupciones, y la falta de privacidad física puede resultar en más interacciones no planificadas, disminuyendo la capacidad de los empleados para concentrarse en sus tareas. A pesar de la creciente popularidad de los diseños de planta abierta, los empleados siguen expresando una fuerte preferencia por entornos de trabajo que ofrezcan una mayor privacidad, que se percibe como esencial para la eficacia y el bienestar en el trabajo.

Ergonomía

Definición operacional: La influencia del mobiliario en la experiencia del trabajador, considerando la adecuación del tipo de puesto de trabajo, la distancia, altura y posición de la silla y mesa, en relación con el equipo, para mitigar el malestar, la fatiga y favorecer la realización de actividades funcionales.

La ergonomía puede entenderse como una ciencia que tiene como objetivo adaptar el trabajo a las características humanas, abarcando no solo el entorno físico sino también los

aspectos organizativos. Uno de sus objetivos es mejorar la calidad de vida de los trabajadores, buscando eliminar condiciones inseguras, insalubres e ineficientes.

Lida (1990) destaca la ergonomía como el estudio de la adaptación del trabajo al hombre, abarcando máquinas, equipos, entorno físico y aspectos organizativos. La ergonomía tiene un impacto en el rendimiento de un sistema de producción al contribuir a reducir la fatiga, el estrés, los errores y los accidentes, y puede proporcionar satisfacción, seguridad y salud a los empleados.

Según Abrantes (2004), la ergonomía en el mundo organizacional se divide en tres tipos: corrección y conciencia, concepción y conciencia. Cada tipo busca mejorar las condiciones de trabajo de maneras específicas, ya sea corrigiendo las condiciones existentes, incorporando conocimientos relacionados con el ser humano desde el inicio del proyecto o promoviendo la sensibilización a través de la capacitación.

La NR-17 es una norma reglamentaria brasileña que forma parte de un conjunto de 36 normas que abordan la salud y la seguridad en el trabajo. La NR-17 es específica para la ergonomía y busca parametrizar aspectos que permitan la adaptación de las condiciones de trabajo a las características psicofisiológicas de los empleados, apuntando a la comodidad, el desempeño eficiente y la seguridad. Dentro de la NR-17, se abordan varias condiciones de trabajo, incluyendo la elevación, el transporte y la descarga de materiales, muebles, instrumentos, las condiciones ambientales del lugar de trabajo y la organización del trabajo. El empleador es responsable de realizar el análisis ergonómico de los puestos de trabajo, asegurando las condiciones mínimas de acuerdo con lo establecido en la norma reglamentaria.

El espacio, cuando es satisfactorio para los empleados, se convierte en un elemento importante en la productividad, aunque sea inconscientemente (Villarouco et al., 2021). Los aspectos de incomodidad, fatiga y disminución de la productividad están relacionados con el mobiliario del puesto de trabajo, como los ajustes de las sillas, la altura de la mesa y la posición relativa al equipo.

Las entrevistas con los profesionales del centro judicial corroboran la teoría enumerada, especialmente con relación a la función de la ergonomía en la reducción de la fatiga, como se señala en la entrevista 01, que relata que "todo el mundo vive lleno de dolor" ante la insatisfacción con el asiento, porque no es correctamente ajustable, informando que "llega un momento en que se vuelve incómodo" y que "no es que la silla sea mala..., pero no puedes quedarte mucho tiempo" en él.

El informe deja claro que la fatiga se produce por la falta de ergonomía del asiento, lo que acaba generando un impacto negativo en la autopercepción de la productividad. Como también lo señaló el entrevistado 02, cuando dijo que "sentía dolor de espalda" y el entrevistado 05, quien informó sobre la dificultad para conseguir una silla económica, teniendo que presentar un informe médico a los tribunales superiores para pedir una silla más ergonómica.

Teniendo en frecuencia lo anterior, la ergonomía en el ambiente de trabajo tiene al menos 5 variables observables: calidad; el tipo de estación de trabajo; satisfacción con la estación de trabajo; satisfacción con la mesa de trabajo; y; la posición relativa al equipo.

Síntesis de la Funcionalidad

En vista de lo expuesto hasta el momento, en cuanto a los aspectos y variables relacionados con el constructo Funcionalidad, la teoría relacionada con el tema y las entrevistas realizadas a lo largo del estudio de caso en el edificio del centro judicial, lograron otorgar subsidios para consolidar las variables observables de mayor impacto para la medición de este constructo.

Considerando lo expuesto en los temas anteriores, se identificaron 27 variables observables respecto al constructo Funcionalidad, en sus 3 aspectos:

En cuanto al aspecto de Conforto: 1) color; 2) objetos; 3) Decoración; 4) sentimiento de identificación; 5) paisajismo; 6) sensación de impureza; 7) salubridad; 8) Temperatura; 9) ventilación directa; 10) confort térmico; 11) calidad de la iluminación; 12) Control personal de iluminación; 13) Almacenamiento personal.

En cuanto a el *Layout* general :14) tipo de *layout*; 15) satisfacción con el layout; 16) flujo interno; 17) privacidad; 18) reuniones; 19) facilidad de comunicación; 20) interrupciones; 21) acústica; 22) aglomeraciones;

En cuanto al aspecto de la ergonomía: 23) tipo de puesto de trabajo; 24) calidad del puesto de trabajo; 25) satisfacción con el asiento; 26) satisfacción con la mesa y; (27) Posición en el equipo.

Constructo – Acceso

El acceso a la justicia refleja obstáculos arquitectónicos que influyen en la búsqueda obligatoria de soluciones jurídicas, yendo más allá de los aspectos físicos y materiales, incluyendo también aspectos de carácter intelectual.

Varios investigadores se han centrado en comprender la importancia de los impactos del acceso en el sistema de justicia, en diversas dimensiones del conocimiento en un Estado democrático, donde la igualdad de derechos es un principio fundamental, las disparidades en el acceso y uso del sistema judicial acentúan las desigualdades económicas y sociales. Cuestiones como la democratización del acceso a la justicia emergen, así como cruciales para la realización de los derechos que conforman la ciudadanía (Sadek, 2010).

En este contexto, el sistema judicial no solo juega el papel de guardián de derechos, sino que también se configura como un espacio en el que existe la oportunidad de mitigar las desigualdades derivadas de las disparidades de ingresos y prestigio. Tal es la discusión sobre este tema que el CNJ viene estudiando la creación de un indicador específico de esta variable, al que denominó INAJ – Índice Nacional de Acceso a la Justicia. Este índice busca simplificar la relación entre la suma de unidades y operadores judiciales y la población, indicando el nivel de acceso ciudadano a los órganos judiciales en caso de delito. Cuanto mayor es el INAJ, mayor es el acceso a la justicia. Sin embargo, aún no está en pleno uso debido a la falta de una serie histórica que confiera fiabilidad a los datos.

Las restricciones al acceso al sistema judicial se señalan a menudo como un obstáculo importante para la plena realización de la ciudadanía, lo que también ocurre en el contexto de la Arquitectura Judicial. La falta de conocimiento sobre los derechos, junto con la percepción de un sistema judicial largo y costoso, mantiene a la mayoría de la población alejada de los tribunales. A menudo, la búsqueda de la justicia estatal se produce sólo cuando no hay alternativas viables (Sadek, 2004).

En este escenario, es común decir que la mayoría de las personas recurren a los Tribunales solo de manera obligatoria, como último recurso. En otras palabras, el uso del espacio judicial a menudo no es una opción voluntaria para hacer valer los derechos, sino más bien una necesidad impuesta por la ausencia de alternativas más accesibles o eficientes. Esta dinámica contribuye al predominio de la imagen del Poder Judicial asociada principalmente al ámbito penal, en detrimento de su desempeño en materia civil (Sadek, 2004).

Los desafíos en el acceso a la justicia se reflejan en la arquitectura Judicial, perpetuando la idea de que la búsqueda de soluciones legales es compleja y requiere mucho tiempo. Esto desincentiva la participación de la ciudadanía en los espacios judiciales. En consecuencia, la cara más reconocible del sistema judicial, especialmente en el contexto arquitectónico, no es su actuación civil, sino su marcada presencia en el ámbito penal. La superación de estas barreras

arquitectónicas puede promover un entorno que fomente la participación voluntaria de los ciudadanos en la búsqueda de la justicia y la realización de los derechos.

El derecho de acceso a la ley y a la justicia puede entenderse como una garantía para asegurar la protección y promoción del acceso a los derechos, libertades y garantías, incluida la tutela judicial efectiva (Branco, 2015). Esto incorpora no sólo el derecho de acceso a los tribunales, sino también a procedimientos y juicios justos y equitativos.

El formalismo del sistema legal transmite un "peso de autoridad" y crea una imagen de hostilidad, desalentando a las personas a acercarse entre sí (Zemans, 1996, citado por Branco, 2015d, p. 30). El acceso a la justicia no debe considerarse únicamente en términos materiales, como los recursos financieros, ya que los sistemas de asistencia jurídica podrían mitigar este aspecto para los menos favorecidos. Por el contrario, también debe verse desde un ángulo intelectual, incluyendo el conocimiento y la comprensión de la ley y la justicia (Erdman y Leval, 2004, citado por Branco, 2015d, p. 30).

Esta perspectiva subraya la importancia no solo de asegurar los recursos materiales para acceder al sistema judicial, sino también de abordar las barreras intelectuales, emocionales y espaciales que pueden obstaculizar el acceso efectivo a la justicia. Esto incluye la necesidad de hacer que el sistema sea más comprensible y accesible para los ciudadanos mediante la promoción de la educación judicial, la simplificación de los procedimientos legales y la mejora de los espacios físicos de los tribunales.

En resumen, el acceso es un componente que ofrece facilidades para los profesionales y para el público que utiliza el edificio judicial. La percepción de los profesionales sobre las instalaciones que ofrece el edificio y el entorno de trabajo interno es relevante para la funcionalidad general del sistema. Facilidades como la accesibilidad física para personas con discapacidad, la ubicación estratégica cerca de las rutas de transporte público, el estacionamiento adecuado, los sistemas de seguridad efectivos y la disponibilidad de espacios para el descanso y las comidas contribuyen a un entorno de trabajo más inclusivo y accesible. Estas características no solo mejoran la experiencia diaria de los profesionales, sino que también mejoran la accesibilidad y la apertura del sistema judicial al público, promoviendo un sentido de acogida y reduciendo las barreras de acceso a la justicia.

Acceso Intelectual

El Acceso Intelectual a la Justicia es más que una comprensión técnica del Derecho, implica la capacidad de comprender su compleja racionalidad, muchas veces considerada abstracta y distante de la realidad cotidiana (Branco, 2015b). Este enfoque requiere la capacidad de reflexionar sobre conceptos jurídicos, como códigos, normas, tribunales y los propios espacios judiciales, especialmente cuando se enfrentan a desafíos o situaciones problemáticas.

Las opiniones recogidas en investigaciones en el contexto portugués (citado por Branco, 2015d) revelaron que a veces las personas pueden sentir miedo, nerviosismo y respeto cuando se trata de tribunales. La arquitectura y las condiciones de los tribunales pueden percibirse como agotadoras y poco atractivas.

A veces, las personas tienen miedo de ir a los tribunales, o tienen la sensación de nerviosismo y timidez asociada con esa experiencia, o expresan la percepción de que, aunque los tribunales no causan miedo, aún inspiran respeto. Además, en el ámbito portugués, el aspecto arquitectónico y las condiciones de funcionamiento de las canchas necesitan mejoras, ya que la presencia en estos entornos, según las entrevistas, se considera agotadora y poco atractiva (Branco, 2015b).

El acceso intelectual a menudo se desencadena cuando las personas se enfrentan a problemas legales en sus vidas, lo que crea la necesidad de una comprensión más profunda de la jurisdicción. La analogía de Baptista Machado (1990, citado por (Branco, 2015b), p. 30), quien compara la plena apreciación de la salud solo cuando se está enfermo, ilustra cómo la atención a la Ley y la Justicia a menudo emerge cuando surgen problemas legales o desafíos específicos.

También es necesario proporcionar un entorno seguro y funcional para los trabajadores de la judicatura. Un tema central es el desafío de lograr la seguridad deseada sin convertir los tribunales en estructuras excesivamente fortificadas. La implementación de tecnologías como pórticos de detección de metales, cámaras de vigilancia y medidas de segregación resalta el énfasis en la preservación de la integridad física, la propiedad y el control eficiente del flujo de personas.

Este aspecto se ve afectado originalmente por los usuarios de los servicios judiciales, ya que se encuentran con ARQJUD en pocas ocasiones, cuando necesitan acudir presencialmente a los edificios. Es decir, en general, no es un aspecto comúnmente identificado como que impacta a los usuarios diarios del edificio, más concretamente a los empleados.

Sin embargo, aunque estos últimos ya están acostumbrados a las características de los edificios, este aspecto puede afectarles, ya que no es raro que los empleados adquieran patologías psicológicas relacionadas con los entornos laborales. Por lo tanto, no se debe descartar la percepción de los empleados respecto a este aspecto en un intento de caracterizar la imagen que ARQJUD ofrece a los profesionales que trabajan en ella.

En cuanto a la seguridad, en la Central de Juizados de Salvador, este fue un tema importante para los profesionales que señalaron la relación psicológica entre ir al edificio y la sensación de seguridad física. El entrevistado 1 mostró preocupación por el tema: "es una cuestión de seguridad, pero creo que esta parte también es necesaria, porque el acceso a veces pone en riesgo a la propia persona".

En el contexto negativo de la seguridad, el entrevistado 5 expresó un sentimiento que lo desanima a preferir ir al edificio, a preferir trabajar desde casa, al decir "me siento vulnerable", pero dejó claro que "aun así, [se siente] 1000 veces más seguro que... [cuando actuaba en] el Foro del interior del estado", al relatar un incidente de un brote expresado por una de las partes durante una audiencia. Por último, ha destacado que "no me da miedo venir a trabajar", aunque considera que trabajar desde casa es más seguro.

Sin embargo, el entrevistado 3 ya piensa diferente, ya que no tiene esa sensación de inseguridad, diciendo que "el edificio en sí, creo que es una estructura perfecta, en términos de accesibilidad, en términos de seguridad, creo que es muy interesante".

En síntesis, este aspecto tiene un aspecto operacional principal, que elegimos asociar aquí con la dimensión de acceso, a diferencia de lo que hizo Branco al vincularlo a la funcionalidad, en vista del enfoque que aquí se les da a los profesionales. De este modo, el acceso a operacionalizar aquí concierne a la sensación de seguridad o miedo que ofrece el edificio a los profesionales que lo utilizan.

Con respecto a los profesionales de la justicia, dos son las variables observables de mayor impacto: el sentimiento de inclusión, que puede ser atractivo o no; y la sensación de seguridad.

Acceso Material

En cuanto al aspecto material, el acceso a la justicia está directamente asociado con la capacidad del edificio para ofrecer facilidad de entrada, circulación, permanencia, ergonomía y otros aspectos de carácter físico y materializado.

En este sentido, el edificio puede facilitar la accesibilidad, lo cual es muy importante en proyectos y construcciones porque ofrece capacidad a todas las personas para utilizar los edificios. Este tema de la accesibilidad está directamente relacionado con variables anteriores, relacionadas con la Funcionalidad.

El Acceso Material condensa las variables relacionadas con el edificio en su conjunto, es decir, sus aspectos generales, en los ambientes comunes, fuera de las salas de trabajo, como sus instalaciones y dificultades en la relación entre el edificio y el entorno.

En cuanto a los efectos de la accesibilidad, Al Horr et al. (2016), en el contexto de *FM*, indica que una ubicación conveniente de la oficina (con accesibilidad al transporte y proximidad a diversos servicios) puede contribuir a mejorar la productividad y el bienestar de los empleados, recomendando que las organizaciones proporcionen instalaciones como servicios de salud, cuidado infantil y centros de salud para sus empleados. con el fin de obtener beneficios a largo plazo, como el aumento de la productividad y la retención de empleados.

En el lado negativo, el aspecto del acceso material fue señalado por los profesionales en cuanto al estacionamiento y la prestación de servicios. Los entrevistados expresaron sentimientos de dificultad en el acceso, relacionando esto con el desaliento para ir al edificio.

En cuanto al estacionamiento, los entrevistados 2 y 5 relataron que, cuando llueve, se lo piensan dos veces antes de ir al edificio, ya que el estacionamiento no está cubierto, así como el camino del automóvil hasta la entrada. El segundo fue muy específico cuando dijo que "no hay estacionamiento adecuado, cuando llueve, nos mojamos para llegar a la estructura donde tomamos el ascensor... Llueve, toma el sol, jura y se moja los pies... Es mejor no venir".

Otro aspecto negativo señalado se refiere a los servicios del edificio. En este ítem específico, se puede notar que los profesionales entienden que la promoción del acceso excesivo también tiene efectos nocivos, en vista de las duplicidades que generan. En particular, la cuestión de la prestación de servicios de acceso en línea de diversos tipos.

Los profesionales 1, 2, 3 y 4 señalaron que la oferta de acceso al público externo, más concretamente a los abogados, por servicio de correo electrónico, protocolo, en el propio sistema judicial, y servicio de ventanilla conlleva una gran pérdida de productividad, ya que, en muchos casos, tienen que asistir al mismo proceso más de 2 o 3 veces. lo que provoca retrasos en otros procesos y una sensación de baja productividad.

El entrevistado 4 dijo que "habría que pensar en un esfuerzo de mejora, porque muchas veces cuando se abre la forma de acceso, de contacto, la gente no está educada para eso". Para

el entrevistado 1, "la responsabilidad recae menos en las partes que en los abogados. Las partes a menudo no son conscientes de esta parte de irresponsabilidad... No saben lo que se propuso en su nombre", explicando las diversas incursiones promovidas por algunos abogados para obtener información sobre las demandas. El entrevistado 4 fue contundente al decir que:

"Los abogados terminan interrumpiendo el flujo del proceso. Tengo el mismo abogado que termina de peticionar, envía un correo electrónico, luego llama a Vara y va al mostrador virtual para mover el proceso. Tiene que haber un servidor, que está contestando el correo electrónico, el otro que está en la recepción, tiene que contestar a través del mostrador virtual, y el director del Juzgado que contesta el teléfono para hablar de la misma situación" (Entrevistado 4).

El entrevistado 2 explicó que "digamos, el 20% de los abogados hacen esto, porque, como sabemos, al abogado le llegó cuando entró al mostrador virtual y vio que ya tenía 3 demandas".

En cuanto a los aspectos positivos, se señalaron 3 características sobresalientes del edificio central, además de puntos relacionados con el estacionamiento y los servicios, se indicó la accesibilidad física del edificio. Los entrevistados 3 y 4 expresaron su satisfacción con la accesibilidad general del edificio, considerando que es fácil de navegar internamente con ascensores y aberturas adecuadas. La visión técnica del edificio durante el estudio de caso corrobora esta visión al evaluar la accesibilidad general del edificio como satisfactoria en todos los aspectos principales.

En cuanto al estacionamiento, el entrevistado 1 informó que el edificio ofrece un buen número de espacios y que satisfacen la necesidad, también elogiado por el profesional 3 cuando dijo tanto sobre el estacionamiento como la accesibilidad que:

"Llegamos y logramos estacionar el auto tranquilamente... Hay 4 ascensores que tenemos la opción de tomar. El acceso es fácil, dejamos el coche, entramos en el edificio, o subimos por las escaleras. Hay gente que prefiere las escaleras. Creo que [el edificio] es ideal. No tengo nada que cambiar en ese sentido. Creo que [el edificio] es perfecto para nosotros" (Entrevistado 3).

Otro punto que se destacó como positivo fue el tema de la ubicación del edificio en la ciudad, debido a su cercanía a los medios de transporte y la facilidad de acceso al mismo. Todos los profesionales elogiaron este aspecto. Algunos reforzaron su facilidad de acceso a través de las principales vías de la ciudad, otros por su buena ubicación geográfica en la ciudad, otros

elogiaron la facilidad para las fiestas. En síntesis, el entrevistado 5 dio un relato que ilustra la satisfacción, también en este sentido, cuando dijo: "cuando llegué aquí me sentí como si estuviera en el paraíso".

Combinando los hallazgos del estudio de caso con los teóricos (Al Horr et al., 2016; Branco, 2015b; Haynes, 2007d), se señalan 6 parámetros observables. Facilidad de movimiento en las áreas comunes del edificio; la proximidad de los puntos de transporte; la protección del estacionamiento contra los elementos; satisfacción general con el estacionamiento, y; la facilidad que ofrecen los servicios del edificio.

Síntesis del Acceso

El Acceso, por lo tanto, puede ser verificado por 8 variables, relacionadas con aspectos intelectuales y materiales, a saber:

En cuanto al aspecto inmaterial, o intelectual: 1) el sentimiento de inclusión y; 2) La sensación de seguridad. En cuanto al aspecto material: 3) la facilidad de locomoción en las zonas comunes del edificio; 4) la ubicación del edificio; (5) proximidad a los puntos de transporte; 6) la protección del estacionamiento de las inclemencias del tiempo; 7) satisfacción general con el estacionamiento, y; 8) La facilidad que ofrecen los servicios del edificio.

Integración de los constructos

Esta propuesta de integración del Reconocimiento, la Funcionalidad y el Acceso en un modelo funcional de Arquitectura Judicial enfatiza la interdependencia de estos constructos para crear un entorno judicial que no solo satisfaga las necesidades operativas y simbólicas del sistema de justicia, sino que también fomente un lugar de trabajo estimulante, productivo y accesible.

Este modelo enfatiza la importancia de un enfoque holístico para el análisis de los edificios judiciales, donde cada elemento contribuye al objetivo más amplio de promover la justicia, el respeto de los derechos humanos y la eficiencia en el sistema de justicia.

Al priorizar estos factores, la arquitectura Judicial comienza a desempeñar adecuadamente sus funciones de estimular, favorecer el desempeño de sus actividades funcionales y facilitar el trabajo de los profesionales, contribuyendo así a la percepción pública de la justicia que actúa en la resolución de controversias, y como pilar accesible y esencial de la sociedad.

El concepto de Reconocimiento en la Arquitectura Judicial es más que una identificación visual de un edificio destinado a albergar las funciones de un tribunal. Representa una intersección entre la arquitectura, el simbolismo y la función pública, donde el edificio no se limita a un espacio físico. Este papel simbólico y funcional enfatiza la importancia de inspirar confianza, respeto y comprensión en la comunidad mediante la comunicación de valores fundamentales como la equidad, la democracia y la ciudadanía a través de un lenguaje arquitectónico que abarca formas, líneas, materiales y elementos visuales.

La identificación inmediata del edificio como un espacio dedicado a las actividades jurisdiccionales involucra no solo en su funcionalidad práctica, sino en la creación de una experiencia cognitiva y simbólica para los usuarios y la comunidad. Este acceso cognitivo-simbólico subraya la necesidad de una arquitectura que haga algo más que dar cabida a las funciones operativas; Debe comunicar los intangibles de la justicia y la autoridad legal de una manera que promueva el compromiso y el respeto por la función judicial.

El reconocimiento en el enfoque funcional, con enfoque en el Servicio Judicial, se relaciona con el estímulo. Estimular significa alentar, promover o impulsar una acción, comportamiento, desarrollo o reacción específicos. Esta acción puede estar dirigida a individuos, grupos, procesos o sistemas, que buscan activar o aumentar su capacidad de respuesta, desempeño o interés en un tema o actividad en particular. El concepto de estimulación se utiliza ampliamente en una variedad de campos, como la psicología, la educación, la neurociencia y la gestión organizacional, lo que refleja la importancia de crear entornos o condiciones que favorezcan el crecimiento, el aprendizaje, la motivación y la innovación.

En Psicología y Educación, Skinner (1953), citado por Sampaio (2005) analiza el refuerzo como una forma de estimulación que aumenta la probabilidad de una respuesta. En su trabajo sobre el comportamiento operante, Skinner enfatiza cómo se puede usar el refuerzo positivo para estimular los comportamientos deseados.

La funcionalidad en la Arquitectura Judicial se aborda a través de una lente operativa, centrada en propósitos utilitarios que satisfacen necesidades antropométricas y ergonómicas. Se alinea con el objetivo de crear un entorno que favorezca la ejecución de las actividades en el trabajo. Con base en teoría presentada, los diferentes aspectos de la funcionalidad, como la comodidad, el *layout* general y la ergonomía, favorecen la productividad, a depender como sean compuestos, pueden favorecer la productividad.

El diccionario Michaelis define "favorecer" como ayudar con favor; proteger; beneficiar; hacerlo fácil o posible; ser útil o provechoso; contribuir a; servir a los intereses de. De acuerdo con el Diccionario *Priberam*, favorecer es conceder favor, beneficiar, proteger, dar preferencia, ayudar, facilitar la ejecución de algo, ser favorable.

Favorecer, en su sentido más amplio, significa apoyar, promover, alentar o facilitar el logro o el éxito de algo o alguien. Este término se puede aplicar en diversos contextos, como las relaciones personales, las prácticas empresariales, las políticas públicas, entre otros. Favorecer implica proporcionar ventajas o condiciones más favorables que contribuyan a la consecución de un objetivo concreto. También puede implicar preferir o elegir algo o alguien sobre otros, ofreciendo un trato diferenciado que puede conducir a una posición de beneficio.

El acceso en la arquitectura Judicial comprende dimensiones tanto materiales como intelectuales, lo que refleja la capacidad del edificio para ser físicamente accesible y comunicar sus propósitos y funciones de manera comprensible. La accesibilidad física, la ubicación estratégica, el estacionamiento adecuado y las instalaciones internas son aspectos materiales que facilitan el ingreso y la circulación en el edificio. Por otro lado, el acceso intelectual se relaciona con la capacidad del edificio para transmitir una imagen de apertura y seguridad, promoviendo un entorno que invite y acoja a usuarios y profesionales. Ambas dimensiones son fundamentales para que el edificio judicial sirva no solo como un espacio para las operaciones legales, sino como un lugar donde los ciudadanos se sientan incluidos y seguros en la búsqueda de justicia.

El Diccionario Michaelis define "facilitar" como hacer que sea fácil o más fácil; proporcionar los medios para que algo se logre con menos esfuerzo o dificultad; ayudar indirectamente a que algo suceda. Según el Diccionario *Priberam*, facilitar es hacer fácil; prestar asistencia o contribuir a que algo sea más fácil de lograr; Disminuir las dificultades de. Y desde una perspectiva de habla inglesa, el *Diccionario de Cambridge* define "*facilitar*" como hacer posible o más fácil lograr algo. Estas definiciones destacan el papel de la facilitación como una acción que tiene como objetivo disminuir la complejidad o el esfuerzo requerido para lograr un fin determinado, ya sea a través de la asistencia directa, la optimización de procesos o la eliminación de barreras.

Facilitar significa hacer algo más fácil o menos difícil al reducir los obstáculos, las complicaciones o los esfuerzos necesarios para lograr una tarea u objetivo. El término se puede aplicar en una variedad de contextos, como en la educación, donde facilitar el aprendizaje implica adaptar metodologías para una mejor comprensión de los contenidos por parte de los

estudiantes, o en el lugar de trabajo, donde facilitar los procesos puede significar optimizar los procedimientos para aumentar la eficiencia y la productividad.

En síntesis, los constructos de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso en la arquitectura Judicial interactúan de manera compleja para crear un ambiente que, respectivamente, a estas dimensiones, estimulen, favorezcan y faciliten el trabajo de los profesionales.

Propuesta de escala de evaluación

Como se ha destacado hasta ahora, el enfoque de este trabajo consiste en las funciones relacionadas con la adecuada prestación de sus servicios, la cual es producida por sus profesionales. De esta manera, toda la pintura fue diseñada con este propósito, sin olvidar la importancia de los otros aspectos que la arquitectura de edificios tiene para la sociedad, como sus impactos en el barrio, su

función social en el entorno, su imagen, reconocimiento y su oferta de acceso a la ciudadanía, entre otros. Cabe destacar que la propuesta final de la escala tiene en frecuencia el escenario del Poder Judicial brasileño y, por lo tanto, también sus particularidades y necesidades de adaptación al Poder Judicial.

Considerando que fue construido en base al Modelo Funcional de Arquitectura Judicial, el objetivo de la escala es medir el grado de funcionalidad que la arquitectura del edificio ejerce sobre el Juzgado Central, en la percepción de los profesionales.

Como se puede observar en la Tabla 7, el modelo funcional tiene un mayor enfoque en la operacionalización de los aspectos con impactos más perceptibles en los profesionales, que tienen un mayor impacto en su autopercepción de la productividad, más específicamente que involucran estímulos al trabajo, que favorecen la productividad y facilitan el acceso.

Tabla 7. Modelo Funcional de Arquitectura Judicial operacionalizado.

CONSTRUTOS	variable observable		DESCRITOR
RECONOCIMIENTO	IMAGEN	1	El edificio transmite una sensación de prestigio o dignidad.
		2	El edificio transmite una sensación de credibilidad.
		3	El edificio transmite una sensación de ligereza o relajación.
		4	El edificio transmite una sensación de grandeza o monumentalidad.
		5	El edificio transmite una sensación de orgullo al trabajar en él.

ACCESO	IDENTIFICACIÓN	sensación de alegría	6	El edificio transmite una sensación de alegría al trabajar en él.
		satisfacción con la señalización	7	El edificio está bien señalizado.
		facilidad de identificación	8	El edificio es fácil de identificar y reconocer.
		sensación de belleza	9	El edificio es precioso.
		sensación destacada	10	El edificio destaca en su entorno.
	ACCESO INTELLECTUAL	sentimiento de inclusión	11	El edificio es acogedor.
		sentirse seguro	12	El edificio transmite una sensación de seguridad.
		facilidad de locomoción	13	El edificio ofrece facilidad para moverse en las áreas comunes.
	ACCESO MATERIAL	facilidad de acceso físico	14	El edificio es de fácil acceso.
		facilidad de transporte	15	El edificio está cerca de paradas de transporte público.
		facilidad de acceso desde el aparcamiento	16	el estacionamiento del edificio ofrece protección contra las inclemencias del tiempo.
		facilidad de acceso al aparcamiento	17	el estacionamiento tiene una oferta satisfactoria de plazas para vehículos.
		facilidad de los servicios	18	el edificio frecuencia con servicios útiles que facilitan la práctica de las actividades diarias.
	CONFIGURACIÓN GENERAL	programa de satisfacción con las necesidades	19	las características y propiedades del edificio, definidas en su programa arquitectónico, favorecen el desempeño de las funciones profesionales.
		alcance del programa de necesidades	20	el edificio contempla los sectores y servicios esenciales para el desempeño de las funciones profesionales.
		layout de las zonas comunes	21	el diseño de las áreas comunes favorece el desempeño de las actividades funcionales.
		funcionalidad de la disposición interna	22	la funcionalidad de la configuración de los espacios del edificio favorece el desempeño de las actividades funcionales.
	FUNCIONALIDAD	satisfacción del color	23	los colores del ambiente de trabajo favorecen el desempeño de las actividades funcionales.
satisfacción con los objetos y el arte		24	las obras de arte y objetos decorativos contribuyen a la decoración del ambiente.	
satisfacción con la decoración		25	la decoración del ambiente de trabajo puede estimular el desempeño de las actividades.	
sentido de identificación		26	el sentimiento de identificación con el ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.	
satisfacción en cuanto al contacto con áreas verdes		27	el contacto con plantas y áreas verdes en el ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.	
satisfacción con la limpieza		28	la calidad de la limpieza del ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.	
CONFORTO		sensación de impureza	29	la sensación de impureza en el ambiente de trabajo dificulta el desempeño de las actividades funcionales.
		satisfacción con la ventilación natural	30	la existencia de ventanas que promueven la renovación del aire en el ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
		satisfacción de la temperatura	31	la temperatura del ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
		satisfacción de la ventilación	32	la incidencia de ventilación directa dificulta el desempeño de las actividades funcionales.
		satisfacción de la humedad	33	la humedad relativa del aire en el ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
		satisfacción con el confort térmico	34	el confort térmico del ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.

	satisfacción con la iluminación natural	35	la calidad de la iluminación natural en el ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
	satisfacción con la iluminación artificial	36	la calidad de la iluminación artificial en el ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
	satisfacción con el control de la iluminación	37	la capacidad de controlar la iluminación en el ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
	satisfacción con el almacenamiento	38	el almacenamiento personal adecuado en el ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
LAYOUT	satisfacción con el tipo de layout	39	el tipo de diseño del ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
	satisfacción con el layout general	40	el diseño de las áreas comunes del edificio favorece el desempeño de las actividades funcionales.
	satisfacción con el mobiliario	41	la calidad del mobiliario en el ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
	satisfacción con la privacidad	42	la privacidad en el ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
	satisfacción con la sala de reuniones	43	las salas de reuniones informales en el ambiente de trabajo promueven la privacidad.
	satisfacción con el flujo interno	44	la facilidad de desplazamiento dentro del ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
	facilidad de comunicación	45	la facilidad de comunicación con los colegas en el ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
	satisfacción con las interrupciones	46	las interrupciones en el ambiente de trabajo dificultan el desempeño de las actividades funcionales.
	satisfacción con los ruidos	47	los ruidos en el ambiente de trabajo dificultan el desempeño de las actividades funcionales.
	satisfacción con las aglomeraciones	48	las aglomeraciones en el ambiente de trabajo dificultan el desempeño de las actividades funcionales.
ERGONOMIA	satisfacción con el tipo de estación	49	el tipo de estación de trabajo favorece el desempeño de las funciones profesionales.
	satisfacción con la estación de trabajo	50	la calidad de la estación de trabajo favorece el desempeño de las funciones profesionales.
	satisfacción con la silla	51	la silla de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
	satisfacción con la mesa	52	la mesa de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.
	satisfacción con la posición de los equipamientos	53	la posición relativa de los equipamientos favorece el desempeño de las actividades funcionales.

Considerando los razonamientos presentados hasta el momento, se verificó la existencia de 3 constructos de la Arquitectura Judicial Funcional, y 8 aspectos identificados inicialmente como de mayor impacto, así como sus propuestas de operacionalización. También se realizó una interrelación teórica y propuesta de un marco preliminar, que luego de ser revisado, culminó en la propuesta actual del modelo teórico final, teniendo en frecuencia también los hallazgos obtenidos con la realización del estudio de caso, el cual recogió datos sobre las percepciones de los profesionales.

Para identificar los aspectos de mayor impacto, se realizaron dos procedimientos. En primer lugar, se realizó una categorización a partir de los hallazgos de la teoría y las entrevistas, generando clústeres. En cuanto a la teoría, se propusieron 3 constructos, inicialmente sugeridos por Branco (2015b) como las 3 funciones principales de la ARQJUD en el sistema de justicia. También con base en la teoría, inicialmente se propusieron agrupaciones de las 53 variables observables.

Después de las entrevistas, realizadas durante la etapa 2 de esta investigación, se revisó la estructura inicial del modelo en vista del trabajo realizado en el análisis de contenido, que ocurrió a través de la codificación, vinculación e interpretación de las citas de los textos de las entrevistas. Este trabajo se llevó a cabo con el uso de *Atlas.ti*, que es una herramienta electrónica ampliamente utilizada para ayudar al trabajo de análisis de datos realizado por los investigadores. Esta estructura inicial de categorías fue revisada y reducida a 49 variables teóricamente representativas.

Después de enviar los enlaces a los cuestionarios a los profesionales, como se detalló anteriormente, y cerrar el período de respuesta, el conjunto de datos obtenidos fue sometido a análisis estadístico, buscando verificar cuestiones como confiabilidad y validez, así como identificar factores de mayor impacto y variables más representativas de cada constructo. Para ello, se llevaron a cabo dos etapas de análisis.

Se utilizan dos técnicas que se detallan a continuación para demostrar la adecuación de la representación de constructos mediante la prueba: el análisis de consistencia interna y el análisis factorial.

Análisis y ajustes de escala

En esta sección se realiza una exploración cuidadosa de la consistencia interna y la fiabilidad de la escala propuesta, que tiene como objetivo evaluar la Arquitectura Judicial de la Central de Juizados de Salvador. Utilizando el software Jamovi, los resultados obtenidos apuntan a una robustez de la escala, con un α de Cronbach de 0,939 y un ω de McDonald's de 0,946, ambos superando los umbrales de aceptabilidad comúnmente recomendados en la literatura (Pasquali, 2007; Cabello et. Al, 2009) para la investigación en ciencias sociales. Esto garantiza que la escala tenga una alta fiabilidad interna y que cada elemento contenido en ella sea importante para su conjunto, manteniendo la cohesión y la relevancia para la estructura general de la medida.

Además, se realizó una evaluación detallada de los pesos de cada ítem de la báscula y su potencial impacto en la confiabilidad global, donde se encontró que la eliminación de ítems tendría un impacto mínimo en los valores de α de Cronbach y ω de McDonald. Se calcularon medias, desviaciones estándar y correlaciones ítem-total para cada ítem, reflejando una diversidad en las respuestas de los participantes y confirmando la alineación de cada ítem con el constructo central de la escala (Pilati & Laros, 2007).

También se llevó a cabo una investigación de las condiciones fundamentales para la aplicación de métodos estadísticos posteriores. Se utilizaron pruebas como la prueba de Shapiro-Wilk para verificar la normalidad de la distribución de la muestra, supuesto esencial para la aplicación de pruebas paramétricas, y cuyos resultados tuvieron un impacto directo en la elección de las técnicas estadísticas más adecuadas para el análisis de los datos.

El punto principal consistió en análisis factoriales, tanto exploratorios como confirmatorios, que se realizaron para examinar la integridad estructural de la escala y la interrelación de sus ítems. A través de un enfoque metódico que combina teoría y datos empíricos, estos análisis revelaron una configuración de tres factores que corresponden a las dimensiones fundamentales de la Arquitectura Judicial, siguiendo las prácticas recomendadas consolidadas en la literatura psicométrica.

Para ilustrar visualmente las interrelaciones entre los constructos y los ítems de la escala, la sección incluye diagramas de trayectoria teóricos y empíricos, facilitando la comprensión de las relaciones postuladas.

Finalmente, se presenta un ajuste del modelo, teniendo en frecuencia los análisis realizados y la información recogida a través de entrevistas. Este ajuste del modelo afina la escala, con el fin de proporcionar una medida que sea teóricamente válida y empíricamente confiable, dando como resultado una herramienta científicamente construida para realizar la evaluación de la Arquitectura Judicial de la Central de Juizados.

Análisis de consistencia y confiabilidad Interna

En el análisis de los resultados obtenidos por la aplicación de la escala para la ARQJUD del edificio de la Central de Juizados de Salvador, se proporcionaron datos sobre las percepciones de los participantes por puntajes promedio, mediano y modal para cada ítem, reflejando el valor atribuido a diferentes aspectos relacionados con el edificio y el ambiente de trabajo. Esta metodología sigue las prácticas recomendadas por autores como Pasquali (2000),

quien destaca la importancia de este tipo de medidas en la comprensión de las percepciones y actitudes de los individuos.

En el análisis de confiabilidad de la escala, se utilizó el software *Jamovi* para generar los estadísticos. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto una alta consistencia interna de la escala, verificable por un α de Cronbach de 0,939 y un ω de McDonald de 0,946. Dichos indicadores superan el umbral aceptable propuesto por Hair et al. (2009), quienes abogan por un valor superior a 0,7 para la investigación en ciencias sociales, la fiabilidad de la escala. El cuadro completo con el análisis se encuentra en los anexos de esta tesis.

Para cada ítem de la escala se calcularon las medias y desviaciones estándar, la correlación ítem-total (que mide la fuerza de la relación entre cada ítem y la puntuación total de la escala) y los coeficientes α Cronbach y McDonald ω si el ítem se eliminaba de la escala.

Los ítems variaron significativamente en términos de media y desviación estándar, reflejando la diversidad en las respuestas de los participantes a diferentes aspectos del ambiente de trabajo.

La mayoría de los ítems mostraron correlaciones positivas ítem-total, lo que indica que están alineados con el constructo general medido por la escala. Sin embargo, algunos ítems, como "sentido de identificación" y "impureza", mostraron correlaciones negativas, lo que sugiere que estos ítems no se alinean bien con los otros ítems de la escala o pueden estar midiendo aspectos distintos.

Los coeficientes ω de α Cronbach y McDonald, si se eliminaba un ítem específico, seguían siendo altos para la mayoría de los ítems, lo que indica que la eliminación de cualquier ítem individual tendría un impacto mínimo en la confiabilidad general de la escala. Esto sugiere que la escala es robusta y que cada ítem contribuye a la medición del constructo de manera consistente.

En general, la escala demostró una alta consistencia interna y confiabilidad, lo que indica su adecuación para su uso en evaluaciones contextuales en el ambiente de trabajo de la Central. La tabla completa del análisis de confiabilidad se puede encontrar en los apéndices de este estudio.

Verificación de supuestos

La prueba de Shapiro-Wilk es un procedimiento estadístico utilizado para evaluar si una muestra proviene de una población distribuida normalmente. Esta prueba es especialmente

relevante en contextos donde la normalidad es un requisito previo para la aplicación de pruebas paramétricas (Pilati & Laros, 2007). El estadístico W de la prueba de Shapiro-Wilk, junto con los valores p asociados, ofrece una medida de la probabilidad de que la muestra en cuestión derive de una distribución normal. Un valor de p por debajo del umbral convencional (generalmente 0,05) indica un rechazo de la hipótesis de normalidad (Pasquali, 2000).

El análisis de los resultados de la prueba de Shapiro-Wilk muestra valores de p inferiores a 0,05 para la mayoría de las variables ensayadas, lo que indica un rechazo significativo de la hipótesis nula de normalidad de los datos (Pilati & Laros, 2007). Esto sugiere que las distribuciones de datos para estas variables tienen características que se desvían de la normalidad, como la asimetría o la curtosis atípica.

En el análisis de la muestra, se observó una violación generalizada de la normalidad, lo que implica una cuidadosa consideración de las técnicas estadísticas apropiadas para el análisis posterior de estos datos. La presencia de desviaciones significativas de la normalidad puede influir en la validez de los resultados obtenidos a través de métodos paramétricos (Pasquali, 2000).

Los datos, que pueden verse en las tablas del anexo de esta tesis, muestran diversos grados de desviación de la normalidad, como ilustran los valores W de Shapiro-Wilk. Variables como la "identificación" y el "transporte" mostraron desviaciones particularmente marcadas de la normalidad, lo que refuerza la necesidad de enfoques analíticos adaptados (Hair et al., 2009).

La identificación de estas desviaciones orienta la selección de métodos analíticos adecuados, como pruebas no paramétricas o la aplicación de transformaciones de datos, para garantizar la validez y fiabilidad de las conclusiones estadísticas (Pilati & Laros, 2007).

Análisis factorial

Se realizaron análisis factoriales exploratorios y confirmatorios para examinar los resultados obtenidos. Laros (2005) sugiere que se debe utilizar el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) cuando se trata de probar una teoría basada en datos empíricos. Contrasta esto con el Análisis Factorial Exploratorio (AFE), que permite que los datos revelen la estructura subyacente sin necesidad de hipótesis previas. Laros enfatiza la importancia de AFC cuando se quiere validar una estructura factorial predefinida, mientras que AFE es más apropiado cuando aún no se tiene clara la estructura de los datos. (Mingoti, 2007) complementa este punto de vista enfatizando que los dos métodos no son excluyentes, sugiriendo que la AFE

puede ser útil incluso cuando se dispone de un modelo hipotético, sirviendo como paso preliminar para evaluar la adecuación del modelo propuesto a los datos disponibles.

Considerando que este estudio representa la primera contrastación empírica de la escala propuesta para la evaluación del ARQJUD, se adoptó un enfoque cauteloso siguiendo los criterios estadísticos recomendados por la literatura, comparándolos siempre con las premisas del modelo teórico-metodológico que sustentó la construcción de la escala. En otras palabras, aunque otras soluciones distintas a las identificadas en este estudio podrían presentar potencialmente mejores tasas de ajuste de los datos, las decisiones relacionadas con la exclusión o el mantenimiento de ítems en la versión final de la escala se basaron en los fundamentos del modelo teórico-metodológico propuesto.

En el análisis de datos, existe una distinción fundamental entre dos técnicas estadísticas: el Análisis Factorial Exploratorio (AFE) y el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC). La EFA es un enfoque que permite explorar la estructura subyacente de un conjunto de datos, sin necesidad de imponer una estructura teórica previa. A través de la EFA, es posible identificar estándares emergentes y relaciones entre las variables observadas, ayudando a revelar la estructura latente de los datos (Hair et al., 2009).

Por otro lado, el AFC, como lo describe Hair et al. (2009), es una técnica más específica, utilizada para confirmar una estructura factorial derivada de la teoría. En AFC, se formulan hipótesis específicas sobre cómo se relacionan las variables observadas con los factores latentes, y estas hipótesis se contrastan con los datos observados. En esencia, el AFC busca confirmar o refutar un modelo teórico específico evaluando el ajuste del modelo a los datos a través de estadísticas de ajuste de modelos.

Mientras que en el AFE los factores se estiman a partir de las interrelaciones entre las variables observadas, en el AFC se basa en un modelo teórico predefinido y se prueba su adecuación a los datos observados. Por lo tanto, estos dos enfoques difieren no sólo en sus propósitos, sino también en los procedimientos metodológicos adoptados.

Por lo tanto, a menudo se recomienda realizar tanto el Análisis Factorial Exploratorio como el Análisis Factorial Confirmatorio sobre el mismo conjunto de datos, dependiendo de los objetivos de investigación propuestos.

Análisis Factorial Exploratorio

Inicialmente, el AFE reveló una estructura factorial compleja, con 4 factores distintos que reflejaban diferentes aspectos del ambiente de trabajo y sus influencias en la percepción y el bienestar de los profesionales. Estos factores abarcaron desde aspectos físicos y estructurales hasta dimensiones psicológicas y emocionales.

El factor 1 agrupó los ítems relacionados con la estimulación emocional y la percepción de calidad, incluyendo "prestigio", "relajación", "credibilidad", "grandeza", "orgullo", "alegría", "señalización", "identificación", "belleza", "prominencia", "acceso psicológico", "seguridad", "locomoción", "acceso físico", "transporte", "cobertura de estacionamiento" y "espacios de estacionamiento". Ítems como "belleza/estímulo" y "locomoción/facilidad" se destacaron con altas cargas factoriales, lo que sugiere que estas dimensiones son percibidas de manera cohesiva por los encuestados.

El factor 2 se centró en los elementos estructurales y de proyecto, capturando las variaciones en "ventilación", "humedad", "confort térmico", "iluminación natural", "iluminación artificial", "control de iluminación", "almacenamiento", "tipo de proyecto", "proyecto general", "mobiliario", "privacidad", "sala de reuniones" y "flujo interno". "Tipo de proyecto/adecuación" y "estación de trabajo/adecuación" tenían cargas altas, lo que indica una fuerte asociación con la organización física del espacio de trabajo.

El factor 3 contenía ítems como "decoración/adecuación", "sentido de identificación/adecuación", "contacto con áreas verdes/adecuación", "impureza/adecuación", "ventilación/adecuación natural" y "temperatura/adecuación", sugiriendo una dimensión relacionada con el bienestar ambiental y psicológico en el lugar de trabajo. También hubo una alta carga de "decoración/adecuación" y "ventilación/adecuación natural".

El factor 4, por su parte, dispersó ítems inicialmente teóricamente relacionados con la dimensión de funcionalidad, con elementos relacionados con el mantenimiento y las condiciones ambientales, la higiene, el confort térmico y la calidad del aire.

Así, se cambió el parámetro de análisis para que, en lugar de centrarse en el análisis paralelo que revelaba estos 4 factores, fuera adecuado a un número de 3 factores, coincidiendo con el número de dimensiones que emergían teóricamente.

La reducción a 3 factores en el Análisis Factorial Exploratorio trajo consigo una distinción entre los conjuntos de variables, destacando diferentes aspectos que influyen en la percepción y el bienestar en el ambiente de trabajo. Se utilizó el método de extracción de

Factorización del Eje Principal, combinado con una rotación *oblimin* para facilitar la interpretación de los factores.

En este estudio en particular, se empleó el método de extracción de factorización del eje principal en combinación con una rotación *oblimin*, una elección apropiada dada la correlación esperada entre los factores (Hair et al., 2009).

Este tipo de extracción no asume la normalidad multivariada de los datos, ya que se basa en la matriz de correlaciones, sino que, a diferencia del análisis de componentes principales, solo tiene en frecuencia la varianza compartida entre los ítems. Su objetivo es buscar los factores que mejor expliquen la varianza común entre variables, ignorando la varianza única (específica de cada variable) y el error. Este método extrae inicialmente los factores basados en la matriz de correlación parcial, eliminando la contribución de la varianza específica y el error. Como tal, se recomienda cuando el interés está en la estructura subyacente que explica las correlaciones entre variables, particularmente en contextos de investigación psicométrica y conductual.

El análisis factorial del eje principal se ajustó para presentar una media de cero y una varianza que refleja la varianza total analizada, similar al método del componente principal, que se diferencia solo en que no está estandarizado con una media de cero. Por el contrario, el método del factor principal ajusta los datos para que tengan media cero y varianza uno, como lo describe Kim (1975), como visto en Pasquali (2000). Harman (1967, citado por Pasquali, 2000) aclara que, en el análisis factorial, cuando los valores unitarios se utilizan en diagonal desde la matriz de correlación, el proceso se conoce como el método del componente principal. Por otro lado, si se sustituyen estos valores unitarios por los puntos en común de la matriz, se obtiene el enfoque del factor principal.

La decisión de utilizar la rotación *oblimin* se basó en la anticipación de que los factores identificados estarían correlacionados, lo que reflejaría la complejidad de las percepciones humanas del entorno de trabajo (Hair et al., 2009). Este enfoque permitió una interpretación más matizada de los factores y las relaciones entre ellos.

La rotación *oblimin* es preferible en los análisis factoriales exploratorios cuando se espera que los factores estén correlacionados. Este método de rotación oblicua permite que los ejes de los factores se inclinen entre sí, reflejando mejor la complejidad y multidimensionalidad de las estructuras psicológicas o sociales que se analizan. A diferencia de las rotaciones ortogonales, como *Varimax*, que asumen independencia entre factores (los ejes son

perpendiculares entre sí), la rotación Oblimin reconoce y da cabida a la posibilidad de interrelaciones entre factores, ofreciendo una representación más realista de los datos. Este enfoque es especialmente útil en campos como la psicología y las ciencias sociales, donde los constructos teóricos a menudo interactúan y se superponen. Por lo tanto, el uso de la rotación de *Oblimin* se justifica por su capacidad para revelar la estructura subyacente de los datos de una manera más fiel a la realidad teórica y empírica de los fenómenos estudiados (Hair et al., 2009).

Los aspectos psicológicos y de prestigio se condensaron en el Factor 1, con ítems relacionados con el prestigio, la credibilidad y aspectos emocionales relacionados con el trabajo, como el orgullo y la alegría. Por ejemplo, "Relajación" y "Orgullo" obtuvieron altas cargas, lo que indica la importancia de estos aspectos en la percepción de los profesionales. Artículos como "Belleza" y "Destacado" también influyeron en gran medida en este factor.

En el Factor 2, los ítems que se refieren directamente a la estructura física, la accesibilidad y las instalaciones en el lugar de trabajo dominaron este factor. "Mobiliario" y "Estación de trabajo" ejemplifican cómo la adecuación de la distribución y el mobiliario influyen en la experiencia diaria en el trabajo. Además, variables como "Temperatura" y "Almacenamiento" también se asociaron a este factor.

El factor 3 agrupó ítems relacionados con el confort ambiental, como "Decoración" y "Ventilación natural", que reflejan la influencia del medio físico en el estado psicológico y el bienestar de los profesionales, así como la presencia de "Impureza" y "Limpieza" con carga negativa.

Una correlación de 0,325 indica una relación positiva moderada entre estos dos factores. Esto significa que a medida que aumentan los valores de un factor, los valores del otro factor tienden a aumentar también, pero no en una magnitud muy alta. La correlación de los factores 1 y 3 es prácticamente nula, lo que indica que no existe una relación lineal detectable entre estos dos factores. En otras palabras, las variaciones en un factor no se asocian significativamente con las variaciones en el otro. Finalmente, la correlación entre los factores 2 y 3, de 0,229, sugiere una relación positiva débil a moderada entre estos factores. Esto significa que existe una tendencia a que cuando los valores de un factor aumentan, los valores del otro también aumentan, aunque esta relación es menos intensa que la observada entre los factores 1 y 2.

La verificación de los supuestos mediante la prueba de esfericidad de Bartlett y la medida de adecuación de muestreo de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) confirmó, desde el principio

(0,500), la adecuación de los datos para el análisis factorial. La prueba de Bartlett mostró un valor de chi-cuadrado (χ^2) de 11284 con un valor de $p < .001$, lo que indica que las correlaciones entre los ítems son lo suficientemente fuertes para el análisis factorial. La medida global de KMO fue de 0,500 para todos los ítems, cumpliendo con el criterio mínimo para proceder con el análisis factorial.

El KMO, o índice de adecuación de la muestra, mide la proporción de variación entre los ítems que podría explicarse por factores subyacentes. Este índice sugiere la adecuación del EFA a los datos, con valores que oscilan entre 0 y 1. Un valor bajo de KMO indica que las correlaciones parciales entre los ítems son altas en comparación con las correlaciones totales, lo que hace que la EFA sea potencialmente inapropiada. Los valores de KMO por debajo de 0,5 son inaceptables, entre 0,5 y 0,7 son mediocres, de 0,7 a 0,8 son buenos, por encima de 0,8 a 0,9 son excelentes y excelentes, respectivamente (Hair et al., 2009).

Este análisis sirvió como una exploración inicial de la estructura factorial de la escala para identificar la estructura subyacente de los datos mediante la agrupación de variables que se correlacionan entre sí en factores comunes. Además, sirvió de base para análisis posteriores, incluido el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC). El análisis completo puede consultarse en los anexos.

Análisis de Componentes Principales

El Análisis de Componentes Principales (ACP), en esta tesis, sirve como herramienta para identificar e interpretar las dimensiones subyacentes que explican la mayor parte de la varianza observada en el conjunto de variables relacionadas con el Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso de la Arquitectura Judicial, facilitando así la reducción de la dimensionalidad de los datos y mejorando la claridad conceptual de estos constructos.

El ACP es especialmente relevante en contextos en los que se pueden correlacionar múltiples variables observadas, lo que indica la presencia de dimensiones latentes subyacentes, lo que permite identificar aquellas dimensiones latentes (componentes principales) que capturan variaciones clave en los datos, reduciendo efectivamente la complejidad del conjunto de datos sin perder información crítica (Hair et al., 2009).

A partir de los pesos, o cargas factoriales, asociados a cada variable en los principales componentes identificados por el ACP, es posible verificar los ítems que más contribuyen a cada dimensión relevante del constructo. Este proceso de selección de ítems garantiza que cada

dimensión de la funcionalidad arquitectónica se mida mediante variables altamente representativas, mejorando la validez y fiabilidad de la escala desarrollada. Este método no solo permite una comprensión más profunda de las dimensiones que componen los constructos, sino que también apoya el proceso de creación de la escala.

Los valores propios en el ACP sirven como indicadores de la cantidad de varianza que cada componente conserva del conjunto de datos original. En el contexto de la evaluación del constructo de la ARQJUD, la interpretación de los valores propios demuestra la pertinencia y contribución de cada componente identificado en el análisis.

Un valor propio representa la suma de las cargas cuadradas de todas las variables para un componente dado, lo que indica la cantidad de información, o varianza, que el componente captura del total disponible. Los componentes con valores propios más grandes conservan más varianza, mientras que aquellos con valores propios más pequeños aportan menos información.

Un criterio común en la selección de componentes para retención es el "criterio de Kaiser", que sugiere mantener solo aquellos componentes con valores propios mayores que 1, en el entendido de que un componente debe aportar al menos la cantidad de información equivalente a una variable original. Otro método utilizado para decidir el número de componentes a retener es el análisis del *Scree Plot*, que proporciona una representación visual de la magnitud de los valores propios. Los componentes situados antes del punto de "ruptura" o "codo" en el gráfico generalmente se consideran significativos (Hair et al., 2009).

Considerando que en el análisis factorial exploratorio se identificó poca relación entre los factores 1 y 3, así como también se planteó en la teoría cada constructo como relevante, el ACP del conjunto de datos, que se encuentra en los anexos, cuando se analiza globalmente, ofrece menos interpretaciones relevantes para los objetivos de esta investigación, que la realización de esta en cada constructo.

Así, el ACP se llevó a cabo en 3 etapas, una para cada constructo predictor de la ARQJUD. En primer lugar, se analizó el constructo "Reconocimiento" con la aplicación de la técnica en 10 variables observables, como se puede observar en la Tabla 8, y el análisis completo se puede encontrar en los anexos de esta tesis.

Tabla 8. Pesos de las componentes

	Componente	
	1	Singularidad
x14/ORGULLO/ESTÍMULO	0.883	0.220

	Componente	
	1	Singularidad
x15/ALEGRÍA/ESTÍMULO	0.879	0.228
x19/DESTAQUE/ESTÍMULO	0.874	0.235
x18/BELLEZA/ESTÍMULO	0.857	0.265
x11/CREDIBILIDAD/ESTÍMULO	0.840	0.295
x17/IDENTIFICACIÓN/FACILIDAD	0.801	0.358
x10/PRESTIGIO/ESTÍMULO	0.775	0.399
x12/RELAJACIÓN/ESTÍMULO	0.763	0.418
x16/SEÑALIZACIÓN/SATISFACCIÓN	0.740	0.453
x13/IMPONENCIA/ESTÍMULO	0.727	0.471

Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

Reconocimiento

En la fase inicial del ACP centrada en el constructo "Reconocimiento", se analizaron 10 variables observables relacionadas con aspectos de estímulo, facilidad y satisfacción en el contexto de la ARQJUD. La elección de estas variables se basó en la literatura pertinente y en la pertinencia percibida del concepto de "Reconocimiento" en los espacios judiciales. La técnica de rotación utilizada fue la *oblmin*, elegida porque permite correlaciones entre los componentes, ya que se asume que las dimensiones del constructo están potencialmente interrelacionadas en el entorno arquitectónico.

Los resultados del ACP revelaron un componente principal dominante, que explicó el 68% de la varianza total, destacando la existencia de una dimensión significativa subyacente a las variables observadas. Este resultado indica una fuerte concentración de información relevante asociada a este componente, lo que sugiere que las variables seleccionadas son efectivas para captar lo esencial del constructo "Reconocimiento". Las variables con mayores pesos en este componente fueron "Orgullo" (0,883), "Alegría" (0,879), "Destacado" (0,874) y "Belleza/Estímulo" (0,857), reflejando aspectos fundamentales que contribuyen al reconocimiento en contextos judiciales.

La validez de los resultados fue corroborada por la Prueba de Esfericidad de Bartlett y la Medida de Adecuación de Muestreo de KMO, con valores que indican la adecuación de la matriz de datos para el ACP. La prueba de Bartlett mostró un χ^2 de 328 con $p < 0,001$, y el KMO

global alcanzó 0,841, lo que sugiere que las correlaciones entre las variables son lo suficientemente fuertes como para justificar la aplicación del ACP.

Para el constructo "Reconocimiento", la selección de ítems para la construcción de la escala de evaluación de la ARQJUD se realizó identificando las variables que más contribuyen al componente principal, es posible desarrollar un instrumento de medición focalizado y eficiente, que capture los aspectos más relevantes del reconocimiento en los entornos judiciales. Este paso es crucial para garantizar que la escala desarrollada sea teóricamente robusta y aplicable en la práctica.

El valor propio del primer componente fue significativamente mayor que los demás, lo que indica que este componente captura la mayor parte de la varianza entre las variables observadas. Este hallazgo sugiere una fuerte presencia de una dimensión dominante que influye en los aspectos de "Reconocimiento" en la Arquitectura Judicial, lo cual es consistente con la concentración de importancia en las variables relacionadas con estímulos, facilidad y satisfacción.

Así, 7 variables representan el 97,9% de la varianza acumulada, con una carga factorial superior a 0,7. 3 variables tienen valores propios muy bajos, cargas factoriales más bajas, son la "sensación de grandeza" y la "satisfacción con la señalética" del edificio.

Acceso

Para el constructo "Acceso", se realizó el ACP con el fin de identificar los principales componentes subyacentes a este constructo, utilizando un conjunto de 8 variables observables. Este análisis reveló un componente principal que explica el 54,1% de la varianza total, como lo indican los resultados de los pesos de los componentes y los valores propios asociados.

Los pesos de los componentes, después de la rotación *oblimin*, sugieren que las variables relacionadas con el 'acceso psicológico', la 'seguridad', la 'locomoción', el 'acceso físico' y el 'transporte' tienen cargas significativas para este componente principal, lo que indica que estos aspectos son fundamentales para la comprensión del 'acceso' en el contexto de la arquitectura Judicial. Variables como "cobertura de estacionamiento", "espacios de estacionamiento" y "servicios", aunque relevantes, mostraron menor singularidad, lo que sugiere una contribución secundaria al componente principal identificado.

La prueba de esfericidad de Bartlett dio como resultado $\chi^2 = 154$, con un valor de $p < .001$, lo que indica que las correlaciones entre las variables son lo suficientemente fuertes para

el PCA. Además, la medida de adecuación de muestreo de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) fue de 0,707.

Considerando los valores propios, como se puede observar en la tabla 9, solo el primer componente superó el valor de 1, con un valor propio de 4,3251, capturando más de la mitad de la varianza total entre las variables analizadas. Este resultado está en línea con el criterio de Kaiser, que recomienda retener los componentes con valores propios por encima de 1, lo que sugiere que este componente principal es significativo y debe conservarse para una mayor interpretación.

Tabla 9. Pesos de las componentes

	Componente	
	1	Singularidad
x20/ACESSO PSICOLÓGICO/ESTÍMULO	0.780	0.391
x21/SEGURANÇA/ESTÍMULO	0.833	0.306
x22/LOCOMOÇÃO/FACILIDADE	0.787	0.380
x23/ACESSO FÍSICO/FACILIDADE	0.757	0.426
x24/TRANSPORTE/FACILIDADE	0.754	0.431
x25/COBERTURA ESTACIONAMENTO/FACILIDADE		0.559
x26/VAGAS ESTACIONAMENTO/FACILIDADE		0.543
x27/SERVIÇOS/FACILIDADE		0.638

Fuente: Datos de la pesquisa. Elaboración propia.

El diagrama de pedregal también apoya la decisión de retener solo el primer componente, evidenciado por el punto de "ruptura" o "codo" que ocurre después del primer componente, lo que indica una marcada disminución en la magnitud de los valores propios posteriores.

En el caso del constructo "Acceso", de las 8 variables analizadas, 3 de ellas no alcanzaron una carga factorial de 0,7, y las 3 menos significativas estuvieron relacionadas con los servicios de estacionamiento y edificio. Las otras 5 variables tienen valores propios que representan el 92,7% de la varianza acumulada.

Funcionalidad

En la etapa final del análisis de componentes principales (ACP) centrado en la funcionalidad de la arquitectura Judicial, como se muestra en la tabla 10, se identificaron tres

componentes principales que emergieron como significativos, reflejando los aspectos críticos de funcionalidad, estética y satisfacción del usuario en el contexto arquitectónico.

Tabla 10. Pesos de las componentes

	Componente			Singularidad
	1	2	3	
x61/TIPO DE ESTACIÓN/ADECUACIÓN	0.905			0.139
x62/ESTACIÓN DE TRABAJO/ADECUACIÓN	0.883			0.155
x64/MESA/ADECUACIÓN	0.871			0.264
x53/MOBILIARIO/ADECUACIÓN	0.858			0.270
x56/FLUJO INTERNO/ADECUACIÓN	0.835			0.278
x65/POSICIÓN DE EQUIPOS/ADECUACIÓN	0.835			0.258
x57/FACILIDAD DE COMUNICACIÓN/ADECUACIÓN	0.833			0.398
x52/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN	0.820			0.199
x51/TIPO DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN	0.813			0.209
x59/RUIDOS/ADECUACIÓN	- 0.808			0.298
x50/ALMACENAMIENTO/ADECUACIÓN				0.396
x63/SILLA/ADECUACIÓN				0.617
x58/INTERRUPCIONES/ADECUACIÓN				0.527
x55/SALA DE REUNIONES/ADECUACIÓN				0.341
x54/PRIVACIDAD/ADECUACIÓN				0.389
x60/AGLOMERACIONES/ADECUACIÓN				0.464
x43/TEMPERATURA/ADECUACIÓN				0.236
x35/COLORES/ADECUACIÓN				0.414
x45/HUMEDAD/ADECUACIÓN				0.626
x37/DECORACIÓN/ADECUACIÓN		0.945		0.182
x41/IMPUREZA/ADECUACIÓN		- 0.939		0.154
x38/SENSO DE IDENTIFICACIÓN/ADECUACIÓN		- 0.796		0.385
x42/VENTILACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN		0.777		0.362
x39/CONTACTO CON ÁREAS VERDES/ADECUACIÓN				0.548
x47/ILUMINACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN				0.559
x36/OBJETOS Y ARTE/ADECUACIÓN				0.566
x49/CONTROL DE ILUMINACIÓN/ADECUACIÓN				0.367
x44/VENTILACIÓN/ADECUACIÓN				0.802
x48/ILUMINACIÓN ARTIFICIAL/ADECUACIÓN				0.517

	Componente			Singularidad
	1	2	3	
x29/PROGRAMA/SATISFACCIÓN			0.705	0.338
x28/PROGRAMA/ADECUACIÓN				0.385
x40/LIMPIEZA/ADECUACIÓN				0.491
x46/CONFORT TÉRMICO/ADECUACIÓN				0.232
x30/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN				0.284
x31/FUNCIONALIDAD GENERAL/ADECUACIÓN				0.397

Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

El primer componente refleja atributos relacionados con la funcionalidad y la organización espacial, abarcando variables como la eficiencia de la disposición de la estación de trabajo (x61, x62), la adecuación del mobiliario (x53, x64) y la disposición del equipo (x65). Este componente se caracteriza por altas cargas factoriales para variables que influyen directamente en la efectividad del espacio en el apoyo a las actividades judiciales. En particular, variables como el ruido (x59) y las interrupciones (x58) mostraron cargas negativas, lo que sugiere que la percepción de funcionalidad es inversamente proporcional a la presencia de estos factores disruptivos.

El segundo componente se centra en los aspectos estéticos y el confort ambiental, incluyendo la presencia de decoración (x37), la calidad del aire (x41, x42) y la incorporación de elementos naturales (x39).

El tercer componente está asociado a la satisfacción de los usuarios con el programa arquitectónico, reflejando la adecuación del espacio a las necesidades funcionales y a las actividades realizadas (x28, x29).

En cuanto a los valores propios, el primer componente explica una parte significativa de la varianza total, seguido de los componentes dos y tres. Más del 60% de la varianza total se explica por estos tres componentes principales: funcionalidad de la arquitectura Judicial. De las 35 variables analizadas, 20 de ellas explican el 99% de la varianza observada, siendo las que tienen los valores propios más altos.

La variable "Decoración/Adecuación" (x37) destacó con el mayor peso de 0,945, lo que sugiere la importancia de la estética en el entorno. Seguido de "Impureza/Adecuación" (x41) con un peso de -0,939, lo que apunta a la necesidad de un medio ambiente limpio y libre de

contaminantes. La ergonomía se enfatiza con la variable "Tipo de estación/Adecuación" (x61) con un peso de 0,905 y la "Estación de trabajo/Adecuación" (x62) con 0,883.

La funcionalidad del mobiliario se evidencia en las variables "Mesa/Adecuación" (x64) y "Mobiliario/Adecuación" (x53), con pesos de 0,871 y 0,858, respectivamente, mientras que la "Facilidad de Comunicación/Adecuación" (x57) con un peso de 0,833 y la "Fluidez/Adecuación Interna" (x56) con 0,835 apuntan a la importancia de la disposición espacial que promueva la interacción y el movimiento eficientes. La adecuación del diseño general y específico se destaca mediante las variables "Diseño/Adecuación General" (x52) y "Tipo de Diseño/Adecuación" (x51), con ponderaciones de 0,820 y 0,813, respectivamente.

También se consideran aspectos negativos, como el impacto de "Ruido/Adecuación" (x59) y la necesidad de "Ventilación/Adecuación" (x44), con ponderaciones de -0,808 y 0,802, respectivamente. Variables como "Silla/Adecuación" (x63) y "Humedad/Adecuación" (x45), con ponderaciones significativas de 0,617 y 0,626, enfatizan la importancia del confort físico y la climatización. Además, los aspectos estéticos y funcionales se abordan en "Objetos y Arte/Adecuación" (x36) y "Sala de Reuniones/Adecuación" (x55), con ponderaciones de 0,566 y 0,341, respectivamente, lo que subraya la necesidad de entornos inspiradores y adecuados para las reuniones.

Análisis Factorial Confirmatorio

La última etapa de análisis tiene un sesgo confirmatorio que tuvo como objetivo auxiliar en el proceso de validación de modelos teóricos, luego de la elaboración y exploración preliminar de constructos y variables que constituyen la base del estudio sobre ARQJUD. En el contexto de esta tesis, esta etapa representa la realización de la fase confirmatoria donde se ponen a prueba las relaciones teóricas frente a los datos empíricos recogidos.

Tras la identificación de tres constructos fundamentales de la ARQJUD Funcional y la proposición de ocho aspectos reconocidos inicialmente como los de mayor impacto en el ámbito judicial, se esbozó un modelo teórico preliminar. Este modelo fue posteriormente enriquecido y refinado a través de un estudio de caso detallado, que permitió captar las percepciones de los profesionales que trabajan en el entorno en cuestión. Este proceso no sólo fortaleció la estructura del modelo basado en la evidencia empírica, sino que también aseguró su pertinencia práctica y teórica.

El uso de análisis factoriales exploratorios preliminares ayudó en la revisión y mejora del modelo, teniendo en frecuencia tanto las variables teóricamente propuestas como las emergencias empíricas obtenidas a través de entrevistas y cuestionarios. Se examinó meticulosamente la adecuación y representatividad de los constructos, cumpliendo así un paso esencial antes de proceder a la validación confirmatoria del modelo.

En línea con los lineamientos de Hair et al. (2009), esta sección tiene como objetivo aplicar el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) al modelo teórico final de la ARQJUD Funcional, utilizando los datos recogidos. Este método estadístico, parte integral de los Modelos de Ecuaciones Estructurales, permite comprobar si las relaciones especificadas entre las variables observadas y los constructos teóricos son consistentes con la información recolectada. De este modo, el AFC sirve no solo para confirmar la validez de los constructos propuestos, sino también para refinar el modelo teórico, asegurando su robustez y aplicabilidad.

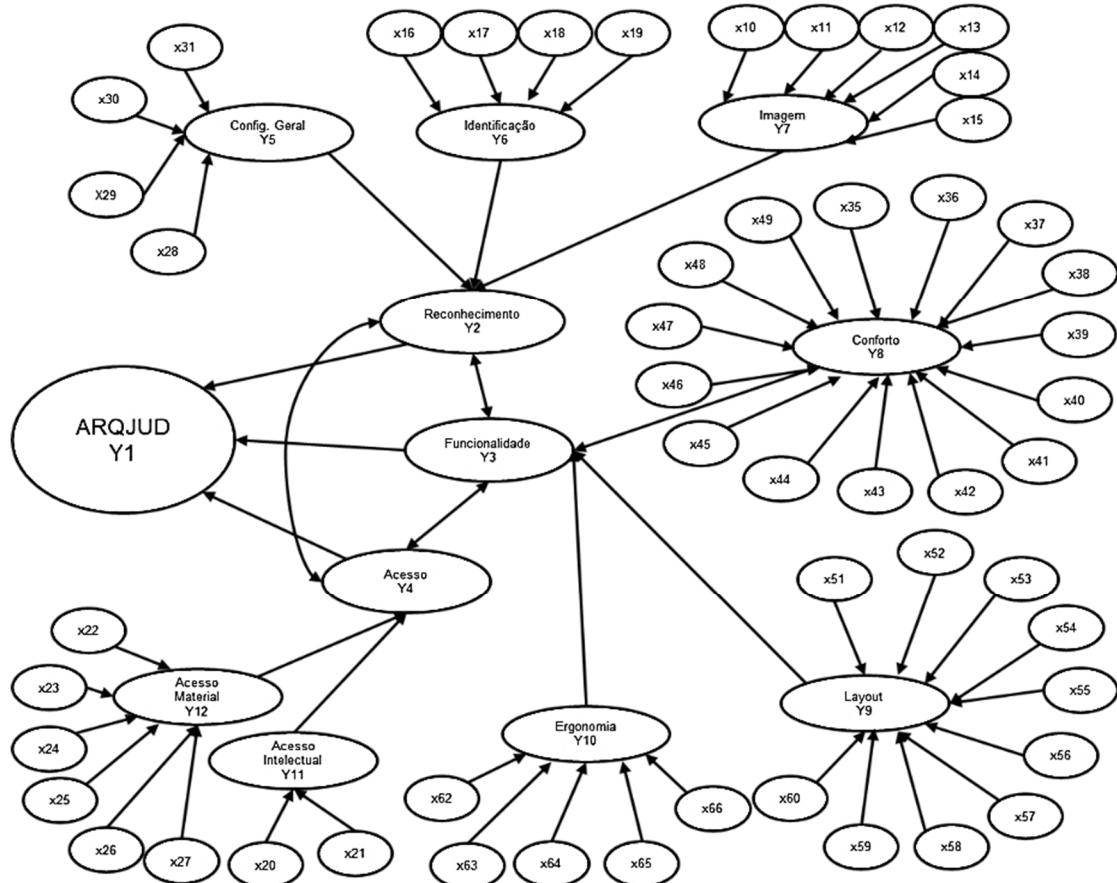
Por lo tanto, el análisis confirmatorio se presenta como un momento decisivo, donde se confronta la solidez del modelo teórico con la realidad empírica, permitiendo validaciones y ajustes finales que aseguren la integridad y pertinencia del aporte científico propuesto, ya que este proceso enriquece el conocimiento académico sobre la ARQJUD Funcional, al posibilitar la realización de otras investigaciones.

Diagrama de trayectoria teórica

Un diagrama de trayectoria ayuda a visualizar y comprender las relaciones hipotéticas entre las variables de una encuesta, especialmente las que involucran modelos de ecuaciones estructurales. Este tipo de diagrama facilita la interpretación de las complejas interrelaciones teóricas propuestas, sirviendo como herramienta para una comunicación clara de estas relaciones. Al graficar las variables como nodos y las relaciones entre ellas como flechas, se vuelve más intuitivo comprender cómo se predice que las variables independientes influyen en las variables dependientes, incluidos los efectos directos, indirectos y mediados. Además, estos diagramas ayudan a identificar y probar la adecuación de su modelo teórico, facilitando la identificación de posibles omisiones o relaciones no contempladas en la formulación inicial del estudio (Hair et al., 2009).

El diagrama de la figura 39 representa la ARQJUD funcional, en la que es posible observar el constructo central, ARQJUD (Y1), que es el foco principal del estudio. Este constructo está conectado a ocho constructos secundarios, indicados como Y2 a Y9, que son los factores relacionados con ARQJUD. Cada uno de estos constructos secundarios está vinculado a un número variable de indicadores, que son las variables observables que sirven para medir empíricamente los constructos teóricos.

Figura 39. Diagrama de Trayectorias.



Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

El análisis factorial confirmatorio (AFC) para los constructos de Reconocimiento, Acceso y Funcionalidad en la arquitectura Judicial revela la estructura y las relaciones subyacentes entre los indicadores y los constructos. El AFC presentó ponderaciones factoriales significativas para todos los indicadores, lo que indica la relevancia y contribución de cada variable a su respectivo constructo. Además, las covarianzas factoriales entre los constructos mostraron la relación teórica entre Reconocimiento y Acceso, con un coeficiente de 0,975, lo que indica una fuerte relación positiva. Del mismo modo, las relaciones entre Acceso y Funcionalidad (0,502) y entre Reconocimiento y Funcionalidad (0,439), aunque menores, son significativas, lo que demuestra que estos aspectos de la arquitectura Judicial están interconectados, como se identifica en el diagrama de ruta.

La adecuación del modelo se evaluó a través de algunas medidas. La prueba de chi-cuadrado (χ^2) dio como resultado un valor de 12373 con 1322 grados de libertad, lo que significa que el modelo puede no ajustarse perfectamente a los datos según este criterio, lo que puede ser un reflejo del tamaño de la muestra y la no normalidad de los datos.

El análisis de las medidas de ajuste comienza con el Índice de Ajuste Comparativo (CFI), que registró un valor de 0,0825, significativamente lejos del ideal, con valores cercanos a 1,0 que indican un mayor ajuste (Hair et al., 2009).

El índice de Tucker-Lewis (TLI) fue de 0,0436. Hair et al. (2009) discute el TLI como un índice que penaliza la complejidad innecesaria, enfatizando la importancia de los modelos parsimoniosos. Al igual que el CFI, se prefieren valores de TLI cercanos a 1,0, lo que indica un buen ajuste, diferente del valor calculado de 0,0436. El RMSEA mostró un valor de 0,489, con un intervalo de confianza del 90% entre 0,481 y 0,497. Los valores por debajo de 0,05 generalmente se consideran indicativos de un buen ajuste (Pasquali, 2000), a diferencia del valor observado de 0,489. Por último, el SRMR fue de 0,180. Hair et al. (2009) consideran que el SRMR es una medida directa de la discrepancia entre las correlaciones observadas y las correlaciones estimadas por el modelo, con valores bajos que indican un buen ajuste, diferente al encontrado.

Ajuste del modelo

Teniendo en frecuencia los análisis exploratorios realizados en las etapas anteriores, más precisamente el ACP, que identificó las variables de mayor impacto con relación a cada constructo, se realizó una revisión del modelo con la eliminación de las variables identificadas como menos representativas de cada constructo.

El intento de ajustar el modelo en el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) para los constructos de Reconocimiento, Acceso y Funcionalidad mostró una mejora significativa en relación con el análisis anterior. Todos los indicadores de los tres constructos mostraron estimaciones positivas significativas, lo que indica una fuerte relación con sus respectivos constructos. Por ejemplo, en el constructo Reconocimiento, "Prestigio/Estímulo" tuvo un peso factorial de 1,025 con un intervalo de confianza de 0,6310 a 1,4193, lo que significa una contribución al constructo. Del mismo modo, en el constructo Funcionalidad, "Tipo de Estación/Adecuación" presentó uno de los pesos factoriales más altos (1.518), reforzando su importancia.

Las covarianzas entre los constructos indican una relación significativa y positiva entre ellos. La covarianza entre Acuse de Recibo y Acceso fue de 0,984, con un intervalo de confianza que osciló entre 0,925 y 1,042, lo que sugiere una fuerte interrelación. Además, la covarianza entre Acceso y Funcionalidad fue de 0,449, mejorando una relación positiva, aunque muy ligeramente.

Las medidas de ajuste del modelo mostraron una mejora significativa. La prueba de chi-cuadrado (χ^2) dio como resultado 1648 con 461 grados de libertad, lo que sugiere que, aunque el modelo aún no encajaba perfectamente, hubo una reducción significativa en la discrepancia en comparación con el análisis anterior. La medida del CFI aumentó a 0,378 y la TLI a 0,330, lo que refleja mejoras significativas en el ajuste del modelo. El RMSEA fue de 0,271, con un intervalo de confianza del 90% entre 0,257 y 0,285, lo que también indica una mejoría en el ajuste, aunque moderada. El SRMR también mostró una mejora, alcanzando el 0,157.

El análisis revisado de la tabla 11 muestra un mejor ajuste del modelo a la estructura de datos, destacando la relevancia de los indicadores seleccionados para cada constructo. Se reafirmó la relación entre los constructos predichos en el diagrama de ruta, con énfasis en la relación entre Reconocimiento y Acceso.

Esta revisión metodológica, guiada por el ACP, condujo a una representación más impactante de los constructos, sirviendo a los objetivos de esta tesis, es decir, mejorar la validez y confiabilidad de la evaluación de la Funcionalidad de la ARQJUD de la Central de Juizados. Las mejoras en los indicadores de ajuste del modelo sugieren que las variables seleccionadas proporcionan una comprensión más precisa de las dimensiones analizadas.

Tabla 11. Pesos factoriales de la AFC.

Factor	Indicador	Estimativas	Error-estándar	Intervalo de confianza a 95%		Z	p
				Lim. Inferior	Superior		
Reconocimiento	x10/PRESTIGIO/ESTÍMULO	1.025	0.201	0.6310	1.4193	5.098	<.001
	x11/CREDIBILIDAD/ESTÍMULO	1.141	0.215	0.7197	1.5616	5.311	<.001
	x14/ORGULLO/ESTÍMULO	1.295	0.229	0.8475	1.7432	5.669	<.001
	x15/ALEGRÍA/ESTÍMULO	1.325	0.249	0.8357	1.8135	5.311	<.001
	x17/IDENTIFICACIÓN/FACILIDAD	0.983	0.156	0.6778	1.2880	6.314	<.001
	x18/BELLEZA/ESTÍMULO	1.209	0.190	0.8355	1.5820	6.348	<.001

Fator	Indicador	Estimativas	Error-estándar	Intervalo de confianza a 95%		Z	p
				Lim. Inferior	Superior		
Acceso	x19/DESTAQUE/ESTÍMULO	1.089	0.158	0.7801	1.3986	6.903	<.001
	x20/ACCESO PSICOLÓGICO/ESTÍMULO	1.136	0.213	0.7196	1.5526	5.346	<.001
	x21/SEGURIDAD/ESTÍMULO	1.204	0.205	0.8017	1.6066	5.865	<.001
	x22/LOCOMOCIÓN/FACILIDAD	1.194	0.233	0.7373	1.6508	5.124	<.001
	x23/ACCESO FÍSICO/FACILIDAD	0.763	0.153	0.4636	1.0633	4.991	<.001
	x24/TRANSPORTE/FACILIDAD	0.713	0.149	0.4205	1.0045	4.783	<.001
Funcionalidad e	x37/DECORACIÓN/ADECUACIÓN	0.422	0.253	-0.0740	0.9175	1.667	0.095
	x41/IMPUREZA/ADECUACIÓN	-0.603	0.280	-1.1506	-0.0549	-2.156	0.031
	x61/TIPO DE ESTACIÓN/ADECUACIÓN	1.518	0.190	1.1461	1.8901	7.999	<.001
	x62/ESTACIÓN DE TRABAJO/ADECUACIÓN	1.484	0.188	1.1158	1.8522	7.899	<.001
	x53/MOBILIARIO/ADECUACIÓN	1.334	0.247	0.8508	1.8175	5.410	<.001
	x64/MESA/ADECUACIÓN	1.660	0.242	1.1848	2.1348	6.849	<.001
	x56/FLUJO INTERNO/ADECUACIÓN	0.924	0.161	0.6091	1.2389	5.751	<.001
	x57/FACILIDAD DE COMUNICACIÓN/ADECUACIÓN	0.497	0.142	0.2186	0.7759	3.497	<.001
	x51/TIPO DE LAYOUT/ADECUACIÓN	1.211	0.189	0.8412	1.5811	6.417	<.001
	x52/LAYOUT GENERAL/ADECUACIÓN	1.275	0.200	0.8820	1.6673	6.362	<.001
	x44/VENTILACIÓN/ADECUACIÓN	-0.133	0.267	-0.6570	0.3905	-0.499	0.618
	x45/HUMEDAD/ADECUACIÓN	0.681	0.239	0.2136	1.1488	2.855	0.004
	x59/RUIDOS/ADECUACIÓN	-0.567	0.143	-0.8468	-0.2872	-3.971	<.001
	x63/SILLA/ADECUACIÓN	1.220	0.341	0.5517	1.8892	3.577	<.001
	x36/OBJETOS Y ARTE/ADECUACIÓN	0.675	0.309	0.0682	1.2814	2.180	0.029
	x55/SALA DE REUNIONES/ADECUACIÓN	1.080	0.225	0.6379	1.5214	4.790	<.001
x42/VENTILACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN	0.634	0.285	0.0757	1.1932	2.226	0.026	
x38/SENSO DE IDENTIFICACIÓN/ADECUACIÓN	-0.522	0.231	-0.9736	-0.0697	-2.262	0.024	

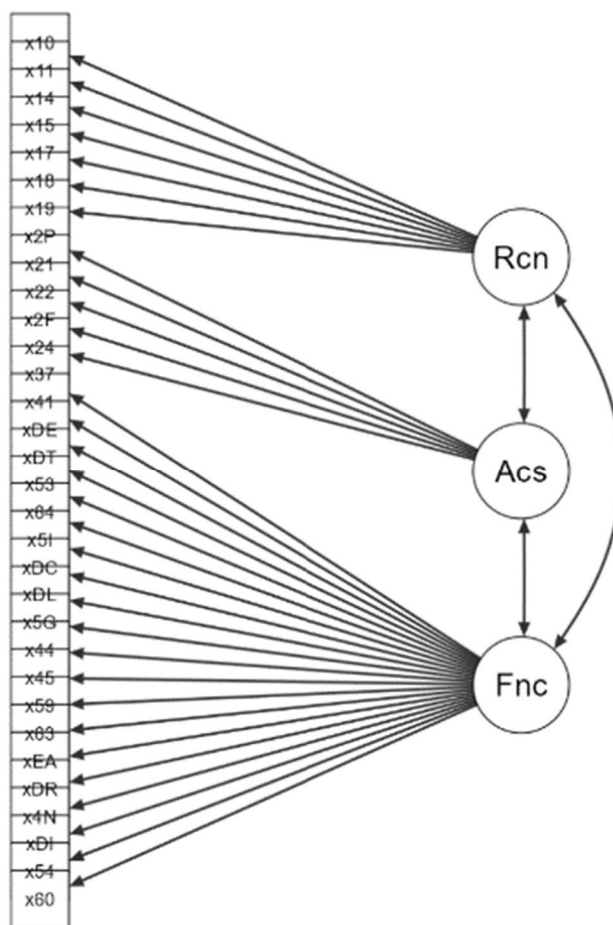
Factor	Indicador	Estimativas	Error-estándar	Intervalo de confianza a 95%		Z	p
				Lim. Inferior	Superior		
	x54/PRIVACIDAD/ADECUACIÓN	1.050	0.233	0.5928	1.5062	4.504	<.001
	x60/AGLOMERACIONES/ADECUACIÓN	-0.751	0.200	-1.1435	-0.3587	-3.751	<.001

Fuente: Datos de la encuesta.

El AFC realizada presenta el diagrama de trayectoria en la figura 40 a continuación, que fue producido en *el software Jamovi*, mostrando la relación de los constructos entre sí y con las variables.

A pesar de que las medidas de ajuste no produjeron los valores deseados en términos de recomendaciones estadísticas, en el aspecto teórico de la Arquitectura Judicial, las relaciones entre los constructos fueron consistentes con los hallazgos de la literatura y las interpretaciones de los relatos de entrevistas realizadas a lo largo de este trabajo.

Figura 40. Diagrama de Trayectorias de la AFC.



Fuente: Datos de la encuesta.

Puntuaciones

Teniendo en frecuencia los análisis estadísticos realizados hasta el momento, especialmente en lo que se refiere al grado de representatividad factorial de las variables en relación con los constructos, verificado en el análisis factorial exploratorio y confirmatorio, así como la alta consistencia interna de la escala, la atribución de ponderaciones a los ítems más relevantes es un paso importante para asegurar que la puntuación final refleje adecuadamente la importancia de cada aspecto del ARQJUD a medir por la escala con el objetivo de medir su grado de funcionalidad.

Mediante la asignación de pesos, es posible verificar qué ítems están más fuertemente asociados con el constructo en cuestión, destacando aspectos clave que merecen mayor atención en la evaluación. Esto no solo mejora la precisión de la medición, sino que también permite un análisis más refinado de la relación entre las variables observadas, contribuyendo así a la validez de la escala en su conjunto (Pasquali, 2000).

En el cuestionario se utilizó la puntuación final de cada ítem que se presenta a continuación, después de calcular los ítems de la escala Likert, en la que 7 fue la mayor concordancia y 1 la más baja. A estos resultados se añadieron ponderaciones basadas en puntuaciones factoriales.

Se dieron algunos pasos para obtener el puntaje final. El primero se relacionó con los hallazgos teóricos más relevantes identificados en estudios previos, en cuanto a la importancia de cada aspecto para los profesionales. Este análisis sirvió de base para la interpretación de los pesos identificados en los análisis posteriores, ya que, aún con los indicadores verbales y estadísticos extraídos durante la investigación, la conexión con la teoría es fundamental para que los pesos tengan sentido para el fenómeno estudiado.

El segundo análisis se refiere a los hallazgos de las entrevistas, con los énfasis y magnitudes relatados por los profesionales, verificados en el análisis de contenido de los discursos transcritos, en los que se reforzaron las percepciones de ciertos aspectos en detrimento de otros, en cuanto a sus impactos en la autopercepción de productividad de cada uno, así como la relevancia que se le dio a cada aspecto. Las magnitudes condensadas en *Atlas.ti* revelan los códigos más enfatizados, denotando el mayor impacto de esas variables en la percepción de las personas. Este análisis también tiene la función de guiar las interpretaciones y decisiones para mantener o eliminar alguna variable de la escala final.

En este tercer y último enfoque, que tuvo en frecuencia el ACP y el AFC, se abordó el peso estadístico de determinados ítems en la representación de la estructura subyacente de los datos y en la identificación de los ítems que tienen la mayor contribución a esta estructura. Las ponderaciones se asignaron en función de los coeficientes factoriales de cada ítem.

La asignación de ponderaciones basadas en cargas factoriales en un análisis factorial es una práctica común en algunos contextos de investigación, especialmente cuando se desea crear puntuaciones compuestas o calcular puntuaciones ponderadas para las variables observadas. Este enfoque se basa en los principios del análisis factorial y en la interpretación de los resultados de ese análisis (Hair et al., 2009).

En el análisis factorial, una técnica estadística utilizada para identificar patrones de correlación entre las variables observadas y reducir la dimensionalidad de los datos, los factores se extraen de las cargas factoriales. Las cargas factoriales representan las correlaciones entre las variables observadas y los factores latentes extraídos por el análisis factorial. Una

interpretación cuidadosa de estas cargas factoriales ayuda a comprender cómo se relacionan las variables con los factores y a asignar ponderaciones basadas en esta relación.

En este análisis, los resultados de las ponderaciones factoriales oscilaron entre 0,133 y 1,660, representando las cargas factoriales obtenidas en el Análisis Confirmatorio ya descrito. A la vista de los análisis previos, especialmente de la magnitud de los códigos de entrevista, en cuanto a los pesos de las variables, se destacaron algunos puntos relevantes que serán descritos a continuación por separado por los constructos Reconocimiento, Acceso y Funcionalidad.

En algunos casos, como en esta tesis, las cargas factoriales se normalizan para garantizar que las ponderaciones estén en la misma escala y oscilen entre 0 y 1. Esto se hace dividiendo cada carga por el valor absoluto más alto encontrado. Este enfoque tiene como objetivo equilibrar las ponderaciones asignadas y evitar que una variable domine la puntuación compuesta.

La normalización de las cargas factoriales permite una interpretación más clara y una comprensión más precisa de la importancia relativa de las variables en relación con los factores. Además, esta práctica ayuda a evitar el sesgo de escala y contribuye a la estabilidad de los resultados, especialmente en muestras pequeñas o cuando las variables tienen escalas muy diferentes, así como facilita la combinación de factores para crear puntuaciones, asegurando que las contribuciones de todas las variables sean comparables.

Es importante destacar que la escala ponderada, aquí propuesta, tiene el propósito de evaluar específicamente el ARQJUD de la Central de Juzgados de Salvador, habiendo sido adaptado y probado a lo largo de este estudio de caso, con los ajustes metodológicos adecuados para tal fin. Sin embargo, ofrece un material fiable que sirve de base para su adaptación y uso en otros edificios del Poder Judicial, ya que las características del ARQJUD son similares a las de varios otros Juzgados del Poder Judicial, incluso con finalidades distintas, que pueden, por su funcionalidad específica, tener que incluir otros elementos o excluir algunos menos relevantes.

Un ejemplo de ello se puede identificar cuando la intención es evaluar el ARQJUD de un Foro Penal, en el que toda la funcionalidad está dirigida a otro fin, distinto a la productividad, sino más bien en el flujo interno de presos, escolta armada y seguridad física de los jueces, lo que sin duda hará que se observen los constructos de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso a través de la inclusión de nuevos ítems, que se pueden identificar en investigaciones

relacionadas con el área penal, observaciones de campo específicas o hallazgos de entrevistas con profesionales que trabajan en este tipo de edificios.

Hechas estas consideraciones, la escala con los pesos se puede ver en la tabla 12, que muestra las cargas factoriales de cada ítem, y el peso final ajustado y normalizado, como se describió anteriormente.

Tabla 12. Pesos Ponderados.

DESCRIPTOR	ITEM	PESO NORM	PESO FINAL
El edificio transmite una sensación de prestigio o dignidad.	x10	0,68	0,68
El edificio transmite una sensación de credibilidad.	x11	0,75	0,75
El edificio transmite una sensación de orgullo al trabajar en él.	x14	0,85	0,85
El edificio transmite una sensación de alegría al trabajar en él.	x15	0,87	0,87
El edificio es de fácil identificación y reconocimiento.	x17	0,65	0,65
El edificio es bonito.	x18	0,80	0,80
El edificio se destaca en su entorno.	x19	0,72	0,72
El edificio es acogedor.	x20	0,75	0,75
El edificio transmite una sensación de seguridad.	x21	0,79	0,79
El edificio ofrece facilidad para moverse en las áreas comunes.	x22	0,79	0,79
El edificio es fácil de alcanzar.	x23	0,50	0,50
El edificio está cerca de puntos de transporte público.	x24	0,47	0,47
La decoración del ambiente de trabajo puede estimular el desempeño de las actividades.	x36	0,44	0,44
El sentimiento de identificación con el ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.	x37	0,28	0,28
La calidad de la limpieza del ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.	x38	-0,34	0,34
La temperatura del ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.	x41	-0,40	0,40
La incidencia de ventilación directa perjudica el desempeño de las actividades funcionales.	x42	0,42	0,42
El confort térmico del ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.	x44	-0,09	0,09
La calidad de la iluminación natural del ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.	x45	0,45	0,45
La privacidad del ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.	x51	0,80	0,80
Las salas de reuniones informales en el ambiente de trabajo promueven la privacidad.	x52	0,84	0,84
La facilidad de desplazamiento dentro del ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.	x53	0,88	0,88
La facilidad de comunicación con los colegas en el ambiente de trabajo favorece el desempeño de las actividades.	x54	0,69	0,69
Las interrupciones en el ambiente de trabajo perjudican el desempeño de las actividades funcionales.	x55	0,71	0,71
Los ruidos en el ambiente de trabajo perjudican el desempeño de las actividades funcionales.	x56	0,61	0,61
Las aglomeraciones en el ambiente de trabajo perjudican el desempeño de las actividades funcionales.	x57	0,33	0,33
La calidad de la estación de trabajo favorece el desempeño de las funciones profesionales.	x59	-0,37	0,37

La silla de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.	x60	-0,49	0,49
La mesa de trabajo favorece el desempeño de las actividades funcionales.	x61	1,00	1,00
La posición relativa de los equipos favorece el desempeño de las actividades funcionales.	x62	0,98	0,98

Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

A partir de la tabla final de cargas factoriales y ponderaciones ajustadas, el análisis consideró la variada importancia de las diferentes características y funcionalidades del edificio y su entorno de trabajo en las percepciones y el rendimiento de los empleados.

Propuesta de parámetros de evaluación

Teniendo en frecuencia que se trata de un nuevo método de evaluación, no existen referencias evaluativas que sustenten ninguna interpretación, lo que requiere además la creación de parámetros objetivos de interpretación para que se puedan realizar nuevas investigaciones y compararlas a partir de este método. Así, los análisis se pueden separar en 3 grupos, relacionados con los 3 constructos medidos, a saber, Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso.

Como se presenta en la fundamentación de los constructos, el Reconocimiento se manifiesta a través del grado de estímulo percibido por los profesionales, la Funcionalidad, por la percepción de favorecer las características del edificio y de los ambientes internos a la realización de actividades funcionales, y el Acceso por las instalaciones percibidas.

Teniendo en frecuencia que los pesos ya han sido asignados directamente a cada variable en el momento de la elaboración de la puntuación de la escala, cada constructo tiene el mismo grado de importancia en el análisis global de los resultados. Cada dimensión, por lo tanto, contribuye por igual al grado de funcionalidad del edificio, y la Arquitectura Judicial, para ser funcional, debe cumplir con las expectativas en todas las dimensiones, ya que estas son interdependientes y relacionadas, y no puede cumplir parcialmente las funciones para el sistema de justicia.

Las puntuaciones obtenidas por las variables que representan cada constructo ofrecen un porcentaje de 0 a 100, ya sea en estímulo, en favorecer la productividad o en ofrecer facilidades a los profesionales, proponiendo una categorización de resultados.

En la propuesta, la propia escala Likert puntuada (de 1 a 7), que sirvió de base para las respuestas y análisis, puede ser utilizada como parámetro de evaluación para el ARQJUD.

Manteniendo la misma proporcionalidad, se define un parámetro de evaluación para la funcionalidad de ARQJUD de la siguiente manera:

1. Sin funcionalidad (14% o menos): ARQJUD no satisface las necesidades básicas para las que fue concebido;
2. Funcionalidad muy baja (entre el 14% y el 29%): Existen deficiencias significativas que impiden que ARQJUD realice sus funciones correctamente;
3. Baja funcionalidad (entre el 29% y el 43%): ARQJUD tiene limitaciones que afectan negativamente a ARQJUD para realizar sus funciones adecuadamente;
4. Funcionalidad media (entre el 43% y el 57%): ARQJUD cumple básicamente con sus funciones, pero hay un alto margen de mejora;
5. Alta funcionalidad (entre el 57% y el 71%): ARQJUD cumple bien sus funciones, incluso si se necesitan mejoras;
6. Funcionalidad muy alta (entre el 71% y el 86%): ARQJUD cumple muy bien sus funciones, con cierto margen de mejora;
7. Totalmente funcional (86% y más): ARQJUD cumple plenamente sus funciones y no requiere mejoras.

Esta escala propuesta permite una evaluación detallada y gradual, que puede captar la complejidad de la experiencia de los profesionales con la Arquitectura de la Edificación, permitiendo identificar no solo las áreas que necesitan una intervención urgente, sino también aquellas que, aunque funcionales, podrían mejorarse. La asociación de porcentajes a cada nivel de funcionalidad ofrece una forma cuantitativa y cualitativa de interpretar los resultados de la evaluación.

Este enfoque es útil tanto para diagnósticos puntuales como para evaluaciones longitudinales, lo que permite monitorear la evolución de la funcionalidad a lo largo del tiempo. Además, es lo suficientemente versátil como para ser aplicado en diferentes contextos dentro de ARQJUD.

Consideraciones finales

En este Capítulo 4 de la tesis, se enfocó en la evaluación de la Arquitectura Judicial de la Central de Juzados de Salvador. Este capítulo presentó un modelo teórico metodológico diseñado para fundamentar y validar un instrumento de evaluación de la arquitectura. La investigación abordó cómo las características fenotípicas específicas de los edificios del Poder Judicial impactan en la funcionalidad y la experiencia de sus usuarios. Se elabora un marco

conceptual para guiar el desarrollo de un instrumento de evaluación, identificando y operacionalizando constructos clave y sus interrelaciones, destacando la importancia del entorno físico en el desempeño de las funciones judiciales.

Se analizó la relación entre la arquitectura y su funcionalidad en el sistema de justicia, identificando cómo el diseño del edificio, como un equipamiento urbano, influye en la productividad y bienestar de los profesionales judiciales.

Como el foco fue evaluar la Arquitectura Judicial de la Central de Juizados en Salvador, el trabajo trató de medir su funcionalidad desde la perspectiva de los profesionales que interactúan con sus espacios. La metodología propuesta utilizó una escala Likert puntuada de 1 a 7 y se estructura alrededor de tres constructos esenciales: Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso, cada uno con un peso igual en la evaluación general del edificio. Este enfoque aseguró que la evaluación ha reflejado la complejidad y la interdependencia de las diversas dimensiones de la arquitectura.

El Reconocimiento fue medido a través del grado de estímulo percibido por los profesionales en términos de prestigio, credibilidad, y bienestar emocional que el edificio comunica. La Funcionalidad fue enfocada en cómo las características físicas y el diseño del edificio facilitan la realización de actividades judiciales. Por fin, en el Acceso, el foco era la facilidad de acceso físico y material al edificio, así como con la seguridad y la inclusión que ofrecía a los profesionales.

La escala de evaluación propuesta clasificó los resultados en siete categorías, desde 'Sin funcionalidad' hasta 'Totalmente funcional', permitiendo una diferenciación detallada que va desde el 14% o menos hasta el 86% y más. Esta segmentación permitió identificar no solo las áreas que requieren intervención urgente, sino también aquellas que, siendo funcionales, podrían mejorarse.

El enfoque presentado es útil tanto para diagnósticos específicos como para evaluaciones longitudinales, permitiendo monitorear los cambios en la funcionalidad del edificio a lo largo del tiempo y adaptar el método a diferentes contextos dentro de la Arquitectura Judicial. Esta metodología captura la experiencia subjetiva de los profesionales, y proporciona un marco cuantitativo y cualitativo robusto para la interpretación de los resultados, fomentando la realización de investigaciones futuras y ofreciendo un modelo adaptable para otras edificaciones judiciales.

CAPÍTULO 5 – RESULTADOS Y DISCUSIONES

Este segmento de la tesis es esencial no solo por presentar los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los profesionales de la Central de Juizados de Salvador, sino también por interpretar cómo estos resultados se correlacionan con los objetivos planteados inicialmente en la investigación. Los hallazgos proporcionan una validación empírica a las teorías discutidas previamente, destacando la relevancia del diseño arquitectónico en la funcionalidad y percepción de los espacios judiciales. Así, este segmento actúa como un puente crítico entre la teoría y la práctica, ofreciendo un análisis detallado sobre arquitectura judicial y su impacto en el desempeño laboral.

La discusión de estos resultados frente a la teoría existente propone una reflexión sobre las interacciones entre el entorno físico y la efectividad judicial, validando los supuestos previos y contribuyendo a la evolución del conocimiento en el campo de la arquitectura judicial. La capacidad de este segmento para conectar los datos empíricos con los conceptos teóricos fue realizada por medio de los enfoques interdisciplinarios, en los estudios sobre espacios de trabajo, especialmente en contextos judiciales, donde el ambiente tiene implicaciones tanto en la productividad como en el bienestar psicológico de los ocupantes.

Además, este análisis se extiende para explorar cómo los resultados pueden ser utilizados para proponer mejoras prácticas y teóricas en el diseño y gestión de edificios judiciales. En este contexto, se evidencia que la Arquitectura Judicial tiene un papel relevante en el Sistema de Justicia, como es posible verificar en secuencia.

Resultados de la aplicación de la encuesta

Uno de los principales objetivos de la investigación fue evaluar el grado de funcionalidad de la ARQJUD de la Central de Juizados de Salvador, a través de las percepciones de los jueces y funcionarios que laboraban en ella. Con una población total de 270 personas, se adoptó el enfoque de muestreo censal, incluyendo a todos los profesionales que componían este ambiente de trabajo.

Después de largo período de envío y aguardo de las respuestas, la muestra resultante estuvo constituida por 35 participantes que respondieron a los cuestionarios enviados. El tamaño de la muestra se determinó a partir de la inclusión de todos los profesionales, sin distinción, reflejando así la cobertura representativa de estos profesionales.

Todos los participantes de la muestra consintieron voluntariamente participar en el estudio, habiendo sido sometidos al Término de Consentimiento Libre y Esclarecido (TCLE), garantizando así la ética e integridad de la investigación.

La tasa de respuesta del 13% fue relativamente baja para las pruebas estadísticas en profundidad y las inferencias precisas, sin embargo, para proporcionar una estimación de la confiabilidad de los resultados obtenidos de la muestra, se calculó el margen de error. A partir de una estimación conservadora de 0,5 para la proporción de respuestas positivas o negativas en la muestra, se calculó la desviación estándar de la población. Luego, utilizando un nivel de confianza del 95%, se determinó que el margen de error era de aproximadamente 0,15. Esto significa que se puede esperar que los resultados estén dentro de más o menos el 15% del valor real en la población, con un nivel de confianza del 95%.

Caracterización de la muestra

La muestra analizada reveló una distribución equilibrada entre géneros, con 17 encuestados que se identificaron como mujeres (48,6%), 17 como hombres (48,6%) y 1 que prefirió no informar (2,9%). En cuanto a la edad de los participantes, hubo predominio en el grupo etario de 51 a 60 años, con 16 encuestados (45,7%), seguido de 41 a 50 años con 10 individuos (28,6%), mayores de 60 años con 5 personas (14,3%) y de 31 a 40 años con 4 participantes (11,4%). En cuanto a la formación académica, la mayoría de los encuestados había completado un posgrado (20 personas, 57,1%), seguido de aquellos con estudios superiores completos (11 personas, 31,4%), bachillerato completo (3 personas, 8,6%) y una maestría en curso (1 persona, 2,9%).

Como se puede observar en la tabla 13 infra, la mayoría de los profesionales tienen un título de posgrado, y existe un equilibrio entre empleados y empleadas, con una amplia gama de edades, sin participantes en el grupo de edad más joven, entre 20 y 30 años.

Tabla 13. Distribución de los datos de los encuestados.

Variable	Categoría	Frecuencia	% do
			Total
Género	Hembra	17	48,6 %
	Masculino	17	48,6 %
	No informado	1	2,9 %
Edad	31 a 40 años	4	11,4 %
	41 a 50 años	10	28,6 %
	51 a 60 años	15	45,7 %
	Mayores de 60 años	5	14,3 %

Adiestramiento (completa) curso)	Bachillerato (completo)	3	8,6 %
	Educación superior	11	31,4 %
	Máster Universitario (en curso)	1	2,9 %
	Posgraduación (completo)	17	57,1 %

Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia

En cuanto al desempeño profesional, como se puede observar en el cuadro x, la mayoría de los empleados trabajaban en la Secretaría, y un número significativo tenía más de 7 años de experiencia (65,7%) en su entorno actual, lo que indica una fuerza laboral estable y experimentada. El cuadro 14 muestra que hubo una marcada permanencia en los puestos, ya que muchos de ellos llevaban más de una década en sus funciones actuales.

Como verificase en la tabla 14, en cuanto a las funciones laborales, se realizan diversas, desde secretarios, auxiliares técnicos judiciales y jueces, entre estos, 30 son funcionarios y 5 jueces. La función desempeñada con mayor frecuencia entre los funcionarios públicos es la de técnico judicial con 17 profesionales, lo que equivale al 48,6% de la muestra.

Tabla 14. Actuación profesional

Variable	Categoría	Frecuencia	% do
		Total	
Carga	Juez	5	14,3 %
	Servidor	30	85,7 %
Función	Analista Judicial	5	14,3 %
	Consejero	2	5,7 %
	Aprendiz	1	2,9 %
	juez	5	14,3 %
	Secretario	4	11,4 %
	Técnico Judicial	17	48,6 %
	Digitalizador	5	14,3 %
Ambiente de trabajo	Servicio	2	5,7 %
	Gabinete	8	22,9 %
	Recepción	1	2,9 %
	Secretaría	21	60,0 %
	Gabinete	1	2,9 %
	Servicios auxiliares	2	5,7 %
Tiempo en el medio ambiente	menos de 1 año	6	17,1 %
	1 a 3 años	2	5,7 %
	4 a 6 años	4	11,4 %
	7 a 10 años	9	25,7 %
	Más de 10 años	14	40,0 %

Fuente: Datos de la encuesta, elaboración propia.

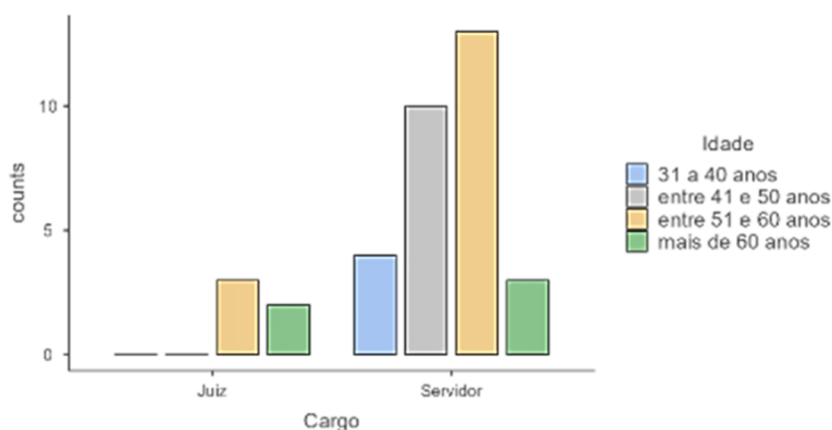
En la tabla 15, y el gráfico 5, se observa que todos los jueces tienen más de 51 años y que la gran mayoría de los funcionarios tienen entre 41 y 60 años, es decir, 23 personas que representan el 65,7% de la muestra.

Tabla 15. Cargo por grupo de edad.

Cargo	Edad	Frecuencia	% do Total	% acumulada
Juez	Entre 31 y 40 años	0	0.0 %	0.0 %
	Entre 41 y 50 años	0	0.0 %	0.0 %
	entre 51 y 60 años	3	8.6 %	8.6 %
	Más de 60 años	2	5.7 %	14.3 %
Servidor	Entre 31 y 40 años	4	11.4 %	25.7 %
	Entre 41 y 50 años	10	28.6 %	54.3 %
	entre 51 y 60 años	13	37.1 %	91.4 %
	Más de 60 años	3	8.6 %	100.0 %

Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

Gráfico 5. Cargos por grupo de edad.



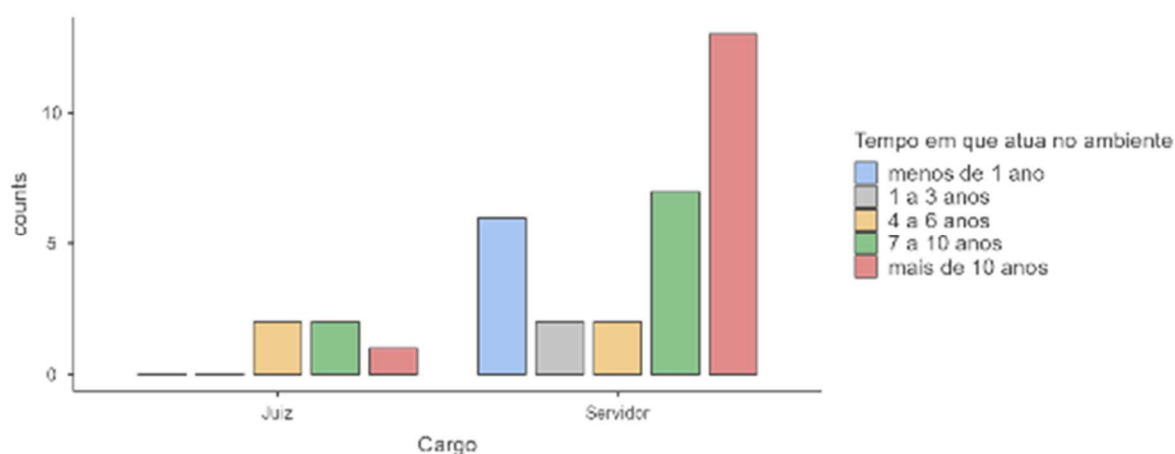
Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia en programa Jamovi en lengua portuguesa.

En cuanto al lugar de trabajo, los jueces en general disponen de una sala individual (4), y la gran mayoría de los empleados comparten habitación con hasta 9 personas (62,9%) o con más de 10 (14,3%).

El gráfico 6 proporciona un desglose del tiempo que las personas han pasado en un determinado ambiente, mostrando cómo varía su permanencia. Se observa que un 17,1% de las personas ha estado en el ambiente por menos de un año, lo cual representa a 6 personas en total. Aquellos que han permanecido entre 1 y 3 años constituyen un 5,7%, que equivale a 2 personas. El grupo de 4 a 6 años incluye a 4 personas, representando un 11,4% del total.

Además, el segmento de 7 a 10 años es más significativo, con 9 personas, lo que corresponde al 25,7% de la muestra. Finalmente, el grupo más numeroso es el de aquellos que han estado más de 10 años en el ambiente, incluyendo a 14 personas y representando el 40% del total. Esto indica que, a medida que aumenta el tiempo en el ambiente, hay una tendencia de las personas a permanecer más tiempo, reflejando posiblemente una mayor satisfacción o compromiso con el entorno.

Gráfico 6. Tiempo en que actúan en el ambiente de trabajo.



Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia en programa Jamovi en lengua portuguesa.

Participación organizacional

En la tabla 16 se presenta información sobre la forma en que los jueces y funcionarios públicos perciben diferentes aspectos de su participación en las renovaciones y la planificación estructural de los edificios en los que trabajan. Aquí hay un desglose basado en las frecuencias proporcionadas. Las respuestas se recogieron en una escala Likert de 1 a 5 puntos.

El análisis de las respuestas sobre la participación y percepción de los profesionales (funcionarios y jueces) en relación con las rehabilitaciones y condiciones estructurales del edificio en el que trabajan revela interesantes perspectivas. Los datos recogidos abordan varias dimensiones, entre ellas la importancia de la participación de los profesionales en las decisiones sobre las renovaciones, la transparencia de la planificación de la construcción y la adecuación de las áreas de los entornos a las necesidades de los profesionales.

En general, se observa que el promedio de las respuestas a todos los enunciados, considerando a todos los participantes, tiende a indicar un sentimiento de neutralidad con ligeras inclinaciones hacia el acuerdo en algunos aspectos. La media de la afirmación "Mi participación

es importante para la priorización de las reformas de mi edificio" es de 3,85, lo que indica una percepción moderadamente positiva de la importancia de la participación de los profesionales en las decisiones sobre las reformas.

Cuando observamos las respuestas sobre participar en discusiones sobre necesidades estructurales y ser escuchado antes de que se lleven a cabo reparaciones y renovaciones, los promedios bajan a 2.94 y 2.82, respectivamente, lo que refleja una tendencia a la neutralidad, pero con una ligera inclinación hacia el desacuerdo. Esto sugiere una percepción de que hay espacio para mejorar la comunicación y la inclusión de los profesionales en las decisiones estructurales.

En cuanto a la transparencia de la planificación de la construcción del tribunal, la respuesta promedio fue de 2,76, lo que refuerza la impresión de que existe una percepción de falta de transparencia en las decisiones y la planificación relacionada con las obras del edificio.

Por último, en cuanto a la adecuación de las áreas de los entornos a las necesidades, la media de 3,26 sugiere una percepción ligeramente superior a la neutralidad, lo que indica una visión moderadamente positiva de la compatibilidad de las áreas de los entornos con las necesidades de los profesionales.

La Tabla 16 muestra que, en general, la percepción de la participación y su importancia en las decisiones sobre la renovación y la planificación estructural del edificio tiende a una mediana de evaluación, con promedios cercanos a 3,85 para todos los participantes, lo que indica una actitud neutra a ligeramente positiva.

Tabla 16. Participación organizacional

Declaración	odos	T idores	Serv ueces	J
Mi participación es importante para la priorización de las renovaciones de mi edificio	85	3.	3.86	3.
Participo en discusiones sobre necesidades estructurales	94	2.	2.90	3.
Me escuchan antes de que se lleven a cabo reparaciones y renovaciones	82	2.	2.72	3.
La planificación de la construcción de la corte es transparente	76	2.	2.69	3.
Las áreas de las habitaciones de mi edificio son compatibles con las necesidades	26	3.	3.21	3.

Fuente: Datos de la encuesta, elaboración propia.

Los servidores, en concreto, presentan promedios muy cercanos a la valoración general, con una ligera tendencia a valorar las afirmaciones propuestas de forma neutra o ligeramente positiva. Por otro lado, los jueces se muestran algo más positivos en cuanto a su participación

en las decisiones y transparencia de la planificación de las obras, así como en la adecuación de las áreas de los entornos, con promedios que oscilan entre 3,2 y 3,6, lo que sugiere una percepción moderadamente más positiva que la de los funcionarios en algunos aspectos.

En general, el análisis sugiere que, si bien existe una percepción neutra o ligeramente positiva de la participación en las decisiones sobre renovaciones y adaptación de áreas ambientales, todavía hay margen de mejora en la comunicación y la transparencia de la planificación de la construcción, como lo indican los promedios más bajos en estas categorías.

Al separar las respuestas por función, se observa que los jueces tienden a tener una percepción algo más positiva de su participación y prácticas judiciales que los funcionarios, especialmente en lo que respecta a la participación en las discusiones y la transparencia en la planificación de las obras. Sin embargo, ambas categorías tienen percepciones similares sobre la adecuación de las áreas de los entornos a las necesidades, y los jueces están ligeramente más satisfechos.

Teletrabajo

El análisis de la autopercepción de la productividad en relación con el lugar de trabajo en la tabla 17 y el gráfico 7, dividido por cargos de jueces y funcionarios, muestra cómo los diferentes grupos profesionales perciben la influencia del entorno laboral en su productividad. La distribución de las respuestas muestra variaciones significativas en las preferencias y percepciones entre estos dos grupos, lo que pone de manifiesto la complejidad que subyace al concepto de productividad en el entorno judicial.

Tabla 17. Autopercepción de la productividad por cargo.

Cargo	Autopercepción de la productividad en relación con la ubicación	Frecuencia	% do Total	% acumulada
Juez	Indiferente	2	5.7 %	5.7 %
	Es más grande cuando estoy en persona	1	2.9 %	8.6 %
	Es más grande cuando estoy a distancia	2	5.7 %	14.3 %
Servidor	Indiferente	9	25.7 %	40.0 %
	Es más grande cuando estoy en persona	8	22.9 %	62.9 %
	Es más grande cuando estoy a distancia	13	37.1 %	100.0 %

Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

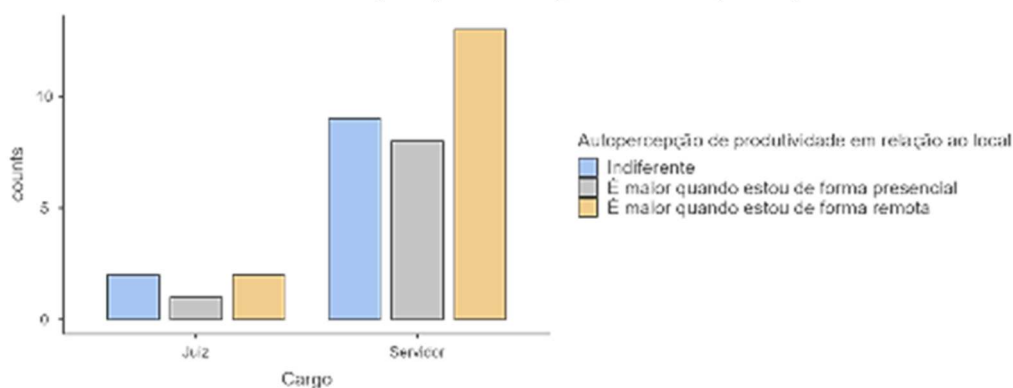
Para los jueces, existe una distribución más equilibrada de las respuestas en cuanto a la autopercepción de la productividad. Un 5,7% de los encuestados se identifica con cada una de

las opciones de indiferencia y preferencia por el trabajo remoto, lo que indica una división en las percepciones sobre el impacto del clima laboral en la productividad. Solo el 2,9% de los jueces afirman sentirse más productivos en persona.

Por otro lado, el grupo de servidores muestra una clara tendencia en sus respuestas. La proporción más alta, 37,1%, indica una percepción de mayor productividad cuando se trabaja de forma remota, lo que sugiere una clara inclinación hacia la flexibilidad laboral.

Este resultado se complementa con un 22,9% de empleados que se sienten más productivos trabajando de forma presencial y un 25,7% que son indiferentes al lugar de trabajo. Estos datos indican que una parte significativa de los funcionarios públicos valoran o se benefician de la flexibilidad de poder elegir su lugar de trabajo, posiblemente reflejando la naturaleza de sus tareas, lo que puede permitir una mayor autonomía e independencia.

Gráfico 7. Autopercepción de la productividad por cargo.



Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia en programa Jamovi en lengua portuguesa.

Lo que destaca en este análisis es la marcada diferencia entre jueces y funcionarios en cuanto a la preferencia por el trabajo remoto. Si bien una parte considerable de los funcionarios públicos ve un aumento en la productividad con el trabajo remoto, la respuesta de los jueces es más matizada, lo que sugiere que la naturaleza de sus responsabilidades, que a menudo requieren interacciones cara a cara y una toma de decisiones compleja en entornos formales, puede influir en sus percepciones de productividad.

Satisfacción general

Tras realizar una evaluación de los promedios de las respuestas sobre satisfacción mediante una escala, que va de 1 (Muy insatisfecho) a 5 (Muy satisfecho). La Tabla 18 y el Gráfico 8 muestran los resultados que se describen a continuación.

El promedio de 4.51 en la categoría "Desempeño profesional" indica un alto nivel de satisfacción entre los encuestados con respecto a su desempeño y rol en el trabajo. Esta cifra sugiere que la mayoría de los profesionales se sienten realizados y positivos acerca de las contribuciones que hacen en sus roles, lo que refleja un ambiente de trabajo que apoya y valora sus habilidades y esfuerzos. La alta satisfacción laboral es un indicador positivo de la moral y el compromiso de los empleados, que son elementos cruciales para la productividad y el éxito de la organización.

Tabla 18. Satisfacción de los profesionales por cargo.

En cuanto a tu desempeño como profesional	Cargo	Frecuencia	% do Total	% acumulada
3	Juez	0	0.0 %	0.0 %
	Servidor	2	5.7 %	5.7 %
4	Juez	2	5.7 %	11.4 %
	Servidor	11	31.4 %	42.9 %
5	Juez	3	8.6 %	51.4 %
	Servidor	17	48.6 %	100.0 %

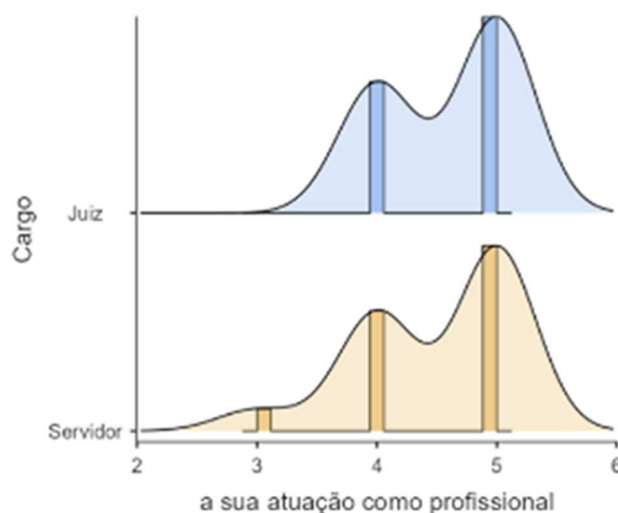
En cuanto a los factores relativos al edificio central	Cargo	Frecuencia	% do Total	% acumulada
2	Juez	1	2.9 %	2.9 %
	Servidor	3	8.6 %	11.4 %
3	Juez	0	0.0 %	11.4 %
	Servidor	3	8.6 %	20.0 %
4	Juez	3	8.6 %	28.6 %
	Servidor	17	48.6 %	77.1 %
5	Juez	1	2.9 %	80.0 %
	Servidor	7	20.0 %	100.0 %

En cuanto a los factores relacionados con el entorno interno de la Corte	Cargo	Frecuencia	% do Total	% acumulada
2	Juez	0	0.0 %	0.0 %
	Servidor	9	25.7 %	25.7 %
3	Juez	1	2.9 %	28.6 %
	Servidor	3	8.6 %	37.1 %
4	Juez	2	5.7 %	42.9 %
	Servidor	9	25.7 %	68.6 %
5	Juez	2	5.7 %	74.3 %
	Servidor	9	25.7 %	100.0 %

En cuanto a tu desempeño como profesional	Cargo	Frecuencia	% do Total	% acumulada
---	-------	------------	------------	-------------

Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

Gráfico 8. Autopercepción cuanto a desempeño por cargo.



Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia en programa Jamovi en lengua portuguesa.

En cuanto a la satisfacción con el predio de la Central, la media baja hasta el 3,80. Aunque todavía con un grado de satisfacción (por encima de 3), este valor es inferior en comparación con el desempeño profesional.

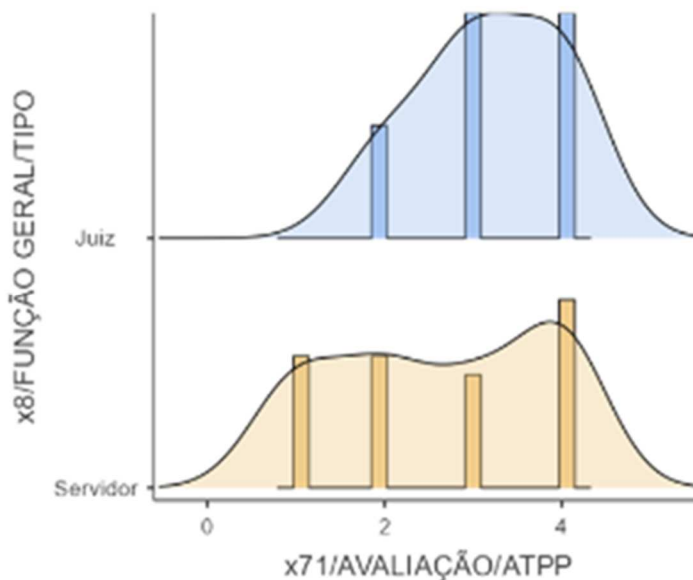
La categoría "Ambiente de trabajo" tiene el promedio más bajo entre los tres, con 3.43, lo que indica un nivel general de satisfacción. El entorno de trabajo interno incluye factores como la calidad del espacio físico, el mobiliario, la ergonomía, la temperatura, la iluminación y el ruido, todos ellos esenciales para el confort, el bienestar y la eficiencia en el trabajo.

Autopercepción de la productividad general

A partir de las respuestas proporcionadas, fue posible realizar un análisis estadístico descriptivo que enfatizó las autopercepciones de la productividad en general, las actividades más realizadas en los días de mayor autopercepción de la productividad personal, y el impacto de los fenómenos internos y organizacionales percibidos como de mayor impacto en la productividad de los profesionales, lo que permitió una mejor comprensión de cómo los diferentes factores contribuyen a la productividad en el ambiente de trabajo. destacando tanto las similitudes como las variaciones en las experiencias de los diferentes grupos profesionales.

El gráfico 9 presenta dos histogramas superpuestos por curvas de distribución, que indican la autopercepción de la productividad general por puesto, categorizados como "Juez" y "Servidor".

Gráfico 9. Autopercepción general de productividad por cargo.



Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia en programa Jamovi en lengua portuguesa.

Mientras que los jueces tienden a verse entre sí de manera uniforme en términos de productividad, la mayoría centra sus evaluaciones en torno a un valor promedio, en una distribución que se asemeja a la forma de campana de una curva normal. Esto implica una visión coherente y moderada de la productividad, sin extremos marcados. Los empleados presentan una percepción más variada, con una distribución bimodal en la autopercepción de su productividad, con dos grupos aparentes: uno percibiéndose a sí mismo como menos productivo y el otro como más productivo.

Las tablas 19 y 20 que figuran a continuación muestran que los datos se organizaron por separado para los jueces y los funcionarios, lo que permite una comparación directa entre estos dos grupos profesionales.

Tabla 19. Percepciones de impacto respecto a las actividades más realizadas.

Actividades	Función	Frecuencia	% do Total	% acumulada
Servicio	Juez	0	0.0 %	0.0 %
	Servidor	9	25.7 %	25.7 %
Audiencias	Juez	0	0.0 %	25.7 %
	Servidor	1	2.9 %	28.6 %

Tabla 19. Percepciones de impacto respecto a las actividades más realizadas.

Actividades	Función	Frecuencia	% do Total	% acumulada
Paso a pérdidas y ganancias de procedimiento	Juez	1	2.9 %	31.4 %
	Servidor	1	2.9 %	34.3 %
Decisiones procesales	Juez	4	11.4 %	45.7 %
	Servidor	0	0.0 %	45.7 %
Manejo de Procedimientos	Juez	0	0.0 %	45.7 %
	Servidor	17	48.6 %	94.3 %
Solución de problemas	Juez	0	0.0 %	94.3 %
	Servidor	2	5.7 %	100.0 %

Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

En cuanto a los jueces, la autopercepción media de la productividad fue de 3,20, con valores que oscilaron entre 2 y 4. La mediana fue de 3 y la desviación estándar fue de 0,837, lo que indica una variación moderada en las respuestas.

Tabla 20. Percepciones del impacto de los factores organizacionales.

x73/FACTOR INTERNO MÁS ALTO	x8 / FUNCIÓN GENERAL / TIPO	Frecuencia	% do Total	% acumulada
Bienestar	Juez	1	2.9 %	2.9 %
	Servidor	5	14.3 %	17.1 %
Compromiso Organizacional	Juez	1	2.9 %	20.0 %
	Servidor	5	14.3 %	34.3 %
Calidad de vida en el trabajo	Juez	0	0.0 %	34.3 %
	Servidor	4	11.4 %	45.7 %
Salud mental	Juez	3	8.6 %	54.3 %
	Servidor	16	45.7 %	100.0 %

Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

En cuanto a la actividad, "Decisiones procesales" fue la más reportada, con cuatro jueces que la identificaron como su actividad principal, mientras que "Accidente procesal" fue mencionada por un juez. Actividades como "Asistencia" o "Movimiento Procesal" no fueron mencionadas por ningún juez.

En cuanto a los factores organizacionales, "Salud Mental" fue el factor más citado, con tres menciones, seguido de "Bienestar" y "Compromiso Organizacional", cada uno con una mención. La "calidad de vida en el trabajo" no fue mencionada por los jueces.

En cuanto a los servidores, presentaron una autopercepción media de productividad de 2,63, con un rango de valores que va de 1 a 4. La mediana fue de 3,00 y la desviación estándar de 1,189, lo que refleja una mayor variación en las respuestas en comparación con los jueces.

En cuanto a las mayores actividades realizadas, el "Movimiento Procedimental" emergió como la actividad predominante, mencionada por 17 funcionarios (48,6%). La "asistencia" fue la segunda actividad más frecuente, con 9 menciones (25,7%). También se indicaron "Terminación de procedimiento" y "Solución de problemas", pero con menos frecuencia.

Finalmente, en cuanto a los principales factores organizacionales, al igual que los jueces, "Salud Mental" se destacó como el principal factor interno que afecta la productividad, con 16 menciones. "Bienestar" y "Compromiso Organizacional" fueron mencionados por 5 empleados cada uno, y "Calidad de Vida en el Trabajo" por 4 empleados.

A partir de estos datos, es evidente que los jueces y los funcionarios públicos tienen diferentes percepciones y experiencias en relación con su trabajo. Los jueces se centran más en las decisiones procesales, lo que refleja la naturaleza específica de sus responsabilidades. Por el contrario, los servidores realizan una gama más diversa de actividades, con un fuerte énfasis en el movimiento de procedimientos.

Discusiones sobre los resultados

Los resultados se presentan y discuten en detalle a continuación, en cada dimensión analizada, comparando los hallazgos de la investigación realizada hasta el momento.

En la Tabla 21 se muestra un análisis ponderado de los diversos atributos del edificio, en relación con la evaluación de la funcionalidad de la Arquitectura Judicial, centrándose en cómo las características físicas influyen en la percepción y el desempeño funcional de los ocupantes. Cada ítem se evalúa en función de una ponderación normalizada, que refleja la importancia relativa, y una ponderación final ajustada que puede tener en cuenta otros factores, como la inversión de las partidas negativas a una interpretación positiva.

Tabla 21. Puntuación general de las variables

DESCRIPTOR	ARTÍCULO	PESO NORM	PESO FINAL	PUNTAJEO
El edificio transmite una sensación de prestigio o dignidad.	x10	0,68	0,68	130,40
El edificio transmite una sensación de credibilidad.	x11	0,75	0,75	140,56
El edificio transmite una sensación de orgullo por trabajar en él.	x14	0,85	0,85	142,42

El edificio transmite una sensación de alegría al trabajar en él.	x15	0,87	0,87	137,11
El edificio es fácil de identificar y reconocer.	x17	0,65	0,65	135,41
El edificio es precioso.	x18	0,80	0,80	142,44
El edificio destaca en su entorno.	x19	0,72	0,72	145,62
El edificio es acogedor.	x20	0,75	0,75	134,60
El edificio transmite una sensación de seguridad.	x21	0,79	0,79	149,13
El edificio ofrece facilidad para moverse en las áreas comunes.	x22	0,79	0,79	144,68
El edificio es de fácil acceso.	x23	0,50	0,50	107,49
El edificio está cerca de paradas de transporte público.	x24	0,47	0,47	102,37
La decoración del ambiente de trabajo puede estimular la realización de actividades	x36	0,44	0,44	75,14
El sentimiento de identificación con el entorno laboral favorece la realización de actividades funcionales.	x37	0,28	0,28	51,70
La calidad de la limpieza del ambiente de trabajo favorece la realización de actividades funcionales.	x38	-0,34	0,34	74,94
La temperatura del ambiente de trabajo favorece la realización de actividades funcionales.	x41	-0,40	0,40	83,06
La incidencia de la ventilación directa dificulta la realización de actividades funcionales.	x42	0,42	0,42	67,59
El confort térmico del entorno de trabajo favorece la realización de actividades funcionales.	x44	-0,09	0,09	18,50
La calidad de la iluminación natural en el entorno de trabajo favorece la realización de actividades funcionales.	x45	0,45	0,45	87,55
La privacidad del entorno de trabajo favorece la realización de actividades funcionales.	x51	0,80	0,80	148,37
Las salas de reuniones informales en el lugar de trabajo promueven la privacidad.	x52	0,84	0,84	147,93
La facilidad de movimiento dentro del entorno de trabajo favorece la realización de actividades funcionales.	x53	0,88	0,88	185,55
La facilidad de comunicación con los compañeros en el entorno laboral favorece la realización de actividades funcionales.	x54	0,69	0,69	151,45
Las interrupciones en el ambiente de trabajo dificultan la realización de actividades funcionales.	x55	0,71	0,71	39,91
El ruido en el entorno de trabajo dificulta la realización de actividades funcionales.	x56	0,61	0,61	39,53
Las aglomeraciones en el entorno laboral dificultan la realización de actividades funcionales.	x57	0,33	0,33	23,93
La calidad del puesto de trabajo favorece el desempeño de las funciones profesionales.	x59	-0,37	0,37	78,86
La silla de trabajo favorece la realización de actividades funcionales.	x60	-0,49	0,49	92,51
La mesa de trabajo favorece la realización de actividades funcionales.	x61	1,00	1,00	201,96
La posición relativa del equipo favorece la realización de actividades funcionales.	x62	0,98	0,98	196,44

Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

Los ítems que tratan de percepciones positivas como "prestigio o dignidad" (x10), "credibilidad" (x11) y "orgullo" (x14) reciben un alto peso y las correspondientes puntuaciones altas, lo que indica un fuerte impacto positivo de estas características en el edificio. Las sensaciones de "alegría" (x15) y "belleza" (x18) también son valoradas y tienen puntuaciones

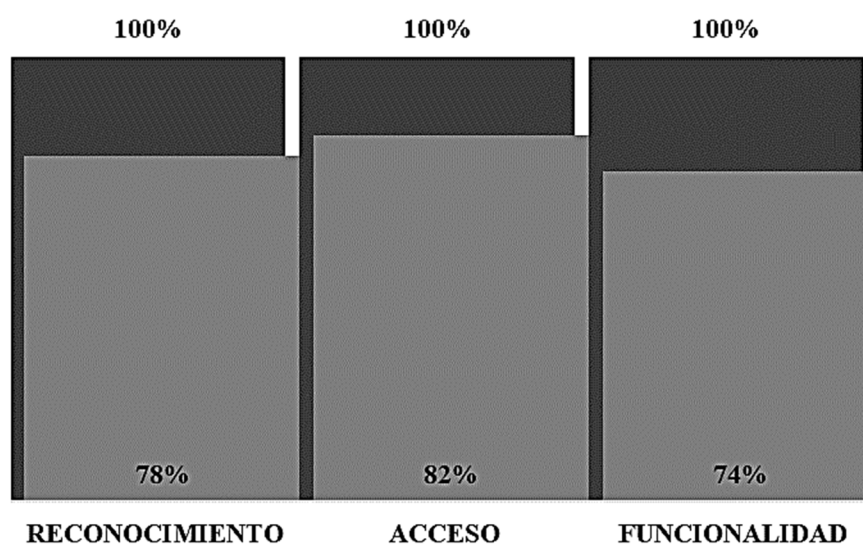
significativas, lo que sugiere que estos aspectos estéticos y emocionales son bien apreciados por los ocupantes.

A la "mesa de trabajo" (x61) se le asigna un peso máximo de 1,00, lo que refleja su importancia crítica en la promoción de la realización de actividades funcionales, corroborada por la puntuación más alta de 201,96. Esto refuerza el concepto de que un espacio de trabajo bien diseñado es esencial para la productividad y la satisfacción laboral.

El análisis también reconoce la importancia de la "facilidad de comunicación con los compañeros" (x54) y la "facilidad de desplazamiento dentro del entorno de trabajo" (x53), con altas ponderaciones y puntuaciones, lo que subraya el valor de un entorno que apoye la interacción y la movilidad eficientes.

El análisis global de los resultados obtenidos de la aplicación de la escala de evaluación, en la que el resultado del 100% representó la máxima puntuación posible en cada dimensión, reveló las percepciones de los participantes sobre diversas características de un edificio, representando los porcentajes globales de cada constructo, como se muestra en el gráfico 10.

Gráfico 10. Resultados porcentuales totales de los Constructos.



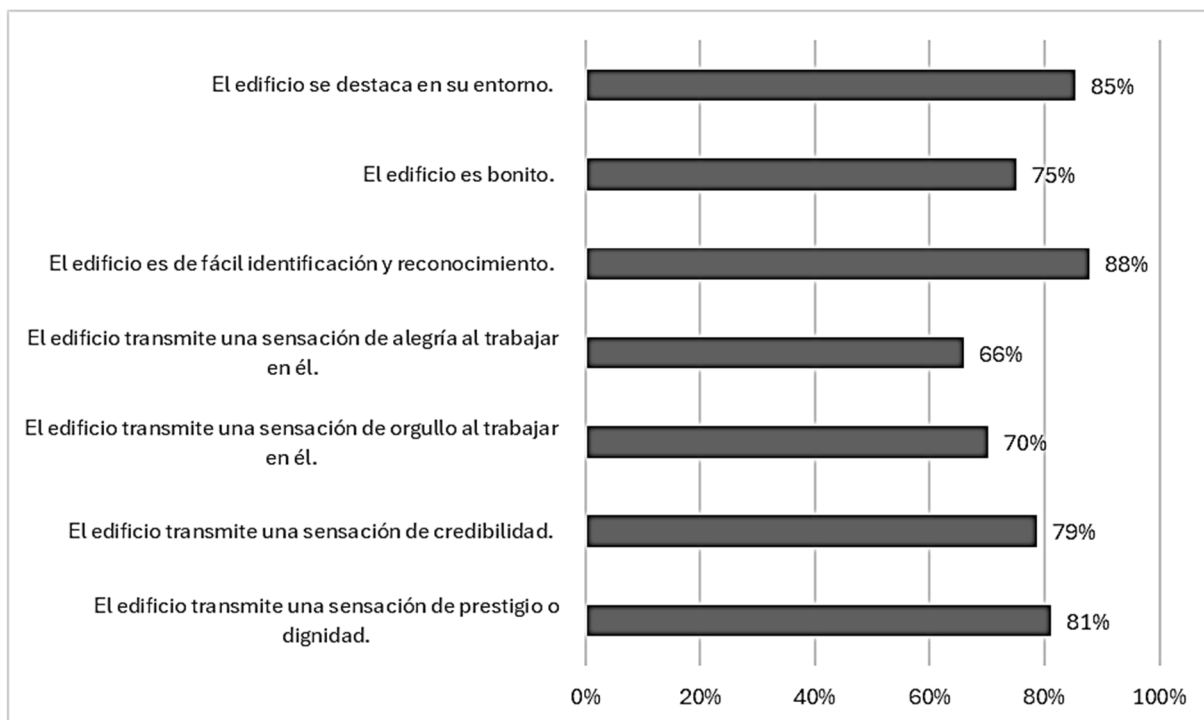
Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

Reconocimiento

El Gráfico 11 resume la evaluación del constructo "Reconocimiento" para la Central de Juizados de Salvador. Cada ítem está asociado a una puntuación y un porcentaje que refleja la percepción de los encuestados.

El edificio fue bien evaluado en este sentido, con una puntuación de 130,40 frente a una puntuación máxima de 160,70, lo que demuestra una imagen respetable, pero con potencial para ser aún más pronunciada. La sensación de credibilidad transmitida por el edificio también fue fuerte, alcanzando los 140,56 puntos sobre una puntuación máxima de 178,89, lo que refuerza la confianza en el espacio.

Gráfico 11. Puntuación general de la dimensión de reconocimiento por variable.



Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

El orgullo por trabajar en el edificio fue bien puntuado en 142,42, sin embargo, el máximo posible de 203,04 sugiere que todavía hay un margen de mejora considerable. La sensación de alegría entre los ocupantes del edificio alcanzó los 137,11 puntos, lo que, si bien representa una percepción positiva, está muy por debajo de la puntuación máxima de 207,74, lo que indica oportunidades para mejorar el bienestar de los empleados y la satisfacción general.

El edificio obtuvo una buena puntuación en facilidad de identificación y reconocimiento con 135,41 puntos, acercándose a la puntuación máxima de 154,12, lo que indica que tiene rasgos distintivos bien percibidos. También se destacó la belleza del edificio, que recibió 142,44 puntos sobre un máximo de 189,55.

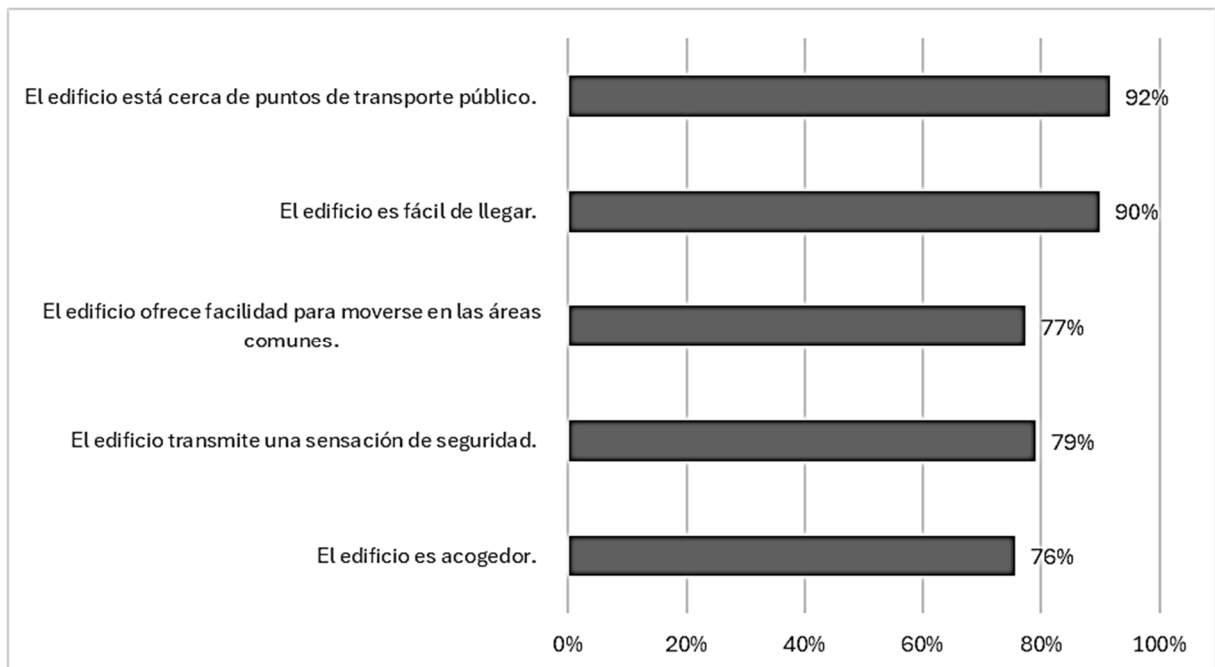
La capacidad del edificio para destacar en su entorno fue una de las mejor valoradas, con 145,62 puntos y una puntuación máxima de 170,74, destacando su llamativa presencia en el paisaje local.

En total, el edificio obtuvo una puntuación de 973,94 sobre una puntuación máxima posible de 1264,79, lo que equivale al 77% del potencial total. Considerando la media de los porcentajes del gráfico 11, el constructo “Reconocimiento” refleja una evaluación positiva general de 78%.

Acceso

Los datos relativos al Acceso, como se puede observar en el Gráfico 12, muestran una valoración muy positiva, con una media global de 152,37, lo que sugiere que los aspectos de acceso y seguridad son muy valorados por los encuestados. El porcentaje de funcionalidad de acceso, calculado en un 74%, refuerza la percepción positiva de los participantes sobre las instalaciones promovidas por la arquitectura del edificio y su entorno.

Gráfico 12. Puntuación global de la dimensión Acceso por variable.



Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

Cabe destacar que estar "cerca de paradas de transporte público" (ACE5) obtuvo la puntuación más alta de 198,33, lo que refleja la importancia de la proximidad al transporte público como un factor de gran relevancia para la accesibilidad laboral. Este hallazgo es consistente con estudios previos que subrayan la importancia de la ubicación del edificio y su conectividad con el transporte público para Acceso.

Por otro lado, "proporcionar protección contra la intemperie" (ACE6) recibió la puntuación más baja de 111,36, lo que indica que, si bien este es un aspecto positivo, no fue tan bien calificado por los encuestados como la ubicación o la facilidad de acceso al edificio. Esto

se debe a las preocupaciones relatadas en las entrevistas con respecto a las dificultades que tienen los profesionales cuando salen del automóvil para ingresar al edificio bajo la lluvia y el sol, lo que hace que esta acción no sea mucho más fácil.

La alta puntuación en ítems como "El edificio es de fácil acceso" (ACE4) y "El estacionamiento tiene una oferta satisfactoria de espacios para vehículos" (ACE7), con valores de 168.95 y 187.00 respectivamente, enfatiza la importancia del fácil acceso al lugar de trabajo, ya sea en transporte público o vehículo propio, en la percepción de un entorno de trabajo accesible y conveniente.

Además, la sensación de seguridad transmitida por el edificio (ACE2), con una puntuación de 142,90, subraya la relevancia de un entorno de trabajo que no solo sea físicamente accesible, sino que también sea percibido como seguro por los empleados, alineándose con los informes de los encuestados que asocian una sensación de seguridad con una mayor satisfacción laboral.

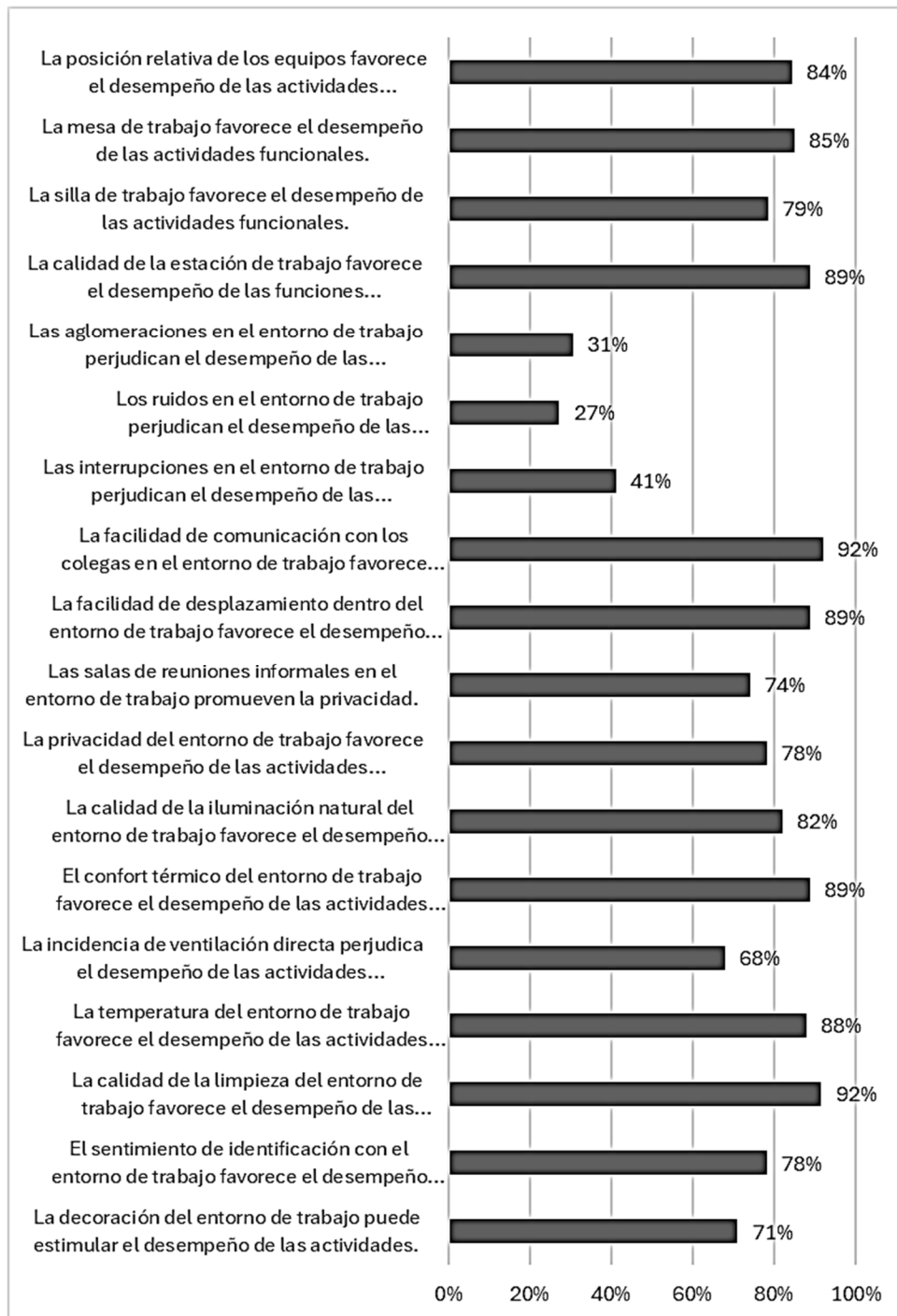
Los resultados muestran la valoración de aspectos relacionados con la accesibilidad y seguridad del edificio por parte de los encuestados, destacando como fortalezas la cercanía al transporte público, la facilidad de acceso y la oferta de aparcamiento. Al mismo tiempo, la protección contra la intemperie en los estacionamientos se considera más crítica y está sujeta a mejoras. Considerando la media de los porcentajes del gráfico 12, el constructo "Acceso" refleja una evaluación positiva general de 82%.

Funcionalidad

Los resultados del constructo Funcionalidad, representados en el Gráfico 13, reflejan la evaluación de los atributos de funcionalidad en el entorno de trabajo y su influencia en el desempeño de las actividades profesionales. Las puntuaciones máximas indican las percepciones de los profesionales para cada ítem.

La decoración del lugar de trabajo, con una puntuación de 75,14 y una máxima de 105,83, sugiere que, si bien hay un aprecio por la estética en el lugar de trabajo, hay margen de mejora que puede estimular aún más el rendimiento de las actividades. El sentimiento de identificación con el entorno laboral es esencial, como lo demuestra la puntuación de 51,70 sobre un máximo de 66,16, lo que indica una fuerte conexión personal de los empleados con el lugar de trabajo.

Gráfico 13. Puntuación global de la dimensión Funcionalidad por variable.



Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

La limpieza del entorno de trabajo, con una puntuación cercana al máximo (74,94 sobre 81,84), destaca su importancia en la promoción de un entorno funcional, reforzando la noción de que la limpieza es casi tan importante como puede serlo en términos de influir en la eficiencia del trabajo.

La temperatura y la calidad de la ventilación directa son factores significativos, con puntuaciones de 83,06 y 67,59, respectivamente. Estos resultados reflejan la importancia del

confort térmico y de una ventilación adecuada para la productividad y el bienestar de los ocupantes, aunque hay margen de mejora en la gestión de la ventilación para evitar interrupciones en el trabajo.

La privacidad es otro aspecto crítico, como lo demuestran las altas puntuaciones otorgadas a la privacidad de escritorio (148,37) y a las salas de reuniones informales (147,93), ambas cercanas al máximo posible, lo que indica que la privacidad ya está bien gestionada y valorada.

Se valora muy positivamente la facilidad de comunicación y desplazamientos dentro del entorno laboral, con puntuaciones de 151,45 y 185,55, respectivamente, lo que evidencia la importancia de un entorno que promueva interacciones fluidas y un tráfico libre de obstrucciones.

Los factores disruptivos como el ruido, las interrupciones y las aglomeraciones reciben puntuaciones bajas (39,91, 39,53 y 23,93, respectivamente), lo que subraya que se trata de problemas reconocidos que afectan negativamente al rendimiento y deben minimizarse.

Por último, la calidad de la estación de trabajo se califica como extremadamente alta, con una puntuación máxima en el escritorio de trabajo (201,96 sobre 238,00), lo que refuerza el concepto de que el espacio físico inmediato de un empleado es fundamental para su rendimiento efectivo.

En general, la evaluación muestra que, si bien muchos aspectos de la funcionalidad del lugar de trabajo son positivos y apoyan el desempeño de las actividades funcionales, hay áreas específicas en las que la gestión y la mejora continua pueden conducir a un entorno de trabajo aún más productivo y agradable.

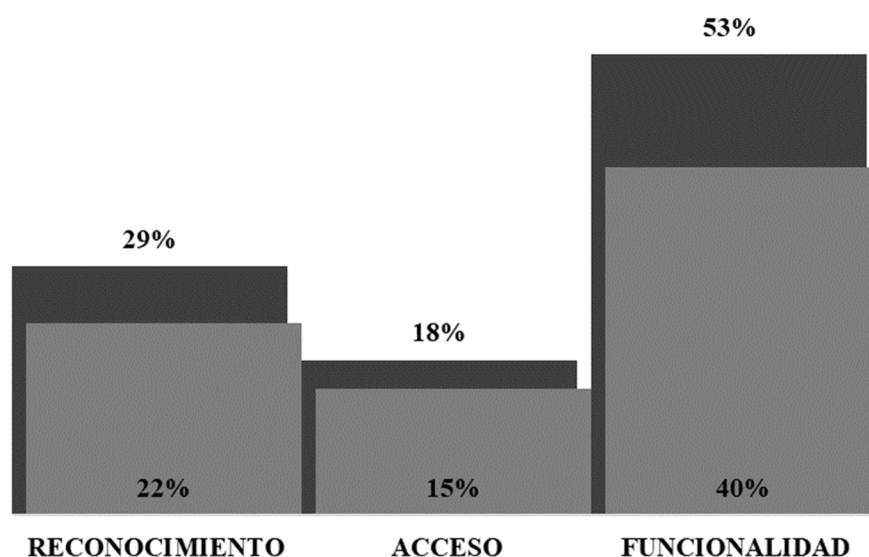
Los resultados en esta dimensión indican una evaluación positiva de la funcionalidad del ambiente de trabajo, siendo favorable para la realización de actividades funcionales, con énfasis en ergonomía y disposición. Aspectos como las interrupciones, las condiciones de ventilación y, en menor medida, los aportes estéticos, se identifican como áreas de potencial mejora, corroborando los hallazgos de las entrevistas realizadas a lo largo de este estudio de caso. Considerando la media de los porcentajes del gráfico 13, el constructo “Funcionalidad” refleja una evaluación positiva general de 74%.

Resultado final de la evaluación de la ARQJUD

A partir de la propuesta de evaluación basada en esta tesis, considerando los resultados globales obtenidos en cada dimensión analizada, de acuerdo con el parámetro previamente establecido: 1) Sin funcionalidad (14% e inferior); 2) Muy baja funcionalidad (entre el 14% y el 29%); 3) Baja funcionalidad (entre el 29% y el 43%); 4) Funcionalidad media (entre el 43% y el 57%); 5) Alta funcionalidad (entre el 57% y el 71%); 6) Funcionalidad muy alta (entre el 71% y el 86%) y; 7) Totalmente funcional (86% y más).

En el contexto judicial en el que se inserta, el del Tribunal de Justicia del Estado de Bahía, la ARQJUD de la Central de Juzados de Salvador, con un resultado total del 77%, visible en el gráfico 14, puede ser evaluada con muy alta funcionalidad, cumpliendo muy bien sus funciones, aunque con cierto margen de mejora.

Gráfico 14. Resultados generales de los constructos en la evaluación ARQJUD.



Fuente: Datos de la encuesta. Elaboración propia.

Integrando los análisis, se evidencia que la evaluación de los empleados respecto a su entorno de trabajo abarca la funcionalidad práctica, la accesibilidad del espacio físico, así como el impacto psicológico y emocional del entorno en el sentimiento de reconocimiento.

El resultado global de la evaluación corrobora la evaluación técnica, realizada a través de observaciones de campo, respecto a la calidad de los aspectos físicos y ambientales, tanto externos al edificio como internos, en los ambientes de trabajo, habiendo sido identificados como satisfactorios en el análisis técnico.

También corroboran las interpretaciones y análisis de las entrevistas con los profesionales que, en general, evaluaron bien el edificio, elogiando las dimensiones de

Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso, con críticas específicas que coincidieron en gran parte con los hallazgos de la evaluación realizada a través de la aplicación de la escala, como, por ejemplo, el estacionamiento sujeto a las inclemencias del tiempo y las interrupciones de las recepciones y el servicio que dificultan la productividad.

Consideraciones acerca de la evaluación

Recapitulando, se propuso un Modelo Funcional de Arquitectura Judicial, elaborado a partir de un relevamiento bibliográfico, de investigación relacionada con el tema, con la realización de un cruce de conceptos, para describir las relaciones entre constructos y variables y sus aspectos relacionados con la Arquitectura Judicial con sus funciones y efectos en el Sistema de Justicia.

La consistencia del modelo, construido a partir de las premisas de la teoría de la Arquitectura Judicial y sus funciones (Branco, 2015d), Arquitectura Sociológica (Holanda, 2007) y conceptos relacionados con la Gestión de Instalaciones, o *Facilities Management* (Al Horr et al., 2016; Haynes, 2007d), se basa en la sistematización de los principales constructos teóricos y variables relacionadas con la Arquitectura Judicial con sus funciones y efectos en el Sistema de Justicia, delimitados a partir del análisis documental, de literatura relacionada con el tema.

Dentro del alcance de esta tesis, la escala construida con base en el modelo propuesto tuvo la función de orientar la evaluación, sirviendo como instrumento organizativo del conocimiento existente sobre el fenómeno de la Arquitectura Judicial, ofreciendo un marco conceptual que facilita la comprensión de las relaciones entre variables.

Para posibilitar la evaluación del ARQJUD del edificio de la Central, se construyó y analizó estadísticamente una escala basada en el modelo teórico y las variables observables relacionadas con los constructos de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso. Además, la escala creada permite formular hipótesis, orientar las expectativas y dirigir la recolección de datos de manera estratégica. Esto facilita la comprensión por parte de otros investigadores y promueve discusiones constructivas en la comunidad académica. También sirve como guía para la formulación de políticas y prácticas relacionadas con la elaboración de proyectos arquitectónicos en el Poder Judicial, especialmente en esta área donde las implicaciones prácticas son significativas.

La propuesta del modelo teórico contribuye al avance del conocimiento científico, ofreciendo un sólido marco conceptual que orienta la investigación para nuevos descubrimientos y refinamientos teóricos a lo largo del tiempo sobre aspectos relacionados con la Arquitectura Judicial.

La Escala de Evaluación de la funcionalidad de la ARQJUD no engloba directamente otros impactos causados por aspectos de la Arquitectura, que pueden afectar a los profesionales, como la calidad de vida en el trabajo, el bienestar, la salud mental, entre otros, ya que requerirían otro enfoque de investigación, con el uso de otros referentes teóricos y estrategias que no se ajustan a los objetivos de este trabajo.

Estas limitaciones, sin embargo, no excluyen la pertinencia de este instrumento, sino que aportan mayor objetividad y enfoque en la búsqueda de evaluar la funcionalidad de la Arquitectura Judicial de Central de Juizados de Salvador con énfasis en aspectos relacionados con la productividad. A pesar de estas consideraciones, futuras investigaciones con el uso y adaptación del modelo a otros edificios de la judicatura pueden ofrecer grandes avances en el conocimiento de la Arquitectura Judicial.

Discusiones acerca de los resultados

Frente al trabajo realizado, que buscó explorar la arquitectura judía del edificio central del tribunal, y sus posibles impactos en la autopercepción de la productividad de los profesionales, surgen algunas preguntas para ser discutidas. Se pudieron percibir dos grandes aspectos generales sobre el tema que relaciona el espacio físico, con las percepciones de las personas, en el ámbito de los patios centrales.

Un aspecto relacionado con las características y condiciones generales del edificio, con sus efectos materiales y psicológicos, que tiene que ver con el volumen general y las entradas del edificio, es decir, de un aspecto global. Y otra, relacionada con aspectos más internos y específicos del ambiente de trabajo cotidiano, es decir, las características y condiciones físicas más directas y funcionales de la justicia y el desempeño de los profesionales.

Características generales del edificio

En este contexto, en lo que se refiere a los aspectos generales, los hallazgos de Branco (2015b) fueron corroborados por las percepciones de los profesionales que, a lo largo de las entrevistas, demostraron sentimientos relacionados con las dimensiones propuestas por la

autora, al hablar de la sensación de seguridad, alegría, miedo y otros sentimientos relacionados con el acceso y la inclusión promovidos, o no, por el espacio de justicia.

Se advirtió, sin embargo, que estas cuestiones planteadas por Branco (2015b) inicialmente tenían un carácter más centrado en los sentimientos de las partes, o usuarios del servicio, es decir, eran de afuera hacia adentro, a diferencia de la presente tesis, que tiene otro enfoque, dirigido al profesional del poder judicial. En las entrevistas realizadas en la Central de Juizados de Salvador, se observó, sin embargo, una adhesión a la teoría incluso cuando el enfoque es de adentro hacia afuera, es decir, en los efectos que esos mensajes, generales y psicológicos, que el edificio transmite, también tienen sobre sus usuarios cotidianos, los profesionales, que también se han mostrado susceptibles a estos aspectos. relacionadas con las dimensiones de Reconocimiento y Acceso propuestas por Branco (2015b).

Un ejemplo de esto se evidenció cuando un profesional relató que cuando le viene a la mente la imagen del edificio, siente alegría al salir de casa para trabajar. Así como, cuando un juez informó que se siente orgulloso de formar parte de la institución al trabajar en el moderno y bello edificio, que tiene en sí mismo conceptos de sostenibilidad y que no transmite mensajes de suntuosidad y lejanía.

Esta discusión amerita nuevos estudios centrados en el tema, con la aplicación de técnicas más relacionadas con la psicología, que puedan buscar comprender las relaciones de estos sentimientos con la forma de actuar de los profesionales. De hecho, no es posible relacionar directamente, a partir de los hallazgos de esta tesis, los sentimientos positivos de los profesionales con una mejora en la productividad de las varas, pero se puede proponer, a partir de las entrevistas, que, en los patios centrales, los entrevistados se sienten bien trabajando en el edificio y eso los hace sentir más productivos en general. Así, respecto a estos aspectos más externos, son necesarios estudios explicativos, buscando relaciones entre las variables relacionadas con las dimensiones de reconocimiento y acceso con la productividad de las varas.

Relación persona-entorno

En cuanto al segundo gran aspecto identificado, la relación persona-ambiente, el de las cuestiones más internas, los estudios de *Facilities Management* están mucho más avanzados en cuanto a los efectos directos entre los componentes físicos y conductuales del espacio físico, sobre la autopercepción de productividad de los profesionales, lo que fue corroborado por la presente investigación. Los componentes físicos relacionados a la dimensión más funcional, propuestos por Branco (2015b) son los que más fueron relatados por los profesionales.

Cuestiones como la ergonomía de la mesa y la silla, la disposición y las interrupciones, las posibilidades de interacción proporcionadas, así como la comodidad, y otras variables relacionadas con los aspectos internos de las salas de trabajo, se asociaron más directamente, según los relatos, con la autopercepción de productividad de los profesionales.

Todos los entrevistados manifestaron que las interrupciones son perjudiciales para el desempeño de sus funciones en el trabajo, lo cual es un tema paradójico en el servicio judicial, ya que una de las funciones inherentes a los profesionales que laboran en los tribunales, según sus propios informes, es la de brindar atención y apoyo a las partes procesales.

Tanto los meseros como los jueces informaron que el servicio y el compartir las salas, con una distribución abierta, son perjudiciales para la productividad, pero también dijeron que este tipo de configuración de las salas permite más interacción, intercambio de experiencias y un servicio más rápido y efectivo a las partes, que están más satisfechas cuando son atendidas con prontitud. Ante este panorama, un punto que se destaca es la mejor definición de lo que es la productividad en el ámbito del servicio judicial.

Algunos profesionales relataron que se sienten más productivos cuando resuelven los problemas de las partes, como fue el caso de un entrevistado que dijo que se siente más productivo cuando reúne al equipo y realmente resuelve un problema que presenta un ciudadano, no necesariamente cuando se desestima el procedimiento. Así lo dijo un juez al informar que cuando las partes y los abogados están bien atendidos, salen satisfechos, incluso sin una decisión a su favor, lo que genera una autopercepción positiva de productividad en el profesional que asistió.

Productividad

La discusión que existe gira en torno a la forma en que se mide la productividad en el Poder Judicial. Como se explica en los fundamentos de esta tesis, el CNJ determina la productividad de los servicios, y de los tribunales en su conjunto, a través de la baja, o extinción definitiva de las causas, que es la última etapa de los movimientos procesales, que muchas veces tarda años en ocurrir, y, en este intersticio, no se enaltecen varias situaciones que ocurren en el proceso, tales como: el servicio a las partes y abogados, y las diligencias externas que tiene el proceso, con las diversas posibilidades de interacciones con órganos externos al Poder Judicial.

Esta situación, señalada por los profesionales, merece una reflexión, porque, como dijo un entrevistado, la función del Poder Judicial es promover la pacificación social, y esto también sucede cuando las partes están bien atendidas.

Otro punto importante, en la confrontación entre la teoría y la evidencia empírica, que corrobora la relación directa entre los aspectos físicos y la autopercepción de la productividad, es el tema del trabajo presencial, versus el trabajo remoto. Todos los profesionales relataron que se sienten más productivos cuando trabajan desde casa y el factor preponderante para esta sensación es la ausencia de interrupciones.

Por otro lado, con excepción de una persona, los profesionales informaron entender que, a pesar de reducir la productividad, el trabajo no puede ser 100% presencial. Dijeron que tienen más comodidad y condiciones favorables en el ambiente laboral que en casa, pero que son más productivos en casa debido a la ausencia de interrupciones. Los estudios de *Facilities Management*, más concretamente los estudios que corroboran esto (Bordass & Leaman, 1999; B. P. Haynes, 2007d, 2008c, 2008a; Oseland, 2004), al traer la discusión entre los tipos de layout y sus adecuaciones, mostrando que no existe consenso sobre cuál es el ideal, ya que, dependiendo del tipo de función del profesional, el *layout* abierto puede ser mejor percibido por los profesionales como impulsores de su productividad. o ser visto como dañino. En el caso de la Central de Juizados Especiales de Salvador en Bahía, los profesionales refirieron preferir el layout abierto, a pesar de que les perjudicaba la productividad.

La conexión entre los hallazgos empíricos de esta investigación y la literatura existente en el área de Arquitectura Judicial, Gestión de Instalaciones y Psicología Ambiental proporciona una visión integral de la complejidad e importancia del diseño de espacios judiciales. El análisis de los resultados, a la luz de teorías y estudios previos, evidencian cómo el entorno físico influye no solo en la productividad, sino también en las percepciones y el bienestar de los profesionales que trabajan en estos espacios.

Relación entre los Aspectos Ambientales y la Productividad

Los informes de los profesionales sobre la funcionalidad y adecuación del edificio Central de Juizados en Salvador, que destacan la presencia de salas y canchas cerradas y una separación física entre las partes y los profesionales, apuntan a la necesidad de una arquitectura que priorice tanto la eficiencia operativa como la privacidad y seguridad. Este aspecto corrobora los principios del *Facilities Management* (Bordass & Leaman, 1999; Oseland, 2004; Haynes, 2007d, 2008c, 2008a; Al Horr et al., 2016), donde la organización espacial y la disposición del

ambiente de trabajo son factores fundamentales para el desempeño y la satisfacción de los trabajadores.

El énfasis en la accesibilidad y la seguridad, que se observa tanto en las descripciones del diseño arquitectónico como en las percepciones de los profesionales, subraya el papel de la arquitectura Judicial en la promoción de un entorno inclusivo y seguro. Estos aspectos, que son fundamentales para el bienestar de los usuarios, están en línea con las discusiones de Branco (2015b) sobre la importancia de la inclusión y el acceso en los espacios de justicia. Además, la asociación entre la sensación de seguridad y la satisfacción laboral, evidenciada en las entrevistas, refuerza la literatura que vincula las características físicas de los espacios de trabajo con el bienestar psicológico de los ocupantes (Vischer, 2008).

Las sugerencias de mejora, como los espacios para audiencias virtuales y las zonas verdes, apuntan a la necesidad de una adaptación continua de los espacios judiciales a los cambios tecnológicos y a las expectativas de los usuarios contemporáneos. La propuesta de crear ambientes que favorezcan el bienestar, la interacción y la conectividad reflejan una tendencia más amplia en la arquitectura y el diseño de interiores para incorporar principios de sostenibilidad y humanización de los espacios de trabajo (Bordass & Leaman, 1999).

La percepción de los profesionales sobre el valor de su participación en las decisiones de planificación y renovación de los edificios apunta a la importancia de la inclusión de los usuarios en este proceso previo a la construcción de los edificios, una práctica que puede mejorar significativamente la adecuación y aceptación de los espacios diseñados. Este enfoque es corroborado por Vischer (2008), quien argumenta a favor de un modelo de diseño participativo, donde la retroalimentación de los ocupantes es una parte integral del proceso de desarrollo del espacio.

Teletrabajo

La discusión en torno al teletrabajo y el trabajo presencial, especialmente en el contexto de la Central de Juados en Salvador, saca a la luz aspectos fundamentales de la arquitectura y su adaptación a las nuevas formas de trabajo impulsadas por los cambios tecnológicos y la pandemia de COVID-19. Las percepciones y sugerencias de mejora de los profesionales revelan un movimiento hacia una mayor flexibilidad en el lugar de trabajo, lo que refuerza la necesidad de espacios judiciales que apoyen tanto el trabajo remoto como el presencial.

El teletrabajo surgió como una solución durante la pandemia, permitiendo la continuidad de las funciones judiciales y mitigando los riesgos sanitarios. Este modelo de trabajo está respaldado por varios estudios que identifican beneficios significativos, incluyendo el aumento de la productividad, un mejor equilibrio entre el trabajo y la vida personal, y la reducción de los costos operativos y ambientales (Bailey & Kurland, 1999; Gajendran & Harrison, 2007) , como visto en Al Horr et al. (2016). Sin embargo, la implementación efectiva del teletrabajo requiere que las organizaciones judiciales superen desafíos, como la necesidad de una infraestructura tecnológica robusta, políticas mejoradas de seguridad de datos y el mantenimiento de la cultura organizacional y el compromiso de los empleados (Bailey & Kurland, 1999; Gajendran & Harrison, 2007).

Las entrevistas realizadas revelan una percepción positiva del teletrabajo entre los profesionales, que refirieron sentirse más productivos al trabajar desde casa debido a la reducción de las interrupciones. Este hallazgo es consistente con la literatura que destaca las interrupciones como un factor importante que impacta la productividad en el entorno de trabajo presencial (Haynes, 2007d). Sin embargo, la preferencia expresada por los profesionales de la Central de juez por un modelo de trabajo híbrido, que combina el teletrabajo y el trabajo presencial, sugiere que los beneficios del contacto personal y la interacción directa con colegas y público siguen siendo fundamentales.

La propuesta de crear espacios para audiencias virtuales dentro del predio de la Central muestra la necesidad de adaptar la Arquitectura Judicial para apoyar ambas formas de trabajo. Estos espacios permitirían que las audiencias remotas se desarrollen de manera eficiente, asegurando la inclusión de quienes no cuentan con la infraestructura en casa para participar en sesiones virtuales, manteniendo la calidad y accesibilidad del servicio judicial.

La inclusión de áreas verdes y espacios de descompresión, como se sugiere en las entrevistas, también resalta la importancia del bienestar de los empleados para mantener la productividad y la satisfacción laboral. Estos elementos pueden ayudar a crear un entorno de trabajo más acogedor y estimulante, tanto para los tiempos de trabajo presenciales como para una transición fluida a los días de trabajo remoto.

En síntesis, la intersección de los hallazgos empíricos de esta investigación, con el corpus teórico existente, pone de manifiesto la complejidad de los Espacios de Justicia y sus impactos en los profesionales que operan en ellos. Se revela que, además de la funcionalidad y la eficiencia, aspectos como la accesibilidad, la seguridad, el bienestar y la capacidad de adaptación a los nuevos paradigmas de trabajo son esenciales para la creación de espacios

judiciales que no solo satisfagan las necesidades operativas, sino que también promuevan un ambiente de trabajo positivo e inclusivo.

Respuestas a preguntas de investigación

Recapitulando, la tesis buscó responder a las siguientes preguntas: (P1) ¿La Arquitectura Judicial estimula, favorece o facilita desempeño Judicial en la Central de Juizados Especiais de Salvador/BA? (P2) ¿Cómo es la percepción y experiencia de los profesionales con relación a los aspectos relacionados con la arquitectura del edificio? (P3) ¿Cuáles son los aspectos arquitectónicos que más favorecen la productividad en la percepción de los profesionales judiciales en el edificio de la Central de Juizados Especiais de Salvador/BA? (P4) ¿Cómo se puede mejorar la arquitectura del edificio de la Central de Juizados Especiais de Salvador/BA, con el fin de optimizar la productividad de los profesionales?

Las acciones llevadas a cabo en esta tesis fueron suficientes para responder a las preguntas de investigación. El P2 fue respondido con entrevistas y observaciones de campo, como se puede observar en el capítulo 4, donde se describió la arquitectura del edificio y las percepciones y experiencias de los profesionales, quienes identificaron los aspectos más impactantes sobre los aspectos relacionados con la arquitectura del edificio, así como expresaron sus sentimientos y opiniones sobre los efectos en su autopercepción de la productividad.

La respuesta a la P3 se realizó mediante la aplicación de cuestionarios, que recogieron las percepciones de los profesionales, revelando qué ítems de la escala fueron mejor puntuados. Los resultados resaltan variables que favorecen, estimulan o facilitan significativamente el trabajo de los profesionales en la construcción de la Central de Juizados Especiais de Salvador/BA.

En el aspecto de Reconocimiento, se valora mucho la "sensación de orgullo" de trabajar en el edificio, con altas puntuaciones, lo que refleja un ambiente estimulante. La facilidad de identificación del edificio, su estética y señalización también se perciben positivamente, reforzando la importancia de un espacio visualmente agradable y bien orientado.

En cuanto a la Funcionalidad, la ergonomía y la disposición del entorno de trabajo destacan como elementos críticos que favorecen el desempeño profesional, con altas puntuaciones. Estos resultados sugieren que la adecuación física y la disposición espacial de los elementos son fundamentales para la productividad. Por otro lado, las interrupciones y la

calidad de la ventilación son áreas identificadas de mejora, lo que indica la necesidad de un ambiente que minimice las distracciones y proporcione condiciones ambientales adecuadas.

En el ámbito del Acceso, se valora muy positivamente la cercanía al transporte público y la facilidad de acceso al edificio, junto con la satisfactoria dotación de plazas de aparcamiento, destacando la importancia de la ubicación y accesibilidad del edificio. La sensación de seguridad que transmite el edificio también es un aspecto crucial, lo que pone de manifiesto la necesidad de un entorno seguro para los profesionales.

También se respondió a la P4, primero con la recolección, análisis y descripción de las entrevistas, en las que los profesionales señalaron los problemas y sugerencias de mejora, así como proporcionaron valiosos informes, que fueron compilados y presentados a lo largo de esta tesis y se recogen en la sección de recomendaciones. También con las respuestas, los cuestionarios también revelaron las oportunidades de mejora.

En síntesis, las propuestas de mejora identificadas para el edificio de la Central de Juizados de Salvador abarcan dos aspectos principales: el aumento de la autopercepción positiva de la productividad y la mitigación de las percepciones negativas. Para promover una percepción positiva, se sugiere la creación de espacios dedicados a las audiencias virtuales para la inclusión y agilidad en el proceso, y la mejora de la decoración interna para hacer los ambientes más acogedores e identificables con el propósito de la justicia. Para hacer frente a la percepción negativa de la productividad, se sugiere instalar salas de reuniones para aumentar la privacidad y reducir las interrupciones, mejorar la acústica de las mamparas para evitar la dispersión del sonido y crear espacios de descompresión con áreas verdes para promover el bienestar y la interacción positiva entre los profesionales.

Para responder a la pregunta principal de investigación (P1), las entrevistas no serían suficientes para extrapolar los hallazgos a la población del edificio, ya que este enfoque no es propio de la investigación cualitativa y exploratoria, sino de la investigación cuantitativa. Así, se propuso un modelo teórico y se construyó una escala para que fuera posible, metodológicamente, evaluar el ARQJUD del edificio en cuanto a sus funciones en el Sistema de Justicia, aquí propuesto como Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso. A continuación, se construyó y probó una escala para evaluar el grado de funcionalidad del Patio Central, que se aplicó y analizó.

Los resultados de la aplicación muestran que el ARQJUD de la Central fue bien evaluada por los profesionales, con un puntaje global (77%) que refleja un resultado alto, de

acuerdo con un parámetro preestablecido, indicando que, en general, los aspectos del edificio estimulan y favorecen la productividad de los profesionales, con muy alta funcionalidad en el contexto de la justicia local.

La evaluación de la ARQJUD la Central de Juizados de Salvador, con base en la metodología propuesta en esta investigación, resultó en un grado de funcionalidad total del 77%, como se ilustra en el gráfico elaborado a partir de los datos recolectados. Esta evaluación indica que la arquitectura del edificio juega un papel importante en el Sistema de Justicia local, siendo considerado de muy alta funcionalidad en el presente trabajo.

Los resultados confirman las observaciones de campo sobre la calidad de los aspectos físicos y ambientales del edificio, tanto en su área externa como interna, que fueron evaluadas positivamente. Además, las percepciones de los profesionales entrevistados, tal como se presentan a lo largo de esta tesis, que elogiaron el edificio por su funcionalidad y accesibilidad, están alineadas con los resultados de la evaluación.

Sin embargo, se señalaron críticas específicas, como la exposición del estacionamiento a las inclemencias del tiempo y las interrupciones causadas por el servicio al público, que impactan negativamente en la productividad. Estas críticas coinciden con las áreas identificadas para mejorar en la evaluación cuantitativa, destacando la importancia de abordar estos aspectos para optimizar aún más la funcionalidad del espacio judicial. Otros puntos no fueron identificados como impactantes, como los aspectos relacionados con la decoración.

Este resultado muestra que hay espacio para una mejora significativa, especialmente con relación a los ítems con menor evaluación y señalados en la teoría y en las entrevistas como relevantes para los profesionales en su papel de estímulo a la productividad.

Confirmación de la hipótesis

Para este trabajo, se formuló la hipótesis de que la ARQJUD favorece la productividad de los profesionales. Teniendo en cuenta los resultados presentados, especialmente con la construcción, validación y aplicación de la escala para evaluar el grado de funcionalidad del ARQJUD de la Central de Juizados de Salvador, se puede afirmar que la hipótesis se confirmó con la triangulación de los resultados.

El ARQJUD de la Central, al cumplir las funciones de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso, promueve ambientes estimulantes y facilitadores, así como favorece la productividad de los profesionales. Esta confirmación no solo fue con los resultados de la aplicación de la

escala, sino también a través de hallazgos empíricos cruzados a través de una triangulación de análisis y resultados.

En primer lugar, se detalló el proyecto arquitectónico a lo largo del estudio de caso, con la verificación de la adecuación de las salas del programa de necesidades y la inquietud que existía por parte del proyectista en añadir las funciones necesarias a la arquitectura del edificio con foco en la prestación del servicio judicial. Esta verificación fue corroborada por las observaciones directas realizadas durante una visita técnica a las instalaciones del edificio, en la que se verificó que los diversos componentes físicos que tienen mayor impacto en la vida cotidiana fueron en general satisfechos.

Otro análisis cruzado se debió a la confrontación entre las observaciones en campo y las entrevistas realizadas a los profesionales, lo que corroboró las fortalezas del edificio, así como también señaló la necesidad de mejoras, lo que se evidenció después de los procesos de análisis de contenido de las entrevistas, que ofrecieron nuevos puntos de vista. Estos hallazgos también fueron complementados y confirmados por la aplicación del cuestionario, el cual, con consistencia interna, con un margen de error del 15%, generó una muestra representativa que permitió inferir resultados que corroboraron los hallazgos de las entrevistas y las evaluaciones técnicas.

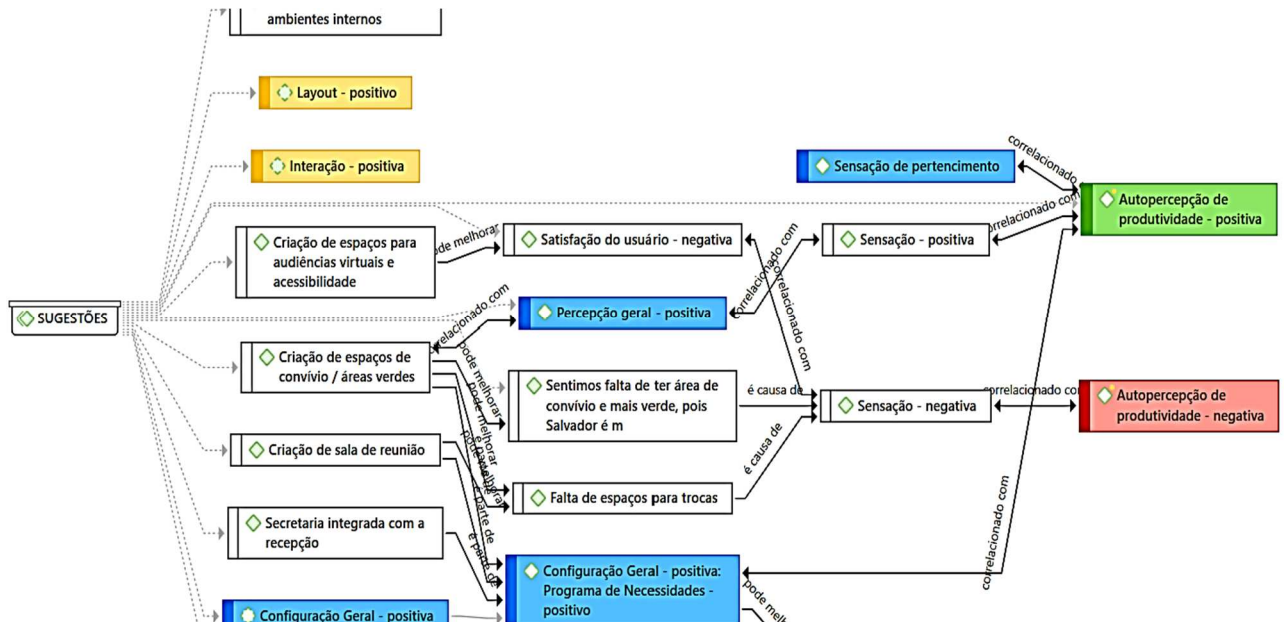
Finalmente, todos los hallazgos reforzaron la fundamentación teórica de esta tesis, que definió la arquitectura como un factor relevante, dentro de la brecha de conocimiento en el contexto del Poder Judicial (Gomes & Guimarães, 2013), que impacta (Holanda, 2007), constituida por características del Poder Judicial (Bittencourt, 2018), ejerciendo funciones de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso (Branco, 2015d).

Propuestas de mejora

Uno de los objetivos de esta tesis fue proponer mejoras en la arquitectura Judicial de la Central de Juizados Especiales de Salvador en Bahia, lo que fue posible gracias a la sucesión de acciones llevadas a cabo en esta investigación, desde el relevamiento bibliográfico, la descripción de la ARQJUD hasta la recopilación y análisis de las percepciones de los profesionales.

Después del análisis y codificación de las entrevistas, se realizó una recopilación de las principales sugerencias en cuanto a su relación con las sensaciones negativas y positivas percibidas por los profesionales y sus relaciones con la autopercepción de productividad. Como se puede ver en la figura 41.

Figura 41. Sugerencias de mejoras codificadas en *Atlas.ti*



Fuente: Datos de las entrevistas. Elaboración propia.

Las propuestas identificadas tienen dos grandes vertientes. El primero se asocia con una autopercepción positiva de la productividad, y el segundo con condiciones que pueden mejorar la autopercepción negativa existente.

En cuanto al primer aspecto, la creación de espacios para la realización de audiencias virtuales fue una propuesta para contar con una sala física en el edificio en la que las personas, que no pueden realizar audiencias en sus casas, pudieran participar en las audiencias, lo que podría traer más inclusión y agilidad, ya que la programación de audiencias en línea es más rápido, y la oferta de este espacio haría posible que personas que no cuentan con la infraestructura en casa también puedan ser usuarias de este tipo de servicio, es decir, mientras más personas participen, más rápido y efectivo será este servicio, trayendo más productividad, a juicio de algunos entrevistados.

La otra sugerencia en este aspecto, asociada a la autopercepción de productividad positiva, es la mejora de la decoración de los ambientes internos de los juzgados, que actualmente se entienden como neutros, y no ofrecen identificación de los profesionales con el ambiente de trabajo, y no son acogedores para las partes y los abogados. La propuesta sería hacer que el ambiente se parezca menos a un hospital, es decir, traer colores y elementos que

hagan referencia al propósito de hacer justicia, favoreciendo la generación de un sentido de identificación en los profesionales y una mayor acogida a los usuarios externos.

En cuanto al segundo aspecto, aborda situaciones que podrían mejorar la actual autopercepción negativa de la productividad. Las sugerencias proponen la creación de salas de reuniones en los tribunales, o salas colectivas en los pisos, en las que los profesionales podrían tener contactos más exclusivos, ya sea para tratar problemas confidenciales de las partes, o para discutir cuestiones internas de la gestión de los tribunales. Esto podría mejorar la sensación de falta de privacidad y reducir las interacciones negativas que conducen a interrupciones en el trabajo.

Otra sugerencia en esta línea sería mejorar la acústica de los tabiques, que actualmente permiten la proliferación del sonido, incluso en diferentes ambientes, en los que las conversaciones de una habitación se escuchan en otras, perturbando la atención de los profesionales, generando también una sensación de falta de privacidad.

Y, por último, como última sugerencia, no exhaustiva en cuanto a las numerosas posibilidades que existen, se propuso crear, si es posible, un gran espacio en el edificio para la descompresión durante la jornada laboral, con zonas verdes para que los camareros puedan desconectar momentáneamente del trabajo, con el objetivo del intercambio de experiencias y una breve relajación. promoviendo la interacción positiva, el bienestar y el consiguiente aumento de la productividad en el entorno laboral general.

Consideraciones finales

En este capítulo se analizarán meticulosamente los resultados de una encuesta aplicada a jueces y funcionarios de la Central de Juizados en Salvador para evaluar diversos aspectos de su entorno laboral, proporcionando una caracterización detallada de la muestra, que incluye información demográfica y otros datos relevantes sobre los participantes.

Los temas tratados incluyen la participación organizacional, analizando cómo los empleados perciben su involucramiento en decisiones organizativas, y la adaptación al teletrabajo, destacando los desafíos y beneficios percibidos desde la transición forzada por la pandemia. Se abordan también la satisfacción general y la autopercepción de la productividad, resaltando cómo los elementos físicos y organizacionales del ambiente de trabajo influyen en la eficiencia y bienestar de los empleados.

A lo largo del capítulo se realizó una evaluación de la ARQJUD, reflexionando sobre la metodología del estudio y discutiendo las implicaciones de los resultados obtenidos. Esto proporciona una visión integral del impacto del entorno laboral en la productividad y la satisfacción del personal.

Se discutió también la relación entre el ambiente físico y la productividad, explorando cómo la interacción persona-entorno afecta directamente el desempeño laboral. El teletrabajo se analiza como un fenómeno permanente, examinando cómo este modo de operación ha cambiado la dinámica de trabajo y ha planteado nuevos retos y oportunidades para la gestión organizacional.

Por fin, en ese capítulo de la tesis, se centró en responder a cuatro preguntas clave de investigación sobre la relación entre la arquitectura judicial y el desempeño de los profesionales en la Central de Juzados Especiales de Salvador, en Bahía. A través de entrevistas, observaciones de campo y cuestionarios, se exploraron las percepciones y experiencias de los profesionales, identificando los aspectos arquitectónicos que más influyeron en su productividad. Sobre la base de estos hallazgos se propusieron mejoras para optimizar el entorno de trabajo y la eficiencia del sistema judicial.

Los resultados revelaron que la arquitectura del edificio contribuyó significativamente al ambiente de trabajo y a la productividad de los profesionales. Se destacaron elementos como la estética, la identificación del edificio, la funcionalidad ergonómica y la accesibilidad. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora, como la necesidad de mejorar la privacidad en las salas de reuniones, la acústica para reducir las interrupciones y la creación de espacios de descompresión para promover el bienestar y la interacción positiva entre los profesionales.

La confirmación de la hipótesis inicial sobre el impacto positivo de la arquitectura judicial en la productividad fue respaldada por evaluaciones cualitativas y cuantitativas. Los hallazgos sugieren que un diseño arquitectónico adecuado puede estimular y facilitar el trabajo de los profesionales en el sistema judicial. Las propuestas de mejora presentadas tuvieron como objetivo abordar las áreas identificadas para optimizar aún más el ambiente de trabajo y mejorar la autopercepción de productividad de los profesionales.

CAPÍTULO 6 – CONCLUSIONES

Recapitulación

En esta tesis, hemos abordado exhaustivamente la Arquitectura Judicial desde múltiples dimensiones, explorando no solo las características estructurales de un edificio del Poder Judicial en Salvador, sino también su profunda influencia en el desempeño auto percibido, la accesibilidad y la percepción psicológica de los profesionales que interactúan en estos espacios. A través de un estudio meticuloso que incluyó desde la conceptualización teórica hasta la aplicación práctica de una nueva escala de evaluación, hemos conseguido no solo describir, sino también cuantificar la funcionalidad de la Arquitectura Judicial en la Central de Juizados de Salvador.

De inicio, se estableció la base teórica, discutiendo la complejidad y las múltiples facetas del Sistema de Justicia brasileño. La literatura revisada por destacados autores reveló cómo factores como el acceso a la justicia, el desempeño judicial y las interacciones político-sociales configuran el entorno legal en Brasil. Este fondo teórico nos permitió comprender mejor cómo la organización espacial y la Arquitectura no son meras circunstancias físicas, sino elementos críticos que influyen directamente en la legitimidad y funcionalidad del sistema judicial.

El desarrollo del modelo teórico y metodológico posibilitaron la creación de un instrumento de evaluación basado en tres constructos primordiales: Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso. Esta herramienta fue diseñada para ser aplicada en la Central de Juizados, trayendo la flexibilidad necesaria para adaptarse a otros contextos judiciales, permitiendo evaluaciones longitudinales que pueden seguir la evolución de la arquitectura judicial a lo largo del tiempo.

Los resultados obtenidos del estudio de caso en la Central de Juizados en Salvador, analizados en el Capítulo 5, confirmaron la hipótesis de que la arquitectura proyectada de la Central de Juizados favorece la productividad y el bienestar de los empleados judiciales. Los aspectos como la estética, la funcionalidad ergonómica, y la accesibilidad cumplen con los requisitos básicos de operación, siendo bien evaluada por quien labora dentro de sus confines. Sin embargo, también se identificaron áreas susceptibles de mejora, sugiriendo que incluso en los entornos mejor concebidos, la evolución continua es esencial para responder adecuadamente a las cambiantes demandas de la sociedad y del propio sistema judicial.

Aportes prácticos en la justicia

Esta tesis ha demostrado que la Arquitectura Judicial es un componente fundamental del sistema de justicia, influyendo no solo en la eficacia con la que se llevan a cabo los procedimientos judiciales, sino también en la percepción pública de la justicia como una entidad accesible, eficiente y respetuosa. El estudio subraya la necesidad de un enfoque integrado que considere tanto los aspectos físicos como los psicológicos y simbólicos de la arquitectura, asegurando que cada edificio judicial no solo sea un lugar de trabajo, sino un espacio que promueva la dignidad, la confianza y el respeto.

El marco de evaluación propuesto se presenta como una herramienta valiosa para futuras investigaciones y aplicaciones prácticas, ofreciendo una metodología sólida para evaluar y mejorar la funcionalidad de los espacios judiciales. Este trabajo proporciona directrices claras para los arquitectos, proyectistas de los tribunales y autoridades judiciales que buscan proyectar o renovar edificaciones judiciales en busca de un servicio judicial más efectivo y humano.

Aportes teóricos de la Tesis

Las contribuciones teóricas de esta tesis residen en el análisis en profundidad de la Arquitectura Judicial, al evaluar cómo la disposición y el diseño físico de los Espacios de Justicia (Branco, 2015d) afectan la funcionalidad del sistema judicial, la investigación aporta una perspectiva novedosa sobre la intersección entre el Desempeño judicial y la Arquitectura.

Este estudio, en ese contexto, aporta teóricamente estudios anteriores, como los que discuten los conceptos que tratan la Arquitectura Judicial (Bittencourt, 2018; Branco, 2015b, 2015a; Holanda, 2007), y los principales trabajos que abordan las Gestiones de las Instalaciones (Al Horr et al., 2016; Bordass & Leaman, 1999; Haynes, 2007d, 2008a; Leaman & Bordass, 2016).

La principal contribución del estudio, en términos teóricos, trata de lo concepto del Desempeño Judicial, al profundizar los análisis en circunstancias no estudiadas en larga escala, o sea, en las variables del contexto del ambiente de trabajo, como apuntado en los estudios de Gomes & Guimarães (2013). Esta tesis presenta una propuesta que permite avanzar en el conocimiento acerca del Desempeño judicial, al proporcionar una reflexión sobre la forma actual de mensuración, incluyendo factores como la autopercepción de productividad de los empleados, como una forma de capturar variables difíciles de medir, relacionadas con las diversas actividades que los profesionales realizan, que no son actualmente tomadas en cuenta, como los atendimientos al público, y las diversas otras acciones desarrolladas en su vida diaria laboral.

En conjunto, la tesis aporta a la literatura existente al conectar de manera efectiva la arquitectura con las funciones judiciales, proponiendo un modelo teórico que puede ser empleado para futuras investigaciones sobre la funcionalidad de los edificios judiciales y su impacto en la práctica del derecho. Este enfoque holístico y multidisciplinario ofrece nuevas vías para explorar cómo las infraestructuras físicas influyen y conforman las dinámicas legales y administrativas en el ámbito judicial.

Limitaciones del estudio

Aunque es ampliamente utilizado en la investigación de gestión, el estudio de caso a menudo es malentendido y criticado en otras disciplinas. Una de las principales críticas radica en la imposibilidad de establecer generalizaciones basadas en el análisis de uno o pocos casos. Otra crítica significativa se refiere a la supuesta falta de rigor científico, ya que los investigadores pueden ser susceptibles de aceptar evidencia errónea o adoptar perspectivas sesgadas que pueden influir en sus conclusiones (Flybjerg, 2006, visto en Leaman & Bordass, 2016).

A pesar de estas críticas, la metodología del estudio de caso ha ganado cada vez más reconocimiento. El creciente interés por los métodos empíricos refleja la necesidad de incorporar datos reales a la investigación para buscar resultados más efectivos (Ellram, 1996). Además, el estudio de caso es valioso para investigar nuevos conceptos y examinar cómo se aplican y utilizan los elementos teóricos en la práctica (Yin, 2015).

En el ámbito de la gestión, el estudio de caso se ha utilizado para estudiar el funcionamiento de una empresa y determinar acciones de cambio e intervención y permite el análisis detallado de una situación o fenómeno dentro de un universo determinado (Gil, 2008). Este enfoque proporciona una comprensión más profunda de los elementos disponibles. En otras palabras, al adoptar el método del estudio de caso, es posible sentar una base sólida para investigaciones posteriores que pueden ser más sistémicas y precisas.

La elección del método de investigación expuesto hasta el momento fue la más adecuada para el desarrollo de esta investigación, en vista de los objetivos propuestos y, en consecuencia, de las preguntas que se buscaban responder. Gil (2008) clasifica la investigación, en términos de objetivos, en tres categorías básicas: exploratoria, explicativa y descriptiva.

Si bien los estudios de caso generalmente se emplean en la investigación exploratoria y explicativa, también se pueden aplicar en contextos de investigación descriptiva. Ellram (1996)

añade la posibilidad de utilizar estudios de caso para hacer predicciones, analizando ocurrencias pasadas en casos similares.

Los estudios de caso pueden tener una variedad de propósitos, incluyendo describir, probar teorías existentes y generar otras nuevas. El uso de menos de cuatro casos puede dificultar la generación de teorías con un alto grado de complejidad. Sin embargo, esta perspectiva fue presentada por Eisenhardt (1989) y cuestionada por Dyer Jr. y Wilkins (1991), como visto en Toledo & de Farias Shiaishi (2009). Algunos de los estudios más relevantes para el avance del conocimiento organizacional y los sistemas sociales se han basado en solo uno o dos casos. Esta divergencia de opiniones pone de relieve la complejidad y flexibilidad del método de estudio de caso, indicando que la elección del número de casos puede depender de la naturaleza específica de la investigación y de sus objetivos.

Esta investigación, en vista de sus objetivos y enfoques elegidos, no se centra en aportar inferencias que vayan más allá del universo del edificio estudiado. Se buscó realizar un estudio metodológicamente válido y confiable sobre el fenómeno en el que la arquitectura de este edificio tiene efectos sobre los profesionales, con un enfoque específico en los impactos sobre la autopercepción de la productividad.

Este enfoque, como ya se ha explicado, es fundamental para que se conozca con mayor profundidad el conocimiento sobre un tema tan amplio y poco explorado. Las únicas inferencias realizadas a lo largo de este estudio se relacionan con la muestra de la población del propio edificio, ya que la tasa de respuestas a los cuestionarios alcanzó alrededor del 12% del total de profesionales en activo, lo que requirió un tratamiento estadístico para que esta muestra representara, con las debidas ponderaciones de error, la población del edificio para la descripción y evaluación del ARQJUD realizado.

Además, en términos de limitaciones, muchos de los hallazgos y contribuciones de esta tesis se restringen al contexto brasileño, con la posibilidad de expansión teórica al contexto portugués, dadas las similitudes culturales relacionadas con el poder judicial y la construcción histórica de los espacios de justicia que, en gran parte, provienen de los estudios realizados en Portugal, realizados por Branco (2015a).

En cuanto al teletrabajo, los datos recogidos en los cuestionarios mostraron que una gran parte (42,8%) de los profesionales, el 5,7% jueces y el 37,1% funcionarios, tienen una mayor autopercepción de productividad cuando trabajan a distancia. Estos datos ofrecen hallazgos relevantes para futuras investigaciones, pero es importante destacar que no forman parte del

conjunto principal de datos utilizados en la construcción de la escala y, en consecuencia, en la evaluación del edificio, ya que no se identificó el teletrabajo, tanto en la teoría como en las entrevistas, como un factor presente en la arquitectura del edificio, pero sí en la posibilidad de que los profesionales no acudan al edificio, que no es el objeto de esta tesis.

Otra limitación de este estudio de caso fue la simplificación de la evaluación posterior a la ocupación realizada. En los trabajos de EPO que se suelen realizar en el ámbito de la edificación, las técnicas y procedimientos son mucho más extensos y profundos, ya que tienen como objetivo una evaluación en profundidad de las cuestiones de proyecto y construcción de los edificios, lo que, de por sí, ya se configura en un trabajo extenso y específico en el ámbito de las áreas constructivas. Esta decisión de simplificar la evaluación del edificio en esta tesis se tomó en vista de los objetivos de la investigación, que no se centran en profundizar en los aspectos constructivos, ya que las percepciones de los profesionales, identificadas en la teoría y en las entrevistas realizadas, están mucho más relacionadas con los aspectos más directamente sensibles, además del enfoque dado a la autopercepción de la productividad como variable dependiente. excluyendo del enfoque otras relaciones persona-entorno.

Finalmente, la escala propuesta para la evaluación ARQJUD se construyó con el propósito específico de evaluar el edificio estudiado, pasando por un proceso de construcción metodológico y válido, pero con un corpus muy reducido, lo que permitió la realización de pruebas estadísticas, más específicamente análisis factorial y asignaciones de ponderación a los ítems, pero que no permiten una extrapolación de la escala, como se propone, para su aplicación directa en otros edificios diferentes, como los edificios de justicia común que condensan otras especialidades de los tribunales. En estos casos, tanto el modelo teórico como la escala necesitarían ser adaptados, sometiéndose a un nuevo proceso de validación, con el objetivo de una evaluación metodológicamente válida.

Recomendaciones para investigaciones futuras

Para avanzar en la investigación sobre la Arquitectura Judicial, y su influencia en el Desempeño Judicial, se sugiere la realización de estudios comparativos, aplicando la escala desarrollada en esta tesis en otros edificios del Sistema de Justicia, tanto en contextos similares, como en diferentes estados o jurisdicciones. Este paso permitirá evaluar si los patrones encontrados en la Central de Juizados de Salvador son consistentes en otras ubicaciones, y si las particularidades arquitectónicas y contextuales de cada edificio influyen en la productividad de los profesionales de manera diferente.

Además, se recomienda implementar un modelo estadístico para probar hipótesis que asocien los resultados de la escala con el rendimiento de las unidades judiciales. Por ejemplo, los análisis de regresión se pueden utilizar para investigar si, y cómo, las puntuaciones en diferentes dimensiones de la escala, de Reconocimiento, Funcionalidad y Acceso, predicen medidas objetivas del Desempeño Judicial, como la velocidad de resolución de casos, la satisfacción del usuario con el servicio u otros indicadores relevantes.

La triangulación de estos resultados, con datos cuantitativos de desempeño, ayuda a comprender más profundamente la relación entre Arquitectura y Desempeño Judicial. Este tipo de análisis también puede identificar qué aspectos arquitectónicos son más críticos para el desempeño y qué áreas de intervención pueden ser prioritarias para futuros proyectos o renovaciones en edificios judiciales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrantes, A. F. (2004). *Atualidades em ergonomia: logística, movimentação de materiais, engenharia industrial, escritórios*. IMAM.
- Akutsu, L., & de Aquino Guimarães, T. (2015). Governança judicial: Proposta de modelo teórico-metodológico. *Revista de Administracao Publica*, 49(4), 937–958. <https://doi.org/10.1590/0034-7612116774>
- Al Horr, Y., Arif, M., Kaushik, A., Mazroei, A., Katafygiotou, M., & Elsarrag, E. (2016). Occupant productivity and office indoor environment quality: A review of the literature. In *Building and Environment* (Vol. 105, pp. 369–389). Elsevier Ltd. <https://doi.org/10.1016/j.buildenv.2016.06.001>
- Andrews, S. B., Basler, C. R., & Coller, X. (2002). Redes, cultura, e identidad en las organizaciones. *Reis*, 31–56.
- Antonioli, P. E. (2003). Estudo Crítico Sobre Subsídios Conceituais Para Suporte Do Planejamento De Sistemas De Gerenciamento De Facilidades Em Edificações Produtivas. In *En.Scientificcommons.Org*. <http://en.scientificcommons.org/8630460>
- Bachelard, G. (1996). A formação do espírito científico. *Rio de Janeiro: Contraponto, 1938*.
- Bailey, N., & Kurland, N. B. (1999). The advantages and challenges of working here, there, anywhere, and anytime. *Organizational Dynamics*, 28(2), 53–68.
- Bakker, I., & van der Voordt, T. (2010). The influence of plants on productivity: A critical assessment of research findings and test methods. *Facilities*, 28(9), 416–439. <https://doi.org/10.1108/02632771011057170>
- Bakker, I., van der Voordt, T. J. M., de Boon, J., & Vink, P. (2013). Red or blue meeting rooms: Does it matter?: The impact of colour on perceived productivity, social cohesion and wellbeing. *Facilities*, 31(1), 68–83. <https://doi.org/10.1108/02632771311292527>
- Bardin, L. (2008). Análise de conteúdo. Lisboa: Edições 70; 1977. *Correspondência: Daiane Dal Pai Rua Santana*.
- Bauman, Z. (2001). *El desafío ético de la globalización*.
- Bell, P. A., Fisher, J. D., & Loomis, R. J. (1978). *Instructor's Manual to Accompany Environmental Psychology*. WB Saunders Company.

- Bem, D. J. (1972). Self-perception theory. In *Advances in experimental social psychology* (Vol. 6, pp. 1–62). Elsevier.
- Bendassolli, P. F. (2017). Desempenho no trabalho: Revisão da literatura. *Psicologia Argumento*, 30(68). <https://doi.org/10.7213/psicol.argum.5895>
- Bendassolli, P. F., & Guedes Gondim, S. M. (2014). Significados, sentidos e função psicológica do trabalho: Discutindo essa tríade conceitual e seus desafios metodológicos. *Avances En Psicología Latinoamericana*, 32(1), 131–147.
- Benevolo, L. (1977). *History of modern architecture* (Vol. 2). Mit Press.
- Bittencourt, S. N. (2018). Data venia : por uma outra arquitetura para a justiça brasileira. In *Repositório Institucional da UnB*. <https://repositorio.unb.br/handle/10482/32528>
- Bordass, B., & Leaman, A. (1999). Productivity in buildings. In *Creating the Productive Workplace* (pp. 167–191). CRC Press. <https://doi.org/10.4324/9780203027813.ch11>
- Bornheim, G. A. (2005). *Filósofos pré-socráticos, Os*. Editora Cultrix.
- Boyce, P. R., Veitch, J. A., Myer, M., & Hunter, C. M. (2003). *Lighting quality and office work: A field simulation study. lighting research and technology*. <https://doi.org/10.4224/20393390>
- Branco, P. (2010). Questioning the Connection between Access to Law and Justice and Courthouse Architecture. *Oficina Do CES*, 352, 1–15. <http://www.ces.uc.pt/publicacoes/oficina/index.php?id=2982>
- Branco, P. (2015a). Análise da arquitetura judiciária portuguesa: as dimensões de reconhecimento, funcionalidade e acesso à justiça. *E-Cadernos CES*, 23. <https://doi.org/10.4000/eces.1930>
- Branco, P. (2015b). *Os tribunais como espaços de reconhecimento, funcionalidade e de acesso à justiça*. Vida Economica Editorial.
- Branco, P. (2015c). *Os tribunais como espaços de reconhecimento, funcionalidade e de acesso à justiça*. Vida Economica Editorial.
- Branco, P. (2023). Analysing courthouses' spaces, places and architecture: Some methodological outlines. *Oñati Socio-Legal Series*, 13(S1), S278–S298.
- Brandão, H. P. (2011). *Aprendizagem, contexto, competência e desempenho: um estudo multinível*.

- Carlomagno, M. C., & Rocha, L. C. da. (2016). Como criar e classificar categorias para fazer análise de conteúdo: uma questão metodológica. *Revista Eletrônica de Ciência Política*, 7(1), 173–188.
- Carnio, H. G. (2014). O método científico na sociologia de Pontes de Miranda. *Revista Dos Tribunais*, 944, 233–248.
- Casaleiro, P., Roach Anleu, S., & Dias, J. P. (2023). Introduction. Empirical research with judicial professionals and courts: Methods and practices. *Oñati Socio-Legal Series*, 13(S1), S1–S9.
- Cavalcante, S., & Elali, G. A. (2017). *Temas básicos em psicologia ambiental*. Editora Vozes Limitada.
- Chalmers, A. F. (1993). *O que é ciência afinal? 1993*.
- Ching, F. D. K., Jarzombek, M., & Prakash, V. (2019). *História global da arquitetura*. Bookman Editora.
- Clark, L., Haynes, B., Pinder, J., & Price, I. (2004). The boundaries to workplace evaluation. *Futures II in Property and Facilities Management*, 26, 1–12.
- Coelho Junior, F. A., & Borges-Andrade, J. E. (2011). Efeitos de variáveis individuais e contextuais sobre desempenho individual no trabalho. *Estudos de Psicologia (Natal)*, 16, 111–120.
- Collis, J., & Hussey, R. (2005). *Pesquisa em administração: um guia prático para alunos de graduação e pós-graduação*. Bookman.
- Creswell, J. W., Rocha, L. de O. da, & Silva, M. I. da C. e. (2007). *Projeto de pesquisa métodos qualitativo, quantitativo e misto*. Artmed.
- Croome, D. (1999). Creating the Productive Workplace. In *Creating the Productive Workplace*. CRC Press. <https://doi.org/10.4324/9780203027813>
- Crozier, M., Friedberg, E., & política, A. (1990). *El actor y el sistema: las restricciones de la acción colectiva*. Alianza México.
- Damaceno, L. B. (2012). O modelo burocrático e a gestão judiciária: caminhos para a celeridade processual. *Cadernos de Ciências Sociais Aplicadas*.

- Danielsson, B. C., & Bodin, L. (2008). Office type in relation to health, well-being, and job satisfaction among employees. *Environment and Behavior*, 40(5), 636–668. <https://doi.org/10.1177/0013916507307459>
- De Croon, E. M., Sluiter, J. K., Kuijer, P. P. F. M., & Frings-Dresen, M. H. W. (2005). The effect of office concepts on worker health and performance: A systematic review of the literature. In *Ergonomics* (Vol. 48, Issue 2, pp. 119–134). <https://doi.org/10.1080/00140130512331319409>
- de Lima Padilha, L. M., & Nascimento, M. I. M. (2015). A pesquisa histórica e a história da educação. *Revista HISTEDBR On-Line*, 15(66), 123–134.
- Eagly, A., & Chaiken, S. (1998). Attitude structure. *Handbook of Social Psychology*, 1, 269–322.
- Ellram, L. M. (1996). The use of the case study method in logistics research. *Journal of Business Logistics*, 17(2), 93.
- Faria, C., & Badan, R. C. (2016). *Espaços de Resolução de Conflitos no Poder Judiciário: Considerações sobre os atributos cognitivos socioespaciais*. <http://www.oabgo.org.br/arquivos/>
- Faria, J. E. (2004). O sistema brasileiro de justiça: experiência recente e futuros desafios. *Estudos Avançados*, 103–125.
- Ferreira, C. M. M. (1996). Crise e reforma do Estado: uma questão de cidadania e valorização do servidor. *Revista Do Serviço Público*, 47(3), 5–33.
- Gajendran, R. S., & Harrison, D. A. (2007). The good, the bad, and the unknown about telecommuting: meta-analysis of psychological mediators and individual consequences. *Journal of Applied Psychology*, 92(6), 1524.
- Gantman, E. R. (2014). El paradigma posburocrático en Administración: ¿realidad o ideología? *Administración y Organizaciones*, 17(32), 35–53.
- Gil, A. Carlos. (2008). *Métodos e técnicas de pesquisa social*. Atlas.
- Gilbert, T. F. (2013). *Human competence: Engineering worthy performance*. John Wiley & Sons.
- Gomes, A. (2014). *Estudos sobre desempenho da justiça estadual de primeira instância no Brasil*.

- Gomes, A., & Freitas, M. E. (2017). Correlação entre demanda, quantidade de juízes e desempenho judicial em varas da Justiça Federal no Brasil. *Revista Direito GV*, 13(2), 567–585. <https://doi.org/10.1590/2317-6172201722>
- Gomes, A., & Guimarães, T. (2013). Desempenho no judiciário. Conceituação, estado da arte e agenda de pesquisa. *Revista de Administração Pública*, 47(2), 379–401. <https://doi.org/10.1590/S0034-76122013000200005>
- Gomes, A. O., & Freitas, M. E. M. de. (2017). Correlação entre demanda, quantidade de juízes e desempenho judicial em varas da Justiça Federal no Brasil. *Revista Direito GV*, 13(2), 567–585. <https://doi.org/10.1590/2317-6172201722>
- Gonçalves, J. C. S., & Bode, K. (2015). *Edifício ambiental*. Oficina de textos.
- Gonczi, A. (2012). Competency-based learning: a dubious past—an assured future? In *Understanding learning at work* (pp. 180–195). Routledge.
- Gonnet, J. P. (2012). Organización y burocracia: Una revisión crítica de la interpretación de los planteos weberianos en la sociología de las organizaciones. *VII Jornadas de Sociología de La UNLP 5-7 de Diciembre de 2012 La Plata, Argentina. Argentina En El Escenario Latinoamericano Actual: Debates Desde Las Ciencias Sociales*.
- Günther, H., Elali, G. A., & Pinheiro, J. Q. (2008). A abordagem multimétodos em Estudos Pessoa-Ambiente: características, definições e implicações. *Métodos de Pesquisa Nos Estudos Pessoa-Ambiente*, 1, 369–380.
- Haapakangas, A., Hongisto, V., Varjo, J., & Lahtinen, M. (2018). Benefits of quiet workspaces in open-plan offices – Evidence from two office relocations. *Journal of Environmental Psychology*, 56, 63–75. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2018.03.003>
- Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., Anderson, R. E., & Tatham, R. L. (2009). *Análise multivariada de dados*. Bookman editora.
- Hall, E. T., & Hall, M. R. (1986). Nonverbal communication for educators. *Theory into Practice*, 26(S1), 364–367.
- Haynes, B. (2007a). Integration of Building and Human Analytics in the Workplace View project Exploring the relationship between the built environment, workplace wellbeing, and productivity View project. In *Emerald Insight* (Vol. 25, Issue 11/12). www.emeraldinsight.com/0263-2772.htm

- Haynes, B. (2007b). Office productivity: a theoretical framework. *Journal of Corporate Real Estate*, 9(2), 97–110. <https://doi.org/10.1108/14630010710828108>
- Haynes, B. (2008a). *Office productivity: a self-assessed approach to office evaluation. Proceedings of the 14th Pacific Rim Real Estate Society Conference, Kuala Lumpur, Malaysia (pp. 20-23)*. <https://www.researchgate.net/publication/254195836>
- Haynes, B. (2008b). The impact of office comfort on productivity. In *Journal of Facilities Management* (Vol. 6, Issue 1, pp. 37–51). Emerald Group Publishing Ltd. <https://doi.org/10.1108/14725960810847459>
- Haynes, B. P. (2007a). Office productivity: A shift from cost reduction to human contribution. *Facilities*, 25(11–12), 452–462. <https://doi.org/10.1108/02632770710822562>
- Haynes, B. P. (2007b). Office productivity: a theoretical framework. *Journal of Corporate Real Estate*, 9(2), 97–110. <https://doi.org/10.1108/14630010710828108>
- Haynes, B. P. (2008). The impact of office comfort on productivity. In *Journal of Facilities Management* (Vol. 6, Issue 1, pp. 37–51). Emerald Group Publishing Ltd. <https://doi.org/10.1108/14725960810847459>
- Haynes, B., & Price, I. (2002). *Quantifying the Complex Adaptive Workplace Introduction : New Workplaces Fact or Fad*. 1–13. www.occupier.org
- Haynes, B., & Price, I. (2004). Quantifying the complex adaptive workplace. *Facilities*, 22, 8–18. <https://doi.org/10.1108/02632770410517906>
- Haynes, B., Suckley, L., & Nunnington, N. (2017). Workplace productivity and office type: An evaluation of office occupier differences based on age and gender. *Journal of Corporate Real Estate*, 19(2), 111–138.
- Hedge, A. (1982). The open-plan office: A Systematic Investigation of Employee Reactions to Their Work Environment. *Environment and Behavior*, 14(5), 519–542. <https://doi.org/10.1177/0013916582145002>
- Holanda, F. R. B. de, & Oliveira, I. (2011). *Arquitetura: na direção de uma ciência?*
- Holanda, F. (2002). *O espaço de exceção*. Editora UnB.
- Holanda, F. (2007). Arquitetura sociológica. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 9(1), 115. <https://doi.org/10.22296/2317-1529.2007v9n1p115>

- Hongisto, V., Haapakangas, A., Varjo, J., Helenius, R., & Koskela, H. (2016). Refurbishment of an open-plan office - Environmental and job satisfaction. *Journal of Environmental Psychology, 45*, 176–191. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2015.12.004>
- Jeffrey Hill, E., Grzywacz, J. G., Allen, S., Blanchard, V. L., Matz-Costa, C., Shulkin, S., & Pitt-Catsouphes, M. (2008). Defining and conceptualizing workplace flexibility. *Community, Work and Family, 11*(2), 149–163.
- Johnson, D. A. (2013). A component analysis of the impact of evaluative and objective feedback on performance. *Journal of Organizational Behavior Management, 33*(2), 89–103.
- Johnson, D. A., Rocheleau, J. M., & Tilka, R. E. (2015). Considerations in feedback delivery: The role of accuracy and type of evaluation. *Journal of Organizational Behavior Management, 35*(3–4), 240–258.
- Jones, D., Rogers, R., & Gumuchdian, P. (2014). Architecture: the whole story. (*No Title*).
- Karl Popper. (2013). *A lógica da pesquisa científica*.
- Katzev, R. (1992). The Impact of Energy-Efficient Office Lighting Strategies on Employee Satisfaction and Productivity. *Environment and Behavior, 24*(6), 759–778. <https://doi.org/10.1177/0013916592246004>
- Kim, J., Candido, C., Thomas, L., & de Dear, R. (2016). Desk ownership in the workplace: The effect of non-territorial working on employee workplace satisfaction, perceived productivity and health. *Building and Environment, 103*, 203–214. <https://doi.org/10.1016/j.buildenv.2016.04.015>
- Klimovsky, G. (1994). Las desventuras del conocimiento científico. *Una Introducción a La Epistemología, 2*.
- Klungseth, N. J., & Olsson, N. O. E. (2013). Norwegian cleaning research: An overview and categorization. *Facilities, 31*(7), 290–313. <https://doi.org/10.1108/02632771311317457>
- Kohlsdorf, M. Gunter., & Kohlsdorf, Elaine. (2004). *Dimensões morfológicas dos lugares*.
- Kuhn, T. S. (2021). *A estrutura das revoluções científicas*. Guerra e Paz Editores.
- Lakatos, I., & Musgrave, A. (1980). A crítica e o desenvolvimento do conhecimento. *Ciência e Filosofia, 2*, 157–162.
- Leaman, A., & Bordass, B. (2016). *Productivity in Buildings: The Killer Variables Productivity in Buildings: the Killer Variables: Twenty Years On*. www.usablebuildings.co.uk

- Leitão, L., & Lacerda, N. (2016). O espaço na geografia e o espaço da arquitetura: reflexões epistemológicas. *Cadernos Metrópole*, 18, 803–822.
- Li, D. H. W., & Lam, J. C. (2001). An analysis of climatic parameters and sky condition classification. *Building and Environment*, 36(4), 435–445.
- Lida, I. (1990). Ergonomia: projeto e produção. In *Ergonomia: projeto e produção* (p. 465).
- Manz, R. M., & Sousa, M. de M. (2022). A relação entre demanda e desempenho dos magistrados: investigação de um modelo funcional em forma de U invertido. *Revista de Administração Pública*, 55, 1215–1231.
- Merleau-Ponty, M. (1973). *Ciências do homem e fenomenologia. trad., pref. e notas de salma tannus muchail*. Saraiva.
- Mingoti, S. A. (2007). Análise de dados através de métodos estatística multivariada: uma abordagem aplicada. In *Análise de dados através de métodos estatística multivariada: uma abordagem aplicada* (p. 295).
- Nasar, J. L. (2000). The evaluative image of places. In *Person-environment psychology* (pp. 117–168). Psychology Press.
- Nogueira, J., Oliveira, K. M. M. de, Vasconcelos, A. P. de, & Oliveira, L. G. L. (2012). Estudo exploratório da eficiência dos Tribunais de Justiça estaduais brasileiros usando a Análise Envoltória de Dados (DEA). *Revista de Administração Pública*, 46, 1317–1340.
- Nogueira, R. B. (2023). *O programa arquitetônico em concursos públicos nacionais de projeto: estudo de casos de sedes de instituições brasileiras* [CEUB]. <https://repositorio.uniceub.br/jspui/handle/prefix/17057>
- Nunnington, N., & Haynes, B. (2016). *Office environments and productivity in the Middle East: Challenging preconceptions and understanding why one size does not fit all* (Issue May). www.rics.org
- O'Neill, M. J. (1994). Work space adjustability, storage, and enclosure as predictors of employee reactions and performance. *Environment and Behavior*, 26(4), 504–526.
- Ono, R., Ornstein, S. W., Villa, S. B., & França, A. J. G. L. (2018). *Avaliação pós-ocupação: na arquitetura, no urbanismo e no design*. Oficina de Textos.
- Ornstein, S. W. (1998). Avaliação Pós-Ocupação aplicada em edifícios de escritórios: Alguns aspectos metodológicos e resultados. *PosFAUUSP*, 7, 94–108.

- Oseland, N. (2004). *Occupant Feedback Tools of the Office Productivity Network*.
- Paivio, A. (2014). *Mind and its evolution: A dual coding theoretical approach*. Psychology press.
- Park, S. H., Lee, P. J., Lee, B. K., Roskams, M., & Haynes, B. (2020). Associations between job satisfaction, job characteristics, and acoustic environment in open-plan offices. *Applied Acoustics*, 168. <https://doi.org/10.1016/j.apacoust.2020.107425>
- Pasquali, Luiz. (2000). *Instrumentação psicológica : fundamentos e práticas*. Grupo A - Artmed.
- Pilati, R., & Laros, J. A. (2007). Modelos de equações estruturais em psicologia: conceitos e aplicações. *Psicologia: Teoria e Pesquisa*, 23, 205–216.
- Rêgo, M. C. B. (2019). *Desempenho no trabalho, comprometimento, entrincheiramento, justiça e suporte organizacional: um estudo multinível*.
- Roskams, M. J., & Haynes, B. P. (2021). Testing the relationship between objective indoor environment quality and subjective experiences of comfort. *Building Research and Information*, 49(4), 387–398. <https://doi.org/10.1080/09613218.2020.1775065>
- Sadek, M. T. (2004). Judiciário: mudanças e reformas. *Estudos Avançados*, 18(51), 79–101. <https://doi.org/10.1590/s0103-40142004000200005>
- Sadek, M. T. A. (2001). *Acesso à justiça*. Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Sadek, M. T. A. (2010). *O sistema de justiça*. Centro Edelstein.
- Sadek, M. T., & Arantes, R. B. (1994). A crise do Judiciário e a visão dos juízes. *Revista Usp*, 21, 34–45.
- Saldaña, J. (2013). *The coding manual for qualitative researchers*.
- Sampaio, A. A. S. (2005). Skinner: sobre ciência e comportamento humano. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 25, 370–383.
- Sátiro, R. M., & Sousa, M. de M. (2021). Determinantes quantitativos do desempenho judicial: Fatores associados à produtividade dos tribunais de justiça. *Revista Direito GV*, 17, e2107.
- Silva, J. A., Ferreira, G. V., & Prata, A. A. (2019). Desempenho em Juizados Especiais no Brasil: uma análise do período 2009-2016. *Revista de Estudos Empíricos Em Direito*, 6(3), 231–250.

- Sommer, R., & Leite, D. M. (1973). *Espaço pessoal: as bases comportamentais de projetos e planejamentos*. EPU-Editora Pedagógica e Universitária Ltda.
- Sousa, M. D. M., & Guimarães, T. D. A. (2014). Inovação E Desempenho Na Administração Judicial: Desvendando Lacunas Conceituais E Metodológicas. *Review of Administration and Innovation - RAI*, 11(2), 321. <https://doi.org/10.5773/rai.v11i2.1373>
- Sousa Santos, B., Marques, M. M. L., & Pedroso, J. (1996). Os tribunais nas sociedades contemporâneas. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 11, 29–62.
- Stępień, M., & Dudek, M. (2021). The courtroom as a built environment: On the usefulness of Amos Rapoport's theoretical framework. *Oñati Socio-Legal Series*, 11(6 (S)).
- Toews, B. (2018). 'It's a dead place': A qualitative exploration of violence survivors' perceptions of justice architecture. *Contemporary Justice Review*, 21(2), 208–222.
- Toledo, L. A., & de Farias Shiaishi, G. (2009). Estudo de caso em pesquisas exploratórias qualitativas: um ensaio para a proposta de protocolo do estudo de caso. *Revista Da FAE*, 12(1).
- Triviños, A. N. S. (1987). *Três enfoques na pesquisa em ciências sociais: o positivismo, a fenomenologia e o marxismo*.
- Tuan, Y.-F. (2013). *Espaço e lugar: A perspectiva da experiência*. Scielo-eduel.
- van der Burg, C. J. (2018). *The office environment, an incubator for creativity?*
- Villarouco, V., Ferrer, N., Paiva, M. M., Fonseca, J., & Guedes, A. P. (2021). *Neuroarquitetura: a neurociência no ambiente construído*. Rio Books.
- Vischer, J. C. (2008). Towards an environmental psychology of workspace: How people are affected by environments for work. *Architectural Science Review*, 51(2), 97–108. <https://doi.org/10.3763/asre.2008.5114>
- White, H., & Tozzi, V. (2003). *El texto histórico como artefacto literario*. Paidós Barcelona.
- Winograd, M. (2012). Mitos e origens na psicanálise freudiana. *Cadernos de Psicanálise (Rio de Janeiro)*, 34, 225–243.
- Yin, R. K. (2015). *Estudo de Caso-: Planejamento e métodos*. Bookman editora.
- Zevi, B. (1978). *Saber ver a arquitetura*. Martins Fontes São Paulo.

ANEXOS

Guion de las entrevistas

TEMA	PREGUNTA	TIEMPO APROXIMADO
Introducción y descripción general	1 ¿Cómo describiría el edificio central de la corte?	5 minutos
	2 En su opinión, ¿cómo debe ser un edificio de justicia? ¿Qué no podía tener?	5 minutos
	3 ¿Encaja el predio de la Central de Juizados en esta descripción? ¿Por qué?	5 minutos
Experiencia práctica	4 ¿Qué sientes cuando te encuentras con el edificio central? ¿Por qué?	5 minutos
	5 ¿Cómo te sientes cuando accedes al edificio central? ¿Su ubicación te conviene?	5 minutos
	6 ¿Te animas a salir de casa para ir a trabajar al edificio central, o prefieres trabajar desde casa? ¿Por qué?	5 minutos
Arquitectura General del Edificio	7 ¿Cómo contribuyen, o podrían contribuir, los componentes del edificio a su productividad?	5 minutos
	8 ¿Trabajó en su corte actual antes de mudarse a Central? Si no es así, ¿el edificio en el que trabajaba era mejor, o peor, que el de la planta? ¿Por qué?	3 minutos
	9 ¿Crees que tu productividad es mayor o menor en Central en comparación con el antiguo edificio en el que solías trabajar? ¿Por qué?	2 minutos
Ambiente de trabajo interno	10 ¿Cómo impacta la arquitectura en tu entorno de trabajo interno? ¿Qué componentes te ayudan o te dificultan más?	5 minutos
	11 ¿Tienes algún ejemplo concreto de una situación en la que hayas notado esto?	5 minutos
	12 ¿Te sientes estimulado en tu entorno interno de trabajo? ¿Por qué?	5 minutos
Visión de futuro y cierre	13 ¿Qué sugiere para mejorar la arquitectura del palacio de justicia central?	3 minutos
	14 ¿Hay algo más que te gustaría añadir sobre la arquitectura y su impacto en el trabajo diario?	2 minutos
Final		60 minutos

Análisis de confiabilidad

Estadísticas de Fiabilidad de Escala

	media	desvío-padrón	α de Cronbach	ω de McDonald
escala	5.10	0.732	0.939	0.946

Estadísticas de Fiabilidad del Item

	Média	Desvio-padrão	Correlação ítem-total	Se o ítem for eliminado	
				α de Cronbach	ω de McDonald
x10/PRESTIGIO/ESTÍMULO	5.63	1.395	0.6403	0.936	0.944
x11/CREDIBILIDAD/ESTÍMULO	5.51	1.502	0.5871	0.937	0.944
x13/IMPONENTE/ESTÍMULO	4.31	1.659	0.5878	0.937	0.944
x14/ORGULLO/ESTÍMULO	4.94	1.626	0.7322	0.935	0.943
x15/ALEGRÍA/ESTÍMULO	4.63	1.734	0.6909	0.936	0.944
x16/SEÑALIZACIÓN/SATISFACCIÓN	5.46	1.669	0.5073	0.937	0.945
x17/IDENTIFICACIÓN/FACILIDAD	6.17	1.150	0.6789	0.936	0.944
x18/BELLEZA/ESTÍMULO	5.26	1.421	0.6188	0.936	0.944
x19/DESTACADO/ESTÍMULO	6.00	1.213	0.7021	0.936	0.944
x20/ACCESO PSICOLÓGICO/ESTÍMULO	5.29	1.487	0.7425	0.936	0.943
x21/SEGURIDAD/ESTÍMULO	5.57	1.481	0.6325	0.936	0.944
x22/LOCOMOCIÓN/FACILIDAD	5.46	1.597	0.5535	0.937	0.945
x23/ACCESO FÍSICO/FACILIDAD	6.29	1.045	0.5676	0.937	0.944
x24/TRANSPORTE/FACILIDAD	6.43	1.008	0.5736	0.937	0.944
x25/COBERTURA DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD	3.51	2.106	0.5676	0.937	0.944
x26/PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD	5.51	1.422	0.4747	0.937	0.945
x27/SERVICIOS/FACILIDAD	3.89	1.694	0.6231	0.936	0.944
x28/PROGRAMA/ADECUACIÓN	4.77	1.497	0.6690	0.936	0.944
x29/PROGRAMA/SATISFACCIÓN	4.74	1.540	0.6014	0.936	0.944
x30/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN	4.83	1.445	0.7232	0.936	0.943
x31/FUNCIONALIDAD GENERAL/ADECUACIÓN	4.69	1.530	0.6909	0.936	0.944
x35/COLORES/ADECUACIÓN	5.31	1.430	0.7369	0.936	0.943
x36/OBJETOS Y ARTE/ADECUACIÓN	3.49	1.900	0.4847	0.937	0.945
x37/DECORACIÓN/ADECUACIÓN	5.00	1.534	0.2639	0.939	0.946
x38/SENSO DE IDENTIFICACIÓN/ADECUACIÓN	2.49	1.422	-0.3447	0.942	0.949
x39/CONTACTO CON ÁREAS VERDES/ADECUACIÓN	5.57	1.290	0.1881	0.939	0.947
x40/LIMPIEZA/ADECUACIÓN	6.43	0.778	0.0467	0.939	0.947

Estadísticas de Fiabilidad del Item

	Média	Desvio-padrão	Correlação ítem-total	Se o ítem for eliminado	
				α de Cronbach	ω de McDonald
x41/IMPUREZA/ADECUACIÓN	2.14	1.717	-0.3486	0.943	0.949
x42/VENTILACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN	5.49	1.755	0.1921	0.939	0.947
x43/TEMPERATURA/ADECUACIÓN	6.17	1.071	0.3864	0.938	0.945
x44/VENTILACIÓN/ADECUACIÓN	3.23	1.592	-0.3422	0.943	0.949
x45/HUMEDAD/ADECUACIÓN	5.49	1.502	0.3650	0.938	0.946
x46/CONFORT TÉRMICO/ADECUACIÓN	6.23	1.087	0.2820	0.938	0.946
x47/ILUMINACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN	5.69	1.491	0.4456	0.937	0.945
x48/ILUMINACIÓN ARTIFICIAL/ADECUACIÓN	5.83	1.175	0.2770	0.938	0.946
x49/CONTROL DE ILUMINACIÓN/ADECUACIÓN	5.97	1.317	0.3388	0.938	0.946
x50/ALMACENAMIENTO/ADECUACIÓN	5.83	1.505	0.7271	0.936	0.943
x51/TIPO DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN	6.09	1.422	0.7770	0.935	0.943
x52/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN	6.03	1.505	0.8068	0.935	0.943
x53/MOBILIARIO/ADECUACIÓN	5.91	1.755	0.6057	0.936	0.944
x54/PRIVACIDAD/ADECUACIÓN	5.40	1.576	0.6492	0.936	0.944
x55/SALA DE REUNIONES/ADECUACIÓN	5.11	1.549	0.6796	0.936	0.944
x56/FLUJO INTERNO/ADECUACIÓN	6.23	1.165	0.6389	0.937	0.944
x57/FACILIDAD DE COMUNICACIÓN/ADECUACIÓN	6.46	0.919	0.5971	0.937	0.944
x58/INTERRUPCIONES/ADECUACIÓN	1.69	0.900	-0.3076	0.941	0.949
x59/RUIDOS/ADECUACIÓN	1.77	0.942	-0.5142	0.941	0.949
x60/AGLOMERACIONES/ADECUACIÓN	2.00	1.306	-0.5130	0.943	0.949
x61/TIPO DE ESTACIÓN/ADECUACIÓN	6.14	1.574	0.7664	0.935	0.943
x62/ESTACIÓN DE TRABAJO/ADECUACIÓN	6.20	1.549	0.7453	0.935	0.943
x63/SILLA/ADECUACIÓN	5.40	2.212	0.4333	0.938	0.945
x64/MESA/ADECUACIÓN	5.89	1.875	0.7231	0.935	0.943
x65/POSICIÓN DE EQUIPOS/ADECUACIÓN	5.89	1.843	0.7558	0.935	0.943

AFE - Análisis Factorial Exploratorio

Pesos factoriales

	Factor			Singularidad
	1	2	3	
x10/PRESTIGIO/ESTÍMULO	0.692			0.416
x11/CREDIBILIDAD/ESTÍMULO	0.802			0.307
x13/IMPONENTE/ESTÍMULO	0.742			0.378
x14/ORGULLO/ESTÍMULO	0.614			0.580
x15/ALEGRÍA/ESTÍMULO	0.828			0.277
x16/SEÑALIZACIÓN/SATISFACCIÓN	0.882			0.238
x17/IDENTIFICACIÓN/FACILIDAD	0.674		-0.317	0.427
x18/BELLEZA/ESTÍMULO	0.740		-0.333	0.264
x19/DESTACADO/ESTÍMULO	0.842			0.277
x20/ACCESO PSICOLÓGICO/ESTÍMULO	0.833			0.174
x21/SEGURIDAD/ESTÍMULO	0.524	0.442		0.387
x22/LOCOMOCIÓN/FACILIDAD	0.713			0.370
x23/ACCESO FÍSICO/FACILIDAD	0.640			0.458
x24/TRANSPORTE/FACILIDAD	0.690			0.436
x25/COBERTURA DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD	0.597			0.541
x26/PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD	0.494			0.602
x27/SERVICIOS/FACILIDAD	0.554			0.586
x28/PROGRAMA/ADECUACIÓN	0.738		0.363	0.368
x29/PROGRAMA/SATISFACCIÓN	0.807			0.345
x30/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN	0.688			0.485
x31/FUNCIONALIDAD GENERAL/ADECUACIÓN	0.708			0.337
x35/COLORES/ADECUACIÓN	0.735			0.366
x36/OBJETOS Y ARTE/ADECUACIÓN	0.557	0.317		0.383
x37/DECORACIÓN/ADECUACIÓN	0.457		0.395	0.605
x38/SENSO DE IDENTIFICACIÓN/ADECUACIÓN			0.862	0.226
x39/CONTACTO CON ÁREAS VERDES/ADECUACIÓN			-0.651	0.487
x40/LIMPIEZA/ADECUACIÓN			0.498	0.605
x41/IMPUREZA/ADECUACIÓN	-0.321	0.407		0.820
x42/VENTILACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN			-0.889	0.138
x43/TEMPERATURA/ADECUACIÓN			0.741	0.278
x44/VENTILACIÓN/ADECUACIÓN		0.805		0.357
x45/HUMEDAD/ADECUACIÓN	-0.362			0.833
x46/CONFORT TÉRMICO/ADECUACIÓN		0.584		0.691
x47/ILUMINACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN	-0.337	0.737		0.445
x48/ILUMINACIÓN ARTIFICIAL/ADECUACIÓN		0.392	0.322	0.633
x49/CONTROL DE ILUMINACIÓN/ADECUACIÓN		0.492		0.742
x50/ALMACENAMIENTO/ADECUACIÓN		0.686	0.379	0.313
x51/TIPO DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN	0.319	0.582		0.400
x52/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN	0.305	0.664		0.281
x53/MOBILIARIO/ADECUACIÓN	0.376	0.633		0.273
x54/PRIVACIDAD/ADECUACIÓN		0.819		0.319
x55/SALA DE REUNIONES/ADECUACIÓN	0.363	0.394		0.494

AFE - Análisis Factorial Exploratorio

Pesos factoriales

	Fator			Singularidad
	1	2	3	
x56/FLUJO INTERNO/ADECUACIÓN	0.422	0.387		0.429
x57/FACILIDAD DE COMUNICACIÓN/ADECUACIÓN		0.773		0.322
x58/INTERRUPCIONES/ADECUACIÓN		0.651	-0.424	0.352
x59/RUIDOS/ADECUACIÓN		-0.643		0.628
x60/AGLOMERACIONES/ADECUACIÓN		-0.862		0.344
x61/TIPO DE ESTACIÓN/ADECUACIÓN		-0.541	-0.388	0.452
x62/ESTACIÓN DE TRABAJO/ADECUACIÓN		0.839		0.170
x63/SILLA/ADECUACIÓN		0.833		0.187
x64/MESA/ADECUACIÓN		0.578		0.673
x65/POSICIÓN DE EQUIPOS/ADECUACIÓN		0.696		0.376
x10/PRESTIGIO/ESTÍMULO		0.676		0.348

Nota. Se utilizó el método de extracción de "residuo mínimo" en combinación con una rotación "oblimin"

Estadísticas factoriales

Fator	Valor propio	% de variancia total	% acumulada
1	13.77	26.0	26.0
2	11.39	21.5	47.5
3	5.62	10.6	58.1

Correlaciones inter-factores

	1	2	3
1	—	0.325	-1.19e-4
2		—	0.229
3			—

Ajustamiento do Modelo

Medidas de Ajustamiento do Modelo

RMSEA	IC 90% RMSEA		TLI	BIC	Teste de lo Modelo		
	Lim. Inferior	Superior			χ^2	gl	p
0.326	0.323	0.340	-0.0395	1445	5790	1222	< .001

Verificación de supuestos

Teste de Esfericidade de Bartlett

χ^2	gl	p
11284	1378	< .001

Medida de adecuación del muestreo de KMO

	MAA
Global	0.500
x10/PRESTIGIO/ESTÍMULO	0.500
x12/RELAXACIÓN/ESTÍMULO	0.500
x11/CREDIBILIDAD/ESTÍMULO	0.500
x13/IMPONENTE/ESTÍMULO	0.500
x14/ORGULLO/ESTÍMULO	0.500
x15/ALEGRÍA/ESTÍMULO	0.500
x16/SEÑALIZACIÓN/SATISFACCIÓN	0.500
x17/IDENTIFICACIÓN/FACILIDAD	0.500
x18/BELLEZA/ESTÍMULO	0.500
x19/DESTACADO/ESTÍMULO	0.500
x20/ACCESO PSICOLÓGICO/ESTÍMULO	0.500
x21/SEGURIDAD/ESTÍMULO	0.500
x22/LOCOMOCIÓN/FACILIDAD	0.500
x23/ACCESO FÍSICO/FACILIDAD	0.500
x24/TRANSPORTE/FACILIDAD	0.500
x25/COBERTURA DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD	0.500
x26/PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD	0.500
x27/SERVICIOS/FACILIDAD	0.500
x28/PROGRAMA/ADECUACIÓN	0.500
x29/PROGRAMA/SATISFACCIÓN	0.500
x30/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN	0.500
x31/FUNCIONALIDAD GENERAL/ADECUACIÓN	0.500
x35/COLORES/ADECUACIÓN	0.500
x36/OBJETOS Y ARTE/ADECUACIÓN	0.500
x37/DECORACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x38/SENSO DE IDENTIFICACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x39/CONTACTO CON ÁREAS VERDES/ADECUACIÓN	0.500
x40/LIMPIEZA/ADECUACIÓN	0.500
x41/IMPUREZA/ADECUACIÓN	0.500
x42/VENTILACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN	0.500
x43/TEMPERATURA/ADECUACIÓN	0.500
x44/VENTILACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x45/HUMEDAD/ADECUACIÓN	0.500
x46/CONFORT TÉRMICO/ADECUACIÓN	0.500
x47/ILUMINACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN	0.500
x48/ILUMINACIÓN ARTIFICIAL/ADECUACIÓN	0.500
x49/CONTROL DE ILUMINACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x50/ALMACENAMIENTO/ADECUACIÓN	0.500
x51/TIPO DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x52/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN	0.500
x53/MOBILIARIO/ADECUACIÓN	0.500
x54/PRIVACIDAD/ADECUACIÓN	0.500
x55/SALA DE REUNIONES/ADECUACIÓN	0.500

Medida de adecuación del muestreo de KMO

	MAA
x56/FLUJO INTERNO/ADECUACIÓN	0.500
x57/FACILIDAD DE COMUNICACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x58/INTERRUPCIONES/ADECUACIÓN	0.500
x59/RUIDOS/ADECUACIÓN	0.500
x60/AGLOMERACIONES/ADECUACIÓN	0.500
x61/TIPO DE ESTACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x62/ESTACIÓN DE TRABAJO/ADECUACIÓN	0.500
x63/SILLA/ADECUACIÓN	0.500
x64/MESA/ADECUACIÓN	0.500
x65/POSICIÓN DE EQUIPOS/ADECUACIÓN	0.500

Valores propios

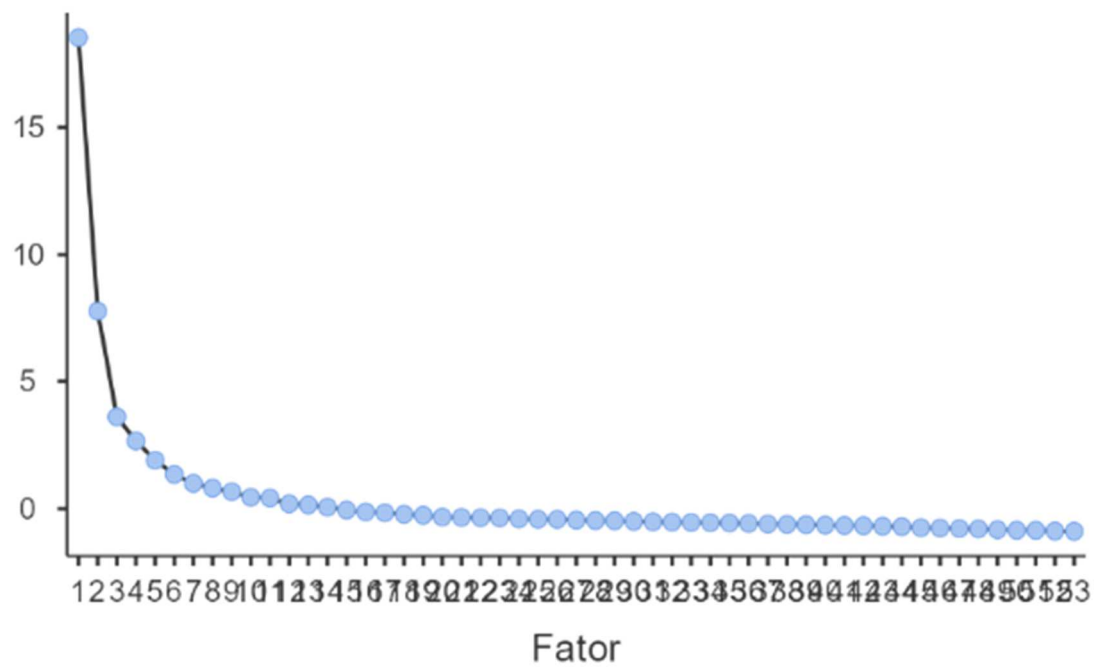
Valores propios iniciales

Fator	Valor propio
1	18.5241
2	7.7824
3	3.6023
4	2.6540
5	1.8995
6	1.3457
7	0.9942
8	0.8078
9	0.6689
10	0.4489
11	0.4198
12	0.1940
13	0.1507
14	0.0639
15	-0.0520
16	-0.1238
17	-0.1578
18	-0.2182
19	-0.2531
20	-0.3236
21	-0.3390
22	-0.3520
23	-0.3593
24	-0.3978
25	-0.4117
26	-0.4183
27	-0.4456
28	-0.4623
29	-0.4716

Valores propios iniciales

Fator	Valor propio
30	-0.4919
31	-0.5108
32	-0.5218
33	-0.5341
34	-0.5453
35	-0.5568
36	-0.5750
37	-0.5990
38	-0.6129
39	-0.6242
40	-0.6414
41	-0.6556
42	-0.6651
43	-0.6833
44	-0.6991
45	-0.7424
46	-0.7571
47	-0.7758
48	-0.7895
49	-0.8223
50	-0.8424
51	-0.8449
52	-0.8738
53	-0.8812

Gráfico de Sedimentos (Scree plot)



ACP - Análisis de Componentes Principales

Análisis de lo conjunto de datos

Análisis de las Componentes Principales

Pesos de las Componentes

	Componente			Singularidad
	1	2	3	
x15/ALEGRÍA/ESTÍMULO	0.880			0.235
x18/BELLEZA/ESTÍMULO	0.846			0.267
x19/DESTACADO/ESTÍMULO	0.837			0.176
x14/ORGULLO/ESTÍMULO	0.830			0.272
x28/PROGRAMA/ADECUACIÓN	0.816			0.328
x12/RELAXACIÓN/ESTÍMULO	0.809			0.293
x11/CREDIBILIDAD/ESTÍMULO	0.753			0.357
x27/SERVICIOS/FACILIDAD	0.752			0.334
x17/IDENTIFICACIÓN/FACILIDAD	0.749			0.253
x31/FUNCIONALIDAD GENERAL/ADECUACIÓN	0.746			0.349
x21/SEGURIDAD/ESTÍMULO	0.723			0.349
x30/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN	0.720			0.321
x29/PROGRAMA/SATISFACCIÓN	0.710			0.449
x10/PRESTIGIO/ESTÍMULO	0.709			0.395
x23/ACCESO FÍSICO/FACILIDAD	0.708			0.411
x16/SEÑALIZACIÓN/SATISFACCIÓN				0.399
x22/LOCOMOCIÓN/FACILIDAD				0.428
x13/IMPONENTE/ESTÍMULO				0.557
x24/TRANSPORTE/FACILIDAD				0.513
x26/PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD				0.550
x35/COLORES/ADECUACIÓN				0.370
x20/ACCESO PSICOLÓGICO/ESTÍMULO				0.369
x25/COBERTURA DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD				0.579
x36/OBJETOS Y ARTE/ADECUACIÓN				0.566
x55/SALA DE REUNIONES/ADECUACIÓN				0.408
x54/PRIVACIDAD/ADECUACIÓN				0.471
x44/VENTILACIÓN/ADECUACIÓN				0.815
x59/RUIDOS/ADECUACIÓN		-0.871		0.317
x43/TEMPERATURA/ADECUACIÓN		0.823		0.325
x61/TIPO DE ESTACIÓN/ADECUACIÓN		0.821		0.178
x53/MOBILIARIO/ADECUACIÓN		0.819		0.306
x62/ESTACIÓN DE TRABAJO/ADECUACIÓN		0.816		0.194
x56/FLUJO INTERNO/ADECUACIÓN		0.769		0.312
x46/CONFORT TÉRMICO/ADECUACIÓN		0.764		0.402
x64/MESA/ADECUACIÓN				0.366
x49/CONTROL DE ILUMINACIÓN/ADECUACIÓN				0.294
x58/INTERRUPCIONES/ADECUACIÓN				0.567
x65/POSICIÓN DE EQUIPOS/ADECUACIÓN				0.339
x57/FACILIDAD DE COMUNICACIÓN/ADECUACIÓN				0.320
x51/TIPO DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN				0.276
x45/HUMEDAD/ADECUACIÓN				0.644

Pesos de las Componentes

	Componente			Singularidad
	1	2	3	
x52/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN				0.269
x63/SILLA/ADECUACIÓN				0.642
x50/ALMACENAMIENTO/ADECUACIÓN				0.385
x60/AGLOMERACIONES/ADECUACIÓN				0.426
x48/ILUMINACIÓN ARTIFICIAL/ADECUACIÓN				0.704
x40/LIMPIEZA/ADECUACIÓN				0.769
x47/ILUMINACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN				0.606
x41/IMPUREZA/ADECUACIÓN			-0.879	0.155
x37/DECORACIÓN/ADECUACIÓN			0.866	0.219
x42/VENTILACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN			0.757	0.259
x38/SENSO DE IDENTIFICACIÓN/ADECUACIÓN				0.440
x39/CONTACTO CON ÁREAS VERDES/ADECUACIÓN				0.561

Nota. Foi utilizada a rotação 'oblmin'

Estadísticas de las Componentes

Componente	Valor propio	% de V. total	% acumulada
1	14.28	26.9	26.9
2	11.60	21.9	48.8
3	6.03	11.4	60.2

Correlaciones Inter-componentes

	1	2	3
1	—	0.307	0.00749
2		—	0.21595
3			—

Verificación de suposiciones

Teste de Esfericidade de Bartlett

χ^2	gl	p
11284	1378	< .001

Medida de adecuación del muestreo de KMO

	MAA
Global	0.500
x10/PRESTIGIO/ESTÍMULO	0.500
x12/RELAXACIÓN/ESTÍMULO	0.500
x11/CREDIBILIDAD/ESTÍMULO	0.500
x13/IMPONENTE/ESTÍMULO	0.500

Medida de adecuación del muestreo de KMO

	MAA
x14/ORGULLO/ESTÍMULO	0.500
x15/ALEGRÍA/ESTÍMULO	0.500
x16/SEÑALIZACIÓN/SATISFACCIÓN	0.500
x17/IDENTIFICACIÓN/FACILIDAD	0.500
x18/BELLEZA/ESTÍMULO	0.500
x19/DESTACADO/ESTÍMULO	0.500
x20/ACCESO PSICOLÓGICO/ESTÍMULO	0.500
x21/SEGURIDAD/ESTÍMULO	0.500
x22/LOCOMOCIÓN/FACILIDAD	0.500
x23/ACCESO FÍSICO/FACILIDAD	0.500
x24/TRANSPORTE/FACILIDAD	0.500
x25/COBERTURA DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD	0.500
x26/PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD	0.500
x27/SERVICIOS/FACILIDAD	0.500
x28/PROGRAMA/ADECUACIÓN	0.500
x29/PROGRAMA/SATISFACCIÓN	0.500
x30/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN	0.500
x31/FUNCIONALIDAD GENERAL/ADECUACIÓN	0.500
x35/COLORES/ADECUACIÓN	0.500
x36/OBJETOS Y ARTE/ADECUACIÓN	0.500
x37/DECORACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x38/SENSO DE IDENTIFICACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x39/CONTACTO CON ÁREAS VERDES/ADECUACIÓN	0.500
x40/LIMPIEZA/ADECUACIÓN	0.500
x41/IMPUREZA/ADECUACIÓN	0.500
x42/VENTILACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN	0.500
x43/TEMPERATURA/ADECUACIÓN	0.500
x44/VENTILACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x45/HUMEDAD/ADECUACIÓN	0.500
x46/CONFORT TÉRMICO/ADECUACIÓN	0.500
x47/ILUMINACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN	0.500
x48/ILUMINACIÓN ARTIFICIAL/ADECUACIÓN	0.500
x49/CONTROL DE ILUMINACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x50/ALMACENAMIENTO/ADECUACIÓN	0.500
x51/TIPO DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x52/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN	0.500
x53/MOBILIARIO/ADECUACIÓN	0.500
x54/PRIVACIDAD/ADECUACIÓN	0.500
x55/SALA DE REUNIONES/ADECUACIÓN	0.500
x56/FLUJO INTERNO/ADECUACIÓN	0.500
x57/FACILIDAD DE COMUNICACIÓN/ADECUACIÓN	0.500

Medida de adecuación del muestreo de KMO

	MAA
x58/INTERRUPCIONES/ADECUACIÓN	0.500
x59/RUIDOS/ADECUACIÓN	0.500
x60/AGLOMERACIONES/ADECUACIÓN	0.500
x61/TIPO DE ESTACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x62/ESTACIÓN DE TRABAJO/ADECUACIÓN	0.500
x63/SILLA/ADECUACIÓN	0.500
x64/MESA/ADECUACIÓN	0.500
x65/POSICIÓN DE EQUIPOS/ADECUACIÓN	0.500

Valores propios

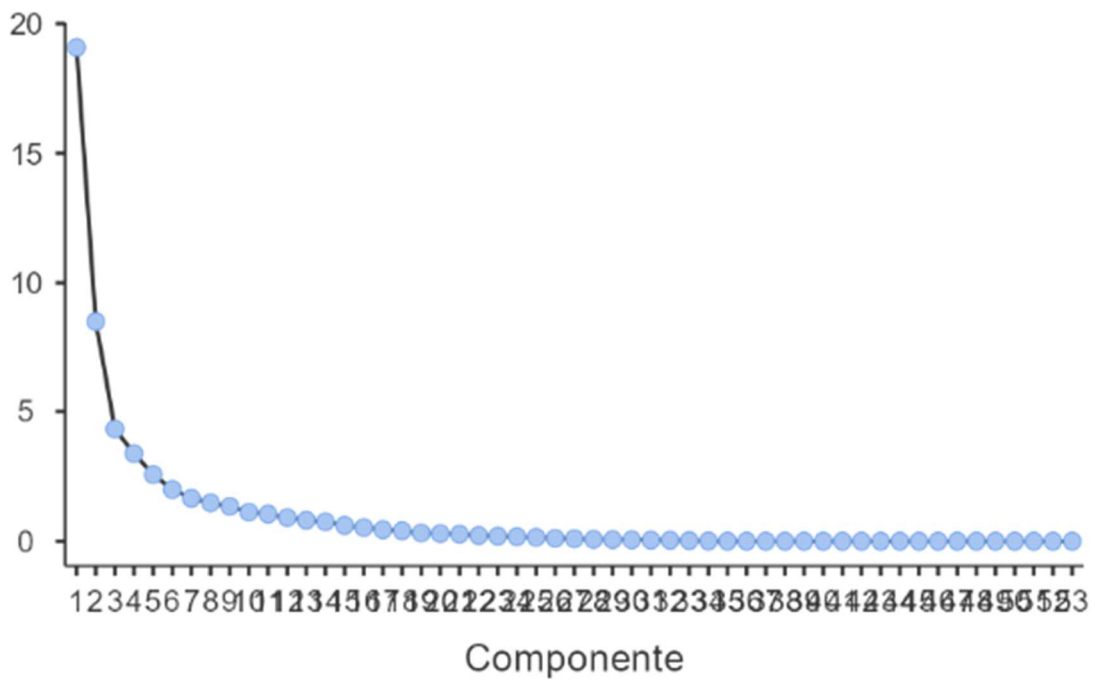
Valores propios iniciales

Componente	Valor propio	% de V. total	% acumulada
1	19.08439	36.0083	36.0
2	8.50147	16.0405	52.0
3	4.32139	8.1536	60.2
4	3.37583	6.3695	66.6
5	2.56778	4.8449	71.4
6	1.99168	3.7579	75.2
7	1.65086	3.1148	78.3
8	1.47562	2.7842	81.1
9	1.34263	2.5333	83.6
10	1.11782	2.1091	85.7
11	1.04365	1.9692	87.7
12	0.90696	1.7112	89.4
13	0.80662	1.5219	90.9
14	0.74849	1.4123	92.3
15	0.60868	1.1485	93.5
16	0.52390	0.9885	94.5
17	0.43985	0.8299	95.3
18	0.40084	0.7563	96.1
19	0.31378	0.5920	96.6
20	0.29125	0.5495	97.2
21	0.26798	0.5056	97.7
22	0.21744	0.4103	98.1
23	0.19451	0.3670	98.5
24	0.17459	0.3294	98.8
25	0.15051	0.2840	99.1
26	0.10773	0.2033	99.3
27	0.09248	0.1745	99.5
28	0.06878	0.1298	99.6
29	0.05787	0.1092	99.7
30	0.05138	0.0969	99.8

Valores propios iniciales

Componente	Valor propio	% de V. total	% acumulada
31	0.03984	0.0752	99.9
32	0.03470	0.0655	99.9
33	0.02095	0.0395	100.0
34	0.00771	0.0146	100.0
35	8.11e-16	1.53e-15	100.0
36	3.00e-16	5.66e-16	100.0
37	2.80e-16	5.29e-16	100.0
38	1.32e-16	2.50e-16	100.0
39	1.09e-16	2.05e-16	100.0
40	9.32e-17	1.76e-16	100.0
41	4.75e-17	8.96e-17	100.0
42	-2.47e-17	4.66e-17	100.0
43	-8.38e-17	1.58e-16	100.0
44	-1.32e-16	2.49e-16	100.0
45	-1.43e-16	2.70e-16	100.0
46	-2.55e-16	4.81e-16	100.0
47	-3.06e-16	5.78e-16	100.0
48	-3.29e-16	6.21e-16	100.0
49	-3.52e-16	6.64e-16	100.0
50	-3.92e-16	7.39e-16	100.0
51	-4.21e-16	7.95e-16	100.0
52	-6.04e-16	1.14e-15	100.0
53	-1.19e-15	2.25e-15	100.0

Gráfico de Sedimentos (Scree plot)



Análisis de los constructos

ACP - Reconocimiento

Pesos de las Componentes

	Componente	
	1	Singularidade
x14/ORGULHO/ESTÍMULO	0.883	0.220
x15/ALEGRIA/ESTÍMULO	0.879	0.228
x19/DESTAQUE/ESTÍMULO	0.874	0.235
x18/BELEZA/ESTÍMULO	0.857	0.265
x11/CREDIBILIDADE/ESTÍMULO	0.840	0.295
x17/IDENTIFICAÇÃO/FACILIDADE	0.801	0.358
x10/PRESTÍGIO/ESTÍMULO	0.775	0.399
x12/RELAXAMENTO/ESTÍMULO	0.763	0.418
x16/SINALIZAÇÃO/SATISFAÇÃO	0.740	0.453
x13/IMPONÊNCIA/ESTÍMULO	0.727	0.471

Nota. Se utilizó la rotación 'oblimin'

Estadísticas de las Componentes

Resumen

Componente	Valor propio	% de V. total	% acumulada
1	6.66	66.6	66.6

Correlaciones Inter-componentes

	1
1	—

Verificación de suposiciones

Teste de Esfericidade de Bartlett

χ^2	gl	p
328	45	< .001

Medida de adecuación del muestreo de KMO

	MAA
Global	0.841
x10/PRESTIGIO/ESTÍMULO	0.760
x11/CREDIBILIDAD/ESTÍMULO	0.833
x12/RELAXACIÓN/ESTÍMULO	0.889

Medida de adecuación del muestreo de KMO

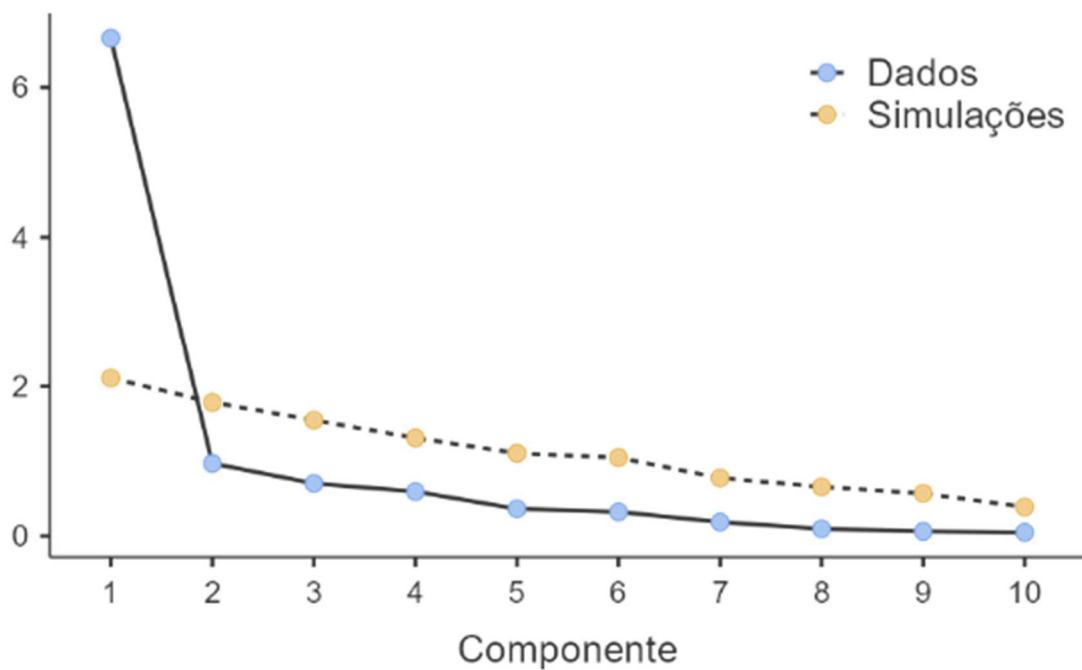
	MAA
x13/IMPONENTE/ESTÍMULO	0.931
x14/ORGULLO/ESTÍMULO	0.850
x15/ALEGRÍA/ESTÍMULO	0.845
x16/SEÑALIZACIÓN/SATISFACCIÓN	0.801
x17/IDENTIFICACIÓN/FACILIDAD	0.820
x18/BELLEZA/ESTÍMULO	0.878
x19/DESTACADO/ESTÍMULO	0.829

Valores propios

Valores propios iniciales

Componente	Valor propio	% de Variância total	% acumulada
1	6.6580	66.580	66.6
2	0.9688	9.688	76.3
3	0.7020	7.020	83.3
4	0.5933	5.933	89.2
5	0.3626	3.626	92.8
6	0.3221	3.221	96.1
7	0.1862	1.862	97.9
8	0.0964	0.964	98.9
9	0.0615	0.615	99.5
10	0.0491	0.491	100.0

Gráfico de Sedimentos (Scree plot)



ACP – Acceso

Análise Componentes Principais

Pesos das Componentes

	Componente	
	1	Singularidade
x20/ACCESO PSICOLÓGICO/ESTÍMULO	0.780	0.391
x21/SEGURIDAD/ESTÍMULO	0.833	0.306
x22/LOCOMOCIÓN/FACILIDAD	0.787	0.380
x23/ACCESO FÍSICO/FACILIDAD	0.757	0.426
x24/TRANSPORTE/FACILIDAD	0.754	0.431
x25/COBERTURA DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD		0.559
x26/PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD		0.543
x27/SERVICIOS/FACILIDAD		0.638

Nota. Se utilizó la rotación 'oblimin'

Estadísticas de componentes

Resumen

Componente	Valor propio	% de V. total	% acumulada
1	4.33	54.1	54.1

Correlaciones Inter-componentes

1	
1	—

Verificación de suposiciones

Teste de Esfericidade de Bartlett

χ^2	gl	p
154	28	< .001

Medida de adecuación del muestreo de KMO

	MAA
Global	0.707
x20/ACCESO PSICOLÓGICO/ESTÍMULO	0.884
x21/SEGURIDAD/ESTÍMULO	0.784
x22/LOCOMOCIÓN/FACILIDAD	0.779
x23/ACCESO FÍSICO/FACILIDAD	0.594
x24/TRANSPORTE/FACILIDAD	0.634
x25/COBERTURA DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD	0.636

Medida de adecuación del muestreo de KMO

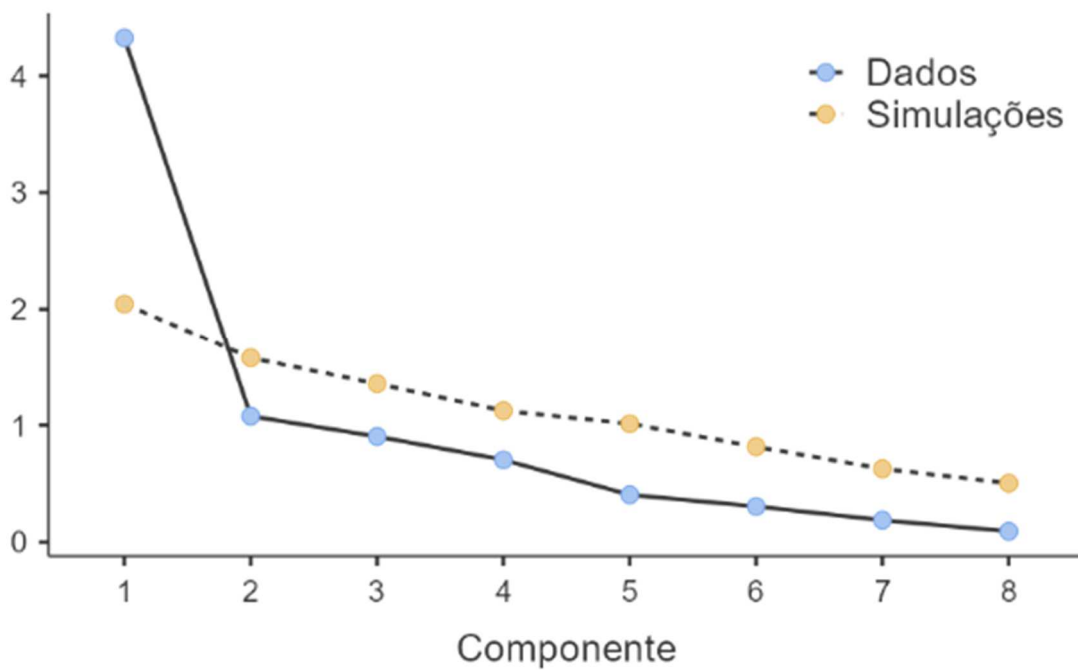
	MAA
x26/PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO/FACILIDAD	0.848
x27/SERVICIOS/FACILIDAD	0.568

Valores propios

Valores propios iniciales

Componente	Valor propio	% de V. total	% acumulada
1	4.3251	54.06	54.1
2	1.0769	13.46	67.5
3	0.9031	11.29	78.8
4	0.7038	8.80	87.6
5	0.4048	5.06	92.7
6	0.3054	3.82	96.5
7	0.1881	2.35	98.8
8	0.0928	1.16	100.0

Gráfico de Sedimentos (Scree plot)



ACP -Funcionalidad

Análise Componentes Principais

Pesos das Componentes

	Componente			Singularidade
	1	2	3	
x61/TIPO DE ESTAÇÃO/ADEQUAÇÃO	0.905			0.139
x62/ESTAÇÃO DE TRABALHO/ADEQUAÇÃO	0.883			0.155
x64/MESA/ADEQUAÇÃO	0.871			0.264
x53/MOBILIÁRIO/ADEQUAÇÃO	0.858			0.270
x56/FLUXO INTERNO/ADEQUAÇÃO	0.835			0.278
x65/POSIÇÃO EQUIPAMENTOS/ADEQUAÇÃO	0.835			0.258
x57/FACILIDADE DE COMUNICAÇÃO/ADEQUAÇÃO	0.833			0.398
x52/LAYOUT GERAL/ADEQUAÇÃO	0.820			0.199
x51/TIPO DE LAYOUT/ADEQUAÇÃO	0.813			0.209
x59/RUÍDOS/ADEQUAÇÃO	-0.808			0.298
x50/ARMAZENAMENTO/ADEQUAÇÃO				0.396
x63/CADEIRA/ADEQUAÇÃO				0.617
x58/INTERRUPÇÕES/ADEQUAÇÃO				0.527
x55/SALA DE REUNIÕES/ADEQUAÇÃO				0.341
x54/PRIVACIDADE/ADEQUAÇÃO				0.389
x60/AGLOMERAÇÕES/ADEQUAÇÃO				0.464
x43/TEMPERATURA/ADEQUAÇÃO				0.236
x35/CORES/ADEQUAÇÃO				0.414
x45/UMIDADE/ADEQUAÇÃO				0.626
x37/DECORAÇÃO/ADEQUAÇÃO		0.945		0.182
x41/IMPUREZA/ADEQUAÇÃO		-0.939		0.154
x38/SENSO DE IDENTIFICAÇÃO/ADEQUAÇÃO		-0.796		0.385
x42/VENTILAÇÃO NATURAL/ADEQUAÇÃO		0.777		0.362
x39/CONTATO COM ÁREAS VERDES/ADEQUAÇÃO				0.548
x47/ILUMINAÇÃO NATURAL/ADEQUAÇÃO				0.559
x36/OBJETOS Y ARTE/ADEQUAÇÃO				0.566
x49/CONTROLE ILUMINAÇÃO/ADEQUAÇÃO				0.367
x44/VENTILAÇÃO/ADEQUAÇÃO				0.802
x48/ILUMINAÇÃO ARTIFICIAL/ADEQUAÇÃO				0.517
x29/PROGRAMA/SATISFAÇÃO			0.705	0.338
x28/PROGRAMA/ADEQUAÇÃO				0.385
x40/LIMPEZA/ADEQUAÇÃO				0.491
x46/CONFORTO TÉRMICO/ADEQUAÇÃO				0.232
x30/LAYOUT GERAL/ADEQUAÇÃO				0.284
x31/FUNCIONALIDADE GERAL/ADEQUAÇÃO				0.397

Nota. Se utilizó la rotación 'oblmin'

Estadísticas de las componentes

Resumen

Componente	Valor propio	% de Variância total	% acumulada
1	11.72	33.5	33.5
2	6.07	17.3	50.8
3	4.16	11.9	62.7

Correlaciones Inter-componentes

	1	2	3
1	—	0.377	0.0609
2		—	0.0372
3			—

Verificación de suposiciones

Teste de Esfericidad de Bartlett

χ^2	gl	p
NaN	595	NaN

Medida de adecuación del muestreo de KMO

	MAA
Global	0.500
x61/TIPO DE ESTACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x62/ESTACIÓN DE TRABAJO/ADECUACIÓN	0.500
x64/MESA/ADECUACIÓN	0.500
x53/MOBILIARIO/ADECUACIÓN	0.500
x56/FLUJO INTERNO/ADECUACIÓN	0.500
x65/POSICIÓN DE EQUIPOS/ADECUACIÓN	0.500
x57/FACILIDAD DE COMUNICACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x52/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN	0.500
x51/TIPO DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x59/RUIDOS/ADECUACIÓN	0.500
x50/ALMACENAMIENTO/ADECUACIÓN	0.500
x63/SILLA/ADECUACIÓN	0.500
x58/INTERRUPCIONES/ADECUACIÓN	0.500
x55/SALA DE REUNIONES/ADECUACIÓN	0.500
x54/PRIVACIDAD/ADECUACIÓN	0.500
x60/AGLOMERACIONES/ADECUACIÓN	0.500
x43/TEMPERATURA/ADECUACIÓN	0.500
x35/COLORES/ADECUACIÓN	0.500
x45/HUMEDAD/ADECUACIÓN	0.500

Medida de adecuación del muestreo de KMO

	MAA
x37/DECORACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x41/IMPUREZA/ADECUACIÓN	0.500
x38/SENSO DE IDENTIFICACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x42/VENTILACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN	0.500
x39/CONTACTO CON ÁREAS VERDES/ADECUACIÓN	0.500
x47/ILUMINACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN	0.500
x36/OBJETOS Y ARTE/ADECUACIÓN	0.500
x49/CONTROL DE ILUMINACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x44/VENTILACIÓN/ADECUACIÓN	0.500
x48/ILUMINACIÓN ARTIFICIAL/ADECUACIÓN	0.500
x29/PROGRAMA/SATISFACCIÓN	0.500
x28/PROGRAMA/ADECUACIÓN	0.500
x40/LIMPIEZA/ADECUACIÓN	0.500
x46/CONFORT TÉRMICO/ADECUACIÓN	0.500
x30/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN	0.500
x31/FUNCIONALIDAD GENERAL/ADECUACIÓN	0.500

Valores propios

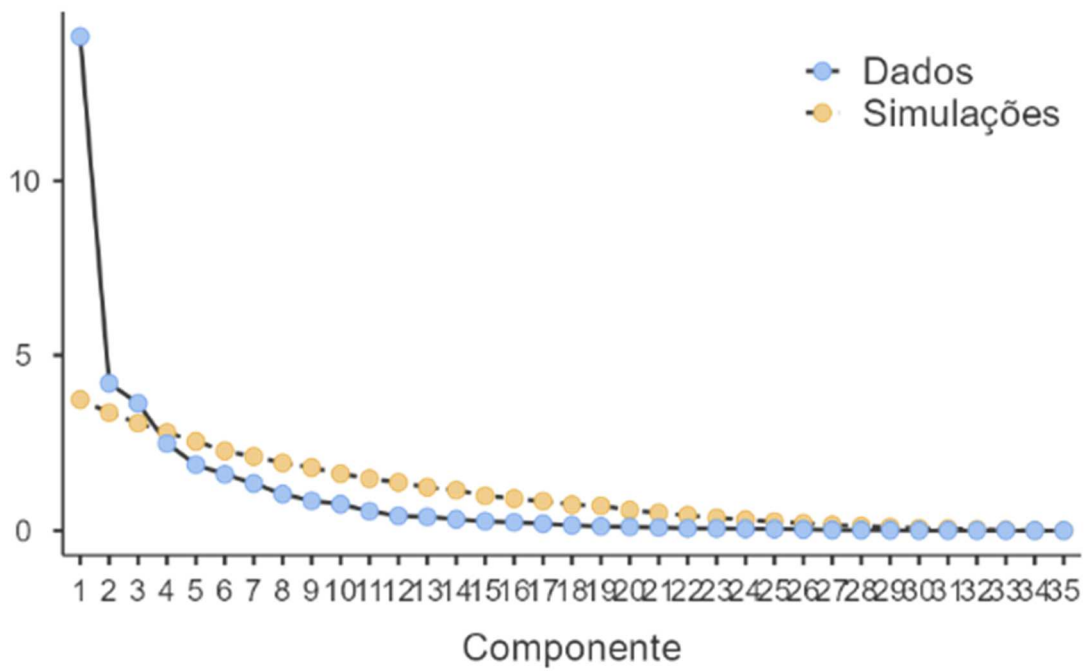
Valores propios iniciales

Componente	Valor propio	% de V. total	% acumulada
1	14.12722	40.36348	40.4
2	4.19957	11.99878	52.4
3	3.62727	10.36364	62.7
4	2.48210	7.09173	69.8
5	1.87746	5.36417	75.2
6	1.60349	4.58140	79.8
7	1.34212	3.83464	83.6
8	1.03874	2.96783	86.6
9	0.84615	2.41757	89.0
10	0.75020	2.14343	91.1
11	0.54979	1.57083	92.7
12	0.41852	1.19576	93.9
13	0.38934	1.11241	95.0
14	0.32030	0.91515	95.9
15	0.26606	0.76017	96.7
16	0.23331	0.66659	97.3
17	0.19148	0.54710	97.9
18	0.15040	0.42971	98.3
19	0.11970	0.34199	98.7
20	0.10517	0.30049	99.0
21	0.08626	0.24647	99.2

Valores propios iniciales

Componente	Valor propio	% de V. total	% acumulada
22	0.05928	0.16938	99.4
23	0.05653	0.16151	99.5
24	0.04635	0.13242	99.7
25	0.04059	0.11597	99.8
26	0.03045	0.08700	99.9
27	0.01535	0.04387	99.9
28	0.01173	0.03351	100.0
29	0.00957	0.02735	100.0
30	0.00254	0.00726	100.0
31	0.00149	0.00424	100.0
32	8.64e-4	0.00247	100.0
33	5.85e-4	0.00167	100.0
34	7.53e-6	2.15e-5	100.0
35	2.11e-16	6.03e-16	100.0

Gráfico de Sedimentos (Scree plot)



AFC – Análisis Factorial Confirmatorio

Factor	Indicador	Estimati vas	Erro r- padr ón	Intervalo de Confianza a 95%		Z	p
				Lim. Inferi or	Superi or		
Reconocim iento	x10/PRESTIGIO/ESTÍMULO	1.025	0.20 1	0.631 0	1.419 3	5.09 8	< .0 01
	x11/CREDIBILIDAD/ESTÍMULO	1.141	0.21 5	0.719 7	1.561 6	5.31 1	< .0 01
	x14/ORGULLO/ESTÍMULO	1.295	0.22 9	0.847 5	1.743 2	5.66 9	< .0 01
	x15/ALEGRÍA/ESTÍMULO	1.325	0.24 9	0.835 7	1.813 5	5.31 1	< .0 01
	x17/IDENTIFICACIÓN/FACILIDAD	0.983	0.15 6	0.677 8	1.288 0	6.31 4	< .0 01
	x18/BELLEZA/ESTÍMULO	1.209	0.19 0	0.835 5	1.582 0	6.34 8	< .0 01
	x19/DESTACADO/ESTÍMULO	1.089	0.15 8	0.780 1	1.398 6	6.90 3	< .0 01
Acceso	x20/ACCESO PSICOLÓGICO/ESTÍMULO	1.136	0.21 3	0.719 6	1.552 6	5.34 6	< .0 01
	x21/SEGURIDAD/ESTÍMULO	1.204	0.20 5	0.801 7	1.606 6	5.86 5	< .0 01
	x22/LOCOMOCIÓN/FACILIDAD	1.194	0.23 3	0.737 3	1.650 8	5.12 4	< .0 01
	x23/ACCESO FÍSICO/FACILIDAD	0.763	0.15 3	0.463 6	1.063 3	4.99 1	< .0 01
	x24/TRANSPORTE/FACILIDAD	0.713	0.14 9	0.420 5	1.004 5	4.78 3	< .0 01
Funcionalid ad	x37/DECORACIÓN/ADECUACIÓN	0.422	0.25 3	- 0.074 0	0.917 5	1.66 7	0.09 5
	x41/IMPUREZA/ADECUACIÓN	-0.603	0.28 0	- 1.150 6	- 0.054 9	- 2.15 6	0.03 1
	x61/TIPO DE ESTACIÓN/ADECUACIÓN	1.518	0.19 0	1.146 1	1.890 1	7.99 9	< .0 01
	x62/ESTACIÓN DE TRABAJO/ADECUACIÓN	1.484	0.18 8	1.115 8	1.852 2	7.89 9	< .0 01
	x53/MOBILIARIO/ADECUACIÓN	1.334	0.24 7	0.850 8	1.817 5	5.41 0	< .0 01
	x64/MESA/ADECUACIÓN	1.660	0.24 2	1.184 8	2.134 8	6.84 9	< .0 01
	x56/FLUJO INTERNO/ADECUACIÓN	0.924	0.16 1	0.609 1	1.238 9	5.75 1	< .0 01

Pesos factoriales

Factor	Indicador	Estimativas	Error-padrón	Intervalo de Confianza a 95%		Z	p
				Lim. Inferior	Superior		
	x57/FACILIDAD DE COMUNICACIÓN/ADECUACIÓN	0.497	0.142	0.2186	0.7759	3.497	< .001
	x51/TIPO DE DISTRIBUCIÓN/ADECUACIÓN	1.211	0.189	0.8412	1.5811	6.417	< .001
	x52/DISTRIBUCIÓN GENERAL/ADECUACIÓN	1.275	0.200	0.8820	1.6673	6.362	< .001
	x44/VENTILACIÓN/ADECUACIÓN	-0.133	0.267	-0.6570	0.3905	-0.499	0.618
	x45/HUMEDAD/ADECUACIÓN	0.681	0.239	0.2136	1.1488	2.855	0.004
	x59/RUIDOS/ADECUACIÓN	-0.567	0.143	-0.8468	0.2872	-3.971	< .001
	x63/SILLA/ADECUACIÓN	1.220	0.341	0.5517	1.8892	3.577	< .001
	x36/OBJETOS Y ARTE/ADECUACIÓN	0.675	0.309	0.0682	1.2814	2.180	0.029
	x55/SALA DE REUNIONES/ADECUACIÓN	1.080	0.225	0.6379	1.5214	4.790	< .001
	x42/VENTILACIÓN NATURAL/ADECUACIÓN	0.634	0.285	0.0757	1.1932	2.226	0.026
	x38/SENSO DE IDENTIFICACIÓN/ADECUACIÓN	-0.522	0.231	-0.9736	0.0697	-2.262	0.024
	x54/PRIVACIDAD/ADECUACIÓN	1.050	0.233	0.5928	1.5062	4.504	< .001
	x60/AGLOMERACIONES/ADECUACIÓN	-0.751	0.200	-1.1435	0.3587	-3.751	< .001

Estimativas factoriales

Covariancias factoriales

		Estimativas	Error padrón	Intervalo de Confianza a 95%		Z	p
				Lim. Inferior	Superior		
Reconocimiento	Reconocimiento	1.000 ^a					
	Acceso	0.984	0.0298	0.925	1.042	32.97	< .001

Covariancias factoriales

		Estimativas	Error patrón	Intervalo de Confianza a 95%		Z	p
				Lim. Inferior	Superior		
	Funcionalidad	0.397	0.1496	0.104	0.690	2.66	0.008
Acceso	Acceso	1.000 ^a					
	Funcionalidad	0.449	0.1502	0.155	0.743	2.99	0.003
Funcionalidade	Funcionalidad	1.000 ^a					

^a parámetro fijo

Ajustamiento del Modelo

Teste a lo Ajustamiento Exato

χ^2	gl	p
1648	461	< .001

Medidas de Ajustamiento

CFI	TLI	SRMR	RMSEA	IC 90% RMSEA		AIC	BIC
				Lim. Inferior	Superior		
0.378	0.330	0.157	0.271	0.257	0.285	3427	3581

